DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 22 de Mayo de 1963

TOMO 231 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16644

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1

Resolución. Se encomienda al Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, la información jurídica requerida en los Contratos de Préstamos celebrados con los Bancos Interamericano de Desarrollo y de Exportación e Importación de Washington, para la financiación de obras ampliatorias del sistema de agua potable de Montevideo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 29 de mayo de 1962. (*)

Visto: Los Contratos de Préstamos celebrados entre el Gobierno de la República y los Bancos Interamericanos de Desarrollo y de Exportación e Importación de Washington, para la financiación de obras ampliatorias del sistema de agua potable de Montevideo, a ejecutarse por intermedio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Resultando: Que dichos Contratos fueron aprobados por leyes de fecha 10 de mayo de 1962.

Resultando: Que, en ambos Contratos, se requieren informes jurídicos sobre el cumplimiento de determinadas condiciones establecidas en los mismos.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Encomendar al señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, Dr. Vicente Mora Rodríguez, la información jurídica requerida en los Contratos de Préstamos celebrados entre el Gobierno de la República y los Bancos Interamericano de Desarrollo (Art. III, Sección 3.01, Inciso a) y de Exportación e Importación de Washington (Art. IV, Nal. 2) para la financiación de obras ampliatorias del sistema de agua potable de Montevideo, a ejecutarse por intermedio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, los cuales fueron aprobados por leyes de 10 de mayo de 1962.

Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: HARRISON. — LUIS GIANNATTASIO. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 17 de mayo de 1963.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto. Se dispone que a partir de determinada fecha, el abasto de carne bovina a Montevideo, se atenderá con un 50 o|o de carne vacuna.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de mayo de 1963.

Visto: la situación de nuestra producción y mercado de carne y la necesidad de incentivar las operaciones de exportación.

Considerando: I) El país cuenta actualmente con una gran existencia de novillos y vacas gordas, por lo que corresponde arbitrar las medidas adecuadas para el máximo aprovechamiento de dicha riqueza, en la forma que mejor contemple el interés nacional.

II) Resulta conveniente orientar las exportaciones hacia los tipos de carnes que obtienen mejores cotizaciones en el exterior.

III) La ley N.o 12.118, de 6 de julio de 1954, faculta al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas conducentes al logro de dichos objetivos, sin afectar el abastecimiento adecuado de la población. En ejercicio de esta facultad, por decreto de 15 de julio de 1955, se llegó a incluir obligatoriamente un 20 o|o de carne ovina, en la cuota de las carnicerías.

IV) Las gestiones que se realizan para abrir mercados a la producción nacional y las nuevas condiciones cambiarias hacen prever la colocación de la totalidad de la zafra de novillos.

HA COMENZADO A SUPRIMIRSE LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

V) Entre los tenedores de vacas gordas se encuentran, en elevada proporción, los productores de más modesta condición económica.

VI) Las circunstancias precedentemente expuestas, hacen indicado dictar normas que restrinjan el consumo interno de carne de novillo, en beneficio de la economía general del país. No existe riesgo alguno de que estas medidas disminuyan el ritmo de acrecentamiento de nuestro stock vacuno, ya que la faena de vacas se realizará sin perjuicio de la estricta aplicación de la ley N.o 12.629, de 22 de setiembre de 1959, que preserva los vientres bovinos aptos para la reproducción.

VII) En una etapa inmediata estas medidas han de completarse, dentro de la coordinación acordada en principio con el Concejo Departamental de Montevideo, con otras que acentúen el abaratamiento del abasto, especialmente para los sectores de población de más limitados recursos económicos, mediante la provisión, por parte del Frigorífico Nacional, de cuartos delanteros, a tarifas rebajadas, para los expendios municipales y proveedurías del Estado, en base al mecanismo previsto por la ley N.o 12.541, de 16 de octubre de 1958.

VIII) Además de las precedentes consideraciones de carácter económico, las medidas que se adoptan tienden a lograr la disminución del precio de la carne para el consumidor, lo que hace de aplicación las disposiciones de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

IX) Los problemas de la ganadería y de la industria de carnes, requieren soluciones de fondo que armonicen a breve plazo los intereses de la producción y del consumo, a cuyo efecto se ultima actualmente el estudio de las medidas legislativas a proponer. Mientras tanto, se deben adoptar, por vía reglamentaria, aquellas que, como las reseñadas, estén acordes con las exigencias cambiantes que va presentando la realidad económica.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Hasta el 15 de julio de 1963, inclusive, el abasto de carne bovina a Montevideo se atenderá, por lo menos, con un 50 o|o de carne de vaca. La Dirección de Ganadería contralореará el cumplimiento de esta disposición por el Frigorífico Nacional y los abastecedores, debiendo cubrirse la proporción fijada al vencimiento de cada quincena.

Art. 2.o Los abastecedores que no cumplan lo preceptuado por el artículo anterior serán eliminados de los Registros de Abastecedores, sin perjuicio de las demás sanciones que prevé la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 3.o Las carnicerías del interior del país expedirán exclusivamente carne de vaca durante los siguientes días de la semana; viernes, sábado y domingo.

Los Gobiernos Departamentales del Interior de la República fijarán a los carniceros o abastecedores cuotas de faena en forma de asegurar que, por lo menos, el 50 o|o del consumo quincenal sea cubierto con carne de vaca.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá acordar, con los Gobiernos Departamentales del Interior, otras fórmulas que, respetando las proporciones establecidas, se adecúen a las necesidades del abasto de cada departamento.

Art. 4.o La Dirección de Ganadería establecerá los procedimientos adecuados de individualización para el contralor de lo establecido en los artículos precedentes.

Art. 5.o A los carniceros que infrinjan las normas del presente decreto se les decomisará la carne en infracción sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de acuerdo a las normas de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 6.o El presente decreto entrará en vigencia a partir del 20 de mayo de 1963, inclusive, y será publicado con antelación a dicha fecha en dos diarios de la Capital.

Art. 7.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — WALTER R. SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.**

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 6 de mayo de 1963.

Se autorizan las siguientes renovaciones: Acta N.o 96.657 "Remate Comercial". — Acta N.o 98.760 "Caperucita". — Acta N.o 98.761 "Carfil". — Acta número 98.764 "Solvolith". — Acta número 98.765 "Pitralón". — Acta número 98.769 "Executive". — Acta número 98.770 "I.B.M.". — Acta N.o 98.775 "Tallofin". — Acta N.o 98.778 "Caru". — Acta N.o 98.781 "Incacrom". — Acta N.o 98.782 "Acicent". — Acta número 98.783 "Krumbles". — Acta número 98.785 "Pep". — Acta N.o 98.788 "Loga". — Acta N.o 98.794 "Phi-O-Sol". — Acta N.o 98.795 "Onyx". — Acta número 98.796 "Atelor". — Acta N.o 98.799 "Chimexilina". — Acta N.o 98.800 "Pomacilina". — Acta N.o 98.801 "Conde de Montecristo". — Acta N.o 98.802 "Minor". — Acta N.o 98.821 "Anglo". — Acta N.o 98.822 "Guerrillero". — Acta N.o 98.828 "Sulamyd". — Acta número 98.830 "María Cristina". — Acta N.o 98.831 "Paramisan". — Acta número 98.832 "Carlyle". — Acta número 98.834 "Yukón". — Acta N.o 98.840 "Glucidode". — Acta N.o 98.841 "Docemin S". — Acta N.o 98.842 "Beba". — Acta N.o 98.843 "Gitana". — Acta número [illegible] "Pablun". — Acta número 98.855 "Para Ti". — Acta número 98.856 "Descongestiona". — Acta número 98.859 "Teepol". — Acta número 98.858 "Syncoutis". — Acta N.o 98.860 "Epikote". — Acta N.o 98.861 "Dieldrex". — Acta N.o 98.869 "Etiqueta". — Acta N.o 98.875 "Conquistador". — Acta N.o 98.876 "Pal - Mar". — Acta número 98.821 "Abayubá". — Acta número 98.833 "Durkopp". — Acta número 98.939 "Hyde Park". — Acta número 98.945 "Gavi". — Acta N.o 98.946 "So Mo". — Acta N.o 98.947 "Cubanitos". — Acta N.o 98.948 "Victoria". — Acta N.o 98.950 "La Industrial". — Acta N.o 98.964 "Brylcreem". — Acta número 98.965 "Dewars Whisky". — Acta número 98.977 "Modess". — Acta número 98.994 "Palmolive". — Acta número 98.995 "Eclat". — Acta N.o 98.997 "Deutsche Grammophon Gesellschaft". — Acta número 99.015 "Laboratorios Darck" — Acta N.o 99.028 "Cogelex". — Acta N.o 99.045 "Beech Nut". — Acta N.o 99.046 "B. S. A.". — Acta número 99.047 "B. S. A.". — Acta número 99.049 "Etiqueta". — Acta N.o 99.050 "Etiqueta". — Acta N.o 99.053 "Zeus". — Acta N.o 99.065 "Wintetil". — Acta número 99.067 "Filoclor". — Acta número 99.073 "Verdente". — Acta número 99.074 "Chlorosol". — Acta número 99.075 "Sedal". — Acta N.o 99.076 "Royal Briar". — Acta N.o 99.090 "Abex". — Acta N.o 99.095 "Flexita". — Acta número 99.096 "Minora". — Acta número 99.097 "World". — Acta número 99.101 "Remington". — Acta número 99.211 "Actifral". — Acta N.o 99.120 "Etiqueta". — Acta N.o 99.135 "Etiqueta". — Acta N.o 99.139 "Novalux". — Acta N.o 99.144 "Nivaria". — Acta número 99.145 "Cervecerías del Uruguay". — Acta N.o 99.146 "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.". — Acta número 99.147 "Cora". — Acta número 99.148 "Sloan's". — Acta N.o 99.155 "Wear - Ever". — Acta N.o 99.156 "Ciba". — Acta N.o 99.157 "Ciba" (Monogramma). — Acta N.o 99.158 "Fortossan". — Acta N.o 99.164 "Reumasan". — Acta N.o 99.165 "S R". — Acta N.o 99.169 "Paspat". — Acta número 99.200 "Irresistible" Acta número 99.205 "Cabot". — Acta N.o 99.206 "Robertshaw". — Acta N.o 99.214 "Carmarina". — Acta N.o 99.215 "S". — Acta N.o 98.719 "Faisán". — Acta número 98.720 "La Reta". — Acta N.o 98.725 "Vulcán". — Acta N.o 98.729 "Bellafolina". — Acta N.o 98.730 "Calglucquina". — Acta N.o 98.734 "Estomycin". — Acta N.o 98.735 "Cytaplex". — Acta número 98.736 "Dionosil". — Acta número 98.739 "Transmar". — Acta número 98.746 "Gentleman". — Acta número 98.752 "V.O.B.G.". — Acta N.o 98.754 "Sandoz". — Acta número 98.755 "Coccidiol". — Acta N.o 98.756 "Cloromicetina".

—Se autoriza la siguiente inscripción de marca: Acta N.o 95.904 "Katherine Collins". — Acta N.o 92.694 "Tycora".

La Secretaria.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1963.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Ruben Darío Valbuena, 26 años, soltero, empleado banco, oriental y Lidia Ethel Suárez, 22 años, soltera, oriental.

Luis Goncalves, 21 años, soltero, emp. banco, oriental y Blanca Lourdes Correa, 29 años, soltera, oriental.

Elbio Fagúndez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción Fagúndez, 24 años, soltera, oriental.

Nolberto Fagúndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Eva Morales, 27 años, soltera, oriental.

Walter Vázquez, 36 años, soltero, empleado, público, oriental y Myriam Etel Sarasúa, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Suárez, 34 años, soltero, empleado público, oriental y Mireya Elena Focco, 28 años, soltera, oriental.

Humberto Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Yolanda Casaán. 17 años, soltera, oriental.

Oscar da Costa Braga, 45 años, soltero, comercio, brasileño y Delminda López Pereira, 37 años, soltera, oriental.

Conrado González, 26 años, soltero, militar, oriental y Eva Pereira, 26 años, soltera, oriental.

Juan Francisco de los Santos, 19 años, soltero, empleado público, oriental y Saturna de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

Santos Alejandro Vega, 27 años, soltero, empleado público, oriental y Mirta Haydée Suárez, 24 años, soltera, oriental.

Jesús Vázquez, 34 años, soltero, empleado público, oriental y Aída Ferreira, 35 años, soltera, empleada pública, oriental.

José Antonio Zanetti, 24 años soltero, empleado banco, oriental y María Celeste Machado, 27 años, soltera, oriental.

Leonel Gutiérrez, 33 años, soltero, comisionista, oriental y María Angélica Goncalves, 30 años, soltera, oriental.

Omar Spillere, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Ana Lía Soárez, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Máximo Ferreira Ramos, 27 años, soltero, empleado público, oriental y María Esther Saráchaga, 25 años, soltera, oriental.

Adán Bica, 33 años, soltero, albañil, oriental y Ramona Custodio, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Leonel Cuello, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Marina Silvera, 20 años, soltera, oriental.

Juan Daniel Vignes, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Wilma Laborda, 24 años, soltera, orienal.

Paulo Vargas da Silva Meira, 39 años, soltero, empleado, brasileño y Yara María Rolim Costa, 33 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto Prado, 30 años, soltero, empleado, argentino y Susana Magdalena Blanco, 28 años, soltera, argentina.

Ruben Oscar Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Angel de Lourdes Salarí, 19 años, soltera, oriental.

José María Gómez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Agueda Mabel Muhlethaler, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Fracuelli, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Teresa Fernández, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Humberto Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Villanueva Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Telmo Néstor Clavijo, 29 años, soltero, industrial, oriental y Flor de María Borra, 21 años, soltera, oriental.

Santiago González, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Luisa Isabel Massa, 41 años, soltera, oriental.

Julio Adhemar Perdigón, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Ihan, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Ruben Reinaldo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Esther Ré, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Perdomo, 23 años, soltera, oriental.

Atilio Damiano, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Ailde Cámera, 27 años, soltera, oriental.

Enrique Buschbach, 56 años, soltero, carpintero, hungaro y María Pöppel, 55 años, soltera, hungara.

Orosman Arbelo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Elda Priero, 24 años, soltera, oriental.

Helvecio Machín, 18 años, soltero, sastre, oriental y Martha Sonia Batista, 16 años, soltera, oriental.

Víctor Moreno, 33 años, soltero, empleado, oriental y Alba Miranda, 26 años, soltera, oriental.

Mauricio Mainero, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Ofelia Lidia Hernández, 25 años, soltera, oriental.

Mario Onandi, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Damian, 20 años, soltera, oriental.

Artemio Cabrera, 32 años. soltero, agricultor, oriental y Sarita Mabel Peña, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Fontana, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Gladys Marquisio, 25 años, soltera, oriental.

Josmar Ruben Pedraja, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Espino, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Abergo, 18 años, soltera, profesora, oriental.

Adolfo Enrique Giacchello, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Isabel Scarone, 30 años soltera, oriental.

Julio Ovidio Burguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Zulma Rivero, 27 años, soltera, oriental.

Ademar de Sena, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Hörpe, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Alcides Tesilore, 33 años, soltero, empleado, oriental y Julia Santana, 38 años, soltera, oriental.

Dardo Dante Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alba María Rivero, 17 años, soltera, oriental.

Rubén Rubérico Boscriazzo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Celia Telba Cambett, 26 años, soltera, oriental.

Agustín Paisal, 32 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Rut Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Lorenzo Héctor Gómez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Buela, 16 años, soltera, oriental.

Orlando Tomás García, 26 años, soltero, empleado oriental y María del Carmen Fonseca, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo David Cazaffa, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Antonieta Lanzavechia, 19 años, soltera, oriental.

Ismael Scagni, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Elbia Marrero, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Nelson Luis Gesto, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Calviño, 25 años, soltera, oriental.

José María da Rosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delma Inés Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Chico Espinosa Gualberto, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Martínez Alvarez, 44 años, soltera, oriental.

Carlos Sergio Saavedra, 26 años, soltero, pintor, oriental y Amelia Orsi, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Pall, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Raquel Borra, 16 años, soltera, oriental.

Urbano Huber Veintemilla, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Allexandroch, 28 años, soltera, oriental.

Ruben Soria, 31 años, soltero, chofer, oriental y Miriam Beatriz Gimelli, 29 años, soltera, pedicura, oriental.

Sergio Lópoz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Norma Rossetti, 26 años, soltera, oriental.

Arnoldo Hugo Lomando, 29 años, soltero, industrial, oriental y Ruth Susena González, 21 años, soltera, oriental.

Walter Néstor Germán, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel B. Gilardi, 14 años, soltera, oriental

Walter Hernández, 32 años, soltero, empleado, oriental e Inés Imbert, 25 años, soltera, oriental.

Walter Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Esbeltrito, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Cabrera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Dorila Daveri, 28 años, soltera, oriental.

Mario Walter Gesnaldi, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Cardozo, 19 años, soltera, oriental.

Mario Héctor Nicoletti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Eleodora Taño, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Perdigón, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Iris Hernández, 34 años, soltera, oriental.

Willy F. Delgado, 35 años, soltero, empleado, oriental y Angela Pintos, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Aníbal Díaz, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Haydée Orsi, 22 años, soltero, empleado.

Orlando Mario Muñoz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Hortensia Menéndez, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Alfonso, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Josefa Díaz, 59 años, viuda, jubilada, oriental.

Mallo Alejandro Bellini, 71 años, viudo, jubilado, oriental y María Esther Gallero, 51 años, soltera, oriental.

Enrique Dalgalarrondo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Rosa García, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

3.a Sección —

Julio Ipata Lagioquet, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Chiesa, 18 años, soltera, oriental.

Boris Alviro De Vera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Eusebia Rodríguez, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Guzman Rodríguez, 33 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

Hermenegildo Humberto Núñez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olivia Esperanza Rivera, 18 años, soltera, oriental.

Tomás Isauro Cabrera, 33 años, soltero, tratorista, oriental y María Angeles Sosa, 36 años, soltera, oriental.

Wilfredo Santos Tapia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Camejo, 16 años, soltera, oriental.

José Isidro Buzzalino, 34 años, soltero, quintero, oriental y Paulina Fomco, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Avalos, 39 años, soltero, mecánico, oriental y Ramona Agustina Añaña, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Laures, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lucian, 24 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Lurente, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Catalina Adelia Sadlo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Alanis, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Sailet Corujo, 21 años, soltera, oriental.

José Alcides Sandro, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Margot Bittencourt, 27 años, soltera, oriental.

Santos Liborio Correa, 48 años, soltero, albañil, oriental y Margot Acosta, 41 años, soltera, oriental.

Carlos María Taretto, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Lilián Calero, 18 años, soltera, oriental.

Juan Jesús Acosta, 18 años, soltero, empleado, oriental e Iris Susana Alvarez, 28 años, soltera, oriental.

Gregorio Artemio González, 34 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Trías, 27 años, soltera, oriental.

Héctor Alberto Acosta, 20 años, soltero, obrero, oriental y Amanda Baldomiro, 16 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Pereyra, 18 años, soltero, construcción, oriental y Norma Fernández, 14 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Constante, 22 años, soltero, jockey, oriental y Juana Estela Malcotti, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Wáshington Rivero, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Broso, 18 años, soltera oriental.

Verne Héctor Bianchi, 35 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Blanc Grecco, 32 años, soltera, bordadora, oriental.

Juan Antonio Molla, 26 años, soltero, granjero, oriental y Cándida Raquel Barea, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Bertolotti, 37 años, soltero, comercio, oriental e Ilda Casilda Richeri, 27 años, soltera.

Raúl Larrouturou, 53 años, soltero, empleado, oriental y Criselda Jacinta Martínez, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Wilton Espiga, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Chappe, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Néstor Bada, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Susana Esther Zecchi, 22 años, soltera, oriental.

Armando René Moreira, 33 años, soltero, albañil, oriental y Greta Ivone Viera, 22 años, soltera, oriental.

Heriberto Garre, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Curbelo, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Colina, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Martínez, 46 años, soltera, oriental.

Julio Olivar Cabrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Argelia Méndez, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Omar Piris, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nely Leda Gómez, 28 años, soltera, oriental.

Agustín Bruschi, 41 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Julia Mieres, 32 años, soltera modista, oriental.

Raúl María Pérez, 39 años, divorciado, agricultor, oriental e Irma Aída Delgado, 35 años, soltero, oriental.

Juan Carlos Alfonso, 21 años, soltero, comercio, oriental y María de los Angeles González, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Figuerón, 31 años, soltero, empleado, oriental y Susana Javiel, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Lurdes Aranda, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Tejera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Onilda Araújo, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

Julio Omar Sapetto, 21 años, soltero, comercio, oriental e Iris Núñez de Moraes, 21 años, soltera, oriental.

Walter Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Mancebo, 27 años, soltera, oriental.

Aparicio Eugenio De León, 37 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nelly Sepes, 18 años, soltera, oriental.

Félix Alberto Rodríguez, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Olga María Malet, 30 años, soltera, oriental.

Luis Ramiro López, 31 años, soltero, empleado, oriental y Norma Desideria Vero, 23 años, soltera, oriental.

Ariel Desiderio, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elia González, 28 años, divorciada, modista, oriental.

Orlando Peña, 30 años, soltero, albañil, oriental y Haydée Fuentes, 29 años, soltera, oriental.

Luis Cassina, 40 años, soltero, comercio, oriental y María Esther González, 12 años, soltera, oriental.

Wáshington Pedro Maestro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Betty Sonia Gallardo, 27 años, soltera, oriental.

Gregorio Hermes Cor, 21 años, soltero, empresario, oriental y María Renée Brasil, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Santellán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Esther Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Vicente Rubira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Aída Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Dagoberto Buenaventura García, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Acevedo, 22 años, soltera, oriental.

Felipe Alcides Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Elena Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

José Morales, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Teresa Gatti, 32 años, soltera, oriental.

Juan Armentano, 68 años, soltero, jubilado, italiano y Margarita Florentín, 58 años, soltera, oriental.

Claro Rodolfo Clavera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Irene Cancela, 20 años, soltera, oriental.

Danubio Emilio Picco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elida Rosa Leiranes, 20 años, soltera, oriental.

Abel José Segarra, 43 años, soltero, abogado, oriental y Gregoria García, 32 años, soltera, oriental.

Emir Zeballos, 32 años, soltero, obrero, oriental y Ester Bonifacia Píres, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Dassori, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana Luisa González, 30 años, soltera, oriental.

Cristóbal Ramos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elida Dolores Menéndez, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Edgard Juan Grajales, 20 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Emilse Martínez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Olivera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Margarita Gallardo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Romildo Wilter Delgado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Myrian Gladys Cabrera, 15 años, soltera, oriental.

Arnoldo Julián Bentancor, 58 años, soltero, agricultor, oriental y Dorotea Olga Protazonio, 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Pedro Mojica, 28 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Luisa Alvarez, 31 años, soltera, oriental.

Waldemar Méndez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Filomena Camejo, 25 años, soltera, orienal.

Bernardo Eusebio Quimbo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Enardina G. Figueredo, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Borgas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Teresita Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Severo Alfredo García, 23 años, soltero, jornalero, oriental ee Irma Gladys Buve, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan José Peña, 22 años, soltero, albañil, oriental e Hilda Gladys Perdomo, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Lista, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Cilda Doris Peri, 22 años, soltera, oriental.

Sixto Jesús Umpiérrez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Esther Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Carlos José Picardo, 42 años, divorciado, agricultor, oriental y Rita González, 36 años, soltera, oriental.

Robinson Martínez, 27 años, divorciado, chapista, oriental y María Teresa Rey, 20 años, soltera, profesora corte y confesión, oriental.
Manuel Alberto Nión, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Vicenta De León, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Jesús Cantera, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Inail Valdez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Irineo Costa, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Gutiérrez, 26 años, soltera, oriental.
Hugo César Alvear, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Gladys Clavijo, 24 años, soltera, oriental.
Juan Paulino Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Cándida Cristina Rey, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Roquel Ariel Tejera, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Perla Gladys Negri, 19 años, soltera, oriental.
Benjamín Espino, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Celia Villalba, 22 años, soltera, oriental.
Gregorio Olmedo, 36 años, soltera, jornalero, oriental y Matilde Felipa Yaniel, 40 años, soltera, empleada, oriental.

13.a Sección —

Juan Pablo Bentancor, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Teresita Gualdi, 21 años, soltera, oriental.
Elbio Víctor Rinolini, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Caraballo, 24 años, soltera, oriental.
Julio Nelson Pensado, 21 años, soltero, comercio, oriental y Elida Terésita Torres, 20 años, soltera, oriental.
Nilo Quinlets, 38 años, soltero, comercio, oriental y Esther Bazzan, 26 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Ramón Atanasio Morales, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Maurita Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Humberto Badaracco, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Teresa Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Rufino Granja, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Aida Guillen, 24 años, soltera, oriental.
Sabino Cabrera, 24 años, soltero, avicultor, oriental y Nélida Martínez, 18 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Nuris Denis Corujo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela María Delgado, 20 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Héctor María Pereyra, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Glair Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Evelino D'Andrea, 58 años, soltero, albañil, italiano y María Inocencia Peña, 59 años, divorciada, oriental.
Héctor Isabel Corbalán, 25 años, soltero, chofer, oriental y María Ema Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Carlos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Teresita Aguiar, 24 años, soltera, oriental.
Aladino Pintos, 20 años, soltero, pintor, oriental y Alba Rosa Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Servando José Suárez, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Juana Palmerola, 45 años, divorciada, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Roberto Contepomi, 35 años, soltero, mecánico, argentino y Lilián Iris Gachot, 32 años, soltera, comercio, argentina.
Abelardo Dimas Jorge, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eva Nelly Araújo, 23 años, soltera, nurse, oriental.
Mario Méndez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Barboza, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Flügel, 27 años, soltero, dibujante, español y Josefa Morales, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Hebert Edgar Moreno, 21 años, soltero, profesor, oriental y Lucía Edda Azpiroz, 18 años, soltera, oriental.
Emilio Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Calcagno, 26 años, soltera, oriental.
José Oribe Pinheiro, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Nilza Estela Gómez, 26 años, soltera, oriental.
Eugenio Bargas, 33 años, soltero, comercio, oriental y María Rita Gómez, 32 años, soltera, oriental.
Alfredo Morales, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Bonifacia Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Folco, 40 años soltero, químico industrial, argentino y María Lourdes Cordeiro da Silva, 23 años, soltera, estudiante, brasileña.
Santos Teodoro Collazo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Luján Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Adelino Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ecilda Dos Reis, 18 años, soltera, oriental.
Dalton Eulalio Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Azucena Oviedo, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Pereira, 22 años, soltero, comercio, oriental e Iracema Cabrera, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Noble, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Gladys Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Elías Recarte, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Silvera, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Freddy Lara, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Olga García, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
José Luis Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Rosario Cabral, 28 años, soltera, oriental.
Artemio Silveira, 26 años, soltero, chofer, oriental y Daudelina Iris Alvarez, 19 años, soltera, oriental.
Wilmar Britos, 36 años, soltero, estudiante, oriental y Julia Elena Díaz, 23 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Borba, 25 años, soltero, empleado, oriental y Plácida Eva Lima, 18 años, soltera, oriental.
Julio María Dos Díaz, 25 años, soltero, zapatero, oriental y Ana Olga Veloz, 18 años, soltera, oriental.
Juan Jesús Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Luci Valverde, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Ybo Souza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elodina Delgado, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Morales, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Deolmira Ceballos, 30 años, soltera, oriental.
José Gaudencio Silvera, 18 años, soltero, albañil, oriental y Lis Videla, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Baldomir Ferreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Rivero, 21 años, soltera, oriental.
Senareno Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Aracelia Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Olivera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Pérez, 30 años, soltera, oriental.
Carlos María Rodríguez, 29 años, soltero, militar, oriental y Blanca Rosa Barrios, 20 años, soltera, modista, oriental.

3.a Sección —

Yamandú Hernández, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Flor Velázquez, 18 años, soltera, oriental.
Dino Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Ramonita Cuello, 17 años, soltera, oriental.
Walter Hernández, 18 años, soltero, comercio, oriental y María Barreto, 18 años, soltera, oriéntal.
Tomás Toledo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Díaz, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Alcarráz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Armelina Rosa Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Walter Silvera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Gárate, 22 años, soltera, oriental.
Anselmo Silvino da Fonseca, 54 años, soltero, jornalero, brasileño y Antonieta Duarte, 33 años, soltera, brasileña.
Hebert Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Araceli Silveira, 26 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Buenaventura Méndez Vallony, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Lurdes Piñeiro, 17 años, soltera, oriental.
Diógenes Pintos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Belma Gladis Hirioste, 15 años, soltera, oriental.
Tito Juan José Morales, 31 años, jornalero, oriental e Irma Sagnón, 31 años, soltera, brasileña.
Mauricio Escobar, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Escobar, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Barone, 22 años, soltero, panadero, oriental y Blanca Ivone Lima, 18 años, soltera, oriental.
Longino Adán Guosque, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elida Rosendo, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

6.a Sección —

Maury Duberly yOlivera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Zuintila Silva, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Arnoldo Ferreira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Bonilla, 22 años, soltera, oriental.
Rabindranath Ruben Olivera, 28 años, soltero, oriental y María Margarita Fraga, 29 años, soltera, maestra, oriental.

11.a Sección —

Ney Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Arismendi, 24 años, soltera, oriental.
José Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciana Hilda Giménez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Rodríguez, 41 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Suárez, 26 años, soltera, comercio, oriental.
Juan Tomás Novo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Aloisa Teskl, 15 años, soltera, oriental.

Genaro Maximiliano Guerendiain, 22 años, soltero, albañil, oriental y Alma Viera, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis C. Maya Machado, 38 años, soltero, comercio, brasileño y Alda Schilling Simone, 50 años, soltera, empleada, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Héctor Eduardo Reymúndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lila Gladys Vecino, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Abelardo Jorge Baró, 38 años, soltero, profesor, argentino y Juana María C. Molina, 40 años, soltera, profesora, argentina.

Jorge Daniel Díaz, 22 años, soltero, comercio, oriental y Noelia Jorgelina Cóccolo, 16 años, soltera, oriental.

Andrés Alberto Arellano, 25 años, soltero, oriental y María Inés Medina, 16 años, soltera, oriental.

Darwin García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Gladys Colmán, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Rolando Negrín, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Barolín, 22 años, soltera, oriental.

Sebastián, G. Méndez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Yolanda Eugster, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Santiago Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Anair Dos Santos, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Ramón Pasquet, 44 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Esther Landino, 43 años, soltera, educacionista.

Wáshington E. Rivero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Enis Jaime, 23 años, soltera, oriental.

Rodolfo Díaz, 39 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Angela Longo, 26 años, soltera, empleada, oriental.

César Edgardo Sánchez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zulema L. Torterolo, 17 años, soltera, oriental.

Atilio Oreste Pinto, 42 años, soltero, empleado, argentino y Elena Ofelia Vaccaro, 29 años, soltera, partera, argentina.

Elbio E. Portell, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma Ali Negrín, 20 años, soltera, modista, oriental.

Rufino Gregorio Alvarez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Edit Aiser Vidal, 30 años, soltera, oriental.

Walter Acevedo, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Hilda Vázquez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Rodríguez, 52 años, viudo, empleado, español y María Inés Calistro, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Mario Ulises Pino, 21 años, soltero, soltero, empleado, oriental y María Tomasa Caballero, 21 años, soltera, oriental.

Fulvio Alexise Guichard, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Teresita Ventimiglia, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Rogelio Santonatto, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda María Beltrán, 20 años, soltera, oriental.

Bernardo Emilio Eugenio Porras, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Isolina Selva Fuica, 22 años, soltera, oriental.

Salomón Jarodich, 33 años, soltero, médico, argentino y Dayena Kogan, 27 años, soltera, oriental.

Alfredo Mario Celano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Aida Esther Meyer, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Mario Tomás 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelia Esther Bentancor, 21 años, soltera, oriental.

Mateo Alejandro Romero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Elba Quiabazza, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo Raúl Herrera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Neris Cora Moreira, 16 años, soltera, oriental.

Teodoro Udeber Bonjour, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Leticia Irene Robert, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Olga Arocena, 27 años, soltera, oriental.

Alberto Alberde Durand, 43 años, divorciado, jornalero, oriental y María Italia Nelfa Montaña, 25 años, soltera, oriental.

Arturo De Armas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olma Noelia Melgarejo, 19 años, soltera, oriental.

Félix Antonio Elizarzú, 27 años, soltero, carpintero, oriental e Isnelda Noemí Martínez, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Jorge Gómez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Reyna Regina Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Vila, 40 años, soltero, gráfico, argentino y Amalia Marcelina Mastrángelo, 34 años, soltera, oriental.

Hugo Oscar Medina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Avelina Véspoli, 26 años, soltera, oriental.

Noelio Ruben Gonnet, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nora Alba Guigou, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Bentancour, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Delia Gutiérrez, 31 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Omar Andrés Davyt, 23 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Zijlstra, 29 años, soltera, argentina.

Carlos Marcos Orsi, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Rita Isabel Meny, 20 años, soltera, oriental.

Reynaldo Dante Beltrán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nurimar Elena Chambón, 21 años, soltera, oriental.

Rudi Víctor Bonjour, 21 años, soltero, empleado, oriental y Reina Luján Díaz, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Eduardo Enrique Arenas Fripp, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda Raquel Eugenia Chocho Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Mario Emilio Caregnani Zunino, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Renée Carro Meiras, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Venancio Julio Zaldúa, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Leonos Passarino, 22 años, soltera, oriental.

Israel Melanio Sandes, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Horacio Humberto Mancieri, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Egriselda Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Ciceri, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Dominga Vignolo, 21 años, soltera, oriental.

Fredis Ruben Olmos, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Noema Arriola, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Dante Muñiz, 17 años, soltero, agricultor, oriental y Berta Miriams Clivera, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Falero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Falero, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Manuel Eugster, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Aida Montes de Oca, 42 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Alemán, 29 años, soltero, empleado, oriental e Ismelda Inés Romillo, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hugo Oscar Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Mabel Lemes, 18 años, soltera, oriental.

Juan Luciano Delfino, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elbia Derli Leal, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Valerio Canela, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Edith Pino, 36 años, soltera, oriental.

José María Cioli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Esther María Da Silva, 21 años, soltera, oriental.

Clovis Colo, 36 años, soltero, mecánico, oriental y Ninda Blanca Restagnol, 35 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos María Antelo, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Sirley Sunzé, 22 años, soltera, oriental.

Américo Andrés Santiago, 29 años, soltero, empleado, oriental y Cibrena Lili Berretta, 42 años, soltera, oriental.

José Pedro Villegas, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Julia Andrada Molina, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Muñoz, 29 años, divorciado, pintor, oriental y Nélida Orfilia Ríos, 29 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan José Rosa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Dallo, 20 años, soltera, oriental.

Milton Carniletti, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Lissidini, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Horacio Carro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Gancie, 15 años, soltera, oriental.

Heberto Mourglia, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Estela Baridón, 25 años, soltera, oriental.

Luis Roberto Moss, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Raquel Brocal, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Cancela, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Dinora Nassiff, 20 años, soltera, oriental.

José Andrés Benítez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Elena Rodas, 17 años, soltera, oriental.

Héctor González, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Herrera, 36 años, soltera, oriental.

Santos Miñón, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y María López, 58 años, divorciada, jubilada, oriental.

Yamandú De León, 30 años, divorciado, empleado, oriental y María Madera, 21 años, divorciada, oriental.

Durazno

1ra. Sección —

Ruben Remigio Fontes, 24 años, soltero, empleado, oriental e Iris Susana Giordano, 27 años, soltera, oriental.

Ariel Amadeo Fernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lelis Baudilis Peralta, 18 años, soltera, oriental.
Vicente Guillermo Caballero, 26 años, soltero, militar, oriental e Hilda Roldos, 17 años, soltera, oriental.
Julián Ademar Quijano, 34 años, viudo, hacendado, oriental y Olga Mirta De Sousa, 25 años, soltera, oriental.
Marcelo Elías Mohozzo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Messa, 31 años, soltera, oriental.
Antonio Sappia, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Graciela Charlo, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Walter Paredes, 26 años, soltero, militar, oriental y Blanca Techera, 32 años, soltera, oriental.
Walter Estanislao Ramos, 21 años soltero, hacendado, oriental y Nery Olga Píriz, 18 años, soltera, oriental.
Waldemar Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Pacheco, 19 años, soltera, empleada, oriental.
José María Iriarte, 31 años, soltero, hacendado, oriental y María Gladys Gonella, 25 años, soltera, oriental.
Liber Morinelli, 22 años, soltero, militar, oriental y Luz Anair Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Artigas Videla, 23 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen D'Andrea, 31 años, viuda, oriental.

2.a Sección —

Claro Gualdemar Martínez, 23 años, soltero, vendedor, oriental y Nely Adelfa Espagnolo, 24 años, soltera, peluquera, oriental.
Ciriaco Burgos, 47 años, soltero, comercio, oriental y Mireya Froste, 25 años, soltera, enfermera, oriental.
Hugo Walter Mateos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Enriqueta Rondan, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Hesperia Pereira, 24 años, soltera, oriental.
Nelson Enrique Rodons, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Indarte, 27 años, soltera, oriental.
Orosmán Leguizamón, 25 años, soltero, obrero rural, oriental y Esther Chappe, 34 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Daniel Casavieja, 32 años, soltero, jornalero, oriental yy Hortensia Martina Moreira, 19 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Ramón Silva, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Ramírez, 39 años, soltera, oriental.
Roberto Duarte, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Rafaela Mundo, 37 años, soltera, oriental.
Juan Jacinto Crosa, 24 años, soltero, albañil, oriental y Teresita Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Castro, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Muñoz, 34 años, viuda, oriental.

Flores

1a. Sección —

Teófilo María Etchechury, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Amanda Celia Pereira, 22 años, soltera, oriental.
Heber Antonio Blanco, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Adela Maunión, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Buenaventura Chavez, 47 años, soltero, peluquero, oriental y Esilda Micaela Pereira, 45 años, soltera, oriental.
Héctor Alvarez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Mario Ismael Paredes, 30 años, soltero, empleado, oriental y Perla Alicia Bequio, 24 años, soltera, maestra, oriental.
José María García, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Estela Ausolabehere, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Bartolo Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Célia Carbajal, 25 años, soltera, oriental.
José Enrique Bentancor, 20 años, soltero, mecánioc, oriental y Olga Gricel Lerena, 15 años, soltera, oriental.
Alfredo Lucas Lafont, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Addis Lucila Molina, 28 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Artidoso Gil Mechoso, 42 años, soltero, empleado, oriental y Ana Elena Castro, 30 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Juan Ignacio Peña, 34 años, soltero, agrilultor, oriental y Aída Arriola, 26 años, soltera, oriental.
nemesio Fernández, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Alice Robledo, 30 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Joaquín Waldemir Casaña Curbelo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elma Luisa Martínez González, 22 años, soltera, oriental.
Armengol Nalerio Nalerio, 32 años, soltero, empleado, oriental y Edilberta Gladys Varela Dearmas, 23 años, soltera, oriental.
Sabiniano Eustaquio Gallo Laporta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cabrera de León, 16 años, soltera, oriental.
Ademar Jesús Scarón Mendizábal, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Cabrera Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Lauro Doroteo Camejo Martínez, 31 años, soltero, chofer, oriental y Norma Nigia Hernández Videla, 22 años, soltera, oriental.
Eulogio Mario De Armas Duque, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Cabrera Herrera, 29 años, soltera, oriental.
José María Sosa Cora, 31 años, soltero, comerciante, oriental y María Carolina Gambera Molinari, 40 años, soltera, empleada, oriental.
Albérico Florencio Figueredo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Duque Umpiérrez, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Gualberto García, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Gutiérrez, 37 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Atilio Benbenuto García, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Irma Iusúa, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Primitivo Scabino, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Casco, 24 años, soltera, modista, oriental.
Héctor Correa, 25 años, soltero, empleado, policial, oriental y Mary Mercedes Olivera, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

René Pastorín, 32 años, soltero, comerciante, oirental y Mirta Adelaida Vidal, 26 años, soltera, modista, oriental.
Eulogio Porfirio Inzúa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Margot Maidana, 19 años, soltera, oriental.
Elsio Nair Lema, 26 años, soltero, talabartero, oriental y Gerezarda Nieves Ojeda, 19 años, soltera, oriental.
Luis Raimer Paredes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Iscorbe, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Ariel Escarón, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Blanca Leticia Perdomo, 20 años, soltera, oriental.
Antonio María Viazzi, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Ignacia Ferreira, 26 años, soltera, oriental.
Anastasio Alberto Choca, 18 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Correa, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alegna Aglo Vaiz Crillo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Oclulma Castiglioni, 29 años soltera, oriental.

12a. Sección —

Helvecio Riva, 73 años, soltero, jubilado, oriental y Sinforosa Dolores Hernández, 72 años, soltera, oriental.
Nikifor Sakorko, 63 años, soltero, empleado, ucraniano y Ludmila Paulenco, 31 años, soltera, oriental.
Carlos María Sastre, 27 años soltero, jornalero, oriental y María Carmen Aruel, 17 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Carlos María Acosta Lama, 27 años, soltero, industrial, oriental y Catalina Natividad Martínez, 30 años, soltera, oriental.
Nelson Walter Lame, 29 años soltero, industrial, oriental y María Delfina Parodi, 24 años, soltera, oriental
Francisco Gerardo Bueno Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Bazano Fernández 22 años soltero, oriental.

Lavalleja

1a. Sección —

Rúben Eloy Estela, 26 años, soltero militar, oriental y Blanca Azucena Correa, 19 años, soltera, oriental.
Felipe Isidoro Gracián, 26 años, soltero, labrador, oriental y Elda Victoria Bermolen, 29 años, soltera, oriental.
Américo Méndez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Iris del Puerto, 20 años, soltera, oriental.
Angel Ramón Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Amalia Rodríguez, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Batista, 29 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Francisca Lescano, 35 años, soltera, oriental.
Wilson Lapaz Farías, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Dolores Umpiérrez, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Salazar, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Aguilar, 18 años, soltera, oriental.
María Oscar García, 32 años, soltero hacendado, oriental y María Mabel Ferdigón, 26 años, soltera, oriental.

Omar Badiola, 35 años, soltero, labrador, oriental y Amabelia Navarro, 44 años, soltera, oriental.

Marcelino Gaspar Scarcheli, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Montero, 17 años soltera, profesora, oriental.

Idilio Reldi Urtiaga, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Derecilia Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Vicente Ibarburi, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Walkiria Albernal, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Evaristo García, 38 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Alejandrina Caraballo, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Velázquez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Juana Norma Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Elieser Ruíz, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Mesa, 16 años, soltera oriental.

Erasmo Casanova, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Betty Silva, 22 años, soltera, oriental.

Mario Tomás Suárez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Hilda Ramona de León, 21 años, soltera, oriental

Pablo Humberto Montes de Oca, 27 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Miraballes, 21 años, soltera oriental.

Guzmán Estéban Umpiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elba Luz Bustelo, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Dagoberto Omar Ramírez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Margarita Acosta, 26 años, soltera, peinadora, oriental.

Cosme Damián Díaz, 26 años, soltero, albañil, oriental y Marlene Cabrera 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Juan Zaffaroni, 90 años, viudo, jubilado, oriental y Elisa Martínez, 59 años, viuda, oriental.

Omar Aníbal Percovich, 39 años soltero, hacendado, oriental y María Ulina Esmaiel, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Juan José González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Gregorio Pesca, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Robustiana Pelúa, 19 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Manuel Estéban Iriarte, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Lila González, 21 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Neris Ramón Barreto Bermúdez, 28 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Niria Olmedo, 27 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Osvaldo García, 26 años, soltreo, hacendado, oriental y María Eloisa Tabeira, 21 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Ramón Ricardo Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Margarita Pintos, 19 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Domingo Gutiérrez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Estéban Saturio, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Maldonado 17 años, soltera, oriental.

Hugo Ariél Ciarsolo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elia Blady Hernández, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Domingo Guzmán Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Hilda Mireya Ancheta, 18 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Juan Carlos Arismendes Martínez, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Nélida Romilda Morán Moyano, 21 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Nicomedes Leopoldo Herrera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Clavijo, 18 años, soltera, oriental.

Rodolfo Francisco Camacho, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Marina Falco, 21 años, soltera, oriental.

Ovidio Antonio Perdomo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Ofelia Beltrame, 25 años, soltera, oriental.

Maldonado

1a. Sección —

Benito Oliver, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Esperanza Dolores González, 58 años, soltera, oriental.

Wálter Andrés Mussio, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Esmeralda Ramona Ferraro, 19 años, soltera, oriental.

Juan de Beegue de la Neuville, 49 años, pintor, francés y Zolena Zeman, 52 años, soltera, profesora, checoeslobaca.

Aníbal Valdéz, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María de los Angeles Píriz, 25 años, soltera, oriental.

Mario Saúl Cedrés 21 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Hilaria Bonilla, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Liberto Suhr, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Margot Betancurt, 27 años, soltera, oriental.

Wéllington Reyes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Corbo 20 años, soltera, oriental.

Rúben Valentín Núñez, 31 años, soltero, industrial, oriental y Brenda Leocadia Tejera, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Laurindo Malo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nira Yolanda Brañas, 27 años, soltera, oriental

Elías Taragán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Más Fariña, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Adolfo Eugenio Krebs, 47 años, soltero, industrial, alemán y Ana María Simsan, 42 años, soltera, alemana.

Duilio César Gutiérrez, 24 años, jornalero, oriental y Ivonne Santos, 28 años, soltera, oriental.

Homero Edgardo Chocho, 26 años soltero, empleado, oriental y Teresa Maribel Caballero, 24 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Florentino Iriberto Corbo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Vazquez, 21 años, soltera, oriental.

Basilio Perdomo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Odila Casuriaga, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco García Márquez 45 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita C. Sánchez, 55 años divorciada, oriental.

Rúben Darío Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Isabel Britos, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Aquino Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nely L. Chocho Píriz, 16 años, soltera, oriental.

Regino Silvera Araújo, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Fermina Hernández, 54 años, viuda, oriental

Pedro Tassano, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Esther Baéz, 28 años, soltera, oriental.

José Pedro Zanoni 27 años, soltero, comerciante, oriental y Nair Pérez Pagola, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Quintín Urbano Díaz, 50 años, soltero, agricultor, oriental y Amalia Gonzáles, 23 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Lorenzo Gómez Martínez, 60 años, jornalero, oriental y María Luisa Sosa Blanco, 52 años, soltera, oriental.

Elías Chiossi Malacarne, 49 años, divorciado empleado, oriental y Angélica Francisca Tort Silveira, 37 años, soltera, oriental.

Carlos Angel Barhitta Cruz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elsa Mendizabal Fuco, 20 años, soltera, oriental.

Rúben Remigio Campos Clavijo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Juana Delia Lazo Lazo, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Isaías Ledesma Silva, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Teresita Urbana Esaín Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Neris Carlos Méndez Cuadrado, 22 años, soltero, marino, oriental y Elsa Epifania Guattini González, 19 años, soltera, oriental.

Apolonio Jara Corbo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Gómez Sosa, 15 años, soltera, oriental.

Rúben Píriz, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Liberata Elvira Lafuente Garrido, 37 años, soltera, oriental.

Ramón Jesús Orges Baéz, 29 años, soltero, empleado, oriental y Célida Nancy María Sabino Corbo, 18 años, soltera, modista, oriental.

6a. Sección —

Felipe Gómez, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Rijo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

7a. Sección —

Wilsón Ariel Caballero, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Petrona Ramona Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Salvador Olgis Gómez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Fortunata Gómez, 24 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 231 — Montevideo, Miércoles 22 de Mayo de 1963 — Núm. 16644

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años	"	10.00
De más de cinco años	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

la página

Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 40.00	el tomo
1930		" 20.00	" "
1931	(reeditado)	" 39.00	" "
1933	(reeditado)	" 50.00	" "
1934	(reeditado)	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939		" 20.00	" "
1940		" 20.00	" "
1941	(reeditado)	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945		" 20.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952		" 20.00	" "
1953		" 20.00	" "
1954		" 20.00	" "
1955		" 20.00	" "
1956		" 20.00	" "
1957		" 22.00	" "
1958		" 25.00	" "
1959		" 40.00	" "
1960		" 63.00	" "
1961		" 70.00	" "
1962		" 40.00	" "

Encuadernados

1952	$ 30.00	" "
1955	" 30.00	" "
1956	" 30.00	" "
1957	" 28.00	" "
1958	" 33.00	" "
1959	" 51.00	" "
1961	" 95.00	" "
1962	" 57.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00	en adelante		" 4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BARTABURU BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6982 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE RAFAEL LANCELLOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 6973 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BELLO PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6362 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE ROCA PARDIÑAS y de doña MARIA PARDIÑAS CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6363 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o HOVSSET SAGATELIAN o SAETELIAN o SAGATELIAU o SAATELIAN o SAGETELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6680 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES SANTANA de ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6710 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RIAL MILLAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6578 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL GERTRUDIS FONS de HIRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6617 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEFERINA o CEFERINA noventa días a deducir en forma sus derechos MARTINEZ de ALVAREZ o ALBAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 4641 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASITA o PACITA o MARIA PAZ ARIAS de NICODEMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 4696 Ab.5-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6786 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA o ELENA CELIA IGLESIAS SERRALTA de STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6787 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOKIA MIJIKIUK de ZINKEWICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7266 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TOMAS UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7264 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 7263 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR ALEJO VIGNART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7363 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA CAROLINA LUISA RICCIO de GRISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7417 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO MERENDA o MERENDA NARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7418 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JONATHAN GOODBODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 7416 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JOHN o JEAN HENRY BLOMME, (L.o 59 F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7309 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA NAKASHIAN o NAKASHIAN de MALIAN, (L.o 61 F.o 9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7318 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF BRAILOVSKY SCHMERCOVICH, (L.o 61, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7240 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ SARASOLA, (Libro 61, Folio 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7030 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ RIOS, (Libro 61, Folio 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6939 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MELCHO o MELCHO CLAUSELL, (Libro 59, Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6983 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MARIA LODINGHOVE, (Libro 61, Folio 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6938 My.15-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SARLABOS, libro 61 folio 22, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6809 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEOGRACIA BONIFACIO de CANABEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6436 My.10-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ COLINO de FERNANDEZ, (Lo. 61, Fo. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 4141 My.9-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JOSEFA GRONDONA o GRONDONA DE PASSANO, (Lo. 59, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Act.
1) $360.00 30|pub. 3203 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE o ANDRADE LOPEZ, libro 59, folio 643, citándose a los herederos acreedores y demás interesados y especialmente a SOFIA PAULA ANDRADE SOSA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará defensor de oficio para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 30|pub. 5118 Ab.18-v.may.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMODIO DE AGOSTINI o DEAGOSTINI y D'AGUSTINIS, (Libro 63, Folio 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7446 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ, (L.o 63 F.o 459). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7311 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMIR DIAKOW o HUMBERTO DIAKOW, (L.o 63 F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7312 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GRANDA VILLAMEITIDE de GARCIA, (L.o 63 F.o 597), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7313 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE LOMIENTE o LOMIENTO y don MIGUEL LOMIENTE o LOMIENTO, (Libro 60, Folio 88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6981 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ BARCELO, (Libro 62, Folio 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7075 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORONATO, (Libro 63, Folio 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7105 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY MEDEA BAIOCCHI PIZZA o NELLY BAIOCHE PIZZA, (Libro 63, Folio 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7100 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFINA BONFIGLIO de RIZZO, (Libro 63, Folio 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6876 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HUERTAS, (Libro 63, Folio 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nte este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6878 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO HERACLIO MERCADER FERNANDEZ, (Libro 63, Folio 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6877 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROBERTO CURUCHAGA, (Libro 63, Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6879 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDA PIRES de MAGALHAES, (Libro 63, Folio 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6880 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRAMBILLA o BRAMBILLIA de BACCHI, (Libro 63, Folio 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963, (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6477 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE WELKER LEGEREN y MARIA CLARA SILLA PEREIRA, (Libro 63, Folio 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6478 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO OTTONELLO, libro 63, folio 560, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6820 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SENA de CLARA, libro 63, folio 346, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. —Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6821 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIA BESOMI FERRARI, libro 63, folio 323, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6822 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARELA o VARELA ACEA, (Libro 63, Folio 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 5708 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SALVO de LOPEZ, (Libro 63, Folio 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6709 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE GIMENEZ, libro 63, folio 670, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6604 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ o FERNANDO PEREZ ANTELO, libro 63, folio 551, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6603 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCAGLIONE ARIANO, (L.o 63, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30 pub. 6007 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON SOLSKY SPLET, (L.o 63, F.o 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 5571 Ab.29-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SCELZO de ROMANO, libro 63, folio 580, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 5194 Ab.18-v.may.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHWARTZ o SVARCZ o SCHWRTZ o SCHWARZ o SCHNARTZ KIS, (152-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7212 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO AMBRUS, 25|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7079 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM RAVINOVITZ GOERDON 513|31, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7078 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA GONZALEZ de LONGO, 5|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Marzo, 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
$120.00 10|pub. 7114 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBE ISABEL PERAGINI de GELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7111 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o FLORA ISOLINA SALGUEIRO de PIEDRAS, 98 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7112 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DALLA TOR, 82 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6975 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRESIA OLMOS de LUCION, 88|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6976 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MEZZETA de SAROTTO, 37|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6974 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERMINIO VALENTINI, 316|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6993 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GENTAO GIOVANN ANTIGUO o ANTEGNO GENTA, 376|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6868 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA FELIPA o VICTORIA ROSSI CATTALINICHI de BELLABARBA, (36|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dduecir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6632 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LOUISE, (117|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6612 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOBBIO, (111-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 5781 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO RUGGIERO GRIMALDI, 107-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6785 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO HERMENEGILDO GRAJALES BETTISAGASTI o ARTURO GRAJALES 108-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6784 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARELA ANTELO de BISSO, 61 a 33, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7414 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO ROSAS, 34|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7415 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OVIDIO TOCHETTO GARGIULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7408 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE RIVELLO o RIVELIO BRANDI o BRANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7409 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO TIRABOSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7410 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7407 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA BARBERA de CROCE o CATALINA CROCE y de NICOLAS CROCE o CROCE BARBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7413 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVIO GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7207 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO TOMAS CASTELL BAUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7215 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFIO QUATTROCHI o QUATROCHI FRAGAPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7116 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA PAPAIANNI de GIOFFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7115 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESPERENZA SANCHEZ ROZADA o ROSADA de LOZADA o ESPERENZA SANCHEZ ROZADA o ROSADA de LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — María Inés Varela de Motaa, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7113 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESTANISLAO MARZI o MARZZI, doña LEA MARIA MARZI o MARZZI de MARTINEZ y doña LEA FERRETTI o FERRITI o FOSETTI de MARZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
1) $120.00 10 pub. 6647 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE o JOSE MARIA JUSTO JOSE OROZCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6646 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRAZIA NASTASI de ANTONUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6712 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO LAVIGNASSE o LAVIGNASE URTASUN, (58|353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7262 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRUNO MORESCO, (58-497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7194 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera

Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CALVAR PAMPILLON, (53-345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7203 My.17-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA PARDIÑAS de POUSO o POUSSO, (58-476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 7204 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA NARCISA ALVAREZ MUIÑOS, (53-449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7205 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO JUAN JOSE SCHINCA o SCHINCA CHERRO, (58|17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6959 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o HILARIA o JOSEFA HILARIA LIZARRAGA de LECUONA, (58|469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6965 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO STEVENAZZI, (58 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6966 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura d ea1 sucesión de OSCAR ALFONSO ROTEL DORELLI, (37|438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 6967 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADARO GIVIAQUE, (58 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6968 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DUFOUR de HANSEN, (58 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6969 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o BASILIO ENRIQUE CITTADINI, (57|535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6970 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORREIRA o TORREIRA VILAR, (58|176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6971 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEOPOLDO TAJES VIERCI, (57 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6972 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUERVO o CUERVO GARCIA de VIFORCOS, (58|351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6864 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERRA CORRONS, (58|347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6865 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LUISA BAYETTO de GOMEZ FERRER, (58-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6866 My.14-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SERMAN o SHERMAN KUGEL, (58|454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6679 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FISCHER de FRIEDMANN, (58|390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6687 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTAGNA LAZZARINI, 58|389, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6547 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SEGUNDO JUAN TOSETTI PALLA, (58|397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6410 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "JOSE BLANCO BARROS o BARRIOS. Sucesión" se cita y emplaza a los herederos de José Blanco Barros o Barrios, especialmente a Josefa Barros de Blanco, Manuel y Francisco Blanco, Jacinto Martínez y Concepción Blanco Martínez, y genéricamente a los que tengan interés para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, comparezcan a estar a derecho en el juicio de investigación de paternidad y petición de herencia promovido en estos autos por Blanca Violeta Bentancurt. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 30 pub. 6218 My.6-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HERMAN CELESTINO CANFIELD, 58-453, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 5783 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTEAGA, 58-215 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963 — Esc. Raúl Llorrens, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30 pub. 4862 Ab.15-v.may.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MARIA ESTHER VICTORA QUIROGA. Sucesión" (56-323), se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio Enrique Víctora, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 9 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 5818 My.21-v.ju.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BORRONE de CERRUTTI, (58 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7406 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO URCOLA o LUIS URCOLA, (Libro 52, Folio 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7411 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINO o CARMINE SERVIDIO FUSARO o CARMELO CERVIDIO. (50|394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7315 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GOMEZ o GOMEZ SORIA, (52|688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7316 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS LOPEZ VERA, (49|310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7314 My.20-v.my31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARINO de MAS-

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

TRASCUSA, (Libro 49, Fo.io 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6881 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PATRIELLO o PATRIELI, libro 52, folio 578, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6605 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o RUFINO AGUSTIN o RUFINO EDMUNDO MEDINA, libro 52, folio 472, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6606 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAN JULIO SCARONE o ESCARONE u OSMAN JULIO SCARONE ASTESIANO, libro 50, folio 658, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6607 My.13-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO BENITEZ o RUFINO EDMUNDO BENITEZ LEITON, libro 52, folio 644, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6608 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTERIO RICARDO CLULOW ESCALADA o WALTERIO RICARDO SIXTO CLULOW ESCALADA, (F.o 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, ctuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7195 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALDEYRO, F.130, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6937 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA CASTELLANOS, F.857, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6810 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAROLD FLAKASBARD o FLAKSBARD LEBENGARC, F.12, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6811 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURENANO GARCIA MEDERO, F.788, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6812 May.13-may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SCILINI de PANZERA, F.59, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6815 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINO CERAOLO o ANTONIO CERAOLO, F.1177, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6816 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HEUGAS de AMONDARAIN, (F. 1.232), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6807 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARI ETCHECHURY, F. 46, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6813 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAMBOLINI, F.203, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6814 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL SZARF, F. 188, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7055 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO TEJERA GONZALEZ, F. 56, citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7077 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO CHALA o CHALA IRIGARAY, F. 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7076 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PIUMA de VALDI, (F. 257), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro el término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6711 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO RUBEN BARCELONA GARCIA, (F. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6482 May.10-v.may 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMITAS o ERMITA ABELENDA LOPEZ, F. 74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $360.00 30|pub. 4890 Ab.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS BROCOS o LUIS BROCOS RIAL, F. 266, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7383 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BUENAVENTURA USHER SILVA, F. 349, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito. N.o 586. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7384 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA GUMESINDA o GOMESINDA VIERA DARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colmobo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7447 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO RUPERTO QUINTIN o QUINTIN ALFREDO RUPERTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7422 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES RIOS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7431 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER MALKA MASUR de WAISBROIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7265 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA BUGARIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7279 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIRAGOSSIAN de KASSABIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7344 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORO BALDUCCI LORENZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 7196 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE AISCAR o AISCAR EYHERAGIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7197 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO GONZALEZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7198 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRA FLEITAS de CARPEJINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7199 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO CRISOLOGO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7239 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL ATELLA LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7245 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de URBANO CAGNO ISMANVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7249 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORTELIO u OCTELIO MENDEZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7252 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6940 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VISCARRA o VIZCARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 6947 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA LECETA de ARRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6951 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ACHA FONTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6956 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO ESCANDON o ESCANDON CABAZZOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6977 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES de DANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6991 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6995 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON POMBO o POMBO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10pub. 6994 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO GILARDI o GILARDI CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6653 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6682 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA IRMA CAFFEI de AYCART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6720 My.10-v.my 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL RADAMES OMMARBGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Marzo de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 6719 My.10-v my 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARRICAR, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6823 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GIL PEREIRA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6839 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ZANOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7056 My.16-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7073 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BARCIA CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7067 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA ARES de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7150 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO PAGLIANO FENOCCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
3) $ 360.00 30|pub. 5076 Ab.17-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4a. Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1962. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7205 My.20-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS SIGUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 21 de 1962 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 6630 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MONTANARI de FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 26 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 6640 May.9-v.may.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de

la sucesión de FRANCISCO JUAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Agosto de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6635 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE TISNEROT de BAZZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6793 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FERNANDEZ de MELITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7000 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ESTEVES o ESTEVEZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7389 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO LUIS o HERMENEGILDO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7255 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PITTI FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7254 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VISINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7253 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JUSTO JOSE MAZZOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7354 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6838 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ CLAVIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6474 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la [illegible] de PIO ABUNDO HERNANDEZ, citándo[illegible] los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6844 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA MAIDANA de DARDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6884 My.14-v.my.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERO RODRIGUEZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 26|962. — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6778 May.13-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA UMPIERREZ HERNANDEZ de FACELLI, libro 2, folio 176, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 5 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6777 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o EUSEBIO ERNESTO GATTI, libro 2, folio 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6776 May.12-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BRIGIDO DUQUE o ANDRES BRIGIDO DUQUE RAMOS, Lo. 2, Fo. 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7125 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO IGNACIO CIAPPESONI GONZALEZ, Lo. 2, Fo. 206, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 6 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7126 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA o ROSAS ASENCIO, Lo. 2, Fo. 206, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 6 de 1963. — César Lanata Sanguinetti ,Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7127 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BERNADET de FACELLI, Lo. 2, Fo. 166, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 29 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7128 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BARDECIO, Lo. 2, Fo. 185, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 16 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7129 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GREGORIO ZELAYETA PAGARDOY, Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7130 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MABERINO o MAVERINO de BRIAN Lo. 2, Fo 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7131 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA RAMIREZ de DIEZ, Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $$120.00 10|pub. 7132 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TEOTIMO ROLANDO SILVERA o TEOTIMO ROLANDO SILVEIRA o ROLANDO SILVERA y de LEONTINA EDERLINDA MORERA o LEONTINA EDERLINDA de MOURA o LEONTINA EDERLINA de MOURA de SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 7053 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7087 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILADELFO ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7086 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRA MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6929 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA PASCUALA CABRERA GARCIA de PINTOS o RAMONA PASCUALA CABRERA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón. Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6722 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO PEREZ, DANIEL PEREZ GONZALEZ y CARMEN GONZALEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Diciembre de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6723 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINA SILVA de FERREIRO o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6724 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO RAFAEL MENCHACA o SABINO R. MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6715 My.10-v my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO GONCALVEZ VIEIRA NETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $360.00 30 pub. 4625 May.10-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN GANNELLO de SALAFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Abril de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6593 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO AROZTEGUI EISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6594 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX LAUDELINO NUÑEZ da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6595 May.9-v.may.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILO o CAMILO SINFOROSO ALVAREZ y de doña CATALINA o CATALINA INOCENCIA VIERA de ALVAREZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. — Abril 30 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7336 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ELMIRENE INGOLD de BASINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 30 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7337 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PEDRO RATTARO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7356 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SCHLUEB KAUFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7335 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de BERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 13 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7620 My.[illegible]my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO o VICTORIO LORENZO RICARDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6618 May.9-v may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o MARTINA MORALEZ o MORALES de ZIPPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6619 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALE ANTONIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6620 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REYMUNDO SEVERIO BACERQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6621 May.9-v may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 19 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7135 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA REVETRIA de REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7136 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN FERMIN RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7101 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DIONISIO o BERNARDO DIONICIO ZERPA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7137 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA o FORTUNATA DOMINGA FUICA de BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7138 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA CHAVES de ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6622 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS MELAZZI ALDAX; de ROSARIO VEGA de BAQUE; de CARMEN BAQUE de ORONA; de GREGORIA MELAZZI de PEREZ; de PEDRO HECTOR MELAZZI ALDAX y de JUSTINA ARENAS de ALDAX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6623 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CRUZ MARIÑO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6829 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ISASMENDI BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6830 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA ANACLETA del Corazón de JESUS ANCHORENA o JOSEFINA ANCHORENA de LARRETA y de ENRIQUE DANIEL CASIMIRO RODRIGUEZ LARRETA o ENRIQUE LARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10 pub. 6831 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BOUZON COTDEMIEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6832 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN DE ARMAS DE CHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, Abril 23 de 1963. — Dra. Odda C. Prat de Cellazzi, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 5990 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO PESCETTO COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6953 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISOLINA RODRIGUEZ GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6996 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PARETTO o PARETO GARULLA o GARULA o GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6997 My.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BONIFACIO FIGUEROA y DOLORES MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ombúes de Lavalle, Mayo 3 de 1963. — Conrado Rodríguez, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 7162 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CRISPIN GONZALEZ o CRISPIN GONZALEZ MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Mayo de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7275 My.20-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSSI o ROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 24 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7341 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ALVAREZ ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 30 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7342 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO BONFRISCO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 3 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6700 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO SILVA ARRASPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 7 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7399 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLO FLAQUE VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7326 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANO FRANCISCO CANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7327 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA DOMINGA ROCCIELO de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgdao. — Florida, 18 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7328 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO PONCIANO CLAVIJO GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7329 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o VALERIANA CARMEN o VALERIANA MIRANDA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7330 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIANI VITALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7331 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AMARO PERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6791 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOMAGNO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Marzo de 1963. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6906 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Marzo de 1963. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6897 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO MOREIRA, EXALTACION MOREIRA, JORGE MOREIRA, NARCISO ALEJANDRO o NARCISO ALEJANDINO MOREIRA y MARIA VICENTA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6898 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDITA DOMINGA ALDAMA COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6899 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER o HEBER JUAN MILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6900 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNABELA o BERNABELA DOMINGUEZ de COITO y ROQUE COITO o COTTO OSVALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6901 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SABATE de BORNIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6902 My.14-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FUENTES de ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6667 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABINA GUTIERREZ de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6960 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PAULINO UDINI ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6546 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO BUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 6537 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRITO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7140 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO BONILLA BERBERENA o RAFAEL GUSTAVO BONILLA BARBERENA o GUSTAVO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7141 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME ROIG de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7142 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA de ALLES de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6538 May.13-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FRANCISCA DEGUGLIELMI SANCHEZ de BRITOS o BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Marzo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6541 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DAMIANA LOFFREDO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6539 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA CDE-

MENCIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6540 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LARRAIN de ALCORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 4750 Ab.5-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Mayo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7351 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA FELIPA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Panysandú, 19 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7352 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Paysanndú, se hace saber la apertura no de Paysanndú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN AKERST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7350 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barbieri, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6771 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6772 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER AVELLANAL VIGIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7037 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN KIRSCHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 7038 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7036 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO LOPEZ BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7034 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7029 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ERNESTINA AMARILLO de FRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7071 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7030 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA MASENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7033 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA JULIA BABULIA o BABUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia. Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Paysandú, 27 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 0904 Ab.4-v.ab.25. My.15-v my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RAMON GOMEZ GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7031 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MUZIO de LAMAROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7032 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7035 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA JUANA DELGROSSO de REBAGLIATTI o JOSEFA JUANA DELGROSO de REBAGLIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 3 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7156 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO SILVINO ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 16 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7157 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES LUNA o ANDRES LUNA RODRIGUEZ; de GABINA FERREIRA de LUNA y de SERAPIA LUNA FERREIRA o SERAPIA RODRIGUEZ AIRALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 16 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7158 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELIANA MARGARITA o CORINA ELIANA o CORINA RODRIGUEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta diar a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 27 de 1963 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6248 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO BENJAMIN OLIVERA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7390 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apetrura de la sucesión de ROSALIA CANDIDA PEREIRA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo, Mayo 9 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7391 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VANOLI de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6824 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO BENIGNO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7010 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OTTONELLI ANDREA o JUAN BAUTISTA OTTONELLI ANDREA o JUAN BAUTISTA OTTONELLO ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7042 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MARTINEZ DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7043 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CARRION MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7045 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE ROSA GANDINI de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7044 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 6745 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BESSON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 22 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6746 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAGNONE LAPUENTE o CARLOS o CARLOS ALBERTO MAGNONE o MAGNONE LAPUENTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 29 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6747 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MAGDALENA ANDRINOPLE de GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 29 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6748 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL GUTIERREZ o JOSE MIGUEL GUTIERREZ o JOSE MIGUEL GUTIERREZ IZAGUIRRE o JOSE GUTIERREZ IZAGUIRRE o JOSE GUTIERREZ o MIGUEL GUTIERREZ IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 26 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6750 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DEOGRACIA SUAREZ de RIVERO o MARIA DEOGRACIA SUAREZ RAMOS de MIGUEL RIVERO o MIGUEL RIVERO ALVAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 2 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6749 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apetrura de la sucesión de PRUDENCIO SOLAVI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 3 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6999 My.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Abril 30 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6683 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA GABRIELA LUZARDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Marzo 26 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6669 My.10-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERDOMO DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Mayo 16 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 7433 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE ROURA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 6 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7232 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DONATO DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 7358 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO FREITAS PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario
1) $120.00 10 pub. 7359 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES RINALDI NOVELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7360 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MICAELA ADAM de SEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7361 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña UFRALIA BOGGIA de DINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6475 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO ALIPIO ZUASNABAR IRULEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 6 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6843 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BORGES de FALERO y de CARMEN FALERO de DACHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 15 de Abril de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 047 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Marzo de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 7048. My.16-v.my.29.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas y|o Promesas de Compra-venta, Compromisos y o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán, ubicadas todas en Salinas, 7.a sección judicial de Canelones:

Solar 3, manzana 96, padrón 1.888, prometido en venta a Enrique López.

Solar 4, manzana 92, padrón 1.837, prometido en venta a Gerónimo Foucault.

Solar 37, manzana 90, padrón 1.794, prometido en venta a Yolanda y Lorenzo Dive.

Solar 13, manzana 114, padrón 36.279, prometido en venta a Alejandro D. Presa.

Solar 15, manzana 121, padrón 36330, prometido en venta a Eduardo Guixé.

Solar 13, manzana 115, padrón 36.285, prometido en venta a Mariana Kierranowskie.

Solar 17, manzana 128, padrón N.o 36.402, prometido en venta a Cecilia M. de Caputo.

Solar 37, manzana 100, padrón 2.072, prometido en venta a Nibia Pintos.

Solar 6, manzana 126, padrón 36.377, prometido en venta a Blanca L. Cáceres.

2) $480.00 15|pub. 6677 May.10-v.may.30.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9098 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos ubicado en 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, plano realizado por el Agrimensor Alfredo Lerena, inscripto en la Dirección General de Topografía en Agosto de 1920 a saber:

Solar 22; padrón 139.120. Comprador Walter Horjales Campelo.

Se hace saber a su promitente comprador o sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el citado solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón.

2) $240.00 15|pub. 6571 My.9-v.my.29.

AVISO

De acuerdo a lo que dispone el artículo 10 de la ley del 17|6.31 y 20|9.33 a los siguientes prometientes compradores a plazo de solares del fraccionamiento ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, que se mencionan a continuación a su nombre, al de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre estos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre esos inmuebles en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: 1.o PEDRO DE ARMAS, solar 355, padrón 10491 m|á 5124; 2.o) FRANCISCO ALONSO ESTEVEZ, solar 366, padrón 1702 m|á 4914; 3.o) SALVADOR de la TORRES y LEONOR PUMAREZ DIAZ, solar 129, padrón 3199 m|á 4803; 4.o) JUAN JORGE FRIADE E[illegible]ORDOY, solar 2, padrón 10491 m|á 5124; 5.o) [illegible] GEDIKIAN, solar 73, padrón 3433 m|á [illegible]; [illegible]) SEVERINO ALAYON, solar 137, padrón 3597 m|á 4803; 7.o) LUIS ALBERTO PUENTES, solar 140, padrón 3510 m|á 4803; 8.o) CARLOS MARIA FERNANDEZ, solar 184, padrón 3554 m|á 4803; 9.o) LUIS ALBERTO AGUES CASURIAGA, solar 407, padrón 3807 m|á 4803. Caducidad: Braulio Viñoly Castro.

2) $480.00 15|pub. 6241 May.6-v.may.24.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 9.099 de 30 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos vistos para la caducidad de las siguientes Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos ubicados en el "Balneario El Tesoro" 6a Sección Judicial del Depjartamento de Maldonado, plano realizado por el Agrimensor Carlos Mac

Coll de Octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 61 el 25 de Marzo de 1946 a saber:

Padrón 1415; Solar 12, manzana 54, comprador: Harry Feldman y Mauricio Gerner.

Padrón 1414 Solar 11, Manzana 54. comprador: Mauricio Cerner Triebwasser.

Padrón 1413. Solar 10, manzana 54, comprador: Harry Feldmann Hausmann.

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares mencionados. — Banco Popular del Uruguay. — Agencia Cordón. — Sección Tierras.

2) $420.00 15.pub. 6106 My.3-v.my.23.

CABAÑAS PROGRESO S. A. (En liquidación)
VILLA SAN FRANCISCO
CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber al señor CARLOS GARCIA, prometiente comprador del solar número uno de la manzana N.o 67 de Villa San Francisco (4.a Sección de Canelones), padrón N.o 5192 en mayor área, a su nombre de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dicho solar, en virtud de no haberse pagado las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años. — Montevideo, Mayo de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado.

2) $240.00 15|pub. 7364 My.21-v.jn.10.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20|9.933, se avisa a las personas citadas a continuación, a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los bienes que se describirán, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares prometidos comprar a plazo, promesas celebradas en estudio Muzio, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el N.o 5.370:

Roman Alfonso Vanzzulli, domicilio Yucatán 3820, solar N.o 6, manz. 2, Superficie 342 metros.

Avelino Rodao Gómez y Pablo Cabrera Hernández, domicilio Bóvedas 4.417, solar N.o 9, manz. 2, superficie 342 metros.

Alejandro Javier González Ferreira, domicilio Samuel Blixen 4020, solar N.o 10, manz. 2, superficie 320,64 metros.

Carlos Macedo, domicilio en Machado 3.400, solar N.o 11, man. 2, superficie 315.70 metros.

Noel Suárez, domicilio Rosario N.o 3945 Km. 12 Camino Maldonado, solar N.o 12, manz. 2, superficie 377 metros 9 centímetros.

Señalados todos como se ha descripto en el plano del Agrimensor Danilo Boggio aprobado por Junta Local de Las Piedras y anotado en Dirección de Catastro con el N.o 8264 el 12 5|1954 y 14|5|1954; Propietarios: Pedro Pablo Risso y María Burastero, hoy Sucesores Risso-Burastero.

2) $660.00 15|pub. 7102 My.16-v.jn.5.

De acuerdo con el artículo 1.o de la ley 9099, se avisa a CARLOS QUAGLIATTA, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 4.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 4 manzana "D" plano del Agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de Enero de 1955, con el N.o 1481, padrón N.o 2182 mayor área, superficie de 300 mts. — Propietario: Juan Carlos Burastero.

2) $240.00 15|pub. 7064 My.16-v.jn.5.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9099, se avisa a LUIS ROSAS ALONSO, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 5.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 29 manzana 2, plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Febrero de 1955, padrón N.o 2595 mayor área, superficie de 383 mts. 67 cms. — Propietario: Francisco Etcheverry Vidal.

2) $240.00 15|pub. 7063 My.16-v.jn.5.

SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de 4 años, fijados por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los siguientes solares:

Solar N.o 12, manzana "U", Carmen Sabina Andrada de Cardozo.

Solar N.o 17, manzana "R", Irma Petrona García Silva.

Solar N.o 5, manzana "U", Andrea Constancia Umpiérrez Recalde.

Se hace saber a los promitentes compradores mencionados, a sus herederos o causahabientes que transcurrido 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Modesto J. Vigliotti, Mercedes 807.

2) $300.00 15 pub. 7216 My.17-v.jn.6.

3-Convocatorias Comerciales

CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 15.a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en nuestro local, Av. Gral. Flores 3057, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y computos de votos. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico. 3.o) Designación del nuevo Síndico y su respectivo suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Montevideo, Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $80.00 5|pub. 7123 My.16-v.my.22.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo de 1963 a las 18 y 30 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.o 402, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el quórum; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al 61 ejercicio; 3) Elección de 3 Directores titulares y 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión de Cuentas; 4) Artículo 42, inciso "e" de los estatutos; 5) Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de estas en otros Bancos en la Tesorería de la Casa Central calle 25 de Mayo N.o 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, como lo dispone el artículo 16.o de los estatutos. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — El Secretario.

3) $256.00 8|pub. 7082 My.16-v.my.27.

CIA. EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de Rincón 454, esc. 319, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico al 31|12|1961; 2) Elección de Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales el depósito de acciones o certificados bancarios tiene que efectuarse con un día de anticipación por lo menos. — El Directorio.

3) $100.00 5pub. 7052 My.16-v.my.22.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa) a la 9.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 1963, en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara N.o 3383, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día.

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quorum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios. (Art. 21 del estatuto social). 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y el balance general integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1962 (9.o ejercicio social), con dictamen del Síndico. (Art. 16 del estatuto social). 4.o) Afectación de las utilidades. (Art. 16 del estatuto social). 5.o) Elección de miembros titulares del Directorio por el período 1963-1966 (Art. 11 del estatuto social). 6.o) Elección de Síndico, titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1962. (Art. 23 del estatuto social). 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria. Art. 22 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara N.o 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del estatuto social, la asamblea general ordinaria se considerá legalmente constituída con un número de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída cualquiera sea el número de acciones presentes — Montevideo, Abril de 1963. — El Directorio.

3) $260.00 10|pub. 6655 May.10-v.may.23.

MANUEL NARANCIO S.A.

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede, Olivos 865, el 31 de Mayo de 1963, hora 18 y 30, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, (Vigésimo Ejercicio); 3.o) Utilidades a distribuir; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico y suplente.

Las acciones o certificados deben ser presentados en Secretaría hasta cinco días antes de la asamblea.

3) $160.00 10|pub. 6775 My.13-v.my.24.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS
M. URREA Y CIA. S. A.

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1963, a las 11 horas, en sus oficinas calle Ceibal N.o 1579, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962 e informe del Síndico 2) Elección por un año de cinco Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente; 3) Fijar la remuneración del Síndico; 4) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la Capital o del Extranjero, hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea, (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, Abril 18 de 1963. — El Directorio.

3) $180.00 10 pub. 6536 My.9-v.my.22.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920 el día 30 de Mayo de 1963, a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Trigésimo Ejercicio Social; 2.o) Nombramiento de tres Directores; 3.o) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo No 920, (art. 22 de los estatutos). — Carlos Ballester Molina, Presidente.

3) $200.00 10|pub. 6564 My.9-v.my.22.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920, el día 30 de Mayo de 1963, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de Estatutos y ampliación del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo N.o 920, (art. 22 de los estatutos). — Carlos Ballester Molina, Presidente.

3) $160.00 10 pub. 6565 My.9-v.my.22.

MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Uruguay 1861 de la ciudad de Salto para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 16 ejercicio terminado el 28 de Febrero último (Art. 31, Inciso A); 2.o) Elección del Directorio de acuerdo al Art. 51; 3.o) Designación del Síndico y sus suplentes. Art. 28; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. Art. 42.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, en la ciudad de Salto calle Uruguay 1861 con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Art. 35, debiendo efectuar el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o presentar un certificado del depósito de las mismas en un Banco o en una Oficina Pública. Art. 35. También a los efectos de la asamblea, se transcribe lo dispuesto por el art. 39 de los estatutos:

"La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieran accionistas que representen más del 50 o o del capital integrado, media hora después de la señalada para su comienzo".

"Transcurrido ese tiempo, si no llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá, también legalmente con el número de accionistas presentes".

3) $576.00 12|pub. 6495 May.8-v.may.23.

INDUSTRIALIZADORA DE TACOS Y HORMAS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 31 de Mayo próximo a la hora 19.00 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1963.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 32.00 2|pub. 7372 My.21-v.my.22.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 31 de Mayo próximo a la hora 18.30 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

Modificación fecha balance.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 32.00 2|pub. 7371 My.21-v.my.22.

S. A. POLITECNICA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1963 a las 16.30, en la calle Misiones 1478, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, informe del Síndico, balance general y de resultados del ejercicio al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Designación del Directorio, Síndico y suplentes; 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se previene que la inscripción de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, (Art. 90).

3) $ 48.00 3|pub. 7424 My.21-v.my.23.

ANCORENA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 1963, a las 17.00 horas en la calle Misiones 1478, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y de resultados, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio al 31|12|962; 2.o) Designación de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que la inscripción de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 48.00 3|pub. 7425 My.21-v.my.23.

MARCOS NAHOUM S. A.

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1963 a las 19.30 horas en nuestro local, calle Sarandí 374, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balances de situación y de resultados al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Elección de un accionista para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma. (Decreto 16 de Julio de 1943). — Montevideo, 17 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $ 40.00 2|pub. 7403 My.21-v.my.22.

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Junio del corriente año a las 18 horas, en el local social sito en el Palacio Salvo, piso 7.o, Esc. 706, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Elección de Síndico, Síndico suplente y su remuneración; 5.o) Fijación de honorarios del Directorio; 6.o) Elección de nuevo Directorio; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace constar a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un Establecimiento Comercial aceptado por el Directorio.

3) $ 160.00 5|pub. 7444 My.21-v.my.27.

ESTANCIA JOSE PIQUET S. A.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 8.o, 28 y ss. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 1963 a las 10 horas, en la Avda. Uruguay 1111 P. 1, con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior; 2.o) Ratificación de lo resuelto por la asamblea de 12 de Febrero de 1963.

Para poder intervenir es necesario depositar por lo menos dos días antes de la reunión en las oficinas de la Sociedad las acciones o certificados de depósito. — El Directorio.

3) $ 80.00 5|pub. 7377 My.21-v.my.27.

De acuerdo a lo que dispone los Arts. 27 y ss. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 1963 a las 10.15 horas en Avda. Uruguay 1111 con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior; 2.o) Solicitud de rescate de acciones; disolución parcial y pago mediante adjudicación de bienes sociales.

Para poder intervenir es necesario depositar por lo menos dos días antes de la reunión en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito. — El Directorio.

3) $ 80.00 5|pub. 7378 My.21-v.my.27.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

De acuerdo con los Arts. 30 y 37 de los estatutos sociales de "La Mundial S. A. Hilandería y Textiles" se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1963 a las 10 horas en el local social Camino Gral. Hornos 5405. Orden del día:

1.o) Lectura acta asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Elección de Directores y suplentes; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con la Mesa, el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, Mayo 1963. — El Directorio.

3) $ 84.00 3|pub. 7395 My.21-v.my.23.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de Mayo de 1963 a las 18 horas, en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, del Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de éstos; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario. La inscripción se realizará en la Secretaría social (Plaza Independencia 759), con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

3) $160.00 8|pub. 6841 May.14-v.may.23.

ARDUINO HNOS. S A

Se convoca a los señores accionistas de "ARDUINO HNOS. S.A.", para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 1963, en su sede de la Avda. 18 de Julio 1474, esc. 402, a las 19 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1961; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios con 5 días de anticipación en la Secretaría del Directorio. — El Directorio.

3) $200.00 10|pub. 7214 My.17-v.my.30.

PLUTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Rincón 487 (Oficina 207), el día 30 de Mayo de 1963, a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 1962, que deberá presentar el Directorio, con informe del Síndico; B) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico, su suplente y sus respectivas remuneraciones; C) Reparto de utilidades y fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Caja de la Sociedad, a mas tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $100.00 5|pub. 7201 My.17-v.my.23.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transpotes Aereos S. A., a la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social Plaza Independencia 811, el día viernes 31 de Mayo de 1963 a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Pedido autorización directorio de acuerdo con artículo 35o. de los estatutos sociales; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de la obligación de depositar sus acciones en secretaría, donde queda abierto el registro correspondiente, el que será clausurado tres días antes de la asamblea.

3) $ 60.00 3|pub. 7278 May.20-v.may.22.

COMPAÑIA BAO S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338 el día martes 28 de Mayo de 1963 a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:

a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas; b) Informe del Síndico; c) Distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado; d) Determinación del número de miembros que deben formar el directorio de acuerdo con el Art. 25 e) Elección de los miembros del directorio, del Síndico y del Síndico suplente; f) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el Art. 18, tener depositadas en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una Institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $ 120.00 5|pub. 7257 May.20-v.may.24.

"EL CHANA" J. PASTORINO S. A.

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Colonia 2077, para considerar la siguiente orden del día:

1o). Designación de dos accionistas para verificar el Capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta; 2o.) Balance general cuenta de ganancias y pérdidas, memoria que presenta el Directorio e Informe de fiscalización por el Ejercicio 1961|62; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades; 4o.) Revaluación de activos fijos; 5o.) Renovación parcial del Directorio; 6o.) Elección de la persona o sociedad de personas que desempeñarán las funciones de fiscalización contable y fijación de sus deberes, atribuciones, tiempo de duración y remuneración.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea (Art. 21 de los estatutos deberán depositar en las oficinas de esta sociedad sus acciones o recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de dicho acto. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $ 160.00 5|pub. 7345 May.20-v.may.24.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tercer Ejercicio Social

En cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Mayo de 1962, a las 10 y 30 horas, en su sede social, calle Cerrito 382, piso 2o., para considerar la siguiente orden del día:

a) Considerar la memoria, el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, y decidir el destino a darse a las utilidades; b) Elección del Directorio; c) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 24 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, donde se les entregará el recibo correspondiente en el que constará el número de acciones, valor de las mismas, y votos que le corresponden. — El Directorio.

3) $ 84.00 3|pub. 7343 May.20-v.may.22

CIA. NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de junio de 1963, a la hora 10 y 30 en Rincón 454 Esc. 323|4 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse en el mismo local hasta 24 horas antes de la reunión. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — El Directorio

3) $ 60.00 3|pub. 7219 My.20-v.my.22.

ARNALDO J. BONINO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria a realizarse el día viernes 31 de Mayo corriente a las 19 y 15 horas en el local de la calle San José 1338 piso 7., de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 23)
2o.) Emisión de acciones al portador y canje por las acciones nominativas (Art. 6); 3o.) Capitalización de fondos de previsión resuelto por el Directorio (Arts. 6, 7, y 17); 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 22), debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas. — Montevideo, Mayo 16 de 1963.
3) $ 160.00 5 pub. 7310 May.20-v.may.24

BANCO ATLANTICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas del Banco Atlántico para la asamblea general ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de 25 de Mayo 437 el día lunes 10 de junio a las diecisiete y treinta horas con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario, proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y memoria anual del ejercicio 1962|63; 2o.) Proceder a la elección de miembros del directorio por el período 1963|68. 3o.) Proceder a la elección de Síndico por el ejercicio 1963|64.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 16 del estatuto, para poder formar parte de la asamblea deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 84.00 3|pub. 7284 May.20-v.may.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores JUAN MANUEL CARDOZO FERNANDEZ y CARLOS ARTIGAS ANDREOTTI, solicitando nuevo título del nicho N.o 102 bis del Cementerio del Buceo por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 29 de Enero de 1963. — La Dirección.
4) $ 1.080.00 90|pub. 7405 My.21-v.set.25.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Abdo Peralta c|. ANA IVANOSKY Disolución de sociedad conyugal", (Libro 58, Folio 571, se hace saber que por resolución del día 14 de Junio de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alfredo Pascual Abdo o Abdo Peralta y Ana Ivanosky, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 6636 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "BERTA STASIENIUK c| CESAR DOMINGO NOTTE. Disolución sociedad conyugal", (L.o 59, F.o 323), (Ficha V, 353), se hace saber que por resolución del día 22 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges César Domingo Notte y Berta Stasieniuk, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
5) $400.00 20|pub. 5935 Ab.30-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "EMA AGUIRRE c JUAN CARLOS PICOREL. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 59, F.o 473), (Ficha V, 13), se hace saber que por resolución del día 7 de Marzo de 1963, se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Picorel y Ema Aguirre, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
6) $400.00 20 pub. 5934 Ab.30-v.my.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto número 1538, del 11 de Marzo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "RENEE ORFILIA MAGGIO de FERNANDEZ y SEBASTIAN FERNANDEZ, libro 60, folio 149" citándose a todos los tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 5954 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 1.o de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ERGASTO ENRIQUE MONICHON DIAZ y CARMEN NUÑEZ CARBAJAL, (L.o 58, F.o 304), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley número 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 5804 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE ALBERTO RECUERO y SUSANA VIÑALES, libro 60, folio 137, citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 5538 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DUJSIK MOLINA, LAURA VERONICA y MARIN BRASHICH ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 165", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Laura Verónica Dujsik Molina y Alberto Marín Brashich, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 6713 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARZOA, JOSE y SANCHEZ ANGELILLO, NORMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 145" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José López Marzoa y Norma Sánchez Angelillo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Abril 17 de 1963.— Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 5425 Ab.24-v.may.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bentancurt Brufao Honorio contra ESPERANZA HACZEK. Dis. y Liq. de Soc. conyugal (V.424|1962"), se hace saber que con fecha 28|2|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alberto Honorio Bentancurt Brufao y de Esperanza Haczek. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos del artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 6419 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Rodríguez Eduardo Benigno con PROSPERA GUILLERMA GIMENEZ. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (V 479|62), se hace saber que con fecha 20|11.962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Benigno Rodríguez y Próspera Guillerma Giménez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 6312 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos ALANIS VICENTE MAXIMO y NILDA RODRIGUEZ BRAVO. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal (V|217|62, se hace saber que con fecha 0|1|962 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Vicente Máximo Alanís y Nilda Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario
5) $ 400.00 20 pub. 6206 May.6-v.may.31.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "NUÑEZ DA ROZA JULIETA con LUIS HUMBERTO GUTIERREZ. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal." (V-7D-63), se hace saber que con fecha 25|3 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Humberto Gutiérrez y Julieta Nuñez Da Roza En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7 de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Julio E. Real Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 6931 May.15-v.jun.11

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ZORKRAUT ENRIQUE con CLARA KABZABES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 84-1963)", se hace saber que con fecha 26|3|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Zorkraut y Clara Kabzabes. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 7402 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 23 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges TOJWA ZARKO ERLICHMAN y PERLA LEWIN MACELE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de cuenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Regia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 7401 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha Noviembre 27 de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges RAMON GONZALEZ BURMIDA y EMILIA SERAPIA CARABALLO BERMUDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimien-

to de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20.pub. 5816 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL CANDIDO ENCINAS LOZANO y CONSUELO JIMENEZ o GIMENEZ VALERO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 5817 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Vera de Viña. María Petrona contra VIÑA ALEJANDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (58|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 7206 My.17-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "CAMAÑO SUAREZ, JUAN y PALMIRA BELLO CAPELAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 52, F.o 135)" se hace saber que a solicitud de las partes, se ha decretado el cese de la separación judicial de bienes de los cónyuges arriba nombrados, teniéndoseles por desistidos de la acción iniciada en estos autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes contrapublicaciones. — Montevideo, Abril 15 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 5798 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "NERON GIROS o GIRAZ de LABRUNA, IDA OLGA y VIRGILIO LABRUNA AGARBADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 58, F.o 323)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 5819 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre FLORENCIO HORACIO FERNANDEZ GONZALEZ y CARINA DE FERRARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.733. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 6476 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ERHARD DUCK o ERHARDT DUECK y URSULA o JAACHIM WARKENTIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20.pub. 5799 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, HUGO LEON y LUCAS de MARQUEZ, AURELIA MARIA LUCAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-178|963)". se hace saber que con fecha 18 de Febrero de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo León Márquez y Aurelia María Lucas. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5821 Ab.29-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Neron, Virginia, contra PEREYRA, ADIEL AUGUSTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-1261|962", se hace saber que con fecha 14 de Diciembre de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adiel Augusto Pereyra y Virginia Neron. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5589 Ab.29-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Brigian, Nichan Artin con GABADIAN de BRIGIAN ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F. 1323|962", se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nichan Artin Brigian y Ana Gabadian.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 6818 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ABRAM MOSZEK BUKA y doña ROSA GRIMBERG, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 7349 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don HECTOR ANANDA CASANOVA y doña ALBA LUZA OFELIA ESPOSITO de CASANOVA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 6788 My.13-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ANTONIO HADIC y doña MARIA ELVIRA DBANA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 6190 May.6-v.may.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARIA CRISTINA REGUITTI ANDREUCCI y don ARTIGAS GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6189 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de FRIDA GATTI de BONAVIA y ROBERTO M. BONAVIA SOGLIANO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6112 My.3-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Norma Jacques Castagnet c|CARLOS MARIA FRANÇA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 19, folio 634", se hace saber que con fecha Marzo 27 963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos María França y Norma Jacques Castagnet, emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Abril 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 6705 May.10-v.jun.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Umbelma Eguillor de Lozano contra AMBROSIO LOZANO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, libro 19, folio 622" se hace saber que por auto de fecha 7 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ambrosio Lozano y Embelma Eguillor de Lozano, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Abril 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 5558 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en autos: "JULIO CESAR ALVAREZ y SARA EMALDI de ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 7.o, folio 523", se hace saber que por resolución del día 7 de Junio de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Julio César Alvarez y Sara Emaldi de Alvarez; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Julio 23 962. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 6259 May.6-v.may.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 14608 del 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JULIO MARZANO y RAMONA DOMINGUEZ, en esta ciudad, el 26-X-959. — Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés se hace esta publicación.— Colonia, Noviembre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 7139 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "García de Ramírez, Clara Susena contra VICTOR LUCIO RAMIREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 34, Folio 240), se hace saber que por resolución del día 4 de Febrero del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Clara Susena García y Víctor Lucio Ramírez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7333 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 15 de Febrero del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GASPAR BORSELLINI y CELIA RIVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6903 May.14-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broquá, dictada en autos "CARIBONI DE CASTAING, NILDA c. CASTAING, ARTIGAS E. Disolución de la Sociedad Conyugal, (L.o 13, F.o 217)", se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Artigas E. Castaing y Nilda Cariboni de Castaing, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previ-

siéndose que los que no lo h... tendrán acción contra el cónyuge d...dor. (ley de 18 de Setiembre de 1949, artículo 1.o). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de Marzo de 1963. — J. Sera Tur, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 4550 Ab.4-v... 0.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Irma Pino de Velázquez c|. ELBIO DAVID VELAZQUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 24, Folio 197, N.o 41), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Elbio David Velázquez y doña Irma Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Marzo 27 de 1963. — Alvaro Castellanos Darriere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 6172 My.3-v.my.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "LUIS ALBERTO RAMIREZ y MARIA ALCIRA EULA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, libro 46, folio 40", se hace saber que por resolución del día 28 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre Luis Alberto Ramírez y María Alcira Eula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 29 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $400.00 20 pub. 6731 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "NOLBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ e ISABELINA FAGUNDEZ BORGES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, libro 45, folio 308", se hace saber que con fecha 28 de Mayo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Nolberto González Rodríguez e Isabelina Fagundez Borges, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de Setiembre de 18 de 1946). — Rivera, 22 de Junio de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 6517 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "ASTORGA RODRIGUEZ, ALBERTO AUGUSTO y GRANESE BOUSOÑO, ADA LUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (20|267)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Abril 30 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 6031 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de Junio de 1962, se decretó dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR DONDO HARRIAGUE y RUTH OLGA CASTRO, libro 19, folio 287, restituyéndose el régimen legal de bienes que regía entre ambos antes de la separación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 13 de Diciembre de 1962. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 6254 May.6-v.may.31

6—Disoluciones de Sociedades

Ley 26|Set.|1904. Rodino y Casal Taller de Electricidad de automóvil, 20 de Febrero 2560. Disuelven Sociedad cediendo al señor Hernán Casal su cuota social al señor Fortunato Rodino. Acreedores presentarse Local Social.
6) $80.00 20|pub. 6631 My 9-v jn.5

Disolución Sociedad "TOMAS ANTONI MONTI Y EDEL NUÑEZ". Activo y pasivo queda a cargo de Tomás Antoni. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Soriano 928.
6) $80.00 20 pub. 6357 My 3-v.my.30.

Por instrumento privado de 20 de Febrero 1963, Antonio Ministeri y Roberto Rappa, convinieron disolver la sociedad "Ministeri y Rappa Limitada", con domicilio en Arenal Grande 1827, continuando a su solo cargo Rappa, desvinculándose así totalmente Ministeri. Acreedores: Escribanía Romero Tajes, Zabala 1415, Montevideo.
6) $160.00 20|pub. 5572 Ab.25-v.may.23.

MARTINEZ Y GORGA

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto disolver la sociedad "Martínez y Gorga", que gira en plaza en el ramo de Cambios, Loterías y Quinielas en Plaza Independencia 727, (Cost. Norte).

Acreedores presentarse en dicha dirección A sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — A. Martínez — Carlos A. Gorga.
6) $240.00 20 pub. 6808 My.13-v.jn.7.

A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 10 de Mayo de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que el Ramo de Taller Mecánico y Venta y Reparaciones de Motocicletas nuevas y usadas giraba en esta ciudad Avda. Italia 2981, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Juan Jesús Ferreira Rocha, quien queda como único propietario. — Acreedores presentarse en el mismo — JUAN J. FERREIRA.
6) $ 240.00 20|pub. 6949 May.15-v.jun.11

Ley 26 9|1904. — Se comunica que a partir del 29 de Abril de 1963 ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial "Aeromotor Ruca", con domicilio en Avda. Lezica N.o 6646. Acreedores presentarse en el mismo.
6) $80.00 20 pub. 6905 May.14-v.jn.10.

Se hace constar a los efectos de la Ley 26 9|04 que se ha disuelto "MONTEVIDEO LTDA.", con domicilio en Alzáibar 1311. — Presentarse a Juan C. Gómez 1479, esc. 35. — Montevideo, Mayo de 1963.
6) $160.00 20 pub. 7281 My.20-v.jn.14.

Se hace saber que la Sociedad integrada por los señores VICENTE CICIONI y HECTOR LIVIO para la venta de cafés, ha sido disuelta totalmente, en fecha 10 de Setiembre de 1962.
6) $ 8.00 2|pub. 7468 My.21-v.my.22.

ZAPATERIA FASOLI

MANUEL PEREZ y OSCAR MONTEANO, han convenido disolver a partir del 2 de Mayo de 1963, la Sociedad "Pérez y Monteano" que explota en esta plaza, Avda. Agraciada 1289, la casa denominada "Zapatería Fasoli". El socio Oscar Monteano se hace cargo del Activo y Pasivo y queda como único propietario. — Acreedores: Escribano Horacio Jacob Pigni, Misiones 1371, Esc. 29, Montevideo.
6) $ 240.00 20|pub. 7380 My.21-v.jn.17.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "Juan Poli contra NUNZIATA ATTANASIO Divorcio por causal, libro 59, folio 230, Ficha D-54", se cita, llama y emplaza a doña Nunziata Attanasio para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4955) 30 pub. 31090 May.2-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PONCE DE LEON, ALEJO, contra VIERA, SONIA TERESA, Divorcio por causal" (L.o 59, F.o 665), se cita, llama y emplaza a Sonia Teresa Viera a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Alfredo L. Llugain Actuario.
7) $480.00 30|pub. 4612 Ab.4-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Barrotti Olga C. c|. ARBELO, ALBINO. Divorcio por sola voluntad", (Libro 3, Folio 232), se cita, llama y emplaza a Albino Arbelo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo Auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20 4|55) 30 pub. 31204 My.13-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Morosini, Elbio contra RESENDE, MARIA RENEE. Divorcio por causal, libro 60, folio 368", se notifica a María Renée Resende, que por sentencia N.o 256 del 23 de Junio de 1961, se decretó por divorcio y en mérito a la causal de riñas y disputas, la disolución del matrimonio celebrado el 24 de Setiembre de 1953 ante el Juzgado de Paz de la 8.a sección de Tacuarembó, entre Elbio Morosini y María Rene Resende. — Montevideo. Marzo 7 de 1963. — Elbio A. Panario.
7) $160.00 10|pub. 6882 May.16-v.may.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ALAIDES DUARTE, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha: 290 de 1962), y en el de auxiliatoria de pobreza. (Ficha: 291 de 1962), iniciados por su esposo Ladislao Domingo Farcilli. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) R.20 4 955) 30 pub. 3.185 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARCO AURELIO PONCE, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, para que comparezca, ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa MANON ADROHER. (Ficha D.9 de 1963). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) $480.00 30 pub. 6418 May. 8-v.jun.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Alberto L. Varela contra Isabel I. Silva. Divorcio, L. 58-F. 508, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Isabel Iris Silva de Varela, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (R.20|4 955) 30|pub. 31235 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos seguidos por don Carlos Heinz Goergen contra LUISA MAGDALENA GARCIA, por divorcio y auxiliatoria de pobreza, (Libro 60, Folio 78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20 4 955) 30 pub. 31129 My.7-v.jn 17.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Américo Crescio contra ORFILIA DELGADO Divorcio, libro 59, folio 595 y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados por el actor se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Orfilia Delgado, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $480 00 30 pub. 4758 Ab.5 v.may 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente dictada en los autos caratulados: Josefa Blanco contra EULOGIO DOMINGUEZ. Divorcio, Libro 54, Folio 148, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eulogio Domínguez para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4 955) 30|pub. 31205 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tedesco, María Olga contra ALONSO, ENRIQUE JOAQUIN. Divorcio unilateral. 58-47", se cita y emplaza por noventa días a don Enrique Joaquín Alonso a fin de que comparezca a estar a derechos en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (58|119), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31014 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PASTORINO MARIZALET contra SANTINI, ANDRES UBALDO. Divorcio", se cita, y emplaza a don Andrés Ubaldo Santini Caorsi a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $360.00 30pub 4654 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña ELVIRA CASTILLO SENA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio y auxiliatoria de pobreza, libro 52, folio 534, le ha iniciado don PEDRO HECTOR OCHOA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Luis Antonio Lanzas, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31218 May.14-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Ramires Santa Dinorah contra FRANCISCO PORLEY. Divorcio s|voluntad, E.227", se cita y emplaza a Francisco Porley para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. De acuerdo al artículo 154 del C. Civil la actora está expensada de pagar los tributos judiciales en este juicio.— Montevideo, 1.o de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) $320.00 30|pub. 6222 May.6-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Alvarez Cerejo Antonio contra CARMEN TALLON. Divorcio. E.162|62", se cita y emplaza a Carmen Tallon para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación, ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — E. Mattos Ramos, Actuario.
7) $ 360.00 30 pub. 5591 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en el expediente caratulado "Celestino Fernández García contra MARIA LUISA ALONSO BLANCO. Divorcio. Ficha E. 2393", se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Alonso Blanco de Fernández García, por el término de noventa días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de divorcio y la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Se hace constar que ante este Juzgado se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Conste. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31224 May.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega en los autos caratulados "Nazario Menéndez contra CELIA ESMORIS. Divorcio. libro 2, folio 260, N.o 5041, Ficha B|2395" y "Menéndez, Nazario contra ESMORIS, CELIA Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 269, N.o 5115 Ficha D|1168" se cita, llama y emplaza a doña Celia Esmoris, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30851 Ab.4-v.my.24.

8- Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados "DOLORES MOSEGUI y otro. Posesión notoria de estado civil, (L.o 59, F.o 467)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juana Mosegui, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 3120 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Bayer Zdonek Antonio c|María Kubicek. Divorcio, (E-479-62), se cita y emplaza a doña MARIA KUBICEK para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación, ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
8) $ 360.00 30.pub. 5189 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la undécima sección de Montevideo, doctora Sara Fons de Genta, dictada en autos: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland contra ACEITERA ORIENTAL. Cobro de pesos, libro 6, folio 538", se cita, llama y emplaza, bajo apercibimiento, por el término de treinta días a quienes tengan actualmente la representación de la firma comercial "ACEITERA ORIENTAL" para que reconozcan a la firma y legitimidad de las facturas presentadas y referidas en los autos mencionados. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria.
8) $160.00 10 pub. 6860 May.14-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de Montevideo, dictada en autos: "MARIA SOLFIRA CALDAS y ELIDA CALDAS c| Marcelo Abramovici. Cobro de multas Daños y Perjuicios" L.o 17, F.o 254, se cita, llama y emplaza a Marcelo Abramovici, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Marzo 29 de 1963.
8) $480.00 30|pub. 5008 Ab.17-v.my.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "SARUBBI, FRANCISCO, contra PADRON 3055. Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 476)", se cita, llama y emplaza a René Natrán Guthman, a sus sucesores a título singular o universal, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 3055 de la localidad de Cantegril, 1.a Sección Judicial de este Departamento, señalado con el N.o 4. de la manzana N.o 473 (antes 192), del plano que obra en la carpeta N.o 103 de la Oficina Departamental de Catastro y que comprende los solares N.os 11 y 12 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Asuaga de Setiembre 942, inscripto con el N.o 170; con 30 metros de frente al SE a la calle Lincoln que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento entre la de Londres y Avenida Francia, para de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, 31 de Diciembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $960.00 30|pub. 4554 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "SARUBBI, FRANCISCO contra PADRON 1166. Juicio ejecutivo, (L.o 12, F.o 64)", se cita, llama y emplaza a ILJA o YLJA LIRSCHARKOFF o LIVSCHAKOFT o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble empadronado con el N.o 1166 de Barrio Marconi de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 2 de la manzana número 546 del plano que obra en carpeta número 24 de la Dirección General de Catastro, compuesto por solares 8 y 11 del plano del agrimensor Rodolfo Gepp de Marzo de 1958, inscripto con el N.o 1511 el 10 de Abril de 1958 y que tiene 20 metros de frente al S.E. a la Avenida Claudio Williman y 20 metros de frente al N.E. a calle 12 metros por 94.421 metros de fondo lindando al NE. con los padrones 1165 y 5134 y al S.E. con padrones 5183 y 4918, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 4 de febrero de 1963. — Liberta C. Larrosa, Actuario Adjunto.
8) $1.080.00 30 pub. 4553 Ab.4-v.my.24.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por Decreto N.o 12.581 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura del Camino Colman entre los de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón, 76.081, total; Propietario, Carmen Citera de Corrado; Sup. Aprox., 648.10.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8pub. 31232 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.586 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Avda. al Hipódromo de Maroñas los inmuebles siguientes:

Padrón, 180.027 total; Propietario, María Rosa Fioretti de García. Sup. aprox. 251m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31234 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.580 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a Apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete los inmuebles siguientes:

Padrón, 89.395 parcial. Propietario, Angel Rodríguez, Sup. aprox. 276.73.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31231 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.583 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y Arroyo Miguelete, para emplazamiento de la Tubería correspondiente a la 4.a Línea de Bombeo (de la O.S.E.), los inmuebles siguientes:

Padrón 122.565, parcial. Propietario: Héctor D. Genovés Galán. Sup. aprox. 173.25 ms. cs.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.953 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8 pub. 31230 May.14-v.may.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.582 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a emplazamiento

de la Tubería correspondiente a la 4.a Línea de Bombeo de O. S. E., los inmuebles siguientes:
Padrón 182.437, parcial. Propietario: Hernesto Hatzmann. Sup. aprox. 17.93 ms.cs.
Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31233 May.14-v.may.23.

Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 12.576 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete para emplazamiento de la 4.a lína de Bombeo de O.S.E., los inmuebles siguientes:
Padrón: 182.433 parcial. — Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. — Superficie aprox.: 221 metros cuadrados, 76.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número N.o3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 26 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31248 My.16-v.my.27.

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.584 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:
Padrón: 182.435, parcial. — Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. — Sup. aprox.: 335 metros cuadrados, 68.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31249 My.16-v.my.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ramal de Ruta N.o 1. Tramo: Cno. kilómetro 61, Punta de Valdez al Río de la Plata. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 6303. Propiedad de Guillermo M. Pérez Butler. Padrón N.o 5833 (parte). Area 7008 ms. cs. 30.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 May.14-v.may.23.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4: Tramo: Puente Artigas-Paso del Sauce al Norte; Ubicada en la 7a. Sección Jud. del Dpto. de Salto; Expedietnte N.o 5.494; Propiedad de Juan José y Zulma Daniela Artegoytia de Cánepa; Padrón N.o 2236 (parte); Area: 2 Has. 6521m.c.20.
Ruta N.o 4; Tramo: Puente Artigas-Paso del Sauce al Norte; Ubicada en la 7a. Sección Jud. del Dpto. de Salto; Expediente N.o 5.496; Propiedad de Emilia Artegoytia de Ochoa; Padrón N.o. 2238 (parte); Area: 2 Has. 4246m.m.60.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3; Tramo: Accesos al Pte. sobre el Arroyo Gutiérrez Grande Cno. Young-Paso Ueste; Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro; Expediente N.o 515; Propiedad: de Gilberto José Serra; Padrón N.o 316 (parte) Area: 5 Has. 8599m.c.44.
Ruta N.o 2; Tramo: Accesos al Puente sobre el Río Neglo; Ubicada en la 1a. Sección. Jud. del Dpto. de Río Negro; Expediente N.o 5283; Propiedad de Anacleto Mariano Pintos: Padrón: N.o 1525. (parte); Area: 3 Has. 8709m.c.11.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 90; Tramo: Piedras Coloradas-Pandule; Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú; Expediente N.o 5883; Propiedad de Héctor Cameselle. Prom. Compr. Hilario Acosta: Padrón: N.o 110 (parte); Area: 73m.c. 68.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 90; Tramo: Paysandú-Algorta; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú; Expediente N.o 5459; Propiedad de Antolín Moraga; Padrón N.o 2265 (parte); Area: 1 Ha. 6023m.c.60.
Ruta N.o 90; Tramo: Piedras Coloradas-Pandule; Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú; Expediente N.o 5521; Propiedad de Héctor A. Camesellc; Padrón N.o 7 (parte); Area: 474m.c.93.
Ruta N.o 90; Tramo: Porvenir-Piedras Coloradas; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú; Expediente N.o 5603; Propiedad de Alberto A. Firpo; Padrón N.o 81 (parte); Area: 3 Has. 6956m.c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4; Tramo: Guichón-Andrés Pérez, (Km. 0.000-Km. 1.375); Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú (Zona Suburbana del pueblo Guichón; Expediente N.o 4429; Propiedad de Sucesión de Juan Mawad; Padrón N.o 65 (parte); Area: 1.500 m.c.
Ruta N.o 3; Tramo: Paysandú-Young; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú; Expediente N.o 5156; Propiedad de Leonardo Pedro y Francisco Liuzzi y Elena R. Liuzzi de Pérez; Padrón N.o 6070 (parte): Area: 2 Hs. 8360m.c.70.
Ruta N.o 90; Tramo: Paysandú-Algorta; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú; Expediente N.o 5458; Propiedad de Antolín Moraga; Padrón N.o 3057 (parte); Area: 4884m.c.72.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 13 de Mayo de 1962

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 5: Tramo: Arroyo Tranqueras-Tacuarembó; Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó; Expediente N.o 2523; Propiedad de Oscar L. Betancurt; Padrón N.o 42 (parte); Area: 3 Has. 3267m.c.52.
Ruta N.o 26; Tramo: Terminación Cra. actual a Paso de las Toscas del Arroyo Caraguatá Ubicada en la 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó; Expediente N.o 5515; Propiedad de Domingo Formoso; Padrón N.o 5228 (parte); Area: 15 Has. 7164m.c.
Ruta N.o 20; Tramo: Arroyo Salsipuedes-Arroyo Molles; Ubicada en la 10 Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó; Expediente N.o 5772; Propiedad de Blas R. Menéndez; Padrón N.o 2087 (parte); Area: 4 Has. 9992m.c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26; Tramo: Tacuarembó-Valle Eden; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. Tacuarembó; Expediente N.o 2935; Propiedad de Elida Etchegaray de Capurro; Padrón N.o 6415 (parte); Area: 25 Has. 8898m.c.03.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 81; Tramo: Entre las Rutas 5 y 64; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones; Expediente N.o 5696; Propiedad de Segundo Marichal; Padrón N.o 17548 (parte); Area: 385m.c.88.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 11; Tramo: Santa Lucía-Canelones; Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones; Expediente N.o 3082; Propiedad de Manuel Turielle; Padrón N.o 17 (parte); Area: 1 Ha. 5515m.c.48.
Ruta N.o 81; Tramo: Entre las rutas 5 y 64; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones; Expediente N.o 5368; Propiedad de Vitervo Urionaguena; Padrón N.o 12.572 (parte); Area: 1705m.c.24.
Ruta N.o 81; Tramo: Entre las rutas 5 y 64; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones; Expediente N.o 5369; Propiedad de Donata Mango de Mesa; Padrón N.o 12.498 (parte); Area: 3638m.c.40.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 81; Tramo: Entre las rutas 5 y 64; Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones; Expediente N.o 5433; Propiedad de Nieves Meirana de Paasade; Padrón N.o 8924 (parte); Area: 4512m.c.
Ruta 10 Interbalnearia; Tramo: Solís Chico-La Tuna; Ubicada en la 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones; Expediente N.o 5476; Propiedad de Alfredo Masci; Padrón N.o 34.183, 33.788, 34.190, 25.574, 34.192 (parte); Area: 3875m.c. 83.
Ruta N.o 81; Tramo: Entre las Rutas 5 y 64; Ubicada en la 2a. Sec Jud. del Dpto. de Canelones; Expediente N.o 5379; Propiedad de Regina Pérez de Lopardo e Hijo; Padrón N.o 4229 (parte); Area: 1 Ha. 3608m.c.30.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 39; Tramo: San Carlos-Aiguá; Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado; Expediente N.o 3182; Propiedad de Mercedes Laura García de Núñez Gatti; Padrón N.o 5086 (parte); Area: 1.094 m.c. 3.955.
Ruta N.o 12; Tramo: Km. 128 de la ruta 9 a Minas; Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado; Expediente N.o 4098; Propiedad de Francisca Robaina de Plada y Segundo L. Plada; Padrón N.o 4415, 3738, 7602, 3743 (parte); Area: 1 Há. 9.547 m.c. 50.
Ruta N.o 109; Tramo: Aiguá-Rocha; Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado (Planta suburbana de la Villa Aiguá); Expediente N.o 4749; Propiedad de Sucesión de Lugardino Fernández; Padrón N.o 807 (parte); Area: 1.874 m.c.
Ruta N.o 109; Tramo: Aiguá-Rocha; Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado (Planta Suburbana de la Villa Aiguá); Expediente N.o 4750; Propiedad de Cirilo Machado; Padrón N.o 829 (parte); Area 164 metros cuadrados 71.
Ruta N.o 109; Tramo: Aiguá-Rocha; Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado (Planta Suburbana de la Villa Aiguá); Expediente N.o 4753; Propiedad de Trófilo Rivero; Padrón N.o 832 (parte); Area: 160 m.c.
Ruta N.o 109; Tramo: Aiguá-Rocha; Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado (Planta Suburbana de la Villa Aiguá); Expediente N.o 4754; Propiedad de Esteban Techera; Padrón N.o 833 (parte); Area: 160 m.c.
Ruta N.o 109; Tramo: Aiguá-Rocha; Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado; Expediente N.o 4839; Propiedad de Sucesión de Julia Oliveri; Padrón N.o 6655 (parte); Area: 1 Há. 0823 m.c. 31.
Ruta N.o 9; Tramo: Pasaje superior sobre el Km. 102 1|2; Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado; Expediente N.o 5109; Propiedad de Sucesión de Lorenzo Sención; Padrón N.o 6516 (parte); Area: 968 m.c. 80.
Ruta N.o 60; Tramo; Minas-Pan de Azúcar (Terminación); Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado; Expediente N.o 5536; Propiedad de Sucesión de Gerónimo L. Viera; Padrón N.o 1158 (parte); Area: 1 Há. 7162 metros cuadrados 10.
Ruta N.o 10; Tramo: Punta Piedras-La Paloma; Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha; Expediente N.o 5277; Propiedad de Playas y Tierras del Uruguay, S. A.; Padrón N.o 1002 (parte); Area: 1 Há. 5585 m.c. 75.
Ramal de Ruta N.o 9; Tramo: Accesos a P

Barra del arroyo Chuy; Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha; Expediente N.o 1874; Propiedad de Dolores Muniz de Goncila; Padrón N.o 5226 (parte); Area: 4168 m.c. 16.

Ruta N.o 19; Tramo: 18 de Julio-Cañada Grande; Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha; Expediente N.o 2723; Propiedad de Nicómedes Santurio; Padrón N.o 2806 (parte); Area: 3 Hás. 9483 m.c. 9058.

Ruta N.o 19; Tramo: 18 de Julio-Cañada Grande: Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha; Expediente N.o 2747; Propiedad de Cándida Fernández de Ponte; Padrón N.o 2816 (parte); Area: 7 Hás. 7030 m.c. 99.

Ruta N.o 15; Tramo: Rocha-Velázquez; Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha; Expediente N.o 2817; Propiedad de Rosalía Mota Nis de Goitia; Padrón N.o 2383 (parte); Area: 3189 m.c. 52.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay N.o 1120, por el término legal. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 23; Tramo Km. 191.453.40 de carretera a la escuela Pública 22 - Puntas del río San José; Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Flores; Expediente N.o 5439; Propiedad de Vicente Salvador Gardarello; Padrón N.o 1871 (parte); Area: 1 Há. 0561 m.c. 0500.

Ruta N.o 14; Tramo: Trinidad-Mercedes; Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Flores; Expediente N.o 5725; Propiedad de Luis E. Cuevas Barreto; Padrón N.o 1191 (parte); Area: 2138 m.c.

Ruta N.o 8; Tramo: Arbolito-Melo; Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo; Expediente N.o 1501; Propiedad de María Esther Martínez de Acosta y Lara; Padrón número 3158 (parte); Area: 27 Hás. 0283 m.c. 87.

Ramal de Ruta N.o 8; Tramo: Km. 36 - Colonia Mongrell y Acceso Norte; Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo; Expediente N.o 1896; Propiedad de Juan H. Caballero Hugo; Padrón N.o 1279 (parte); Area: 0 Há. 9312 m.c. 77.

Ruta N.o 98; Tramo: Accesos del Puente sobre el arroyo Yerbal Grande; Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres; Expediente N.o 3110; Propiedad de Sucesión de Laureano Correa; Padrón N.o 406 (parte); Area: 3 Hás. 8075 m.c. 75.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay N.o 1120, por el término legal. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963.

9) (C. C.) 8 pub. 31308 My.21-v.my.30.

U. T. E.

EXPROPIACIONES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, Sección topográfica de la Sub-Gerencia de Obras, hace público que de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes Nos. 12.023 del 10 de Noviembre de 1953 y 9.722 del 18 de Noviembre de 1937, el Directorio de la UTE, por R. 63. 180.937 de fecha 7 de Febrero de 1963, designó por ser expropiado el inmueble empadronado con el N.o 2.944 sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Ciudad de Paso de los Toros, desconociéndose el nombre de su propietario

El plano de mensura correspondiente se encuentra de manifiesto por el término legal en la Sección Topográfica, de la U.T.E., Palacio de la Luz, 7.o piso, calle Paraguay N.o 2.431 y en el Juzgado de Paz de la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó.

Este aviso se hace a los efectos de cumplir con lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho legal sobre los expresados inmuebles, de la iniciación del trámite de expropiación

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la U.T.E., (Sección Topográfica) o por intermedio del Juzgado de Paz de domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella oficina. — José Brissolese Serra, Esc., Encargado de Asuntos Legales-Administrativos.

9) (C.C.) 10|pub. 31290 My.20-v.my.31.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "BRUN, FRANCISCO SOLANO. Incapacidad (L.o 11, F.o 654)", se hace sabre que por resolución de fecha 24 de Diciembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Solano Brun, designándose curador interino del mismo a Hermenegildo Bonilla Brun. — Maldonado, 8 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 7143 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue se hace saber que por resolución dictada el 11 de Mayo del corriente año, se declaró la incapacidad de CUSTODIO DA ROCHA, designándose curador dativo del mismo al señor Julio Basso, cargo que le fue discernido el 19 del citado mes y año. Todo lo que resulta del expediente: "DA ROCHA (CUSTODIO) — Su incapacidad —número 108 — F.o 455 — L.o 20" que radica en este Juzgado. Y a los efectos se hace la presente. — Salto, Mayo 30 de 1961. — Manuel Ferreira, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 6494 May.8-v.may.21.

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — MARIO REIBAKAS RIFKIN, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1308, apto. 5, optando al Título de Procurador pido se interrogue a Susana Belino y Germán Héctor Iglesias, sobre mi vida y costumbres. Asimismo solicito se expida testimonio. — Mario Reibakas".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub. 7297 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, doctor Enrique Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, HORTENSIA D'AGOSTINO GERPE, constituyendo domicilio a estos efectos en Jucal 1420 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la deposición de Victoria Perera y Sofía Vegh sobre mis costumbres. Por tanto pido: Se me tenga por constituído domicilio, se tome la declaración propuesta y fecha, previa vista Fiscal, se me expida. Hortensia D'Agostino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 200.00 10|pub. 6954 May.15-v.may.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: FERNANDO AINSA AMIGUES, domiciliado en Zabala 1379, piso 5.o, esc. 23, optando al título de Procurador pido se interrogue a Martha Soubes Rodríguez y a Héctor Barrios Sánchez sobre mi vida y costumbres. — Fernando Ainsa. — Alfredo Lamaisón, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub. 7154 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: MARTHA SOUBES RODRIGUEZ, domiciliada en Yi 1592, ap. 18, optando al título de Procurador pido se interrogue a Fernando Ainsa Amigues y Martha Tarallo Marmo sobre mi vida y costumbres — Martha Soubes Rodríguez. — Alfredo Lamaisón, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub. 7062 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber al público que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, "MARGOT MALAQUINA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Santos Errandonea N.o 60 al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano, solicito se interrogue a los Escribanos Roberto de Los Santos y Juan Carlos Novoa sobre mis costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Margot Malaquina, Domingo Iribarne, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 9 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

11) $000.00 10|pub. 7202 My.17-v.my.30.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A. F. E.

CONCURSO DE PRECIOS

Insignias de oro y plata. Apertura 20 de Mayo 1963 a la hora 17.

Llámase a concurso de precios, por primera y única vez para el suministro de estos elementos, cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados. El Organismo dispone del cuño correspondiente.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso. Más informes por los teléfonos 9 09 42 u 8 95 51. Int. 321. — Gerencia General.

12) C.C.) 10|pub. 31171 May.9-v.may.22.

COMPRA DE DURMIENTES DE MADERAS NACIONALES

La Administración de Ferrocarriles del Estado, se propone adquirir hasta 30.000 durmientes de maderas nacionales, en un período de cinco años, en operaciones de seis mil por año.

Las especies de madera requeridas son:

1ra. Categoría: Vilaró, laurel negro, algarrobo

2da. Categoría: Guayiyú, eucalipto rostrata y timbahuba.

3ra. Categoría: Eucalipto saligna, eucalipto globulos y laurel amarillo.

Llámase a inscripción de interesados en este suministro, de acuerdo a condiciones particulares que pueden solicitarse directamente o por carta en oficinas de licitaciones, calle La Paz N.o 1095, segundo piso. — Más informes: Teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31287 My.20-v.my.31

No. 759|62 — Bulones y tuercas de hierro negro y arandelas de hierro, etc. — 2do. llamado. Apertura: 18 de junio de 1963. hora 15. Precio del Pliego: $7.00 (siete pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de la gerencia general, (Licitaciones) calle La Paz 1095 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 31288 May.20-v.may.31.

O. S. E.

LICITACION N.o 577

(Primer llamado)

Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Montevideo.

Tubería troncal del Cerro.

Llámase a licitación Pública para el levantamiento de un tramo de la tubería de emergencia y construcción de la tubería troncal del Cerro, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle Zabala 1395, (1er. piso), al precio de $ 100.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 11 de Julio de 1963 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 31222 My.14-v.my.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 68|1

Segundo llamado

Suministro de artículos de escritorio (Renglones 1 a 18, inclusive, 22, 24 al 26 inclusive y 29).

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5.o piso s|Solís, Casa Central.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, el día 3 de Junio de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Licitaciones, 5.o piso, s|Solís, Casa Central. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963.

12) (C.C.) 5 pub. 31298 My.20-v.my.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 708

Confección y suministro del almanaque del Banco de Seguros del Estado. Edición 1964.

Apertura de las propuestas: 29 de Mayo de 1963 a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, 4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494,) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31261 My.17-v.my.23.

BANCO DE COBRANZAS

Se avisa a los señores accionistas, que a patir del 20 de los corrientes se abonará el dividendo provisorio correspondiente al semestre vencido el 31 de Marzo de 1963, contra entrega del cupón N.o 14.

Nota: De acuerdo con lo expresado en la Ley N.o 12.804, artículo 46, (Impuesto a la renta) en el momento de la entrega de dicho

cupón, los interesados deberán identificarse con su respectivo documento. — Montevideo, Mayo de 1963. — La Gerencia.
12) $120.00 10 pub. 7274 My.20-v.my.31.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRA Y LICITACIONES
Primer llamado
N.o 25.142. — Adquisición de un millón de tarjetas blancas de 13x8 centímetros.
Apertura: Lunes 3 de junio de 1963. — Hora: 15.
Esta licitación se efectuará en forma pública, en el local que la Oficina ocupa en la calle Mercedes 1852, esquina Eduardo Acevedo, donde los interesados podrán retirar el respectivo pliego de condiciones todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31304 My.21-v.jn.3.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA. SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Llámase a licitación pública para las siguientes adquisiciones.
1|39 Medallas distintivos (Periódica)
Apertura: 14 de junio de 1963, a las 15 y 30.
2|39 Galletitas (Periódica).
Apertura: 14 de junio de 1963 a las 16 horas.
3|39 Productos de panadería (Periódica).
Apertura: 14 de junio de 1963, a las 16 y 30.
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros (Palacio Legislativo planta baja) los días hábiles de 15 y 30 a 18 hs.
12) (C. C.) 3|pub. 31291 May.20-v.may.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Llamado a licitación pública
N.o 14. — Venta de residuos.
Primer llamado. — Hora: 15. — Pliegos: $ 3.00.
Fecha de apertura: Día 7 de Junio de 1963, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.
12) (C.C.) 3|pub. 31302 My.21-v.my.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitación Públicas 28|63
Segundo Llamado
Adq. de garbanzos de procedencia extranjera.
Apertura: 4 de junio de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753 en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 31295 May.20-v.may.22.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección licitaciones
Licitación Pública N.o 34.63
Primer llamado
Adquisición de arroz elaborado nacional.
Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 15 horas de declararse desierto o no adjudicarse el segundo llamado se llevará a cabo el día 6 de junio de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31311 My.21-v.my.23.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO
La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta de aproximadamente 5 000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 27 de Mayo de 1963 a la hora 16 y 30, Florida 1178. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 31513 My.13-v.my.22.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO
Licitación Pública N.o 474. — Suministro de artículos de Menage con destino a los Establecimientos dependientes.
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública, para el suministro de artículos de Menage.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos deberán solicitarse durante el horario de oficina en el local de la Proveeduría, calle 25 de Mayo N.o 518, donde se procederá a la apertura el día 31 de Mayo a la hora 15. — Montevideo, Mayo de 1963. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8 pub. 31263 My.17-v.my.28.

LICITACION PUBLICA N.o 447
Primer llamado
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición y puesta en marcha de un refrigerador a entregar en la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, kilómetro 53.200, Departamento de San José.
Renglón N.o 1. — Se llama a licitación pública para la adquisición y puesta en marcha de un equipo refrigerador con capacidad para 1.000 kilogramos o un mínimo de 9.900 metros cúbicos a entregar en la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, kilómetro 53.200, San José.
Más datos y detalles en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518.
Apertura: 4 de junio a las 15 horas. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 31305 My.21-v.my.30.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:
H.C. N.o 897. — Algodón y gasa. — Primer llamado. — Plaza.
Apertura: 27 de Mayo de 1963, a a hora 9.
H.C. N.o 898. — Algodón y gasa. — Primer llamado. — Cif. Plaza.
Apertura: 21 de Junio de 1963, a la hora 9.
H.C. N.o 899. — Lavachatas. — Primer llamado. — Cif o plaza.
Apertura: 24 de Junio de 1963, a la hora 9.
H.C. N.o 900. — Bomba para vacío. — Primer llamado. — Cif o Plaza.
Apertura: 24 de Junio de 1963, a la hora 10.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31226 My.14-v.my.23.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No. 7
Primer Llamado
Plaza para la adquisición de material odontológico.
Apertura: el día 30 de Mayo hora 9.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 17 de Mayo de 1963. — La Administración.
12) (C. C.) 10|pub. 31300 May.20-v.may.31.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 248|963
Segundo llamado
Objeto: Compra de trigo de plaza no apto para panificación.
Apertura: 4 de Junio de 1963. — Hora: 17.
Valor del ejemplar: $ 5.00. (cinco pesos).
12) (C.C.) 3|pub. 31303 My.21-v.my.23.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Llámase a licitación pública para el suministro de 40 (cuarenta) cilindros para ruleta, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, 25 de Mayo 311, en horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 20 de Junio de 1963 a las quince horas en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31262 My.17-v.my.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TRANSPORTES
(Segundo llamado)
Llámase a licitación pública (segundo llamado) para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros, entre la ciudad de Montevideo y Villa del Sauce, situada en el departamento de Canelones, y viceversa, por el siguiente recorrido: Control Municipal de Omnibus Interdepartamentales, Avda. Uruguay, Avda. Gral. Rondeau Avda. Gral. Flores, Cuchilla Grande, Osvaldo Rodríguez, Ruta 33, Ruta 6, Ruta 33, Ruta 67, Villa del Sauce de acuerdo con le pliego de condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. — Montevideo. Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112 3er. piso (Res. 20|IV|961) sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 25 de junio de 1963 a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes sita la calle Treinta y Tres 1283. — La Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 31241 May.15.-v.may.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 3|1963
Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, primer piso.
Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31250 My.16-v.my29.

Licitación pública N.o 4|1963
Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 palas anchas N.o 3, de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay número 1120, Sección Adquisiciones, primer piso.
Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31251 My.16v.my.29.

Licitación pública N.o 5|1963
Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 escobillones de piazaba, sin cabo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, primer piso.
Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31252 My.16-v.my.29.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
2do. Llamado
Licitación Púb. 10|963 "Especialidades Farmacéuticas".
Apertura: 6 de junio a la hora 9 y 30.
Las condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión de Compras del Instituto, Avda. 8 de Octubre 3050. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — El Presidente de la Comisión de Compras.
12) (C. C.) 10|pub. 31296 May.20-v.may.31.

2do. Llamado
Licitación Púb. 11|963 "Material de Vidrio".
Apertura: 31 de Mayo de 1963 a la hora 9.
Licitación Púb. 12|963 "Material para envasar".
Apertura: 31 de Mayo de 1963 a la hora 10.
Las condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión de Compras del Instituto, Avda. 8 de octubre 3050. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — El Presidente de la Comisión de Compras.
llemberg.
12) (C. C.) 10|pub. 31294 May.20-v.may.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado
A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316, del Destacamento en Río Branco u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Río Branco, durante este ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.
12) (C.C.) 5 pub. 31268 My.17-v.my.28.

Tercer llamado
A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad de la Marina a destacarse en La Paloma, (Rocha), durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, galleta, leche, carne capón, leña, mondongo, pescado, verduras.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.
Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs.
12) (C.C.) 5|pub. 31269 My.17-v.my.23.

Tercer llamado
A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316, del Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Fray Bentos, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche, verduras.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.
Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs.
— Montevideo, Mayo 14 de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 31270 My.17-v.my.23.

Tercer llamado
A fin de atender los aprovisionamientos reglamentarios de víveres, frescos y leña, al personal del Item 316, del Batallón de Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San José, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.
Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs.
— Montevideo, Mayo 14 de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 31271 My.17-v.my.23.

Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316, del Batallón de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la Ciudad de Mercedes, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche, verduras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs.

— Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31272 My.17-v.my.23.

Segundo llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal del Item 316 del Batallón de Infantería N.o 8, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche, verduras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Mayo de 1963, a las 10 hs.

— Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31273 My.17-v.my.23.

Segundo llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal del Item 316, del Regimiento de Caballería N.o 7, u otra Unidad a destacarse en Santa Clara de Olimar, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche, verduras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs.

— Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31274 My.17-v.my.23.

Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316 del Grupo de Artillería No 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs

— Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31275 My.17-v.my.23.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:

N.o 5.455. — Construcción de un edificio destinado a S.E.T. N.o 1.005.

Ap.: 12 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 20.00.

N.o 5.450. — 50 Convectores tipo portátil de 2,5 KW de potencia.

Ap.: 16 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 5.451. — 2 Máquinas de cortar fiambre, 1 caja registradora, 1 heladera de 6 puertas, y una báscula.

Ap.: 17 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00.

N.o 5.452. — 3.150 Tubos rectos de acero sin costura para precalentadores de aire.

Ap.: 23 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 8.00.

N.o 5.453. — 30.000 pilas secas de 1 1|2 voltios.

Ap.: 24 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 5.454. — 4 Centralitas automáticas rurales para 50 líneas de abonado individuales o 100 en línea colectiva.

Ap.: 25 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 8.00.

De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en la licitación N.o 5.455 previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31228 My.14-v.my.27

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 21 de 1963.

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

JUAN LUIS TURPIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 202 y MARTA ELIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 202.

4.a Sección

JORGE DIAMENT, 30 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Plaza Independencia 838 y ELENA LIBERMAN, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Plaza Independencia 838.

7.a Sección

JUAN VILLAN, 35 años, divorciado, empleado, español, c.l.u., domiciliado Tacuarembó 1054 y MARIA CONCEPCION GAROFFOLO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó N.o 1054.

JOSE GABRIEL ARGAÑARAS, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mercedes 1695 y ANA TERESA PETRONI, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Mercedes 1695.

FRANCISCO SOLANO MAIDANA, 42 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Minas 1382 y MARIA GUADALUPE YAQUE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1382.

8.a Sección

MANUEL WASHINGTON GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2331 e ISABEL NILDA BARBOSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2331.

ONESIMO ARAUJO, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Yaguarón 1895 y GLORIA ARAUJO, 28 años, soltera, española, domiciliada Yaguarón 1895.

9.a Sección

RIKON PEREZ, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Medio Día 1965 e INES MARTIARENA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1943.

10.a Sección

ANDRES ROLANDO BENITEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida Italia 3882 y ODILIA SUAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 3882.

MAURO RAMOGIDA, 37 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Calle B 1969 y ROSINA GUIDO, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Calle B 1969.

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2386 y URSULA PERANICH, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Gallinal N.o 2386.

JUAN JOSE VILLABERDE, 45 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Napindá 1670 y ELENA DUARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Napindá 1670.

MARIO SALGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2737 y MARY NAIR CORDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pamplona 2739.

11.a Sección

RAMON CUSTODIO CACERES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8.o N.o 5002 y DELIA CIR BAIONA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8.o N.o 5002.

DARDO RUBENS CORDERO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tessino 3567 y AMERICA GOMEZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bérgamo 3769.

WASHINGTON HEBER CAZABONNET, 21 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Módena 3719, ap. 2 y MILKA DORYS ALVES, 20 años, soltera, overloquista, oriental, domiciliada Módena 3719, ap. 2.

JULIO CESAR ROJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General José de Villagrán 2749, ap. 2 y GLADYS ESTHER OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Béjar 2340.

RICARDO ALBERTO ANDRADA, 20 años, soltero, oficinista, oriental, domiciliado Juan Belinzon 4950 e IVER YOLANDA SORIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3382.

12.a Sección

RAMON GONZALEZ PEREZ, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2939, ap. 3 y MARIA ANGELICA HERRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2939, ap. 3.

JOSE VIGNOLA, 49 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Monte Caseros 2875 y JULIA LACUESTA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2865.

ARONDO ELIECER ACOSTA, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1832 e ISABEL LECUNA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada E. Martínez 1832.

15.a Sección

GEORG BRODY, 41 años, soltero, comercio, húngaro c. brasileño, domiciliado Chaná 2069 y ANA KAUSER, 33 años, soltera, profesora, húngara c.l. domiciliada 2069.

16.a Sección

FRANCISCO BERNARDO GARAY, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gowland 665 y MARIA AZUCENA REYES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4739.

17.a Sección

NELSON LUZARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 4937 y ODULIA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 4937.

CARLOS ROLAND, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 486 y MARIA AURELIA MATTOS, 21 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4663.

VENANCIO CANTALICIO CHAMORRO, 39 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado San Martín 8653 y ANITA MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima N.o 4775.

19.a Sección

GERVASIO LEONIDAS PRINA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1846 y GLADYS MARGARITA CANALE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 2223.

HEBERT REBOLLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1714 y EMILIA LOPEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Inca 2392.

20.a Sección

ALBERTO DICANDIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Mas 113 y TERESA CELIA CARDOSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Galán 4231.

NICOLAS ALBERTE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1014 y MARIA ESTHER CHARLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 824.

21.a Sección

YAMANDU BELTRAND, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1180, ap. 2 y AURORA TOSCANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1180, ap. 2.

22.a Sección

ALBERTO FERREIRA RODRIGUEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Plá 3743 y MARIA ESTHER BUSSETT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3966.

23.a Sección

JUAN ALBERTO SCHAFFNER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 2309 y ANABELLA PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2309.

24.a Sección

ANGEL NELSON FERREYRA, 34 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3434 y BLANCA FERREIRA TECHERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1236, casa 4.

CARLOS EDUARDO NEBEL, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 2013, ap. 3 A, y TERESITA VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1235, bis.

14) $6.00 3|pub. my.21.v.my.23.

Montevideo, Mayo 20 de 1963

2.a Sección

CESAR MARIO AGUIRRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castella-

ño 1474 Apto. 3 y ELVIRA RETAMOSO, 39 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1474 Apto. 3.

4.a Sección

STANISLAO VALENTONE, 33 años, soltero, sastre, italiano domiciliado Canelones 1010 y POLONIA IVONE YANNEO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1013.

5.a Sección

CIRIACO AQUINO, 56 años, divorciado, marino oriental, domiciliado Yaguarón 1210 y LAURA LONG, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1310.

7.a Sección

JUAN CARLOS LEMES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1493 y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1493.

NELSON EDUARDO GADEA, 37 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1507 y ANELFIA LORETA PACHECO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1507.

CARLOS LUIS GAROFALO, 72 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Tacuarembó 1406 e IRMA PASSIONE, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Tacuarembó 1406.

ALEJANDRO WALTER MONTAUTTI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Minas 1059 bis y MARIA ENERLINDA MELLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1059 bis.

9.a Sección

ELBIO ERNESTO CASTAÑO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6220 y LIDIA NELIS GONZALEZ, 29 años soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6220.

10.a Sección

CRISTOBAL ALEJANDRO FAVAGROSSA, 29 años, soltero, Lustrad. de muebles, oriental, domiciliado Larravide 2748 y OLGA AZUCENA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2748.

11.a Sección

VICTORIANO WASHINGTON MAGHINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2da. 5437 y BLANCA AIDA HERNANDEZ, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 2da. 5298.

12.a Sección

HUGO VICTORIANO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2642 y MEREJILDA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2642.

JORGE ANTONIO KOLASINSKI, 27 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Martín García 1666 Apto. 1 y BEATRIZ ALOY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3259 Apto. 3.

RICARDO DELEON, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2030 Apto. 9 e IRMA EUGENIA RUIZ DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2030 Apto. 9.

HAROL ENRIQUE KREIDLER, 37 años, divorciado, comercio, argentino domiciliado Gral. Flores 2737 e ISABEL FRANCISCA UTNER, 29 años, soltera, austríaca domiciliada Gral. Flores 2737.

15.a Sección

JUAN E. GONZALEZ, 31 soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1913 y AGATA TUTTOBENE, 31 años, soltera, empleada, italiana domiciliada Paysandú 1913.

JOSE ADALBERTO PERDIGON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 898 y SUSANA LOPEZ, 16 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 898.

17.a Sección

CARLOS MARIA WILKINS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maratón 3217 y RAQUEL LILIAN NANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3217.

GUALBERTO LECUNA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gral. Flores 4356 y DORA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada San Petersburgo 4378.

18.a Sección

ALBERTO GASTON DAVILA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Legionarios 2396 Apto. 5 y ROSA ORTEGA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Legionarios 2328.

WALTREMAR BUCHHOLZ, 38 años, soltero, contador alemán, domiciliado S. Antuña 2980 y NELIDA KLODEN, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada S. Antuña 2990.

LUIS JUAN BASSANO, 63 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado L. de la Torre 867 y VICTORIA RODRIGUEZ, 57 años, viuda, oriental, domiciliada L. de la Torre 877.

19.a Sección

ALBERTO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1490 P. 2 Apto. 1 y ALBA NELLY IGLESIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2112.

JORGE LUIS ASSANELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2175 y NILDA ALMEIDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1778.

20.a Sección

JUSTO FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Patriotas 4373 y MARIA ISABEL PAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas 4373.

22.a Sección

LORENZO ORTIZ, 51 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado J. Arteaga 3964 y SARA CIRILA VALDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3447.

NESTOR RODRIGUEZ PRATES, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado N. Ortiz 3973 y ANGELA MERCEDES CASANOVA, 21 años, soltera, planchadora, oriental, domiciliada N. Ortiz 3973.

JUAN PEDRO ITURBURU, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 3924 y BENIGNA CLIMILDA SILVA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada San Martín 3472 Apto. 1.

JACINTO DA SILVA CASTILLO, 25 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Gral. Acha 1665 bis y AURORA SILVERA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Acha 1665 bis.

14) $ 6.00 May.20-v.may.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VIRGINIA CAMPION de SILVA" Prescripción. (Libro 58, Folio 434), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a toda persona que se considere con derecho sobre el solar de terreno y mejoras ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, "Barrio Capurro", empadronado con el N.o 53.236, que según plano del Agrimensor Juan Cambiaso de Noviembre de 1955 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 31.908, teniendo una superficie de 209 metros con el siguiente deslinde: Por el Nordoeste 5 metros 45 centímetros de frente a la calle Patagones por el Nord-este 40 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 56.891; por el Sud-este, fondo 5 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 19.329 y por el Sud-oeste confinando con el inmueble empadronado con el N.o 56.692 del mismo plano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario

16) $1.080 30|pub. 6770 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos: "LAGALA AMABILE VICENTE. Prescripción" (Lo. 2, Fo. 37, Ficha C-2423), se ha presentado Vicente Lagala Amabile, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 22.a Sección Judicial, Zona U 2, de Montevideo empadronado con el N.o 76293, con las mejoras que contiene, el cual según plano del agrimensor Carlos A. Nario, de Junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.926 el 9 de Diciembre de 1957, se compone de una superficie de 343 mts. cuadrados, 26 dmts., que se deslindan así: 7 mts. 59 cmts. al O., de frente a la calle Basilio Araújo, señalado con el N.o 3956 su entrada, distando el punto más próximo de dicho frente 8 mts. 59 cmts de la esquina formada por la referida calle y la denominada Rafael Hortiguera; 40 mts. 3 cmts, al N., lindando con el padrón N.o 76 294; 8 mts. 59 cmts. al E., confinando con el padrón N.o 76 391; y 40 mts. 3 cmts. al S., colindando con el padrón número 76.392.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a Román Scola o sus sucesores a cualquier título, a Antonio Ribeiro y a los propietarios de los padrones linderos N.os 76.391 y 76.392, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $1.080.00 30|pub. 5467 Ab.24-v.jn 5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo I. Hasen, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FELEN DE LEON, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva sobre cualquiera que se considere con derecho de la siguiente propiedad inmueble: Una fracción de terreno, sita en la 12.a Sección Judicial de Canelones, en las inmediaciones del pueblo de San Bautista, costado del arroyo Canelón Grande, empadronada con el N.o 41.1532 señalada con el N.o 3 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Albaro Acosta y Lara, de febrero de 1946, e inscripto con el N.o 8 en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de ese año, que se compone de un área de 35 hás. y se deslinda así: al Norte 490 metros con el lote N.o 4, al Sur, Costas de Canelón Grande; al Este dos líneas rectas de 726 metros, 20 centímetros y de 59 metros lindando con bienes padrón 3908 y 10.229; y al Oeste, tres rectas de 223 metros 05, 31 metros, 10 y 519 metros, 10 centímetros confinado parte con el lote N.o 2 y parte con el lote N.o 5, camino vecinal al medio.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren a cualquier título con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Canelones, Marzo 15 de 1963. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 6358 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "BLANCA MARGARITA LUISA VIOLA BORNIA Prescripción treintenaria". (L.o 7, Fo 582, N.o 562) se emplaza por noventa días a los sucesores a título particular o universal de los linderos don José Barrozzi y don Gregorio Más (cuyas identidades y domicilios se desconocen) y en general a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 148 de la ciudad de Santa Lucía, segundo sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 1165, compuesto de una superficie de 2.161 metros 41 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Juan F. Moner Ruy inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el número 1101 el 11 de Setiembre de 1953, que se deslinda así: al Noreste metros 45.40 de frente a la calle Rocha; al Sureste metros 47.50 de frente a la calle República Argentina haciendo esquina con la anterior; al Suroeste metros 45.80 con sucesión José Barrozzi y al Noroeste 47.30 con sucesión Gregorio Más, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones 18 Octubre 1962 Hugo Alvez, Act.

16) $960.00 30|pub. 6812 My.14-v.jn.25.

JUZGADO DE QUINTA SECCION DE CANELONES — LA PAZ

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 5a Sección del Departamento de Canelones dictada en los autos: "SAPORITI JULIO. Prescripción treintenaria adquisitiva" N.o 479, L.o 7, F.o 40", se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Pedro Maselli a título singular o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 780 de la 5.a Sección del Departamento de Canelones, zona suburbana, el que según plano levantado por el agrimensor Federico G. Amonte, en julio de 1957, consta de una superficie total de novecientos sesenta y siete metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados, y que estaban señalados con los números 21 y 22 de la Manzana H. del Pueblo Viale, de acuerdo al plano del agrimensor José Bonino de noviembre 13 de 1874 y que se deslinda así: Solar 21, diez metros ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el padrón N.o 779, diez metros ochenta y seis centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 770 y cuarenta y cinco metros al Oeste lindando con el solar 22. Diez metros con ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el solar N.o 21 de este mismo plano, diez metros con ochenta y seis centímetros al Norte, lindando con el padrón N.o 770 y cuarenta y cinco metros al Oeste, lindando con el padrón N.o 781

A fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de noventa días ba-

jo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — La Paz, Febrero 22 de 1963. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
16) $1.200.00 30|pub. 6156 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "SANTA LAURENTINA FEO DE CASARIEGO y OTROS. Prescripción adquisitiva (L.o 30, F.o 212), se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen: cuatro pequeñas fracciones de campo, ubicadas en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronadas con los N.os 3460, 1852, 1854, 4710 y 4711 señaladas con los N.os 5, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Alfonso Duque, de mayo de 1960, teniendo las citadas fracciones una superficie total de 63 hectáreas, 6373 centiáreas, 2800 centímetros cuadrados y que en particular se deslindan así: 1) Fracción N.o 5, al Norte Villanueva Saravia, al Sur Heriberto T. Farías, al Oeste y Este al mismo Farías; 2) Fracción N.o 7, Norte Villanueva Saravia; al Sur la fracción 8 y al Este y Oeste Heriberto Farías; 3) Fracción No 8, Norte la fracción 7 y H.T. Farías, al Sur la Fracción y al Este y Oeste el mismo Farías; 4) Fracción N.o 9, Oeste, Heriberto Farías y José G. Casariego al Sur Braulio Feo, al Este Plácido Martins S. A. y al Norte la fracción N.o 8, para que comparezcan dentro de dicho lapso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 7 de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
16) $1.320.00 30|pub. 5744 My.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictados en autos: "CESALINO SANTIAGO FEIJO: Prescripción adquisitiva", (Lo. 30, Fo. 15), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Fernández y a sus sucesores y a José Manuel Gramajo y sucesores, al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 3ra. sección del Departamento, (Río Branco), manzana N.o 54, padrones 378 y 379, cuyos límites son los siguientes: Noroeste, 42 metros, 95 centímetros, con la calle 18 de Julio Noreste 87 metros 66 centímetros, con la calle N.o 2; Sureste, 85 metros, 90 centímetros. con la calle Cerro Largo; Oeste, una quebrada de tres rectas, la primera de 44 metros 84 centímetros, con la calle N.o 4 y las otras dos con Walter Pedrozo y José Nicolás Gramajo. Se hace constar que será tentada previamente la conciliación. Se habilitó el próximo feriado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 22 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
16) $960.00 30|pub. 4626 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: "GONZALEZ DE GONZALEZ, PETRONA Prescripción treintenaria". (Lo. 38 Fo. 615) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos en el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la zona urbana primera sección judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1.330, manzana 103 con una superficie de 1808 metros cuadrados 66 decímetros según plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia de Setiembre 28 de 1961, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 3.043 el 23 de Noviembre del mismo año y conforme al cual se deslinda: al Norte Avenida Gral. Flores; Sur José Alvarez Camacho. al Este calle Tacuarembó y al Oeste José M. Santos.

A efecto de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. se hacen estas publicaciones. — Colonia Agosto 15 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16 $960.00 30|pub. 5238 Ab 22-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "FRACASSO, ORLANDO BAUTISTA. Prescripción treintenria" L.o 21, F.o 246, se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar y construcciones, ubicado en la manzana 380, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón N.o 1333 que comprende los solares 1 al 6 del plano del agrimensor Mario Bordabehere (de noviembre de 1959, inscripto previa aprobación municipal en la Dirección General de Catastro con el número [illegible], el 27 de junio 1960), que por ser contiguos integran un solo lote, con una superficie total de 3.689 metros, 4.050 centímetros y el siguiente deslinde general 42 metros, 95 centímetros de frente al N.O. y S.E., respectivamente a calles José Pedro Varela y Argentina por 85 metros, 90 centímetros de fondo y frente formando esquinas con las mencionadas al N.E., a calle La Paz, lindando al S.O. con padrón 1334. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 11 de marzo de 1963. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $840.00 30|pub. 5719 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado. dictada en autos "Rivero de Moreira, Sinforosa y otros contra GARCIA, ROQUE I. Y OTROS. Prescripción treintenaria" (Lo. 12, Fo. 595). se cita, llama y emplaza a Roque I. García, Roberto Berlingieri, Rafael Martí Sarda o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el bien que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.

El inmueble se encuentra ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.748 de una superficie de 10 hectáreas 1.168 metros que se deslinda así: al Norte solar del doctor Roque I. García; al Oeste y al Sur campos de sucesión Antonio Lussich, actualmente Punta Ballena Sociedad Anónima y al Este propiedad de Francisco Aime. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adj.
16) $960.00 30|pub. 7144 My.16-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

De mandato del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, dictado en autos caratulados "NERY RAUL HEINZEN con CLUB SOCIAL GUICHON. Prescripción adquisitiva". se cita, llama y emplaza a Club Social Guichón, sucesores y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los siguientes bienes muebles: 137 sillas : 37 mesas de distintos tipos. Un piano marca Haynes. Una heladera Frigidaire de 8 puertas. Dos billares Brun Swick. Un estante de cocina. Una pileta. Dos escaleras Once globos de luz. Un mueble para discos Quince tacos y ocho bolas de billar. Nueve palillos de casín. Dos taqueras. Dos cajas para bolas de billar. Un mueble estante rústico. Dos perchas pared. Un artefacto de cuatro luces. Un reloj de pared. Una balanza chica. Un tintero. Dos cepillos de billar. Tres pantallas para luz. Un mostrador de monolítico. Un espejo y una radio marca Zenith, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Guichón, Marzo 21 de 1963. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
16) $960.00 30|pub. 6271 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, recaído en los autos caratulados HUGO CASTILLO SUAREZ. Prescripción treintenaria (L.o 46, F.o 143), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará el requisito constitucional de la conciliación, don Juan Martín García, a don Manuel Aguiar, a doña Doralina Nair Coelho Aguiar, sus herederos, causahabientes y a todos los que tengan algún interés en el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 288 de la planta urbana de ésta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares dos y cuatro, padrón 2.871, el que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera, con el número 2.460 el día cuatro de diciembre de 1962, tiene un área de 1.077 metros cuadrados, 1.360 centímetros y se deslinda así: 25 metros, 08 centímetros de frente al Noroeste a la calle Brasil por 42 metros, 95 centímetros de fondo que son también de frente a la calle doctor Gabriel Anollés, formando esquina con la anterior, lindando además al Suroeste con el padrón N.o 2.872 y al Noroeste con el padrón 2.870. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 29 de Abril de 1963 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $1.080 30|pub. 6496 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera. dictada en los autos: "FELICIANO ALVEZ Prescripción Treintenaria, (Libro 45, Folio 209) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Quintín Silveira. sus sucesores. causahabientes y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio: Fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 3477, con un área de 1.229 metros 7.873 centímetros. según plano del agrimensor Zoé Taroco del 10 de Marzo de 1953. inscripto en la Oficina de Catastro Local con el N.o 58 el 19 del mismo mes y año y cuyos límites son: Al este de frente calle Itapebí al oeste solar dos. al norte solar 4 y al sur solar 3 todos de la misma manzana N.o 396 A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el actor se encuentra auxiliado de pobreza — Rivera 15 de Febrero de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) (R.20|4|54) 30 pub. 30883 Ab.3-v.my.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor CARLOS ZUMARAN AROCENA, solicita la inscripción del título para un periódico semanal "Batlle" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6735 My.10-v.my.23.

HORACIO ZAPIOLA por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña de las que son autores socios de esta entidad.

ENRIQUE PRESA, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: Manolo Peyre.

LUIS MAR CARUSO FALERO, declara el seudónimo con el caracterizará sus obras: Luis Mar.

JUAN SPERA, declárase autor responsable de "Señor", Tango-Milonga. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub 6625 My.9-v.my.22.

WALMER S. A. solicita la inscripción de los modelos de "sillas y sillones modulares artísticos y silla modular artística" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6560 My.9-v.my.22.

GAETANO CARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Boxer en Argentina y Uruguay" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10|pub. 6611 My.9-v.my.22.

BARREIRO Y RAMOS, solicita la inscripción del modelo de juego de salón de Karts del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40'00 10|pub. 6561 My.9-v.my.22.

El señor HECTOR DANDY RIMOLI, solicita la inscripción de la letra para un vals titulada "A mis quince años" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6855 My.14-v.my.27.

El señor CESAR LUZARDO ALONSO, solicita la inscripción de la obra titulada "Concusión" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6896 My.14-v.my.27.

El señor ALDO A. CAION FARCHI, solicita la inscripción del "mueble combinado en una sola unidad, cocina a super-gas, gas, o corriente eléctrica, lavandín con mezcladora, mesa de trabajo, heladera eléctrica y alacenas" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6513 My.8-v.my.21.

El señor ELBIO EMANUEL REGUSCI DAJAS, solicita la inscripción del seudónimo "Grand Prix", del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6774 My.13-v.my.24.

El señor SIEGFRIED PRENGEL, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "H-P" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6773 My.13-v.my.24.

HORACIO ZAPIOLA, por la AGADU. solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuáles son autores socios de la entidad:

ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "Juliano El Jorobado y La Mestiza", Radio-Teatros.

ANTONIO PERNAS y ANTONIO CETINIC, declárase autores de música y letra responsables de "Vamos a Cantar, Cantar..." y de "Aquellos Ojos Redondos". Marcha y Tango.

SANTIAGO MOREIRA, declárase autor de música y letra responsable de "Carolina y de Doña Amalia", Vals y Ranchera.

ENRIQUE PRESA, declárase autor de música y letra responsable de "Rancho Viejo" Album Musical.

JOSE FRANCISCO BLANCO, declárase autor responsable de "Don Pochincho y Cía. 1963 y de Embajada del Buen Humor 1963".

LUIS MAR CARUSO y SANTIAGO LUZ, declárense autores de música y letra responsables de "No me Caso" Pachanga.

MIGUEL VILLASBOAS y ANGEL SICA declárense autores de música responsables de "Nobleza Gaucha". Tango.

HUGO ALBERTO BALLE, declárase autor responsable de "Apología y Tamboril", Semblanzas.

OMAR MASTRANGELO y HECTOR DELOR declárense autores de música y letra responsables de "No te Alejes Corazón...", Tango.

DONATO RACCIATTI y PEDRO SEVERINO, declárense autores de música y letra responsables de "Amanecer Argentino" Tango. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 6990 My.15-v.my.28.

WALMER SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los modelos de "Cama de estilo moderno. Aparador. Juego de Living. Mesa", de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 5944 M.15-v.my.28.

ELIAS CLEMENTE DELL'OCA MARTINEZ, solicita la inscripción del boletín de "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" titulado "Campanas del Santuario" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $40.00 10|pub. 6933 My.15-v.my.28.

PABLO EMILIO COUSIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Plan Director del Centro Forestal Colectivo N.o 1 y siguientes" y el folleto titulado "Centro Forestal Colectivo N.o 1 y siguientes" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 7008 My.15-v.my.28.

MARIO ENRIQUE NOGUEIRA, solicita la inscripción de los modelos de "Plaqueta decorativa y protectora de paredes para aplicar sobre, enchufes, timbres, llaves de luz y similares" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 7397 My.21-v.jn.3.

ANA MARIA MANGINO LACAZE, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "América Independiente" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 18 de Abril de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 7365 My.21-v.jn 3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de JUAN GREGORIO y VICTOR DEMCZYLO KCENEV, pues en las mismas donde figura el apellido paterno como "Demezylo" debe decir "Demcylo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20,4|55) 15|pub. 31143 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "MARIA DELIA ETCHEMENDY DE SAETTONE Sucesión "(Libro 59, Folio 113), se han presentado León Carlos Saettone, María Rosa Saettone Etchemendy y Olga Mabel Sburlati de Saettone, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don José Antonio Saettone Etchemendy, pues en la misma donde aparece como "Julio Antonio Saettone Etchemendy" debe decir "José Antonio Saettone Etchemendy". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $240.00 15|pub. 6311 My.7-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO ROBERTO FORMAGGIA pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Formoggia debe decir Formaggia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $180.00 15|pub. 7437 My.21-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de matrimonio de FELEGRINA ANGELICA RODRIGUEZ y JUAN ROBERTO FORMAGGIA, pues donde figura el nombre de la contrayente como Feregrina, debe decir: Felegrina y donde figura como hija de Ecilda Santomé, debe decir: hija de María Casilda Santomé; y B) Las partidas de nacimiento de JOSE MANUEL, FELEGRINA ANGELICA y ALBA RODRIGUEZ, pues en las mismas donde aparecen como hijos de Hesilda Santomé, debe decir: María Casilda Santomé. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $360.00 15|pub. 7436 My 21-v jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, de matrimonio de BOGHOS MALIAN y LUCIA NAKASHIAN, en el sentido de que donde se menciona a los contrayentes como Bogos Nalian y Lusin Nelkkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián y donde se menciona al padre de la contrayente como Salomón Nakkashian, debe decir: Salomón Nakashián; de nacimiento de Martha Malian Nakashián en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como hija de Bogos Mallian y Lusin Nakkaskián, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián; de nacimiento de Garabed Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona al inscripto como hijo de Bogos Malian y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián y donde se menciona a los abuelos materno como Juan Nakkashian y Luisa Karaklian, debe decir: Salomón Nakashián y Yepros Negossián; de nacimiento de Serpuhi Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como hija de Bogos Nalian y de Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malin y Lucía Nakasnián; de nacimiento de Hagop Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona al inscripto como hijo de Bogos Nalian y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián y de nacimiento de Esther Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como hija de Bogos Nalian y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 6 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31285 My.20 v jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, de nacimiento de SEGUNDO MATEO ARRAIAZ en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Bartolo C. Arrais y Faustino Arrais debe decir: Bartolo Cándido Arraiz y Faustino Arraiz y de matrimonio de Bartolo Cándido Arraiz y Dolores Olivieri en el sentido de que donde se menciona al contrayente como Bartolo C. Arraiz debe decir: Bartolo Cándido Arraiz por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31281 My.20-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ANA MARIA ANTONIA GENTA QUAGLIA en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno de la inscripta como Osuaglia, debe decir: Quaglia por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 6558 My.9-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ MILHOMENS en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Sebastián Emilio Milhomens debe decir Sebastián Emilio Rodríguez Milhomens por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 5953 May.8-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de JUSTO FRANCISCO REYNOSO y FRANCISCA SCHETTINI en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre del contrayente como Reinoso, debe decir: Reynoso por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 31062 May.8-v.may.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JUAN TIMOTEO APARICIO BRUZZONE y MARIA AGUEDA MARTIGNONI y de nacimiento de Beatriz Bruzzone Martignoni en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre de la inscripta como Juan Aparicio Timoteo Bruzzone y Juan Aparicio Bruzzone debe decir: Juan Timoteo Aparicio Bruzzone por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E Fontana, Act.

19) $300.00 30|pub. 5119 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida (Lo. 63, Fo. 577). Defunción de ANDRES RODRIGUEZ CAMAÑO, donde dice era casado con María Teresa Solari, debe decir: con María Teresa Rodríguez. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31237 My.15-v.jn 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MACKOVJAK, JUAN. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 400), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de Juan Mackovjak y Gloria Balao, donde dice Juan Mascovia, debe decir: Juan Mackovjak. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Mayo 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31236 My.15-v.jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SUAREZ, CIRIACA. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 369), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de Ciriaca Suárez, donde dice de sexo masculino, debe decir de sexo femenino. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31246 My 16-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MERONI, ESTEBAN. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 206), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de Esteban Meroni y Elida Juanita Colombo, donde dice Stalin, debe decir: Esteban. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Elbio A. Panario. Act. Adj.

19) $120.00 15|pub 7404 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de EGIDIO MONDILLO (hijo) y de FRANCISCA GONZALEZ, estableciéndose que donde el contrayente y el padre del mismo aparecen respectivamente con el apellido de Montillo, debe decir: Mondillo; y B) En la de nacimiento de LUIS ALBERTO MONDILLO, estableciéndose que donde respectivamente el padre del abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de Montillo, debe decir: Mondillo — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 7412 My 21-v jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EUFEMIA GONZALEZ, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Gonzáles debe decir: González. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, Marzo 26 de 1963 — Julio E. Real Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub 31309 My 21-v jn 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ISABEL BONIFACIA SEQUEIRA, estableciéndose que donde la extinta aparece como: Isabel Pistos de Denis debe decir: Isabel Bonifacia Sequeira de Denis. Se hace constar que estos autos tramiten auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31245 My.16-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de MANUEL LUZ y de VIRGINIA ALVEZ estableciéndose que donde respectivamente dice: nacido el día dieciséis de Marzo de mil novecientos ocho, debe decir: dieciséis de Marzo de mil novecientos trece y donde dice Virginia Martínez, debe decir: Virginia Alvez; y B) En las de nacimiento de Fermina Isabel, Luis Germán y Susana Luz, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido de Martínez, debe decir: Alvez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31247 My.16-v.jn.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS SOTTO, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Soto, debe decir Sotto. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 31130 My.7-v.my.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la de matrimonio de ANDRES SANZ y de MARIA CONCEPCION SPERANZA y en la de nacimiento de María Concepción Speranza, estableciendo que donde respectivamente la contrayente y el padre de la inscripta aparece como: María Elena Speranza y Antonio Esperanza, debe decir María Concepción Speranza y Antonio Speranza. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31106 My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON RAMON FONTES, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece como Fructuoso Fortes, debe decir: Fructuoso Fontes. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 7241 My.17-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MYRIAM RENEE GARCIA FERNANDEZ. Rectificación de partida". (Lo. 60, Fo. 66), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Renée García Fernández, estableciéndose que donde dice el día veintiuno del corriente mes (Enero de 1946) a las 1.30, debe decir: el día treinta de Marzo de 1945 a las 6 y 45. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Varela de Motta Avellanda, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31283 My.20-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISOLINA ROSA, estableciéndose que donde dice "Hugo Rosa" debe decir "Hugo Homero Rosa" y donde dice "Petrona M. Marredo" debe decir Petrona María Marrero". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31203 My.13-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS JOSE CICERELLO ABELENDA estableciéndose que en donde el sexo figura como femenino, debe decir: Masculino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 2 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 411. My.16-v.jn.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PEREZ DE ANDRADE, ANTONIA. Rectificación de partida. Auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de: Antonio, en lugar de: Antonia. Montevideo, Octubre 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31173 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "CURI, ELIAS. Rectificación de partida". Se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a los apellidos paterno y materno del inscripto, dice Cures, debe decir, en uno y otro lugar: Curi. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Act.
19) $180.00 15|pub. 6978 My.15-v.jn.4.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRONA PIA o PILAR AMELIA LIMA DE JOSET; Sucesión. Rectificación de partida". (55|63), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de doña Pilar Amelia Lima de Joset, por cuanto en la misma y refiriéndose a la persona fallecida, dice Petrona Pía en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Pilar Amelia. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6979 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó (Lo. 52, Fo. 431), FELISBINA VICENTA PERDOMO DE MIGENZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Jesús Migenz, de nacimiento de sus hijos María Susana Elizabeth, Marta Beatriz, Jorge Wáshington y Sonia Noemí Migenz y de defunción de Jesús Migenz, en la forma siguiente. En la de matrimonio, donde el contrayente y su padre, figuran con el apellido Miguens debe decir: Migenz. En la de nacimiento de María Susana Elizabeth donde los padres de ésta, figuran como Jesús Miguens y Filisbina V. Perdomo, debe decir: Jesús Migenz y Felisbina Vicenta Perdomo, respectivamente. En la de nacimiento de Marta Beatriz, donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran con el apellido Miguez, debe decir: Migenz; y donde la madre de la misma figura como Vicenta Perdomo, debe decir: Felisbina Vicenta Perdomo. En la de nacimiento de Jorge Washington, donde el padre de éste, figura con el apellido Miguez, debe decir: Migenz; y donde la madre figura como Vicenta Perdomo, debe decir: Felisbina Vicenta Perdomo. En la de nacimiento de Sonia Noemí, donde los padres de ésta figuran como Jesús Miguenz y Felipina Perdomo, debe decir: Jesús Migenz y Felisbina Vicenta Perdomo, respectivamente. Y en la de defunción de Jesús Migenz, donde éste figura como Jesús Migues Linares, debe decir: Jesús Migenz Linares. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31284 My.20-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron (L.o 52, F.o 129), ECTOR PEREZ y MARIA ELENA GONZALEZ de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como "María Elena Ramírez", en lugar de "María Elena Gonzáles". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31118 My.6-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 52, F.o 136), se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA CABRERA DE FAVIER, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta como "Advíncula C. y González" en lugar de "Advíncula Cabrera y González". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31119 My.6-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó (Libro 52, Folio 432), ADA ZULMA FRAQUIA de PERICOLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Vivente Pericolo, en la forma siguiente: Donde la persona fallecida y el padre de la misma, figuran con el apellido "Pricolli", debe decir: "Pericolo", y donde la madre figura como "Juana Labella", debe decir: "María Labella". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31211 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "TCHANRETCHIAN, BADIK. Sucesión. (Libro 62, Folio 282), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas Matrimonio de MARIAM KHODANIAN y BADIK TCHANRETCHIAN, nacimiento de ASDGHIG ROSITA y WALTER TCHANRETCHIAN KHODANIAN: en todas ellas, donde dice "Badik Charechian" debe decir Badik Tchanretchian". — Montevideo, Abril ("Mes de Artigas") 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 6483 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron, (L.o 53, F.o 46), WOLF ICKOWICZ y MIRIAM SANDMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José, por figurar en ella el padre del inscripto como "Bolf Ickoviz", en lugar de "Wolf Ickowicz". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31190 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BENTANCOR, MARIO AVELINO. Rectificación de Partida, Ficha F. 1.187|962", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Avelino Fernández y Olivia Nélida Bentancor, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Mario Avelino Fernández Bentancor, pues en ella donde el inscripto figura como "hijo de Adelino Fernández y de Adela Bentancor" debe decir hijo de Avelino Fernández y Olivia Nélida Bentancor. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31219 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "XIMENO, IRIS. Rectificación de partida. Ficha F. 1138-962", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Iris Zimeno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde aparece como "del sexo femenino", debe decir del sexo masculino y donde el nombre y apellido de la madre figura como "Eusebia Giménez" debe decir Eusebia Ximeno. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31220 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CALABRESE de BALMELLI, ROSA MARIA. Rectificación de partida, Ficha F. 1308|962" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Rosa María Calabrese de Balmelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido paterno figura como "Pateres" debe decir Calabrese. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6817 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASAS PASTORIN, LEONIDAS JULIA. Rectificación de partida, Ficha F. 988|962", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Julia Feliciana Pastorín de Casas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Leonidas Julia Casas Pastorín, pues en ella donde la menor aparece como "Leonidas Julio" debe decir Leonidas Julia. Se hace saber que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 30 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31206 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARROS REIZABAL, JOSE LUIS. Rect. de Partida, Ficha F. 23|963", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado José Barros Bazan e Inocencia Reizabal Gurrea de Barros, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo José Luis Barros Reizabal pues en ella donde la madre del menor aparece como "Amelia Reizabal Gurrea" debe decir Inocencia Reizabal Gurrea. Se hace saber que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31266 My.17-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSARIO PISA LORENZONI. Rectificación de partida. F.o 971|1962", se hace saber que la nombrada solicita las siguientes rectificaciones y ampliaciones en su partida de nacimiento: A) Donde su nombre figura como "Rosalía", debe decir "Rosario"; B) Donde su madre aparece con el apellido "Lorenzón", debe decir "Lorenzoni"; C) Habiéndose omitido el nombre y apellido de su padre, debe establecerse que es hija de "Antonio Pisa". — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6703 My.10-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RIVERO ROMERO, ALBA NINA. Rectificación de partida, Ficha F 18|963", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Atanasio Ana-

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

...ciro Rivero y Francisca Romero, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Alba Nina Rivero Romero, pues en la misma donde el nombre del padre figura como "Atanasio Pereira" debe decir Atanasio Anacleto Rivero. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31186 My.10-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sotero GAMARRA, ALBERTO POLICARPIO y OTROS. Rectificación de partidas, Ficha F 987|962", se hace saber que Alberto Policarpio Sotero Gamarra, Violeta Blanca y Luis Alberto Sotero Beltrán, se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Alberto Policarpio Sotero con Rosa Fermina Beltrán, pues en ella donde el compareciente figura como "Carlos Alberto Sotero" debe decir Alberto Policarpio Sotero y B) Partida de nacimiento de Violeta Blanca y Luis Alberto Sotero Beltrán, pues en ellas donde el nombre de su padre aparece como "Carlos Alberto Sotero" debe decir Alberto Policarpio Sotero. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 300.00 15|pub. 5230 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JACOBO MORDECKI con RAQUEL WOLCHANSKA y de nacimiento de Marcos, Hermán, y Ester Mordecki: pues en las mismas donde dice: el apellido paterno como Mordetzki, debe decir: Mordecki, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 7049 My.16-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de ligitimación de; ANTONIO CONRADO LEGUIZAMON, de matrimonio de ANTONIO LEGUISAMON C| MARIA MERCEDES ROMERO; JUAN CARLOS REDONDO C| YOLANDA ELENA LEGUISAMON; RICARDO ESTEBAN LEGUIZAMON C| CELESTE AIDA WALL; FRANCISCO PEDRO CRISTOBAL LEGUISAMON C| RAQUEL GLADYS ALVAREZ y ROQUE SAMUEL LEGUIZAMON C| NELIDA ESTHER VIQUE; y de nacimiento de ANTONIO CONRADO LEGUIZAMON ROMERO; EDUARDO ISRAEL LEGUIZAMON ROMERO, FRANCISCO PEDRO CRISTOBAL LEGUISAMON ROMERO; CARYL ROBERTO, YOLANDA MARISA, SUSANA MARGOT, MARI TERESA, NELSON GUALBERTO, DARDO SAMUEL y RUBEN ISMAEL LEGUIZAMON VIQUE; PEDRO ISMAEL LEGUISAMON ALVAREZ; SUSANA BEATRIZ LEGUISAMON ALVAREZ; JOSE ANIBAL LEGUIZAMON ALVAREZ; IRIS MABEL LEGUISAMON ALVAREZ; RICARDO CRISTOBAL LEGUIZAMON WALL; GLADYS LILIAN REDONDO LEGUIZAMON; YOLANDA ELENA LEGUISAMON ROMERO; ROQUE SAMUEL LEGUIZAMON; RICARDO ESTEBAN LEGUIZAMON y MARIANO LEGUIZAMON REDONDO; por decir en todas ellas "Leguizamón" o "Leguisamón" debiendo decir "Leguisamo", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta. —
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31120 May.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de ALEJANDRO FLORIN HLENIKIAN pues en la misma donde dice como el nombre de la madre Takulis y el apellido Hehmikian el apellido de la abuela paterna, Guschevici el apellido del abuelo paterno Hebnikilan, debe decir respectivamente "Takuhi, Hlebnikian, Florin, Hlebnikian; en el acta de legitimación del nombrado donde figura el nombre del padre como Gheorghe, el de la madre como Takouhi, debe decir Jorge y Takuhi de la partida de matrimonio de Jorge Florin y Takuhi Hlebnikian, donde figura el nombre del interesado igual que el paterno como Gheorghe, el apellido materno como Guschevici el nombre de la contrayente como Takouhi, el apellido materno como Gunalian debe decir "Jorge, Florin, Takuhi y Giumelian" por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $420.00 15|pub. 6056 My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ZOVINAR SARKISTIAN con GARABED KEUROGLIAN, pues en la misma donde dice Garabed Heuroglian; y como hijo de Iskender Heuroglian, debe decir: en ambos casos Keuroglian, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.
19) $180.00 15pub. 7385 My 21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de matrimonio primero y segundo de don MANUEL MARIZCURRENA con doña MARIA PRUDENCIA ORONOZ y doña MARIA DEL PILAR SALANUEVA; de nacimiento de BEATRIZ CARMEN, MARTIN JOSE y MARIA LUISA MARIZCURRENA, pues en todas ellas donde dice "Mariezcurrena", debe decir "Marizcurrena", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31257 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "BOAVENTURA DOS SANTOS y HORTENCIA ROJAS. Rectificación de partida (Lo 30, F.o 508), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los nombrados y en el sentido de que donde dice Buena Ventura, debe decir "Boaventura"; de nacimientos de los hijos de dicho matrimonio. José Hámilton, Cándida Silvia y Buenaventura, en el sentido de que donde dice comparece Buena Ventura dos Santos; debe decir comparece Boaventura dos Santos por ser este el verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 16 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 6721 My.10-v.my.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GREGORIO CUADRADO y MARIA DEL CARMEN LEMOS DE CUADRADO. Rectificación de partidas". (Lo. 31. Fo. 25). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los mencionados gestionantes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Enrique Cuadrado, pues donde dice: y padre (no se menciona), debe decir: y de Gregorio Cuadrado, nacido el día 12 de Marzo de 1917 en la primera sección, de profesión jornalero, domiciliado en Melo, hijo de Gregorio Cuadrado, fallecido y de María M. Mederos, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de profesión labores, domiciliada en Melo.

Se hace constar que se produce información de auxiliatoria de pobreza: — Melo, Abril. 2 de 1963. — Modesto Iturralde. Arón. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31170 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "HERMES ALVEZ. Rectificación de partida". (Lo. 30. Fo. 385), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hermes Alvez, pues donde dice: Hermes Remigio Alvez Pereira, debe decir: Hermes Remigio Alvez Machado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 23 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6548 My.9-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos "HERNANDEZ ALDAX, ALCIDES MARIA. Sucesión" Lo 38, F.o 656), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Alcides María Hernández Aldax, en la siguiente forma: donde dice que el finado era de estado 'divorciado' debe decir "soltero", por ser lo verdadero. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo ...elson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6460 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado doña MARIA ALIDA BASTERREIX, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gualberto Federico Moreira en la siguiente forma: donde el apellido materno figura como "Castillo" debe decir "Basterreix". Se hace constar a los fines establecidos por el Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria 11.657|962 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Octubre 3 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31212 My.13-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la señora MARTILINA DIAZ DE CAJIGA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Ignacio Teófilo Cajiga, por figurar en ella con el nombre de "Angelina Díaz" en vez de Marcelina Díaz que es como corresponde. — Maldonado, 5 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $180.00 15|pub 6161 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Registro del Estado Civil. Matrimonio de ARASIDES SOSA con GLADIS PEREIRA, donde dice: Gladis Pereira, debe decir: Gladys Olivera y de nacimiento de NELSON ARIEL y NANCY LILIAN SOSA OLIVERA, donde dice Nelson Ariel Sosa Pereyra y Nancy Lilian Sosa Pereyra, debe decir respectivamente: Nelson Ariel Sosa Olivera y Nancy Lilián Sosa Olivera, por ser todo ello lo que corresponde. — Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955 — Rocha, Diciembre 17 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31301 My.21-v.jn 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANICETO OLGUIN promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ricarda, en el sentido de que donde en la misma dice "Ricardo" "masculino" debe decir Ricarda" "femenino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Marzo 5 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31146 My.8-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado BILFRIDO VARGAS y EVA ANTONIA VITAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Blanca Hortensia en el sentido de que en donde en la misma dice nacida el 25 de junio de 1943, debe decir nacida el 15 de junio de 1949. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliados de pobreza. —Salto, Abril 16 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31105 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BORGES DOROTEO y Otras Rectificación de partidas. (Libro 16, Folio 523)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando las rectificaciones de partidas que se expresarán: La de Matrimonio de Doroteo Borges con Rosa Jacinta Mora, donde el nombre del contrayente aparece "Tito" debe decir Doroteo. La de nacimiento de Esther Borges, donde el nombre del padre figura "Tito", debe decir Doroteo y la de nacimiento de Blanca Lidia Borges, donde el nombre del padre figura "Tito", debe decir Doroteo Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 5|963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $300.00 15|pub. 4736 My.3-v.my 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "NELLY MARGOT SILVA DE VIGNOLO. Auxiliatoria de pobreza", (Lo. 34, Fo. 314), se hace saber: que por resolución de fecha 22 del corriente dictada en estos autos se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignolo, para que comparezca a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Mayo 2 de 1963. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31239 My.13-v.jn.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado EUGENIO BAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Jesús en el sentido de que donde dice "del sexo femenino" debe decir del sexo masculino; donde dice. "que es hija legítima del declarante" debe decir que es hijo legítimo del declarante y donde dice "María ..." debe decir Mario Jesús por ser lo verdadero. —

que el interesado gestionó auxiliatoria de pobreza para esta acción. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 31145 My.8-v.my.28.

20—Remates

PEDRAGOSA SIERRA Y R. CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1612 A 54 "ALBERTO ROMEO PANZERA DELLA BELLA y ANA MOYA BARREIRO", el 4|6|63 a las 17 **horas y** en el lugar de su ubicación, martillero **de la firma** Pedragosa Sierra y R. Crespi **venderá en** remate público, al mejor postor y sobre la base de trece mil trescientos noventa y cinco pesos ($ 13.395.00) terreno y mejoras, padrón N.o 126.880, sito en la 24.a sección judicial de Montevideo, con un área de 171 mc. 70 dm. así deslindados: 10 m. frente al O. a calle José Osorio, entre las de 26 de Marzo y Juan B. Blanco; punto medio: 15 m. 65 del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con esta última: 20 m. 10 al N. con padrón 126.881; 11 m. 59 al S.E. con padrón 126.878; y 14 m. 24 al S. con padrón 126.879.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 4.861.88 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de ols 10 días de avisado por el Banco son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, el 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|6|63 a $ 3.751.50. G) Según nota en el título el bien fue vendido a María Esther Panzera Della Bella de Veglia. H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620 piso 3. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 8pub. 31240 My.15-v.my.24.

PEDRAGOSA SIERRA Y R. CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 1704 A|54 LORENZO PEDRO MARIO RABINO BORDACHAR e ILDA HAYDEE TABARES OTTONELLO, el 5|6|63 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero de la firma Pedragosa Sierra y R. Crespi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de quince mil seiscientos cinco pesos ($ 15.605.00) un solar de terreno y mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 90.742 con una superficie de 310 metros cuadrados con 10 decímetros, que se deslindan así: 10 metros frente al N. O. a Camino del Andaluz entre los Caminos Repetto y Boisso Lanza; 29 metros 82 centímetros al N. E., lindando con padrón 90.743; 10 metros 25 centímetros al S. E. y 32 metros 20 centímetros al S. O. con padrón N.o 90.741.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 8.528.51 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del impuesto municipal a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 5|6|63 a $ 5.997.65; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 25|4|963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31278 My.17-v.my.27.

RAMON LOPARDO PARODI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del **Uruguay en el** expediente Urbano N.o 913 C|50 CATALINA PEDEMONTE MARENGO DE REYES, LUIS ALBERTO REYES PEDEMONTE y AMALIA QUINTANA VIGNALIS, el 7 de Junio de 1963 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de trece mil novecientos veintisiete pesos ($. 13.927.00) un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 61.553. Area. 257 metros cuadrados 70 decímetros. Deslinde: 8 metros 59 frente al Suroeste a calle Candelaria entre la Rambla Costanera del Arroyo Malvín y la avenida Italia; punto medio: 318 metros 88 de la esquina de ésta: por 30 metros de fondo, lindando: Noroeste padrón 61.554: Noreste padrón 61.523: y Sureste padrón 174.034.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 6.185.98 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del impuestos a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 7 de Junio de 1963 a $ 4.803.93; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 31276 My.17-v.my.27.

PEDRAGOSA SIERRA Y R CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 428 B|49 ALBERTO MELAMED KONFORTI y BELLA NAHMIAS SYRIA, el 6 de Junio de 1963 a las 17 horas en el lugar de ubicación, martillero de la firma Pedragosa Sierra y R. Crespi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ocho mil cuatrocientos tres pesos ($ 8.403.00) terreno y mejoras, sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 16.835, superficie 65 metros 4881 centímetros deslindados: 4 metros 78 centímetros de frente al Noroeste de frente a calle Porongos entre las de Domingo Aramburú y San Fructuoso, dista el punto medio 30 metros 9 centímetros de la ochava esquina con la última; 13 metros 67 centímetros al Noreste con padrón 16.834: 4 metros 79 centímetros al Sureste con propiedad municipal y 13 metros 67 centímetros al Suroeste con padrón 16.836.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda del día al remate de $ 995.47 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador; 1|2 del impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo del préstamo que asciende al 6|6 963 a $ 745.56. F) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 30|4|63. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31277 My.17-v.my.27.

VANOLI DE ANDA
REMATE EXTRA-JUDICIAL

A solicitud del interesado y con autorización del Banco de la República Oriental del Uruguay (acreedor prendario) se hace saber que el próximo día 30 de Mayo a la hora 9 se procederá en el local de la calle Cufré N.os 1875|77 y por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los bienes de la Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima que se encuentran afectados con prenda industrial. A los efectos que haya lugar se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 149 My 16-v.my.29.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, doctor Nuño A. Pucurull, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MATERFRIM S. R. L. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 23, Fo. 674), **se hace saber que el día 29 de Mayo próximo, a las 16 horas y en el lo**cal de la barraca Segade Hermanos, de la Rambla Dr. Baltasar Brun N.o 3029, el rematador don Juan Márquez, procederá a la venta **en** remate público, al mejor postor y sobre **las** bases que se expresarán, de los cueros lanares y vacunos que se detallan:

Lote N.o 1. Base $ 35 00 los diez kilos; Cueros lanares secos 1|2 lana (pilotes de cueros desechos m|n. 1.000 kilogramos y 6 fardos p|m. desechos m|n 2895 kilogramos.

Lote N.o 2. Base $ 20.00 los diez kilos; Cueros lanares secos 1|2 lana (pilote de cueros sanos m|n 300 kilogramos ? fardos cueros lininngo sanos m|n 3442 kilogramos, 1 fardo cruza sano m|n 487 kilogramos y fardo cr. sano m|n 480 kilogramos (pilotes de cuero desechos m|n 3000 kilogramos, 3 fardos p.m desechos m|n 1495 kilogramos, 3 fardos cruza desechos m|n 1515 kilogramos y 2 fardos liningo desechos m|n 969 kilogramos).

Lote N.o 3. Base $ 25.00 los diez kilos. Cueros lanares secos tronzos y tronquitos (pilote de cueros sanos m|n 1500 kilogramos y 4 fardos cruza gruesa sanos m|n 1973 kilogramos).

Lote N.o 6. Base $ 2.00 los diez kilos; Garras de cuero lanares, (32 fardos cabezas y patas m|n 15270 kilogramos, lienzos m n 1439 kilogramos y 1 lienzo cueros corderitos garras m|n 50 kilogramos).

Lote N.o 7. Base $ 5.00, los diez kilos. Cueros vacunos secos (cueros sueltos inservibles m|n 10900 kilogramos).

Lote N.o 8. Base $ 5.00 los diez kilos; Cueros vacunos secos (24 fardos cueros becerritos Standard m|n 11649 kilogramos, 20 fardos cueros nonatos Standard m|n 9264 kilogramos y 20 fardos cueros vacunos mal desechos m|n 9479 kilogramos).

Se previene: A) Las mercaderías se sacarán a la venta con las bases antes mencionadas; B) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar al saldo al recibirse de la mercadería, la que deberá retirarse en plazo no mayor de treinta días; y C) Que en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381, se encuentra a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución.

En fe de ello de mandato judicial, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo el diez de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Humberto Gemino Clavijo Act. Adj.

20) $720.00 10|pub. 6872 My.14-v.my.27.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio, dictada en los autos caratulados: "COMET S. A. Liquidación". (Lo. 59, Fo. 221, Ficha S 46), se hace saber al público que el día 5 de Junio de 1963 a las 10 horas y en la avenida San Martín 2505 se procederá por el martillero señor Enrique Bove Arteaga, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una cortadora universal de herrería con motor de 5 Hp., una dobladora de chapa 1 metro, una cortadora de chapa 1 metro, dos amoladoras, cuatro equipos soldadura eléctrica, dos equipos soldadura autógena, una máquina doblar caños, tres taladros de pie, tres amoladoras eléctricas de mano, tres taladros eléctricos de mano, una cizalla de chapa, dos sierras eléctricas, dos tijeras cortadoras de perfiles, dos fraguas, dos punzonadoras, tres yunques, diecinueve morzas, cinco bancos de trabajo, 16.000 kilogramos de perfiles de CM, 19.000 kilogramos de perfiles HC, caños de hierro y duraluminio, mechas, machos, electrodos, aberturas y sillas de hierro, herrajes, retazos de hierro mesas, herramientas usadas.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $400.00 10|pub. 6870 My.14-v.my27.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "María Graciela Grigera Arguello c|, JUAN CRUNGA, Daños y Perjuicios", (Libro 43 A, Folio 573), se hace saber al público que el día 12 de Junio de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos (fs. 174 a 175), o sea la cantidad de $ 55.073.60, (cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos con 60.00) del siguiente bien:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 162.502 ubicada en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, con una superficie de una hectárea 3768 metros cuadrados con 40 decímetros, según plano del Agrimensor Félix Logaldo del día 3 de Enero de 1932 registrado el día 19 de Enero del mismo año con el N.o 2 y cuyo deslinde es el siguiente:

84 metros con 98 de frente a la calle Carlos Ma. Ramírez distando 600 metros de la calle Grecia y de fonde tiene 211 metros 84.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de la venta, honorarios e impuestos que correspondan al comprador serán de su cuenta; 3.o) Que los títulos, para su estudio, se encuentran depositados en el Banco Popular del Uruguay (Sucursal Cordón), (art. 908, 909, 912 y 919) del Cód. de Procedimiento Civil); 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 7210 My.17-v.jn.6.

RAUL IRURETA GOVENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Clemente Galván contra CLAUDIO GOMEZ. Medidas preparatorias". (Lo. 48 Fo. 294). se hace saber que el próximo 12 de Junio a las 15 horas en el hall del edificio 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $ 1.260.00 del siguiente bien:

Las construcciones y los derechos emergentes de la promesa de compra y venta relativas al terreno, padrón N.o 159.485, ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, calle B entre Turubí y letra C.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Los autos en que se dispuso la venta se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados y la promesa en el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos; Promesa N.o 6341. III) Las cuotas impagas hasta la fecha y las que se devenguen hasta la cancelación del saldo del precio serán de cargo del adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 7166 My.16-v.jn.5

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "MARES DE TRUCCO, MARGARITA. Sucesión testamentaria". (Lo. 63. Fo. 342), se hace saber que el día 22 de Mayo de 1963 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero Horacio Adami Casaravilla, en el local de 25 de Mayo N.o 582, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, de los bienes inventariados de fojas 12 a 14 de los autos. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub 6556 My.9-v.my.22.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Beldarrain María y otros contra JOSE PEDRO PIRIZ LEMA. Ejec. de Hip. N.o 1634|62", se hace saber que el día 12 de Junio a las 16 horas, en Zabala 1328, por el rematador señor Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y Actuario, se sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y por separado, de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, paraje "San Fernando", padrón 83, antes en mayor área con el N.o 10985, señalado con el N.o 33 de la manzana G en el plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Marcos Barboza, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 25 de Junio y 5 de Diciembre de 1953, inscripto en esta última fecha en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 253. Area: 515 ms. 973 cms. Deslinde: 14 ms. al Sur, frente a Carretera Montevideo-Colonia; a continuación curva frente al Sureste de 18 ms. 85 cms. de desarrollo que une la citada carretera con la calle de 17 ms., la que también da frente en 9 ms. al Este. 26 ms. al Norte, linda solar 32 y 21 ms. al Oeste, linda parte solar 29; b) Fracción de terreno con edificios y mejoras, sito en la 6.a sección judicial de San José, padrón 24, señalado con el N.o 20, manzana 73, plano de los agrimensores Barceló, Barboza y Pessano Caggiani, inscripto en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 1115, el 29|11|56, aprobado el fraccionamiento por el Concejo D. de San José, el 9 de Noviembre del citado año. Area: 569 ms. 12 dms., deslindados así: 25 ms. 5 cms. frente al Suroeste, a calle de 17 ms.; 6 ms. 7 cms. al Noroeste a Avenida de 30 ms. con frente por ser esquina, uniendo ambas rectas ochava curva de 16 ms. 55 cms. al Sureste, con parte solar 19. — Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo. (No se aceptan cheques);

b) Son de su cargo los derechos de escrituración que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e impuesto municipal; c) Títulos en la Actuaría del Juzgado. Ldo. Civil 4.o Turno (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $120.00 15|pub. 6861 My.15-v.jn.3.

FRANCISCO G. FAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno rematará en los autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra MARIA AIDA CARRATTU. Ejecución de prenda". (Ficha 1248 de 1962), los bienes prendados en estos autos, al mejor postor, el próximo 29 de Mayo a las 16 horas, en Yaro 1121. —Seña: 30 o|o. Informes, Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35

20) $120.00 10|pub. 7134 My 16 v.my.29.

ANGEL GIORDANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ PARDIÑAS, DOLORES. Incapacidad" (Lo 53. Fo. 438), se hace saber que el día 24 de Junio a las 16 horas, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 por el rematador señor Angel Giordano, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 15.000 00 (quince mil pesos) el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.602 señalado con la letra A en el plano del agrimensor Federico Delgado de 8 de Diciembre de 1906. Es parte de solar 7 de la manzana 28 del plano de los terrenos de la Unión. Area: 151 metros 7 decímetros deslinde: 7 metros 6 centímetros frente al Noreste, a la calle M. Stagnero de Munar número 2931 de acuerdo a la carpeta Catastral. Tiene 21 metros 47 centímetros de fondo y linda: al Noroeste, solares 5 y 6: al Sureste, con el solar B y Suroeste, con más terrenos de la misma manzana.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo (no se aceptan cheques); B) Son de cargo del comprador los impuestos de escrituración que la ley pone a su cargo; C) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $600 00 15|pub. 7046 My.16-v.jn.5.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Juana Duhau de Cirio contra RAUL TORRES Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 75), se hace saber al público que el día 20 de Junio del corriente año, a las 15 horas y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y en el lugar de su ubicación del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 43.347, zona rural, que según título se señala con el número uno, en el plano del ingeniero Francisco Lasala y agrimensor Rodolfo de Arteaga, de Octubre de 1931 y según el cual se compone de una superficie de 1981 metros 26 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 63 metros 23 centímetros al Sureste de frente al Camino Luis Eduardo Pérez, hoy Los Camalotes; 31 metros 55 centímetros al Sur en curva (radio veinte metros) de frente a la intersección del citado camino con la avenida Simón Martínez; 4 metros 79 centímetros al Suroeste también de frente a la misma avenida; 83 metros 18 centímetros al Noroeste lindando con solar dos y 24 metros 76 centímetros al Noreste, lindando con solar cuarenta y cinco

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra y venta, certificados de los registros, la comisión legal del martillero el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente el pavimento si lo hubiere y se adeudare, la contribución inmobiliaria que se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio salvo aquellos que no pueden ser rescatados legalmente las tasas e impuestos municipales que afectan tanto al inmueble como al remate que se realice, arrimos y medianerías si los hubiere, salvo el caso de que todos o algunos de los acreedores fueren los adquirentes, en cuyo caso todo irá por cuenta de la ejecución; 3.o) Los títulos del inmueble están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 742 Serie B-59) y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso donde podrán ser examinados; 4.o) Que el mejor postor podrá hacerse cargo de la deuda existente a favor de dicha institución siempre que ésta consienta la novación, tomando los títulos al tipo de cotización al día de la escrituración. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — María Inés Varela de Motta.

Montevideo, Mayo 16 de 1963. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.

20) $1.200.00 15|pub. 7357 My.20-v.jn 7.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Laurentina Olaizola Aguerre contra ARTURO RAMON VAZQUEZ FUREST Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58 Fo. 673), se hace saber al público que el día siete de Junio de 1963 a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del señor martillero Oscar Raúl Chichizola y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, su edificio y cuantas mejoras le accedan, empadronado con el número 86.737, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que se compone de una superficie de 801. metros hallándose señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor L. A. Llambías Masanés inscripto en Catastro el 16 de Enero de 1956 y que se describe así: 23 metros 28 centímetros al Suroeste con frente a la avenida Larrañaga cuyas puertas de entrada tienen los N.os 2913 y 2912, por 28 metros 75 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 112.622; por 27 metros 23 centímetros al Noreste lindando con la fracción 1B del mismo plano, por 26 metros 29 centímetros al Sureste con frente a la calle Thompson y al Sur una ochava de 5 metros donde se forma la esquina de Larrañaga y Thompson.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que la comisión del rematador es del 4 o|o hasta $ 4 000.000 y el 1 o|o en adelante: 2.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos: títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Mayo 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario

20) $780.00 15|pub 6883 My 14-v.jn.3.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "RODRIGUEZ, AMADEO y OTROS con JUAN CARLOS BELLINI CAVIGLIA y OTRA. Ejecución de hipoteca" (55|387), se hace público que el día 25 del próximo mes de junio, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero con Servando V. Echeverría y con la asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados, arboledas y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 1435, situada en el paraje denominado "Rincón de Cardoso" (conocido también por "Barra de Yaguarí"), 7.a Sección Judicial del Departamento, compuesta según expresa el título respectivo de 4.980 hectáreas 6.967 metros, 15 decímetros cuadrados, y, según plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de noviembre de 1903 (a estar a una copia actualizada del mismo, trazada por el agrimensor Eduardo Mullin, e inscripta con el N.o 1490, el 13 de marzo de 1956, en la Dirección General de Catastro), de una superficie de 5.330 hectáreas, 8.027 metros, 50 decímetros, que linda 8 545 metros al Norte con Francisco de Saa y Malaquías de Mattos, padrones N.os 6577 y 7144, respectivamente 3.070 metros al Oeste con Malaquías de Mattos, padrón N.o 7146 al Sud-Oeste el Río Tacuarembó que separa de propiedad de Hilario Correa y al Este el Arroyo Yaguarí, por medio con Anarolino Correa de Barros y Sucesión de Manuel Jacinto Fagúndez.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los gastos de escritura, certificados, comisión de remate, impuestos a los remates, etc., serán de cargo del comprador, salvo que resultaren serlo los actores; y 3) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Rural N.o 47, Serie C|56), de manifiesto. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.680.00 30|pub. 5973 My.2-v.jn.12.

ALBERTO BOCKING

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco Popular del Uruguay contra JOSE PEDRO MIDYOVICH. Ejecución

de prenda". (57—519), se hace saber que el día 4 del entrante mes de Junio, a la hora 17 y en el local de la calle Canelones N.o 1042, se procederá por intermedio del martillero, don Alberto Bocking, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna del automóvil **marca Nash año 1955, matriculado** con el **N.o 280.831 (antes N.o 182.165)** y empadronado **con el N.o 150.861.**

El comprador **deberá consignar** como seña el 10 o.o de **su oferta en el acto** de serle aceptada y **el precio total de su compra al recibirse del bien,** gozando el adquirente de transferencia **judicial** a su favor. — Montevideo, **Mayo 13 de 1963.**

20) $240.00 10|pub. 7267 My.20-v.my 31.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Overseas Trust Company Limited contra HENCO SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" (Lo 58, F.o 331), se hace público que el día 28 del entrante mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Horacio Adami Casaravilla y con asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios en él construídos y cuantas mejoras accedan al bien, ubicado en la 18.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Parque José Batlle y Ordóñez", empadronado con el N.o 156.392, señalado con el N.o 185 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de diciembre de 1934, según el cual se compone de una superficie de 450 metros, 22 decímetros cuadrados y se deslinda 15 metros de frente al Noreste a la Avenida Francisco Soca, por donde las puertas de entrada de los edificios se señalan con los N.os 1559 al 61, entre las calles Feliciano Rodríguez hoy Leonor Horticou y Avenida Américo Ricaldoni (denominada por error en los planos de construcción Simón Bolívar), distando il punto medio, según Certificado de Empadronamiento, 25 metros, 97 centímetros del comienzo con la ochava formada con calle Oficial (cuyo nombre no se indica), 27 metros, 90 centímetros al Noroeste, con el solar 184, hoy padrón 156.391 15 metros, 58 centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindando con el solar 176 y parte del 177, y 32 metros, 13 centímetros al Sudeste con los padrones N.os 156.393, 156.394 y 156.395.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; y 2) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 24 de 1963. —Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 6071 My.3-v.my.23.

LUIS ALBERTO AMEZTOY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CONSTANTIN ERNESTO y OTROS c. HECTOR BONNET y Otra. Ejecución de hipoteca, Libro 52, Folio 673", se hace saber que el día 7 de Junio próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Alberto Ameztoy, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) **La unidad 407 y la cuota** parte que a la misma corresponde en los bienes comunes, incluso el terreno, unidad que forma parte del edificio en el solar ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 9.050, con un área libre de ochava de 2.323 metros, 46 decímetros y deslindando de acuerdo al plano del agrimensor Rubens Quintana, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 31.518, el 29 de noviembre de 1955, de la siguiente manera: 39 metros, 28 centímetros de frente al Este, a la calle Ejido; 50 metros, 72 centímetros al Sur, que por ser esquina son de frente a la calle Canelones, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros de frente al Sureste; 43 metros, 55 centímetros al Oeste con padrones 9049, 9047, 9070 y 9079; por el Norte, quebrada de 3 rectas con 19 metros, 25 centímetros, 77 centímetros y 34 metros, 64 centímetros, corriendo la primera y tercera de Oeste a Este y la segunda de Norte a Sur, lindando la primera con padrones 9074, 9072 y 9061 y las restantes con padrón 9055.

La citada unidad se encuentra situada en el 4.o piso del referido edificio, en cota 14 metros, 73 centímetros, padrón 203 589, con un área de 123 metros, 11 decímetros, que se describen conforme a otro plano del mencionado agrimensor, inscripto en la Dirección de Catastro, el 14 de julio de 1956, con el N.o 32.512, incorporado al régimen de propiedad horizontal por resolución del Concejo Departamental de Montevideo, el 8 de mayo del mismo año, de la siguiente manera: da frente al Este a la calle Ejido y al Sur a la calle Canelones, en parte de ambos vientos balcón e 407 por medio, lindando por el Oeste con apartamento 406 y ducto L 4 y por el Norte, con balcón A 407, escalera N 4, palier M 4, ascensor N 4 y apartamento 408; corresponde a este apartamento la utilización de los balcones A 407 y B 407, bienes comunes, con superficies respectivas de 2 metros, 34 decímetros y 10 metros, 11 decímetros y de un espacio en el garage, bien común; 2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario Salinas, empadronado con el número 1322, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, solar 2, manzana 59 C del plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Febrero de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 6 de abril de ese año e inscripto en la Oficina Deaprtamental de Pando, con el N.o 18, el 25 de mayo siguiente, según el cual tiene un área de 560 metros con 20 metros de frente al Sureste a la Rambla Bolívar, entre Ibaró y Libertad, por 28 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 1, al Noroeste con el solar 7 y al Noreste con el solar 3. Y 3) Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, con la misma situación que el anterior, empadronada con el N.o 1326, solar N.o 7, manzana 59 C del plano citado, con un área de 500 metros, con 20 metros al Noroeste a la calle Paz, entre Ibaró y Libertad, por 25 metros de fondo, lindando al Noreste con el solar 6; al Sureste, con solar 2 y al Suroeste con solar 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los dos solares de terreno, situados en el Balneario Salinas, serán rematados en un solo lote; 3) Que la comisión legal del señor rematador, la que se hará efectiva en el acto del remate, será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 4) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.540.00 17|pub. 6029 May.2-v.may.29.

LUIS M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cores Boedo, Adolfo y otros contra CAMPODONICO CARRION ELVIRA C. Y OTROS. Ejecución de hipoteca", (Lo. 51. Fo. 424), se hace saber que el día 29 de Mayo próximo venidero a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad se procederá por el martillero don Luis M. Casares Sienra, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.o) Una fracción de campo, ubicada en zona suburbana de Santa Rosa, 13.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 653, que según plano del agrimensor J. Leiffert Waksman, de Julio de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 18 de Setiembre del mismo año, con el N.o 1910, tiene una superficie de 5 hectáreas 7645 metros 7418 centímetros, que linda: 178 metros 17 centímetros al Sudeste, a la calle José Batlle y Ordóñez, 61 metros 10 centímetros al Sudoeste, a la calle Juan Antonio Lavalleja; 320 metros 88 centímetros al Oeste con padrones 654, 655, 656 y 659: 178 metros 93 centímetros al Norte, con padrones 659 y 652 y 262 metros 60 centímetros al Este, con padrón 649

2.o) Una fracción de campo ubicada en zona rural de la 13.a Sección Judicial de Canelones, en la costa del Arroyo Canelón Grande, empadronada con el N.o 5961, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario E Percovich de Noviembre de 1919, inscripto en Topografía y archivado, según el cual consta de una superficie de 11 hectáreas 4918 metros 7150 centímetros y linda: al Norte, con Arroyo Canelón Grande 178 metros 17 centímetros al Oeste, Camino Vecinal por medio a San Antonio, con Aniceto Cervieri; 253 metros 99 centímetros al Sur, con la fracción 2 del mismo plano y 667 metros 17 centímetros al Este con Fortunato del Monte; y

3.o) Una fracción de campo, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 11.931, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1921, inscripto en Topografía y archivado y según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 8743 metros 31 decímetros y linda: al Nord Nord-Oeste 1019 mts. 90 centímetros, con la fracción N.o 3, al Este Nordeste, 224 metros 30 centímetros, con Sucesión de Cirila M. de Birriel, al Sud Sudeste, 1019 metros 90 centímetros, con sucesión de Leocadio Martínez y Camino Vecinal por medio con Domingo Sóñora y al Oeste Suoeste en 224 metros 30 centímetros, con la fracción N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los inmuebles se rematarán en el orden en que aparecen en el edicto, hasta obtener una cifra mínima de ventas de $ 75.000.00. Alcanzada esa cifra el rematador queda facultado expresamente, para dar por finalizado el acto y en ese caso retirar de la venta el o los inmuebles que faltaren rematar: 3.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del martillero, que deberá ser abonada en el momento del remate, tributo Departamental a las ventas en remate, gastos de escrituración, certificados e impuestos que la ley indica; y 4.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Informes Gaboto 1521 — Teléfono: 40 04 19.

20) $ 1.872.00 18|pub. 5173 Ab.29-v.my.23.

JORGE COSTA FYNN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Dr. Gilberto Echeverry, en autos: "Manuel Regueira contra ANTONIO DRAGONE", Ejecución de prenda, (L.o 52, F.o 139), se hace público que el día 30 de Mayo de 1963, a las 17 horas y en el frente del local señalado con el N.o 2204 de Bulevar Artigas, se procederá con intervención del martillero don Jorge Costa Fynn, asistidos por el señor Alguacil de ese Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca Leyland matriculado en el Departamento de San José con el N.o 21350 y un acoplado marca Dyson matriculado con el N.o 36692 del mismo departamento.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o del importe de la misma, en el acto de que esta sea aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal del martillero, que será abonada en el acto y en efectivo. — Montevideo, veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $320.00 10|pub. 6648 My.10-v.my.23.

OSVALDO D. LOPEZ MARCHELINO

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictado en autos: "Dilia Vidi contra ANTONIO MUSSIO". (Lo. 1, Fo. 331, B 752), se hace saber al público que el día 28 de Mayo de 1963 a las 16 horas en el local garaje de la calle Paysandú N.o 1324 esquina Tacuarembó, por el martillero Osvaldo D. López Marchelino, con asistencia del señor Aguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública:

Una camioneta marca Borgward matrícula N.o 272737, padrón N.o 156.699 con la base de pesos 12.000.00 (2|3 partes de su tasación).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el total de su oferta en el acto de serle aceptada. Son del cargo del comprador la comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1963

20) $240.00 10|pub. 6714 My.10-v.my.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Basilea Bardanca de Ferreiros c|. ROBERTO JOSE GHIONE y Otro. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C. 1787, se hace saber que el día 12 de Junio próximo a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario procederá al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $24.000.00 y del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado en m|a. con el N.o 41.445 según plano del Agrimensor Vicente Irastorza del 6 de Agosto de 1934 y rgistrado en la Dirección General de Bienes del Estado con el N.o 609 el 27 de Agosto de 1935, con una superficie de 1.050 metros, 75 decímetros, y se deslinda así 18 metros al Nord-este frente al Cno. Melilla, 50 metros 5 centímetros al Sud-este con Domingo A. Lucarelli, 24 metros 50 centímetros al Sud-oeste y 66 metros 70 centímetros al Nord-oeste por estos dos vientos con el vendedor.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada la oferta y a cuenta del precio 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del martillero; 3.o) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina. Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 6804 My.13-v.my.31.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega en autos: "Alfredo Amarelli García y otra contra SALVADOR FERRO LEMOS Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3799), se hace saber al público que el día 27 de Junio próximo a las 16 horas en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del bien hipotecado consistente en un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.308, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Alberto Baffo de Enero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 23, según el cual consta de una superficie de 909 metros 50 decímetros cuadrados.

Deslinde: 20 metros de frente a Noreste a la calle seis de Abril, puerta de entrada con el N.o 1385 44 metros 60 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón N.o 64.308, 20 metros 35 centímetros al Suroeste con la fracción B; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con parte del padrón N.o 61.307.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos, impuestos, honorarios de la escritura los certificados de los registros públicos, la comisión del rematador que se pagará en el acto del remate y lo que pudiera adeudarse por concepto de mejoras, cercos o medianerías: B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 7467 My 21-v.jn.10

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos caratulados: "CAPARROZ DE GARCIA, NILDA c. CAPELAN DE PARDIAS, LIBERTAD IRIS; CAPELAN DE RIVAS, ERLINDA OLGA, CAPELAN, DAVID HEBER, CAPELAN, HECTOR CLAUDIO. Cesación de condominio", (ficha C. 86), se hace saber al público que el día 28 de Mayo próximo a las 15, 15.30, 16 y 16.30 horas, en el lugar de ubicación de cada inmueble, se procederá al remate público y al mejor postor, de los bienes inmuebles empadronados en Montevideo, con los N.os 17.707; 17.597, 85.840, y 85.555 y el día 29 de Mayo próximo a las 15 y 15.30 horas los empadronados con los N.os 19.863 y 53.939 por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga, asistido por el Actuario y Alguacil cuyas referencias son las siguientes:

1) Padrón N.o 17.707, calle República número 1962, Tasado en $ 28.000.00: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Nicolás Perillo, inscripto en la Dirección de Topografía, el 27 de agosto de 1929, señalado con letras A y B tiene un área de 205 metros, 16 decímetros deslinde 9 metros, 64 centímetros de frente al Oeste sobre calle República, 22 metros, 40 centímetros al Sur lindando con Salvador Picó; 10 metros, 24 centímetros al N. E. lindando con José Capelán, 20 metros, 11 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez.

2) Padrón N.o 17.597, calle República número 2184, Tasado en $ 48.000.00: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en Catastro el 11 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 524 metros, 95 decímetros. Deslinde 11 metros, 06 centímetros de frente al Oeste sobre calle República, 47 metros, 55 centímetros al Sur con padrón 17.598; 11 metros, 02 centímetros al Este con padrón 17.599 y 47 metros, 55 centímetros al Norte con padrones 17.591 y 17.595.

3) Padrón N.o 85.840, calle Guadalupe número 2070. Tasado en $ 39.000.00: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro el 12 de setiembre de 1962, tiene un área de 245 metros, 10 decímetros. Deslinde 8 metros, 59 centímetros de frente al N.NO. sobre calle Guadalupe, 28 metros, 38 centímetros al Oeste, lindando con padrones 85.817 y 72.634; 8 metros, 59 centímetros al S.SE. lindando con padrón 85.823 y 28 metros, 70 centímetros, al Este, con padrón N.o 85.839.

4) Padrón N.o 85.555, calle Guadalupe número 2071|73, Tasado en $ 90.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en Catastro el 11 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 278 metros, 53 decímetros. Deslinde: 8 metros, 56 centímetros de frente al Sur sobre calle Guadalupe, 32 metros, 65 centímetros al Este, con padrón 85.556, 8 metros, 52 centímetros al Norte con padrón 85.540 y 32 metros, 65 centímetros al Oeste con padrón 85.554.

5) Padrón N.o 19.863, calle Duvimioso Terra N.o 2283, Tasado en $ 42.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro el 20 de febrero de 1963, tiene un área de 172 metros, 14 decímetros. Deslinde 10 metros, 6 centímetros de frente al Este a calle Duvimioso Terra, al N.O. línea quebrada de tres tramos que partiendo del frente miden, 12 metros, 41 centímetros la primera la segunda de 20 centímetros y la tercera 12 metros, 75 centímetros lindando con padrón 19.864; al S.O 4 metros, 16 centímetros lindando con padrón 19.864 y 25 metros, 51 centímetros al Sur lindando con padrón 19.062.

6) Padrón N.o 53.939, calle Lima N.o 1704, Tasado en $ 100.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Obras Públicas el 28 de Abril de 1917, señalado con el N.o 2, tiene un área de 383 metros, 08 decímetros. Deslinde 9 metros, 09 centímetros de frente a Norte sobre calle Lima, 45 metros, 91 centímetros al Este lindando con Herminia Howath, 8 metros, 625 milímetros al Sur, lindando con el señor Casal 45 metros, 92 centímetros al Oeste lindando con el solar N.o 1 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Los inmuebles descriptos serán rematados sobre la base de los 2|3 de las respectivas tasaciones; C) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

Seña: 10 o|o y comisión 2 o o en el acto y en efectivo.

Informes: Rincón 523 — Tels. 94131; 55290.

20) $2100.00 15|pub. 6054 My.3-v.my.23.

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno, Dr Agustín de Vega, en autos caratulados: "Credibank S. C. contra CONSTRUCCIONES ARZUAGA SOCIEDAD ANONIMA" Ejecución de hipoteca", (ficha C. 1868), se hace saber al público que el día 3 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación, de los siguientes inmuebles: tres solares de terreno ubicados en el paraje "San José de Carrasco", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, a saber;

A) Solar sin construcciones, padrón 1489; plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de 16 de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de ese mes con el N.o 11005. Superficie: 5745 metros, y se deslinda 50 metros de frente al S.O. a calle N.o 1, distando su extremo más próximo, 150 metros de la esquina con la calle N.o 5; por 114 metros, 90 centímetros de fondo limitando por el N.O. con el padrón 1490; por el N.E. en la línea del fondo con el padrón 1475, y por el S.E. con el padrón 1488;

B) Solar con las construcciones existentes, padrón N.o 1490, lindero al anterior, que según plano practicado por el agrimensor Castelli el 22 de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de ese mes con el N.o 11004, se compone de una superficie de 5745 metros y se deslinda 50 metros de frente al S.O. a calle N.o 1, distando su extremo más próximo 100 metros de la esquina con la calle N.o 5; por 114 metros, 90 centímetros de fondo, limitando por el N.O. con el padrón 1491 y parte del 1471, por el N.E en la línea del fondo, con el padrón 1474 por el S.E. con el padrón 1489;

C) Solar sin construcciones, padrón No 1488, que según el plano citado para el anterior, se compone de las fracciones A y B que en conjunto tienen una superficie de 3125 metros y se deslinda también en conjunto así: 25 metros en la línea del frente al S.O a calle número 1, por 125 metros de fondo lindando por el N.O. con el padrón 1489 y en ensanche de la citada calle por el N.E. con el padrón 1476; y por el S.E. con el padrón 1487 Según resulta del plano citado la fracción A que integra el solar descripto y que se compone de un área de 252 mts., 38 decímetros se encuentra en trámite de expropiación por la Dirección de Vialidad del M.O.P. según expediente N.o 3210.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de certificados, escritura, honorarios e impuestos de la escrituración, así como los impuestos municipales; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.344.00 16|pub. 5949 My.2-v.my.23.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Winter, José y otro contra ROK FELER S.A. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. 3896), se hace saber que el día 10 de Junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 84, quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8.555, compuesto según título con una superficie de 345 metros 61 decímetros y según plano del agrimensor Luzbel Gallo de Octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año con el N.o 33.070, tiene una superficie de 351 metros 67 decímetros que se deslinda así: 10 metros, 73 centímetros de frente al Sur a la calle Durazno, donde las puertas de entrada están señaladas con los N.os 1237 y 1239, entre las calles Cuareim y Yí, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 27 metros, 10 centímetros de la esquina formada con esta última calle, 32 metros 52 centímetros al Este lindando con los padrones N.os 8.558, 8.557 y 104.456, 10 metros 83 centímetros al Norte con la propiedad empadronada con el N.o 8.559 y 32 metros 50 centímetros al Oeste por donde confina con el Club Atlético Peñarol.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración impuestos, universitarios, certificados y demás anexos así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador: y 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono: 8 73 29.

20) $880.00 15|pub. 6649 My.17-v.Jn.6.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictado en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 24 contra COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.". (Lo. 22 Fo 660) se hace saber que el próximo día 30 de Mayo a las 15 horas en Cufré 1875, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de máquinas de escribir, calcular, sumar, armarios, ficheros, escritorios y demás bienes embargados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

20) $600.00 10|pub. 7148 My.16-v.my.29.

MARIANO JARDAS
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Laborde, Pedro Raúl con MIRNA MACHIN DE UMPIERREZ, Ejecución hipotecaria", (Lo. 45. Fo. 272. N.o 1267), se hace saber al público que el día 31 de Mayo próximo a la hora 14, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486 de la ciudad de Canelones, por intermedio del martillero Mariano Jardas, asistido del Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad, Canelones, primera sección de este Departamento, empadronada con el N.o 2.393 señalada con la letra B en el plano del agrimensor Alberto A. Oddizio de Mayo de 1950, correspondiente a la manzana N.o 162 de esta ciudad, con una superficie de 445 metros cuadrados 4.012 centímetros cuadrados, cuyos deslindes son los siguientes: 10 metros 82 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Froilán Vázquez Ledesma (hijo); 42 metros 70 centímetros al Norte, lindando con el solar A del mismo plano; 10 metros 8 centímetros al Este con el solar C de José Aurelio Rivero y 42 metros 55 centímetros al Sur, lindando con Ludovina Bosch de Oliver, Carmen Ballerón y Angela y Rosa Buriano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o, de la misma en efectivo: 2.o) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, la comisión del ro-

matador, impuesto universitario e impuesto tasa municipal a los remates: v. 3.o) Títulos en la oficina actuaria de Primer Turno de Canelones. — Canelones, 15 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $600.00 15|pub. 6613 My.9-v.my.29.

CARLOS ALBERTO MESA BARONCELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: "Varela García, María Rosa y María Elena Varela de López contra HAILE AGUILAR FERRAGUZ Y OTROS. Vía de apremio". (Lo. 45, Fo. 3, N.o 244), con fecha 16 de Noviembre de 1962, resolución N.o 9329 de Fs. 21 y a lo ordenado por el Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, con fecha 30 de Noviembre de 1962, a Fs. 21 vuelto se hace saber que el día 4 de Junio de 1963, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Alberto Mesa Baroncelli, en presencia del Alguacil ad-hoc, don Ricardo Oborra y asistido del Actuario ad-hoc escribano Enrique I. Falco, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en zona rural de la cuarta sección judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 4.630, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.338 el 7 de Agosto de 1956 compuesta de una superficie de 4 hectáreas 3.954 metros que da frente al Noreste, en 133 metros 96 centímetros a camino vecinal de 17 metros a Progreso y linda al Sureste, en 327 metros 18 centímetros con la fracción "C" del mismo plano; al Suroeste, en 133 metros 96 centímetros con Roque Delpiano; y al Noroeste, en 330 metros 15 centímetros con Santiago Boffa.

Se previene: A) La venta se hará sin base y al mejor postor, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta al serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás gastos que origine serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la cuarta sección judicial de Canelones. — Las Piedras, 17 de Abril de 1963.
20) $720.00 15|pub. 6166 My.3-v.my.23.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Barindelli Eulopio Ramón c. ANGELA ALOIZOLA SOSA DE PATRON. Ejecución de hipoteca" (Lo 45, F.o 129, N.o727), se hace saber al público que el día 30 de mayo próximo a la hora 15, en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 386 y por intermedio del martillero Alberto Pereyra, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la ciudad de San Ramón, 11a Sección Judicial de este departamento, en la manzana N.o 112, padrón N.o 2018, señalada con el N.o 3 en el plano por el agrimensor Sarandí A. Asuaga, en junio de 1951 y se compone de una superficie de 674 metros, 7202 centímetros que lindan al Este en 10 metros, 78 centímetros de frente a Avenida José Batlle y Ordóñez, al Norte en 62 metros, 59 centímetros con propiedad padrón N.o 1038, al Oeste en 10 metros, 78 centímetros con la fracción "A" del citado plano y de propiedad de Pedro Ferderber y al Sur en 62 metros, 59 centímetros con el lote N.o 4 del mismo plano, propiedad de Roberto O. Salgueiro y B) Una fracción de terreno, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la zona suburbana de Progreso, 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada por título con el N.o 4850 hoy según aforo técnico con el N.o 2677 y compuesto de una superficie de 2 Há., 2136 metros, 43 decímetros cuadrados, según título; y según plano levantado el 7 de febrero de 1956 por el agrimensor Quintina Peirano Bellini, inscripto el 10 del mismo mes y año con el N.o 9143 en la Dirección G. de Catastro, encierra un área de 2 Há., 1887 metros que lindan al Noreste en 67 metros, con el Instituto Religioso de la Visitación de Santa María, padrón N.o 4817, al Sureste en 337 metros, 20 centímetros con más terreno de la deudora, padrón 4849, al Suroeste en 62 metros, 45 centímetros con María E Oddone y otros, padrón N.o 16554 y al Noroeste en 339 metros, 50 centímetros con Angela Rivara de Lanz y otros, padrón 16.826.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, Impuesto Municipal y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, relativos a los bienes que se rematarán, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386, Canelones. 25 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 6316 My.7-v.my.27.

FELIX OSINAGA
Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "Banco República" contra Juan Antonio Giusiano y otra Ejecución de hipoteca" (Lo. 35- Fo. 76), se hace saber, que el día 6 de junio próximo a la hora 15, en las puertas de este Jdo. Ltdo., y por el martillero Félix Osinaga, se efectuará la venta en remate público, de los siguientes bienes: a) una fracción de campo ubicada en la 3a. sección judicial de este Dpto., con una superficie de noventa y dos hectáreas, dos mil cuatrocientos mts. cds., empadronadas con el No. 6728; y b) otra fracción de campo situada en esta primera sección, paraje Estanzuela, con una superficie de 22 hectáreas, 1.979 mts. cds., empadronada con el No. 2177. Se previene: 1.o) Que se sacará a remate en primer término el inmueble padrón N.o 6728, reservándose, el ejecutante, el derecho a suspender el remate de la otra fracción, si con la venta de la primera, llegara a cubrirse la suma adeudada, sus intereses, costas y costos del juicio; 2) Que los títulos de ambas propiedades se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que el prometiente comprador deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 4.o) Que la venta se realizará sin base y al mejor postor. — Colonia, Mayo 6 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $540.00 15|pub. 6805 May.13-v.may.31.

ALFREDO ZIEGLER
Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "Viera, Miguel Antonino y Amann, Arturo contra CASTRO de MARTINEZ, BENITA y otros: Venta Judicial, libro 39, folio 239", se hace saber, que en las puertas de este Juzgado Letrado, el día 20 de Junio entrante, a la hora 15, y por el martillero Alfredo Ziegler, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes hipotecados: a) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 12.a sección judicial de este Departamento, padrón 6.894, señalada como fracción N.o 5 en el plano del agrimensor Washington Prandi, de Enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia, con el N.o 1.284 el 2|IV|956, según el cual tiene un área de 74 hectáreas y linda: al N. con frente a antiguo Camino Nacional a Colonia; al E. con el bien padrón 8.997; al S. con la fracción N.o 4 y parte de la N.o 3 y 10 "A"; y al O. con la fracción N.o 6 del mismo plano; b) Una fracción de campo con sus mejoras actuales y futuras ubicada en Artilleros, 12.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 11.695, señalada como fracción N.o 3 del plano ya mencionado, según el cual tiene una área de 48 hectáreas 3.494 ms., lindando: dos líneas al S. E., una de trescientos treinta y tres ms. 30 cms. con la ruta Nacional N.o 1 Montevideo-Colonia y otra de 141 ms. 25 cms. con el Ministerio de Obras Públicas; tres líneas al Este-N.E.: una de 199 ms. 50 cms. con el Ministerio citado, otra de 305 ms. 75 cms. y otra de 470 ms. Ambas con calle por medio con la fracción N.o 2; cuatro líneas al N.: de 207 ms. 60 cms. 192 ms. 70 cms. y 174 ms. 75 cms. con el padrón N.o 8.997 las primeras, y con la fracción N.o 5 la última; y mil ciento setenta y seis ms. al Suroeste con la fracción N.o 4. Se previene: a) Que el prometiente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que los títulos se encuentran agregados al expediente y c) Que la comisión será de cuenta de los compradores así como los gastos de escritura. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
20) $840.00 15|pub. 6806 May.13-v.may.31.

COSME ACEVEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "Stabuk Puppo, Ida Antonia y otra contra CARRO SALDUNGARAY, PIO. Ejecución hipotecaria". (Lo. 39, Fo. 224), se hace saber, que el día 10 de Junio próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, sin base y al mejor postor se efectuará la venta en remate público, por el martillero Cosme Acevedo del bien hipotecado que a continuación se deslinda:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en esta ciudad de Colonia, zona urbana, suburbana paraje Barrio Assandri, empadronado actualmente con el N.o 2.560, antes en más área, con el N.o 1593 señalado con el N.o 67 en el plano del agrimensor Washington Prandi de Agosto de 1954, y según el cual consta de una superficie de 471 metros 94 decímetros.

Se previene: 1) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los títulos de dicho bien, se encuentra agregado en autos, a disposición de los interesados — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $480.00 15|pub. 6998 My.15-v.jn.4.

FELIX OSINAGA
Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Caamaño y Durán Limitada contra BATISTA, MODESTO. Juicio ejecutivo". (Lo. 38. Fo. 406), se hace saber al público que el día 31 de Mayo en curso, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Félix Osinaga y en el local Feria del mismo, de un tractor marca Internacional W 6 y un arado Fordson de 3 rejas.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado; 2.o) Que las herramientas saldrán a la venta con la base de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos); 3.o) Que los antecedentes de este juicio se encuentran en este Juzgado y a disposición de los interesados. — Tarariras, Mayo 2 de 1963. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
20) $240.00 10|pub. 6637 My.9-v.my.22.

HUGO NUÑEZ IBARRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos: "Terra, Diego contra FERNANDO URIOSTE. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 30 del corriente a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el rematador Hugo Núñez Ibarra procederá a la venta, al mejor postor de un automóvil marca Auto Unión tipo sedan empadronado con el N.o 03215 y matrícula O—7445.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo antes de efectuarse la transferencia una vez aprobada la venta. — Florida, Mayo 8 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
20) $160.00 10|pub. 6904 My.16-v.my.29.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Artecona en autos: 'Banco de Florida con MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo, L.o 33, F.o 689, Número 438", se hace saber que el día 24 de Mayo próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero Mario Sánchez, en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 1352, manzana 88 de esta ciudad, 1.a Sección y que según plano consta de una superficie de 324 metros, 5322 centímetros cuadrados y linda Sureste en 12 metros, 20 C. frente a calle José E. Rodó; Suroeste en 23 metros, 50 centímetros con Pío Acosta Moreira, Noroeste en 14 metros, 95 centímetros con Enrique Rubio y al Noreste en 3 rectas a primera de 17 metros, 95 centímetros que corre de Noroeste a Suroeste la segunda de 3 metros que corre de Noreste a Suroeste y la tercera de 4 metros, 55 centímetros que corre igual que la primera, separando todas de la fracción "dos" del plano. Base n venta: pesos 22.000.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Abril 18 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) $660.00 15|pub 6150 My.3-v.my.23.

HUGO NUÑEZ IBARRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos: "Terra, Diego contra JUAN CARLOS CARLE. Ejecución de prenda" se hace saber que el día 29 del corriente a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el rematador Hugo Núñez Ibarra procederá a la venta al mejor postor de un automóvil marca Volkswagen tipo sedan padrón N.o 03217 y matrícula O—7443.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo antes de efectuarse la transferencia una vez aprobada la venta. — Florida, Mayo 8 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) $160.00 10|pub. 7155 My.16-v.my.29.

DELCIO UMPIERREZ FONTES
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos:

"M... J. Juan A. y otros contra DE LEON RODRIGUEZ JOSE F. Cesión de Condominio" (Lo. 12, Fo. 249), se hace saber que el día 3 de Junio del año en curso a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado. por el martillero don Delcio Umpiérrez Fontes. asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo fue en $ 48.850.00, del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana 76 de la ciudad de San Carlos segunda sección judicial de este Departamento, padrón 962, de una superficie de trescientos veintidós metros mil doscientos cincuenta centímetros y que según títulos se deslinda así: Oeste que es su frente, calle Carlos A. Cal (antes Solís) entre las de Treinta y Tres y 25 de Agosto: al Norte, Ubaldina Alonso; al Este, Teotimo Cedrés y al Sur, Simón Días.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado. 29 de Abril de 1963. — J. Serra Tur. Actuario.

20) $540.00 15|pub. 6545 My.9-v.my.29.

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Leonel Altamiro Mendoza contra LADISLAO FELIPE BRITOS. Embargo preventivo, hoy juicio ejecutivo". (Lo. 23, Fo. 399, N.o 11), se hace saber al público que el día 5 de Junio próximo venidero a las 15 horas. en el local de Talleres Esso, sito en las calles Boulevard Artigas y avenida España, se procederá por intermedio del rematador don Francisco R. Mareque, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de $ 9.000.00 (nueve mil pesos) m|n. un camión marca Nash, modelo 1952, padrón de Paysandú N.o 10.750.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; B) Que el camión de referencia podrá ser examinado por los interesados que lo deseen en el lugar donde se encuentra depositado, que lo es los Talleres Esso de boulevard Artigas y avenida España. — Paysandú. Mayo 10 de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20 $320.00 10|pub. 7355 My.20-v.my.31.

FELIX MACEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos caratulados: "Eulogio Arizaga contra la sucesión de EDUARDO A. DRI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 44, Fo. 566), se hace saber que el día siete de Junio de 1963 a la hora 15 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero señor Félix Macedo, asistido del Alguacil y Actuaria de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, que es parte del solar ocho de la manzana 130 de la planta urbana de Rivera, primera sección judicial, padrón N.o 6 228, que forma la fracción B del plano del agrimensor Zoé Taroco de Febrero de 1957, inscripto en Marzo de ese año con el N.o 1.130 en la Oficina de Catastro de Rivera, según el cual consta de una superficie de 136 metros cinco mil ochocientos diez centímetros, de forma rectangular y linda: 6 metros 36 centímetros de frente al Suroeste a la calle Faustino Carámbula, por veintiún metros 475 milímetros de fondo ,lindando además al Sureste con el padrón N.o 1.236; al Noreste con el padrón N.o 1.234 y al Noroeste con la fracción letra A del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentra depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados;y 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos, de certificados y demás impuestos que las leyes en vigencia ponen a su cargo. — Rivera, 24 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $720.00 15|pub. 6728 My.10-v.my.30

RUBEN POSADA CHAPITOL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos caratulados: "Eberhard Haasis contra MAX VEICHT. Juicio ejecutivo". (Lo. 44, Fo. 276), se hace saber al público, que el día 20 de Junio de 1963 a la hora 15 en la calle Agraciada N.o 528 entre Monseñor Vera y Faustino Carámbula, se procederá por el martillero señor Ruben Posada Chapitol con asistencia del Alguacil y Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos, según diligencia a Fs. 6 a 7.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Abril de 1963 — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $280.00 10|pub. 6729 My.10-v.my.23.

FELIX MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, dictada en los autos caratulados: "SERAFINA RODRIGUEZ de TEXEIRA. Venta en subasta pública", (Lo. 45, Fo. 61), con fecha 19 de Febrero de 1963, se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 a la hora 16, se procederá a la venta en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera, en remate público y al mejor postor y por el martillero don Félix Macedo, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Rivera, con las mejoras que le acceden, con una superficie de siete hectáreas 3.161 metros empadronada con el número 5.274, que forma parte de la fracción C) del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 1.938, inscripto el 18 de Febrero del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 24 y se deslinda: al Norte con la otra mitad de la fracción C) por medio de dos rectas de 216 metros 30 centímetros; al Oeste Rosa del Nacimento, por donde mide 154 metros; al Sur fracción B) de don Genaro Viera, midiendo 485 metros 50 centímetros y al Este Camino Nacional, por medio de dos rectas que forman ángulo, de treinta y un metros 20 centímetros y 196 metros 80 centímetros;

B) Fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Rivera empadronada con el número 6.267, la que según plano del agrimensor Zoé Taroco del 15 de marzo de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 67, tiene un área de ocho hectáreas dentro de los siguientes límites: al Norte Emilio Techeiro, por donde mide 485 metros; al Sur Genaro Viera, por donde mide 353 metros; al Este Camino Departamental con 207 metros 50 centímetros y al Oeste 204 metros lindando con Teófilo Muslera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador todos los gastos que demande la escrituración y certificados y que los títulos de propiedad de los bienes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, Abril 29 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $960.00 15 pub. 6491 My.8-v.my.28.

HECTOR MESTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: "Irma Julia Alonso de Cramorro contra ALBERTO RUIZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 18, Fo. 218), se hace saber que el día 30 de Mayo de 1963, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el martillero Héctor Mesta, asistido del Oficial Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la segunda sección judicial de Salto, manzana Catastral N.o 467 y empadronada con el N.o 11.852 en mayor área y señalada con el N.o 35 en el plano del agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto el 31 de Diciembre de 1953 con el N.o 248 en la Oficina Departamental de Catastro, compuesto de una superficie de 311 metros 8250 centímetros, lindando al Norte 12 metros de frente a calle Silvestre Blanco, al Este 19 metros 75 centímetros de frente a calle 15 de Noviembre, al Sur 12 metros, lindando con el Lote N.o 36 y al Oeste 26 metros 90 centímetros con el lote N.o 34.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los antecedentes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Abril 23 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adj.

20) $300.00 15|pub. 6151 My.3-v.my.23.

WASHINGTON W. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "SALLES PEREZ BLANCA MABEL. Tutela", (Lo. 16, Fo. 28, N.o 188), se hace saber al público que el día 6 de Junio del corriente año a las 15 horas se procederá por el martillero don Wáshington W Sierra, en las puertas del Juzgado, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá del siguiente bien o sean cuatro fracciones de campo y mejoras situadas en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de San José que se deslindan así:

1.o) Una de ellas está empadronada con el N.o 9446, se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto con el N.o 177 el 26 de Julio de 1946, abarca siete hectáreas 4.924 metros 87 decímetros y linda: al Norte el Arroyo Carreta Quedada; al Este, la fracción N.o 2, al Sur con Ramona Santana y al Oeste con Francisco Salles;

2.o) Otra, empadronada con el N.o 2302 señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Prudencio Montagne de 1.o de Noviembre de 1909 compuesta de 14 hectáreas 2 543 metros 33 decímetros y linda: al Norte Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este, fracción N.o 4 y al Oeste con Pedro Rodríguez;

3.o) Otra empadronada con el N.o 2.301 compuesta de catorce hectáreas 2.553 metros 32 decímetros y confina: al Norte, Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este con Graciano Rodríguez y al Oeste con Casimira Rodríguez de Marta; y

4.o) Otra empadronada con el N.o 3.900 señalada con el N.o 5 en plano del agrimensor Prudencio Montagne de 1.o de Noviembre de 1910 con una superficie de catorce hectáreas 2.553 metros 33 decímetros y linda: al Norte, Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este con Francisco Salles y al Oeste, con Joaquina Rodríguez de Paccio

Se previene: 1.o) Que las fracciones descriptas se venderán en un sólo lote con la base de 1.275.00 pesos por hectárea; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina a disposición de los interesados; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos legales honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Abril 24 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $1.080 00 15|pub. 6486 My.8-v.my.28.

RICARDO F. MELA
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JUAN FRANCISCO ALFONSO NIEVES. Ejecución de prenda", (Lo. 34, Fo. 54), se hace saber: que el día 23 de Mayo próximo a las 16 horas y en el local del Granero Oficial de esta ciudad, donde se encuentra depositado, el martillero señor Ricardo F. Mela, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate sin base al contado y al mejor postor de un camión International chapa K 39-160 para 4.000 kilos de carga y modelo 1941. — Mercedes. Abril 25 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $200.00 10|pub 6751 My.10-v.my.23.

ROBERTO PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: Elena Caillabet de Fernández Segurola c. JOSE REMIGIO CARESANI y PERLA ALBINA CARESANI DE PARODI Juicio ejecutivo, L.o 33, F.o 157, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente año a las 15 horas y en el lugar de ubicación del bien, el rematador público don Roberto Pedrozo asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de quince mil quinientos pesos de las tres cuartas partes indivisas del siguiente inmueble: Una finca y terreno, ubicada en la manzana N.o 201 de Mercedes, primera sección judicial de Soriano, padrón N.o 2726 y que según plano del agrimensor Mario N. Bellini, inscripto en Catastro de Soriano con el No 61 al 4 de octubre de 1939, tiene una superficie de trescientos cinco metrós ocho decímetros cuadrados y linda al Oeste 7 metros, 51 centímetros de frente a calle José Pedro Varela; al Norte con varias líneas con Ramiro Rasines; al Este en 8 metros, 60 centímetros también con Ramiro Rosines y al Sur también en varias líneas rectas con Rosalina Rosales y Próspero Peyrelongue

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma como seña y a cuenta del precio; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos conforme a la ley y la comisión correspondiente del rematador. — Mercedes, Abril 23 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.

20) $ 600.00 15|pub 6039 My.2-v.my 22

ALFREDO SILVERA IRAOLA
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Gerónimo Julio, Pedro Ro-

neo y Efraín Dionicio Roca. Clara Benita Roca de Goyén, Teresita Ibarra de Roca, Elda Emerilia Rivas de Roca, Hilda Balbina Lemos de Roca y Ramón Tomás Goyén contra ARTURO ROBERTO KUZTER y CELESTE AMILIA RODRIGUEZ DE KUSTER. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 14 de Junio del año actual, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Alfredo Silvera Iraola, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta, remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble hipotecado:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situado en la manzana N.o 21 de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, que es parte de los solares N.os 2 y 3, padrón N.o 264, señalada con el N.o 2 en plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Diciembre de 1951, y tiene una superficie de 555 metros 15 decímetros cuadrados, que se deslinda: al Suroeste, 15 metros 50 centímetros de frente a calle 25 de Agosto; al Noroeste, 32 metros 80 centímetros con Durdós y Latierro (en realidad es Ramón Tomás Goyén; al Noreste, quebrada de tres trozos rectos, que de Noroeste a Sureste son: uno de 14 metros 927 milímetros y otro de 4 metros 15 centímetros, formando ángulo hacia afuera, que la separan del lote N.o 1 del mismo plano y el restante de 4 metros 853 milímetros, formando ángulo hacia adentro con el trozo que se expresó por último, que la separa de Antonio Chaer; y al Sureste, otra quebrada formada por tres rectas, que partiendo de la calle 25 de Agosto, son: una de 29 metros 30 centímetros y otra de 4 metros 25 centímetros, formando ángulo hacia afuera, que divide con Vicente Schiavone (hijo) y la restante, de 8 metros 75 centímetros que separa de Antonio Chaer.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Abril 22 de 1963. — Raúl Ferreira Actuario.

20) $960.00 15|pub. 7362 My.20-v.jn.7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "IGNACIO GARMENDIA CAMINOS. Segunda Copia de Escritura Pública" (Lo. 59, Fo. 426, Ficha V-685), se hace saber al público que ha sido solicitada por don Ignacio Garmendia Caminos la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Raúl Méndez Schiaffino el día 26 de Julio de 1932 referente a la compra-venta del inmueble padrón número 32.985 por la cual Manuela Imenarrieta de Inciarte y sus hijos: Alfredo Oscar, Adolfo Nicolás, Ricardo Rodolfo y Sofía Elena Inciarte vendían al compareciente el siguiente bien: Dos solares de terreno con sus mejoras, situado en el paraje conocido por "Los Pocitos", (18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo), empadronadas en conjunto con el N.o 32.985 señalados con los números 14 y 15 en el plano de subdivisión de Noviembre de 1917 del agrimensor Miguel L. Costa, compuestos en conjunto de una superficie de 505 metros 44 decímetros que también en conjunto se deslindan así: 20 metros 30 centímetros de frente al Norte a la calle Cololó (hoy Dr. José Scosería); 24 metros 87 centímetros al Oeste que por formar esquina son también de frente a la calle Roque Graseras (antes Alejandro Chucarro N.o 850); 20 metros 38 centímetros de fondo al Sur por donde linda con propiedad de Carlos Bellini Carzoglio; y 24 metros 83 centímetros al Este y linda con bien de Luis Puig, (hoy su sucesión).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $520.00 10 pub. 7263 My.20-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en los autos caratulados "MUSTON, LEOPOLDO. Segunda copia". (V 447 1962), se hace público que se ha presentado don Leopolodo Muston, gestionando la segunda copia de la escritura de compra y venta otorgada entre María Virginia Benech de Jourdan y su hija Clara María Jourdan, el 17 de Noviembre de 1931 y que fue autorizada por el escribano Pablo E. Loug, referente al siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y con el pavimento, cordón de vereda, colector arrimos y demás mejoras pagados situado en la cuarta sección del Departamento de Colonia, empadronado actualmente con el N.o 1.668, que fuera parte de la chacra señalada con el N.o 30 en el plano de la Colonia Valdense, con una superficie de 1 hectárea 3447 metros cuadrados, linda al Norte con don Emiliano Roland; al Sur con don Augusto E. Rovel; al Este con don Humberto Ricca y al Oeste con Camino Público. El compareciente don Leopoldo Muston es único y universal heredero de la causante doña Clara María Jourdan de Muston en los autos sucesorios de la prenombrada tramitados ante este Juzgado (S. 48|1962).

En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse en trámite sin su intervención. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 7419 My.21-v jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "CARLOS PINO. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 7, Fo. 651), se hace saber que ha sido solicitada por don Carlos Pino, la expedición de una segunda copia de escritura, extendida el 10 y autorizada el 16 de Julio de 1936 por el escribano Julio L. Trías Du Pré, se procedió a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de los esposos Pedro Vázquez y Paula Serez o Serés o Seris de Vázquez, adjudicándose a su esposa María Dolores Vázquez en pago de todos sus derechos, una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la planta urbana (antes suburbana) de la ciudad de Las Piedras, empadronada con el N.o 3029, antes N.o 1508 en m|á, que según plano del agrimensor Miguel L. Costa inscripto el 26 de Junio de 1924 en la Dirección General de Avalúos con el N.o 109, se compone de una superficie de 3656 metros 05 decímetros y mide 71 metros 55 centímetros de frente al Este a la calle Municipio; 50 metros al Norte de frente también por ser esquina, a la calle Baltasar Brum; 76 metros 05 centímetros al Oeste lindando con Juan Victoriano Vázquez y 49 metros 85 centímetros al Sur con Manuel Bivaldo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Mayo 6 de 1963. — Hugo Alvez. Actuario.

21) $400.00 10 pub. 7353 My.20-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "AGUSTIN DEL S. VARELA Y OTROS. Expedición de segunda copia de escritura". (Lo. 32. Fo. 270), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Agustín del Socorro, Daniel Abdón, Miguel Angel e Isabelino Leonardo Varela Jurado, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de división de condominio, autorizada el día 7 de Abril de 1922, por el escribano Emeterio Arrospide en la que se adjudicó a doña Inocencia Jurado de Varela, el siguiente inmueble:

Terreno ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el N.o 4.987, compuesto de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros sesenta y tres decímetros cuadrados; lindando al Sureste con sucesores de Efigenia Jurado de Silveira e Inocencia Fernández de Jurado, al Suroeste con calle Franklin D. Roosevelt, al Noroeste con sucesores de Jorgelina Jurado de González y al Noreste con sucesores de Jorgelina Jurado de González e Inocencia Fernández de Jurado.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Marzo 19 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

21) $360.00 10|pub. 6718 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TASSANO MONTOSSI, ALBERTO C. Segunda Copia" (Lo. 13, Fo. 64), se hace saber que ante este Juzgado compareció Alberto Ciriaco Tassano Montossi, solicitando expedición de segundas copias de escrituras públicas: del bien que adquirió por compra que hizo a Lilia Esther, Juan Humberto, Blanca Azucena, Noelia Urbana y Fermín Tydeo Ruiz Meirana en escritura que el 20 de Junio autorizó en San Carlos (Segunda Sección Judicial de este Departamento), el escribano José M. Domínguez Ferreira, consistente en una fracción de campo con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene ubicada en Cerro Pelado (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el número 522, (antes padrón en mayor área N.o 195), señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en Abril de 1943 y Julio de 1944, inscripto el 21 de Julio de 1944 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 6.700 metros, lindando: Norte, fracción 10 del plano citado, de los sucesores de Juan de Dios Ruiz; Sur, Carmen Díaz; Este, Cañada la Pantanosa por medio con Bernardo Barjas y Oeste, Camino Vecinal. Y del bien que por compra adquirió a Nélida Azucena, Elsa Nidia, Zelmira Esmeralda, María Cándida y Querubén Gervasio Díaz Machado en escritura que el 8 de Julio de 1958 autorizó en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial de este Departamento), el escribano Haroldo Pi, consistente en una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Ejido de esta ciudad (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 345, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José B. Correa, de Mayo de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado con fecha 6 de Julio del mismo año, y el cual se compone de una superficie de seis hectáreas mil novecientos trece metros ochenta decímetros, lindando: Norte, Miguel Gutiérrez; Este, Alejo Caraballo; Sur, Luisa Díaz de Cairo y Oeste, Camino Vecinal por medio con Félix Nieves. Que las mismas fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a las expediciones de las segundas copias referidas, para que se presenten dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, Febrero 1.o de 1963 — J. Serra Tur, Actuario.

21) $680.00 10 pub. 6544 My.9-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "OLIVERA de ONANDI, ROGELIA; ONANDI, PETRONA EMMA; JUANA MARIA Y LEONEL SANTIAGO y NASSI ONANDI, RUBEN WILSON y JULIETA MARINA. Segundas Copias de Escrituras" (20-265), se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de las escrituras autorizadas por el escribano Enrique Escardó de la Torre, el 28 de Julio de 1937, y en virtud de la cual don Celestino Onandi, casado con doña Rogelia Olivera adquirió de don Daniel Fedullo casado con doña Francisca Juana Mayer, una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana N.o 132 de la ciudad de Rocha, empadronada en la actualidad con el N.o 2280 y compuesta de una superficie de 461 metros 175.625 milímetros lindando: al N. E. 21 metros 475 milímetros, con la Avenida Ituzaingó; por el S. E. en igual extensión con predio de Cavallo Terreno y Compañía; por el S. O. en igual extensión con predio de Isidro Ayala y por el N. O. en igual extensión con premio de Natividad Acosta; y por el escribano Diego Costas, el 9 de Abril de 1928, y en virtud de la cual don Daniel Fedullo había adquirido por compra a don Luis Fedullo el aludido inmueble, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Rocha, Mayo 3 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

21) $400.00 10 pub. 6845 My.14-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MARTIN DIAZ. Segunda copia de escritura". (Lo. 20. Fo. 192), se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura que en la ciudad de Castillos, autorizó el escribano don Aquiles Rubio, el 6 de Junio de 1930, y por la cual Mauro Núñez vendió a Martín Díaz, dos solares ubicados en la ciudad de Castillos, cuarta sección judicial de este Departamento, manzana N.o 72, manzanas 4, 6, 12 y el centro de la manzana del padrón número 438 B, con un área total de mil setecientos metros, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Marzo 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

21) $240.00 10|pub. 7392 My.21-v.jn.3.

22—Sociedades de Responsabilidad

POZZO LIMITADA

Constituída por instrumento privado de 21 de Marzo de 1963, inscripta N.o 125, Fo. 415 v. Lo. N.o 1. Socios FERNANDO MERCADER y RUBEN C. MANTIÑAN. Capital: $ 100.000.00 por mitades entre ambos. Plazo: Tres años, prorrogable. Objeto: Joyería, relojería, bijouterie, bazar y anexos. Administración: Por ambos socios, actuando conjuntamente. Domicilio: Avda. Agraciada N.o 4028 (Montevideo). Pérdidas y ganancias: En proporción capital. — Montevideo, Mayo 2 de 1963.

22) $120.00 10|pub. 6602 My.9-v.my.22.

ASTRAL LIMITADA

Por contrato privado del 29|4.963 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 148 al Fo. 493 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "ASTRAL LIMITADA". Socios: Armando Bonilla, Arnol Franco y Ada Iglesias de Franco. Objeto: Intermediación y toda negociación relativa a bienes y o derechos muebles, inmuebles y o semovientes sin excepción de especie alguna. Capital: $ 5.100.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: Noventa y nueve años. Administración: Armando Bonilla y|o Arnol Franco. Balances: 31 de Diciembre.
22) $120 00 10 pub. 6894 My.14-v.my.27.

LUSAR LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por contrato privado cuya certificación efectuó la escribana María Maresca, el 4 de Octubre de 1962, presentado el 11 de Octubre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio, inscripto con el N.o 392 al folio 1306 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "LUSAR LIMITADA". Socios: Luis Alberto Florines Gutiérrez y Oscar Eliodoro Romero Arauedo. Capital: $ 5.000.00. Aportado: $ 2.500.00 cada uno. Objeto: Importaciones, comisiones, representaciones y afines. Domicilio: Montevideo. Administración y uso de la firma social: Por los dos socios, salvo excepciones. Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
22) $100.00 10 pub. 6837 My.13-v.my.24.

SERVIMAR LIMITADA

Se hace público que por escritura que el 3 de Mayo de 1963 autorizó la escribana Edit Martha Lata Miglio se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Servimar Limitada" integrada por los señores GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO, MIGUEL ANGEL ESPIGA, MANUEL PELLICER TOURNIER y CARLOS ENRIQUE PORTELA, cuyo objeto es: la explotación de los negocios relacionados con la navegación, ya sea por cuenta propia o de terceros, como armadores, fletadores, comisionistas, representantes, reparación y construcción de toda clase de embarcaciones, agentes marítimos, cabotaje y en general, todas las actividades que directa o indirectamente se relacionen con el transporte marítimo o fluvial, buques y equipos de cualquier clase. La administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores Gustavo Mailhos y Miguel Angel Espiga pudiendo actuar conjunta, alternativa o separadamente. Capital: 150.000.00 pesos aportado por los socios por partes iguales, habiéndose integrado en su totalidad. Plazo: 15 años improrrogables. Domicilio: Piedras número 676 en Montevideo. Las demás condiciones surgen del contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 161 al folio 537 del libro 1, el 7|5|63.
22) $320.00 10 pub. 6950 My.15-v.my.28.

EXTRACTO DE CONTRATO DE SOCIEDAD

Denominación: TELEGARANT DEL URUGUAY LIMITADA; Domicilio en Montevideo, pudiendo instalar sucursales y agencias en el interior del país; Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, reparación, importación, venta y arrendamiento de aparatos electrónicos y sus componentes. Contratar y efectuar el servicio de dichos aparatos mediante el pago de cuotas periódicas; Plazo: Cinco años prorrogándose automáticamente por períodos bienales; Capital: $ 10.000.00; Aporte: Señor Emilio Lussich Siri la mitad, señor Ricardo Vecino Delfino la otra mitad. No hay más socios.
22) $120.00 10|pub. 7152 My.16-v my.29.

COMETAL LIMITADA

Constituída por documento privado el 30 de Enero 1963. Inscripta en Registro Público y General de Comercio N.o 13. Fo. 66 Lo. 2. Socios: GERMAN GIBERT LAMAS y ATILIO PERAZZOLI PALLEIRO. Capital: $ 10.000.00; Plazo: Dos años, prorrogable; Objeto: Toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales: Administrador: Ambos socios, conjunta o separadamente; Domicilio: Montevideo calle Bartolomé Mitre 1423. — Montevideo, Mayo 11 de 1963.
22) $120.00 10|pub. 7060 My.16-v.my.29.

SOLARI Y CORRALES LTDA.

Constituída el 14 de Marzo de 1963. Inscripta el 4 de Abril de 1963 N.o 123, Fo. 406 v. Lo. 1. Socios: Angel Solari Hernández y Ruben Corrales Cachenaut. Capital: $ 30.000.00. Plazo: Hasta el 1.o de Abril de 1965, prorrogable. Objeto: Casa de electricidad, instalaciones eléctricas y afines. Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $80.00 10|pub. 7283 My.20-v.my.31.

ZAPICAN LIMITADA

Por contrato privado del treinta y uno de Agosto de 1962, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 19 al folio 77 del libro N.o 3 de contratos, se constituyó la sociedad "ZAPICAN LIMITADA". Socios: Antonio Echaider; Luis Ladereche y Edison Fernández. Objeto: Explotación en el ramo de barraca de materiales para la construcción, ferretería, artículos para el hogar y afines. Capital: $ 76.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años pudiendo prorrogarse automáticamente de año en año. Administrador: Edison Fernández. Balances: 30 de Junio.
22) $ 160.00 10|pub. 7396 My.21-v.jn.3.

"SAN FRANCISCO LIMITADA"
AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION

Por documento privado firmado el 9 de Mayo corriente, inscripto con el N.o 166 al fo. 563 del libro 2 de contratos, Héctor Obiol Escudero y Angel Fernández Parodi, únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "SAN FRANCISCO LIMITADA", modificaron el objeto de la sociedad siendo el actual manufacturación, elaboración y|o comercialización de productos alimenticios, farmacéuticos, de limpieza y artículos para el hogar, importaciones, exportaciones y representaciones y ampliaron el capital a $ 500.000.00 integrándolo totalmente. En lo demás rige contrato original.
22) $160.00 10|pub. 7393 My.21-v.jn.3.

EMPRESA PROGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado el 1.o de Abril de 1963, certificado por el escribano Dardo Salgado, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Jdo. Ldo. de 1er. Turno de Canelones con el N.o 8 del Fo. 18 al 23 del libro de contratos se constituyó "Empresa Progreso Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por Vicente Nicolás Urta Celesia y Lydia Raquel Russi Fourment. Capital: pesos 10.000.00 aportado por partes iguales por ambos socios en efectivo. Domicilio: Pueblo Progreso, 4.a Sección de Canelones; Plazo: 20 años. Administración: a cargo de doña Lydia Raquel Russi Fourment. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $160.00 10|pub. 7392 My.21-v.jn.3.

"EMEGE URUGUAYA LTDA."

Por instrumento privado del 6|5|963, inscripto en el Registro público y General de Comercio con el N.o 163 del fo. 556 v. del libro 2 de contratos se constituyó "EMEGE URUGUAYA LIMITADA", socios: Alfredo Muniz, Orestes Croce, Manuel Gak y Olga Zabala de Hachiche. Domicilio: Montevideo. Objeto: Compraventa e importación y exportación de toda clase de bienes y objetos y artículos metalúrgicos en especial, artículos para el hogar, estufas, calefones, etc. Plazo: 1 año prorrogable indefinidamente. Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales. Administración: el socio señor Alfredo Muniz. Balance al 31 de Diciembre de cada año. — Montevideo, Mayo 16 de 1963.
22) $160.00 10|pub. 7394 My.21-v.jn.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.631. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "HORMAPLAST" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 6946 My.15v.my.28.

ACTA N.o 99.628. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Pablo B. Scoffone, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SAN PABLO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7094 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.679. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S.R.L. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GRADUSED", para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7398 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 99.682. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — Con esta fecha, Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "ALZATONE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7340 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.663. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "IMAGEN" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7293 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.658. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Garrett Corporation (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "GARRETT" para distinguir los artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7294 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.683. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — Con esta fecha, Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "SOLUMERIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7338 My.20-v.my.31.

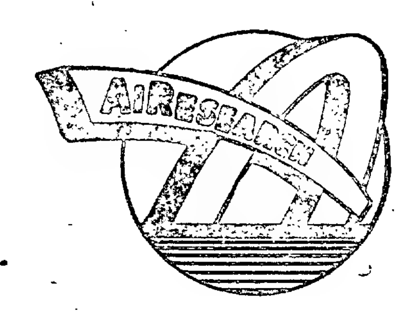
ACTA N.o 99.684. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — Con esta fecha, Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "VENOFORTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7339 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.665. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Frisco Foods Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10 pub. 7301 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.660. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Garrett Corporation (Estados Unidos de América), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7290 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.659. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Garrett Corporation, (Estados Unidos de América), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de las clases 6, 9, 11, 12, 16, 23 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7291 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.657. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Garrett Corporation (Estados Unidos de América), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de las clases 9 y 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 7292 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.634. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), solicitan la marca: "PARIGI" para distinguir los artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7095 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.635. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), solicitan la marca: "JANET" para distinguir los artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7096 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.648. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Hitachi Limited, de Japón, han solicitado el registro de la marca: "HITACHI", para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7251 My.17-v.my.30.

ACTA N.o 99.667. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca: "MARBOCILINA" para artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7238 My.17-v.my.30.

ACTA N.o 99.647. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, Arturo Proto, de Montevideo, (Uruguay), solicita renovar la marca: "SANTA ISABEL" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7213 My.17-v.my.30.

ACTA N.o 99.617. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Naradi, Narodni Podnik, de Checoslovaquia, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 6912 My.14-v.my.27.

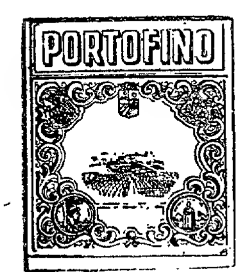
ACTA N.o 99.624. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riepe Werk, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 7015 My.15-v.may.28.

ACTA N.o 99.625. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cena y Martelli (Laboratorios Asmopul), de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "H-G" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7014 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 99.577. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha Pamerdrey S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6945 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 99.661. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Garrett Corporation (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "AIRESEARCH" para distinguir los artículos de las clases 6, 9, 11, 12, 16, 20, 23 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 7295 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.633. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "SATINA" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7104 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.606. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Labur S. A. (Montevideo), solicitan la marca: "CELESTALGIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7090 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.607. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Labur S. A. (Montevideo), solicitan la marca: "CELESTAMINE-F" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7091 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.608. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Manpower, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "MANPOWER" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7091 (bis) My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.618. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Precisa Calculating Machine Co. Ltd., de Suiza, han solicitado el registro de la marca:



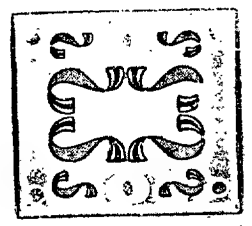
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 6913 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.611. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helios S. A. Industria E Comercio (Brasil), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 7089 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.560. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Lever Brothers Port Sunlight Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 7057 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.609. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Salespower, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "SALESPOWER" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7092 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.612. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.), (Montevideo), solicitan la marca: "QUIMURHONG" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7093 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.580. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Grants of St. James'S Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10 pub. 6742 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.581. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "POTENZA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6740 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.578. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sherman Produtos Farmacéticos Limitada, de Brasil, han solicitado el registro de la marca: "SHERMAFILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6738 My.10v.my.23.

ACTA N.o 99.582. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Soler Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CAVANAH'S" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6739 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.562. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "SOGANYL" para distinguir los artículos de la clase 6 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 6589 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.563. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "ETE" para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6590 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.567. — Montevideo, Abril 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo), solicitan la marca: "HISICREP" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6593 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.574. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Compañía, apoderados de Canadian Tabacofina Ltd., de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "BELVEDERE" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6573 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.543. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Valle, Ballina y Fernández S. A., de España, solicita la marca:



para distinguir la clase 2 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6575 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.564. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. ((H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "HIL", para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6591 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.565. — Montevideo, Abril 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan la marca: "HISIBOUCLE" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6592 My.9-v.my.22.

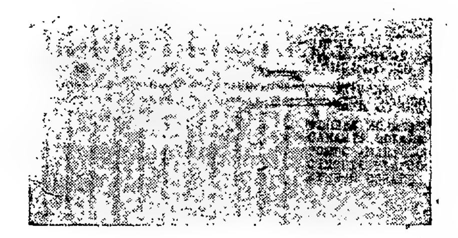
ACTA N.o 99.614. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, el señor Arquimedes Serianos, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "GRANDES FERIAS DEL SIGLO" para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6836 My.13-v.my.24.

ACTA No 99.594. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "TILCOTIL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6799 My.13-v.my.24

ACTA N.o 99.595. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "APONAL" para distinguir los artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6800 My.13-v.my.24.

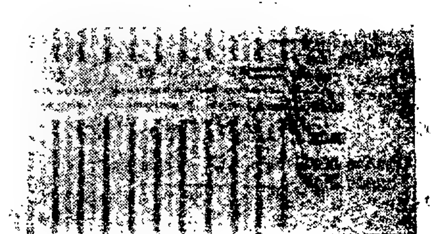
ACTA N.o 99.596. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "ALGIUM" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6801 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.515 — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



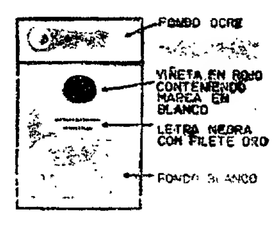
para distinguir artículos de la clase 10 (s.d.). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6761 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.516. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s.d.). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6752 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.592. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima, Montevideo, solicita el registro de la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. [illegible] My.[illegible]-v.my.[illegible].

ACTA N.o 99.546. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Calçados Pellegrini S. A. Industria E Comercio (Brasil), solicitan el registro de la marca:



para distinguir los artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6582 My.9-v.my.22.

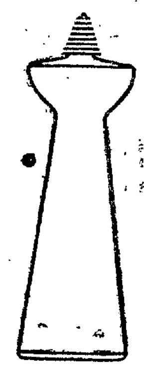
ACTA N.o 99.545. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por R. J. Reynolds Tobacco Company, (Estados Unidos de América), solicitan la marca "TEMPO" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6583 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.547. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por R. J. Reynolds Tobacco Company (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "CITATION" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6584 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.549. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. M. Stamper Company (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "BANQUET" para distinguir los artículos de la clase 1 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6585 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.488. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F Rodríguez Yeart, Bravo Ltda., (Montevideo), solicitan el registro de la marca "SPORTVITAM" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6535 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.566. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Productos Americanos S. A. (PRAM S. A.), de Montevideo, solicita el registro de la marca:



para distinguir los artículos de las clase 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 6581 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.550. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "HISICRON" para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6586 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.551. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann S. A., de Montevideo, solicitan la marca: "VENOPAC" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6587 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.575. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Compañía, apoderados de Canadián Tabacofina Ltd., de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "MARK-TEN" para distinguir artículos de la clase 22 (Cigarrillos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $[illegible] 10|pub. 6574 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.602. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jabonería San José Sociedad Anónima, de San José (Uruguay), solicitan la marca "CLARIN" para artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6891 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.613. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Erbus Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, solicita la marca: "RETUSIN" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6890 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.517. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por S. A. Suansport Industrial y Comercial (en liquidación), de Argentina, ha solicitado el registro de la marca: "LA CRIOLLA" para distinguir artículos de la clase 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6649 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.535. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Walt Disney Productions, de California, (U.S.A.), ha solicitado el registro de la marca: "DISNEYLANDIA" para distinguir artículos de las clases 12, 15, 21, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6550 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.588. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corox Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "GABBIANO" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6797 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.579. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sherman Produtos Farmacéuticos Limitada, de Brasil, han solicitado el registro de la marca: "NEURASHERM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6737 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.583. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Alberto Emilio Schule, han solicitado el registro de la marca: "SPAGYROPLEX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6741 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.591. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltd., (Inglaterra) solicita el registro de la marca "ARCTON" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6793 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.558. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, Fintec del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "VARESE MILANO" para distinguir clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 6922 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.615. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jorge Di Carlo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

Di Carlo

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6914 My.14-v.my.27.

ACTA No 99.559. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, Fintec del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "VARESE" para distinguir clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 6923 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.600. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Guerlain, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "CHANT D'AROMES" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. —a Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6909 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.599. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ariel Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "WILKINSON" para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6919 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.662. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Garrett Corporation (Estados Unidos de América), solicitan la marca:

AIRESEARCH

para distinguir los artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 7289 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.655. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "ROCHESTER" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7296 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.604. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca: "COIFFEUR COLOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7270 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 99.629. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Juana Bravo y Francisca Martínez Bravo, de Montevideo, solicitan la marca: "SUPERPOLLO" para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7256 My.20-v.my.31.

ACTA No 99.544. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Sapriza, Grundel y Compañía Sociedad Anónima, solicitan registrar la marca "CELLOX" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 6848 My.14v.my.27.

ACTA N.o 99.649. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Field Enterprises Educational Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ENCICLOPEDIA LIBRO DEL MUNDO" para distinguir artículos de la clase 15 (libros y publicaciones). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7250 My.17-v.my.30.

ACTA N.o 99.552. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Produits Findus S. A. (Suiza), solicitan el registro de la marca: "FINDUS" para distinguir los artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6588 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.597. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "ALVACOR" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6802 My.13-v.my.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.528. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Clyde William Wellen and James Frederick Weller (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas, con el procedimiento de conversión de cascarillas de arroz y otros carbohidratos y los productos resultantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6795 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.521. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por el Instituto de Farmacología Española S. L. (Fundación Marqués de Urquijo), de Madrid (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la potenciación de la actividad de los productos queratolíticos enzimáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6764 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.538. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha Enrique Feliu de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Cuello postizo rígido y tapón, para aplicar a envases tubulares flexibles" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $80.00 10|pub. 7464 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 14.541. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por quince años, para "Dispositivo de sujeción y de fijación de brocas en porta-herramientas" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Doctor Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 7465 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 14.540. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha Mario Cinelli, Guiragos Garabedian, Luis Alberto Soriano, de Montevideo, solicitan patente de invención, por 15 años para "Nuevo material de característica plástica, para uso preferentemente en la fábrica de hormas, etc." y según ley 10.089 ordenase esta publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 7466 My.|21-v.jn.3.

ACTA N.o 14.525. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Graves-Stambaugh Corporation, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Empaquetamiento esterilizado para productos alimenticios líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6580 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 14.483. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Morio Seo, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Chapa luminosa de matrícula para vehículos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6562 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 14.522. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por el Instituto de Farmacología Española S. L. (Fundación Marqués de Urquijo), de Madrid (España), ha solicitado patente de invención por quince años para: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente N.o 272.921 por procedimiento para la potenciación de la actividad de los productos queratolíticos enzimáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6763 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.530. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sidney Daniel Blue, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Camisas para hombres y niños con cuellos unidos no almidonados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6911 My.14-v.my.27.

ACTA No 14.529. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima", por Phillips-Van Heusen Corporation, de New York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento y dispositivo para lograr aflojamiento en los lazos de una costura producida mediante máquina de coser" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6892 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 14.532. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sidney Daniel Blue, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camisas del tipo que tienen cuello pegado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 7011 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 14.533. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries of Australia And New Zealand Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones antihelmínticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10 pub. 7012 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 14.534. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Leonel Luiz Michielon (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamiento en cajones enrejados para el embalaje y transporte de huevos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 7088 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 14.535. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cooper Mc Dougall y Robertson Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar compuestos de órgano-fósforo y los productos así obtenidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10pub. 7286 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 14.536. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Oscar Borquez De La Cerda (Chile), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento mejorado para revestir muros con láminas o chapas de madera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 7287 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 14.537. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Kurt Zimmermann, Dr. Rudolf Gfeller y Herbet Warren Gloor, de Montevideo), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo pulverizador para recipientes a modo de frascos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 7288 My.20-v.my.31.

ACTA N.o 14.539. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Hans Oetiker, de Horgen, (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Unión para una manguera de bomberos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 7261 My.20-v.my.31.

25—Ventas de Comercio

A efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que hemos prometido vender el comercio de restaurant, bar que gira en Plaza Independencia 729 al señor Isaac S. Keszenman. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1240. Suc. Generoso Pardo. — Suc. ALDA TORENA DE PARDO. — Isaac S. Keszenman.
25) $160.00 20|pub. 6962 My.15-v.jn.11.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a la señora María Magdalena de Delbono, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Despensa, Fiambrería, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Las Heras N.o 1932. Acreedores presentarse en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE FERNANDEZ MENENDEZ. — MARIA DEL SAGRARIO FERNANDEZ de FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 6337 My.7-v.jn.3.

Prometimos ceder a JACOBO BENSION o a quien este designe, los derechos emergentes del compromiso de compra-venta de la tienda y mercería de Avda. 18 de Julio 1936; Denominación "La Manón". — Acreedores: Escribanía Nicolás Fernández Pou, Juan C. Gómez 1522, esc. 11, de 9 a 11 horas — Ley 28 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1963. — ISAAC BUENAVIDA BENSEÑOR. — JOSE ALFIE BENSION
25) $240.00 20|pub. 5640 Ab 25-v.my.23.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ramón José Pacheco Alvarez, el comercio del ramo de Almacén de comestibles, Lechería y Venta de pan y fermentadas sito en Dante N.o 2251 de esta ciudad. Toma posesión: 22 de Abril de 1963. Acreedores a Plaza Independencia 1378, piso 9, escribanía Scalabrini, de 17 a 19 horas. — JUAN LAGAREZ FERNANDEZ. — LEONILDA GARCIA de LAGAREZ.
25) $160.00 20|pub. 5506 Ab.24-v.my.22.

Prometimos vender la Despensa, sita en la calle Salto N.o 1247 de esta ciudad al señor José Ramón Azcoitia, con fecha 31 de Marzo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2, ap. 5 de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — COLOMAN GROSZ REICHARD. — LENKE DICH de GROSZ.
25) $160.00 20|pub. 6657 My.10-v.jn.6.

Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Isla de Gaspar N.o 2402 a la señora Isabel Danajián, con fecha 9 de Mayo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2 ap. 5, de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMON SIXTO PARDO.
25) $160.00 20|pub. 6653 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Ulbio Fontalía Techera, el comercio en los ramos de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la Avenida Simón Martínez 7801 (Capital), tomando posesión del mismo el día 3 de Mayo de 1963. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — EDMUNDO MARIO GIRIBONE LAIOLO. — DELIA PAULINA NARANJA.
25) $240.00 20|pub. 6665 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Comesaña Sieiro, Avelino Fernández e Italo Olivera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Propios 2230 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — JOAQUIN SANCHEZ CAEIROS. — MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN.
25) $240.00 20|pub. 6666 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la firma "Núñez y Riesgo" el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Larrañaga 2340 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — WASHINGTON MARTINEZ POMBO. — AIDA VERA.
25) $240.00 20|pub. 6663 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Modesto Alvite Forjan, ha resuelto vender su cuota-parte a los señores Manuel y José Baña, correspondiente al comercio establecido en la calle Defensa 2431, y constituyéndose a su vez una nueva sociedad entre los señores Benjamín Cruz y Manuel y José Baña. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — MODESTO ALVITE FORJAM.
25) $240.00 20|pub. 6660 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Rama Mello, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Garibaldi No 2557 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 4 de 1963. — JOSE SOUTO CAMBON. — CARMEN MARTINEZ. — LUIS CALVO BELLO.
25) $240.00 20|pub. 6661 My.10-v.jn.6.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y público en general, que el 30 de Abril de 1963, prometí vender a "Pyc S. A." el establecimiento comercial denominado "Gomería La Española", ubicado en Montevideo, calle Duvimioso Terra N.o 1962. Acreedores presentarse en el propio local del establecimiento. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $160.00 20 pub. 6??? My.10-v.jn.6.

Prometí vender a Juan Carlos Perdigón Trías y Elida Gladys Villar Plá, el comercio de Almacén, ubicado en esta ciudad, calle Hipólito Irigoyen N.o 2076. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Nelson V. Catafiy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — MARIA MAZZEO de BERON.
25) $160.00 20|pub. 6601 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Rufino García Arango, el comercio en los ramos de Parrillada y Fermentadas sito en la calle Manuel Pagola 3577 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — TOMAS KLARICH TAMBACA. — DRAGICA SEDUCCIC.
25) $240.00 20|pub. 6662 My.10-v.jn.6.

Con intervención del escribano José M. Picardo, con domicilio en 8 de Octubre 4178, prometí vender a Santiago Casas, el comercio de Carnicería sito en Camino Maldonado 5099. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PABLO RAUL FRANCO.
25) $160.00 20 pub. 6513 My.3-v.jn4.

Hemos prometido vender al señor Adolfo Morales Gómez, la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar, gira en la calle La Paz N.o 2001. Los acreedores deberán presentar en Escribanía Decia (Cantón 3 de Octubre 3356), los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — TOMAS NUÑEZ CARDOZO. — AIDA SULVA MARTINEZ de NUÑEZ.
25) $240.00 20|pub. 7109 My.16-v.jn.12.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores GALILEO BILBAO y MARIA FRANCISCA DE BRUM de BILBAO, prometieron en venta a "La Sortija Sociedad Anónima", (en formación), el comercio que gira en el ramo de Almacén y expendio de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Ruta 56, Cuchilla San Gabriel (Departamento de Florida). Los acreedores deberán presentarse en la calle Luis Alberto de Herrera N.o 494, de la ciudad de Florida.
25) $240.00 20pub. 6148 My.3-v.my.30.

Ley 26|9|1904, se prometió vender al señor INOCENCIO BELBEDA CENDAN, el comercio que gira en esta plaza bajo la denominación de Pensión Familiar "La Española" de la calle Paysandú 795. — Acreedores en: Escribanía Antonio Bonfiglio. — Zabala N.o 1321
25) $160.00 20|pub. 5630 Ab 25-v my 22.

He prometido vender el comercio que en el ramo de Hotel, tengo establecido en esta ciudad, calle Ituzaingo No 1592 bajo la denominación de "Hotel Viking" al señor Manuel Lorenzo Piedra. Comprobantes: Escribanía Kenach, Sarandí N.o 444, escritorio 15. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS DURAN GONZALEZ
25) $160.00 20|pub. 6502 My.3-v.jn 4.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Santiago Pintos García el comercio en el ramo de Taller de Zapatería, ubicado en la calle Michigan N.o 1431 de esta ciudad, propiedad del señor Julio César Bianchi. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JULIO CESAR BIANCHI. — Santiago Pintos García.
25) $160.00 20|pub. 6376 My.7-v.jn.3.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Miguel Lapachián, el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Iberia N.o 3723 de esta ciudad, propiedad del señor Kevork Martayán. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — KEVORK MARTAYAN. — Miguel Lapachián
25) $160.00 20|pub. 6375 My.7-v.jn.3.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a los señores Manuel Romar y José Pazos Romar, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y Bebidas alcohólicas, ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 3699. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO. — JESUS MARTINEZ NAYA. — CARMEN PIÑA de MARTINEZ. — JAIME CELSO SEVES RIVAS.
25) $240.00 20|pub. 6338 My.7-v.jn.3.

Comunico que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza, calle Olimar 1388, prometí vender a los señores Manuel Brandon Lema y Ramón Paris Vila, el Horno de Pizza y Fainá, Fermentadas y Alcohólicas que tengo instalado en esta ciudad, calle Buenos Aires 343 Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — PEDRO MANUEL SIEIRA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 6576 My.9-v.jn.5.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Joaquín Suárez Umpiérrez, el comercio en el ramo de Cervecería, sito en la calle Andes No 1296 de esta ciudad, propiedad del señor Dionisio Nicola. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DIONISIO NICOLA. — Joaquín Suárez Umpiérrez
25) $160.00 20 pub. 6377 My.7-v.jn.3.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568— hemos prometido en venta a Nelson Ruben Pérez, el Bar y Almacén de comestibles, establecido en Yacó 1413, habiendo tomado éste posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — MANUEL GONZALEZ GOMEZ. — CASILDA RAMA PUENTES. — ANGEL MANUEL ARES FERNANDEZ. — MERCEDES VIEITO.
25) $240.00 20|pub. 5498 Ab.24-v.my.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Manuel Alvarez, el comercio en el ramo de Almacén, calle Cuñapirú Nos 2?7?|9 Acreedores: escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 12. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — MIGUEL OSCAR DE CRESCENZIO. — MANUEL ALVAREZ.
25) $160.00 20 pub. 6782 My.13-v.jn.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a los señores Daniel Espasandín Rama y Oscar González Albures la Panadería "La Neutral", calle Pan de Azúcar 2452. Acreedores: escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 12. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — JESUS FRANCISCO REQUEIJO. — Daniel Espasandín. — Oscar González.
25) $160.00 20|pub. 6781 My.13-v.jn.7.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Oscar Nelson Michetti y Walter Muenzo, prometieron vender a los señores Aníbal Luis Blanco y Vicente Eugenio Vila, el comercio que en el ramo de Panadería y bajo la denominación de "Michetti y Muenzo" está establecido en la ciudad de Las Piedras, calle Central Flores N.o 463, tomando posesión del mismo el 20|7|1962. Acreedores presentarse en Estudio Jurídico Notarial, Escribanía Garámbula. — Escribanía Dr. Vidal Trías, Rivera 543. Las Piedras. — OSCAR MICHETTI. — WALTER MUENZO. — NELLY M. de MUENZO. — Aníbal Luis Blanco.
25) $320.00 20|pub. 6326 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto vender al señor Manuel Gómez Ferreiro el comercio en los ramos de Taller de Compostura, establecido en la calle Miguelete 1961, (Capital), tomando posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 3 de 1963. — JOSE FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 6664 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Casas y Sergio Tuvamo Terrazo, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Eduardo Acevedo 1450, (Capital), tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 27 de 1963. — GERARDO AGIS SANMARTIN. — MANUEL AGIS SANMARTIN. — EMILIA PARODI.
25) $240.00 20|pub. 6659 My.13-v.jn.7.

Hago saber que prometí vender a Agustín Roche mi comercio sito en Río Branco 1374 (Montevideo), donde deben presentarse los acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DANILO MAZZUCCHELLI.
25) $80.00 20|pub. 6536 My.9-v.jn.5.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Francisco Lozano Louzao, el Almacén que tenemos instalado en esta ciudad en la calle Cubo del Sur 3700 Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — VALERIANO RODRIGUEZ GAYOL. — CONSUELO VILLAMIL de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 6577 My.9-v.jn.5.

Aviso que he prometido en venta la Fábrica de Mosaicos sita en Atanasio Sierra 917 de Piriápolis a Dante Colmegna. Acreedores presentarse en la misma. — Piriápolis, Abril 30 de 1963. — ELBIO F. GOICOECHEA.
25) $80.00 20|pub. 6542 My.9-v.jn.5.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que hemos prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que nos corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma "Gardil, Perdomo y Cía.", con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía Amilivia. — Sucesores de: GONZALO ELBIO GARDIL.
25) $240.00 20 pub. 6717 My.10-v.jn.6.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que me corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma: "Gardil, Perdomo y Cía." con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en Escribanía Salano Amilivia. — Escribano Indalecio Perdomo.
25) $240.00 20|pub. 6716 My.10-v.jn.6.

Prometimos vender (Ley, setiembre 26 de 1904), a Rosa Perris de Daldabanis el negocio de librería, bazar, ferretería y mercería de calle Libertad 2599 de Montevideo, donde se presentarán los acreedores. — HEBER ESTEVA. — MIRTA J.C.B. DE ESTEVA.
25) $160.00 20|pub. 5839 Ab.29-v.my.27.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a Mercedes Aílo de Cabrera y a Jesús Aílo el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Mariano Soler número 3352. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Abirl 15 de 1963. — PULIO PEREIRA FACAL. — JULIA TORRES DE PEREIRA.
25) $240.00 20pub. 5832 Ab.29-my.27.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Alberto José Prato, Milta Gladys Santos de Prato y César Pedro Bonhomme, han prometido vender al señor Héctor Cristóbal Ricoute la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Bar, Alcohólicas y Hospedaje gira en la casa N.o 600 de la calle Florencio Sánchez esquina Tomás Berreta de esta ciudad, en cuya casa deberán presentarse los acreedores dentro del término legal. — Canelones, Diciembre 15 de 1962. — ALBERTO JOSE PRATO. — MILTA GLADYS SANTOS de PRATO. — CESAR PEDRO BONHOMME. — Héctor Cristóbal Ricoute.
25) $320.00 20 pub. 5733 Ab.26-v.my.24.

Interviniendo Oficinas de Balance José María Pérez (Sarandí 520), he prometido en venta al señor Enrique Porto Calvo, mi comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Wáshington 300 en esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 20 de 1963. — BELARMINO CARBAJALES PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 5756 Ab.26-v.my.24.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Adolfo Urgal la Carnicería ubicada en calle Santa Lucía N.o 4271-A, de Montevideo. Acreedores escribanía Presa Testa, Sarandí 356 escritorio 26, de 14 a 18 horas. — VIRGILIO HERMIDA RODRIGUEZ. — ILMA VILLAR de HERMIDA.
25) $160.00 20 pub. 5699 Ab.26-v.my.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Gonzalo Pouso y Tomás Justo, la Panadería "Ferrocarril", sita en La Paz 1288. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — JESUS SUAREZ. — ANTONIO BAÑA. — Gonzalo Pouso. — Tomás Justo.
25) $160.00 20|pub. 5741 Ab.26-v.my.24.

Se comunica de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Yarsón S. A. la Zapatería "Viana" ubicada en 8 de Octubre N.o 3929. Acreedores: presentarse en estudio del doctor Israel Creimer, calle Sarandí 356, escritorio 8, de 17 a 19 horas. — CARLOS SZLECKI.
25) $160.00 20|pub. 5734 Ab.26-v.my.24.

Se hace saber que he prometido vender la Fábrica de Pasta "Torino" (Avenida General Rivera N.o 3510), al señor Pedro Bertinat. Acreedores presentarse en Oficinas Carballal, Cerrito 566, escritorios 5 y 6. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — CLAUDIO TRONCOSO MISA.
25) $160.00 20|pub. 5647 Ab.26-v.my.24.

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender al señor JOSE FELPETO, la provisión sita en Comercio N.o 1684, bis. de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — ENRIQUE POSE. — LEONOR EIROA.
25) $160.00 20|pub. 5617 Ab.25-v.my.23

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a PRIMITIVO y ANATASIO MARTINEZ el almacén y bar sito en Juan Paullier 1252, de esta ciudad. — Acreedores al comercio — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL GANTES. — MERCEDES IGLESIAS.
25) $160.00 20|pub. 5618 Ab.25-v.my.23

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a GIACOMINO CHIAPPETTA y SALVADOR CASELLA, el bar sito en Ramón Márquez N.o 3650 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 2 de Abril de 1963 — MANUEL GARDA. — MERCEDES CANEDO
25) $160.00 20|pub. 5619 Ab.25-v.my.23

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a las señoritas CARLOTA PEREZ y CELIA LOPEZ la provisión sita en Duvimioso Terra 1795 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Abril de 1963 — MARIA PEREA. — CARLOS DORADO.
25) $160.00 20|pub. 5620 Ab.25-v.my.23.

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender al señor Roberto Castro Areosa, el comercio de "Estación de Servicio", sito en la Avenida Millán N.o 4110, de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — DELMIRO GONZALEZ LOPEZ. — AURORA PAREDES. — ALVARO GONZALEZ LOPEZ. — MARTHA JORDAN.
25) $160.00 20 pub. 5944 Ab.30-v.my.28.

Con intervención de las Oficinas Carballal Sóñora y Cía., Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 4694 a José Sala Aldaba. Acreedores presentarse en nuestras oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo de 1963. — MANUEL y ALBINO DOMINGUEZ FERNANDEZ y DOMINGO e INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 3901 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Villar Castro el Café y Bar sito en la calle Comercio Nos. 1917|19, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — HORMESINDO ALONSO BRIZ. — MATIAS GALNARES FUENTES.
25) $240.00 20|pub. 5866 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Julio Barthaburu Bagalciague y Antonio Derderian Misakián, el Café y Bar sito en Bulevar Artigas N.o 3502, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevido, Abril 12 de 1963. — ARIEL CELLA MAZZEDO. — MARIA ELENA BELTRAN SCOLA.
25) $240.00 20|pub. 5867 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Francisco Pena Regueiro el Almacén de Comestible sito en la calle Cerro Largo N.o 1622, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280, escritorio 20. — PRUDENCIO CEAN VARELA. — DOMICIANA INSFRAN CANDERO de CEAN.
25) $240.00 20|pub. 5869 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a la señora Angela Galván de García el Hotel sito en la Avenida Uruguay N.o 1242, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — MARIO ROQUE VILA DI BELLO. — MARINA EMILIA TERESA FRAIZ de VILA.
25) $240.00 20|pub. 5870 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometí vender la vitad indivisa del comercio sito en la calle Cádiz N.o 3263, que gira en los ramos de Café y Bar al señor Homero Rodríguez Sosa, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ANGEL LAZZARINO GALESSE.
25) $240.00 20|pub. 5871 Ab.30-v.my.28.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26|9|1904 comunico que he prometido vender al señor Juan Pedro Barceló, el negocio que en el ramo de Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas, gira en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José. Acreedores presentarse en dicho domicilio en el plazo legal. — MANUEL CEDRES.
25) $160.00 20|pub. 5844 Ab.29-v.my.27.

25) $240.00 20|pub. 5832 Ab.29-v.my.27.
Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que el señor Julio Vázquez Gómez ha clausurado su casa de Comercio en el ramo de Almacén de Comestibles sita en Asencia 1185|89. Acreedores a la Oficina. Plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — JULIO VAZQUEZ GOMEZ.
25) $240.00 20 pub. 5842 Ab.29-v.my.27.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Emilio Florentino José y Angel Martínez López el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Avenida 18 de Julio No 2092. acreedores en Arenal Grande N.o 1531, piso 1, esc. 101. Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, Marzo 30 de 1963. — JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ. — CANDIDA CARBAJAL DE GARCIA. — JOSE MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ. — RAMONA VALCARCE DE GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 5831 Ab.29-v.my.27.

Sociedad en Comandita Pedrós y Compañía, prometió vender a Doris Lía Paroll y Raquel Máxima Huertas la Farmacia "Guaná", ubicada en la calle Dr. Pablo de María y Chaurrúa de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 1.o de 1963. — MARIA TERESA PEDROS.
25) $160.00 20 pub. 7097 My.16-v.jn.12.

Hago saber que he prometido vender a los señores Markos Syriopoulos y Petros Tsoudis, el Garage que tengo instalado en la calle Mercedes N.o 777 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse allí con la documentación de sus créditos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Abril 23 de 1963. — PANAGIOTIS PETSOPULOS, Sucesor de JORGE SMIRLIADIS.
25) $240.00 20|pub. 5762 May.2-v.may.29.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Guillermo Arregui Díaz, la mitad indivisa de la Panadería "Instrucciones", Camino José Ma. Silva Nos. 431113. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — MANUEL LOBATO ALVAREZ. — Guillermo Arregui Díaz.
25) $160.00 20pub. 6143 My.3-v.my.30.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Manuel Barreiro, el comercio de Bar, Fiambrería y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Rivera 2902, de esta ciudad. Acreedores e noficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 28 de 1963. — ANTONIO ISABELINO ROSSANO. — MARCELINA ODELIA DIAZ. — ISMAEL ROSSANO. — AVELINA RAQUEL VASSENA.
25) $240.00 20pub. 6111 My.3-v.my.30.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Manuel Cambre Pardiñas, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en José Ramírez 3347, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 24 de 1963. — MARIA LUISA MORALES.
25) $160.00 20|pub. 5943 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores George Vernazza Padula y Angel Vernazza Stachone el Almacén y Bar sito en la calle Nicaragua N.o 1700, quienes tomaron possión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — CONSUELO REGUERO LOPEZ de LOPEZ. — IRMA LIVIA SOLEDAD LOPEZ REGUERO. — CARMEN CONSUELO LOPEZ REGUERO. — CARMEN DELMIRA EUGENIA LOPEZ REGUERO. — HECTOR MANUEL LOPEZ REGUERO.
25) $240.00 20 pub. 5868 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo Oficina Montevideo, prometióse en venta el Almacén en Lacoste N.o 4175. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 369. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ISMAEL PALLAS. — JOSE FIDALGO.
25) $80.00 20|pub. 5892 Ab.30-v.my.28.

García y Docampo, (Paysandú 913), MANUEL BRAÑA FREIRE, ha resuelto vender su cuota-parte a José Manteiga Brenlla y Germán Domingo González, correspondiente al comercio establecido en Ramón Anador 3850. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963.
25) $80.00 20|pub. 6672 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a HECTOR R. MORRISON, la Fábrica de Tejidos de Punto, sita en Ruta 1, km. 32| — Acreedores P. Castellanos 1371. — RODOLFO MORRISON.
25) $80.00 20|pub. 6272 My.6-v.my.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Escribanía Nelson César Baldassari, prometimos vender a Magested Sociedad Anónima, los comercios que en el ramo de Marmolería giran en esta ciudad, calles Santiago de Chile N.o 1270 y Luis P. Ponce N.o 1415, haciéndose cargo del Activo y Pasivo con fecha 1.o de Enero de 1963. Acreedores presentarse en Colón N.o 1482, escritorio 5, de 18 a 20 horas, con los justificativos. — GUIDI, ORSI y UBOLDI.
25) $240.00 20|pub. 5972 My.2-v.my.29.

RUBEN NELSON GARCIA, propietario del negocio de venta de repuestos automotores que gira en la ciudad de Durazno, en la calle 18 de Julio N.o 571, bajo la firma "RUGAR", hace saber: Que con fecha 2 de Abril de 1963, ha procedido a la clausura de dicho comercio y que los acreedores deberán presentarse a hacer efectivos sus créditos en la escribanía del señor Carlos A. Núñez, sita en 19 de Abril N.o 1140. — Durazno, Abril 3 de 1963. — RUBEN N. GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 5908 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568— hemos prometido en venta al señor Manuel Garda Darca el Bazar y Juguetería establecido en Avenida Rivera 2777, habiendo tomado este posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — SANTOS E. FERNANDEZ. — IRMA CAPRIO.
25) $240.00 20|pub. 5496 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568—, hemos prometido en venta a Balsa y López, el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en Colonia 1852, habiendo todo éste posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Marzo de 1963. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.
25) $240.00 20 pub. 5494 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Fredy Alberto Constantin el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas, sito en la calle 2 de Mayo N.o 1551, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ETELVINA ALVAREZ VELAZQUEZ. — ANTONIO CERDEIRA.
25) $160.00 20|pub. 5475 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Gerardo Walter Marrero, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en Criollos N.o 4214, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 6 de 1963. — ANTONIO BASALO. — CARMEN SUAREZ.
25) $160.00 20|pub. 5474 Ab.24-v.may.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bernandino Reguero San Miguel, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en calle Justicia N.o 2101. de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ENRIQUE VIGO MARTINEZ. — RAQUEL CASERZA. — FELIX MARTINEZ BENCE. — ELSA BLANCA VENCE MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 5473 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Ramiro Suárez García y Andrés Valiña Pérez el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en Capitán Lacoste 4150, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 18 de 1963. — ANTONIO ANTELO VECINO. — CESAREO CANCELA OVIEDO.
25) $240.00 20|pub. 5476 Ab.24-v.my.22.

Prometimos vender nuestro comercio de Horno de Pizza Etc. ubicado en la calle 26 de Marzo 1379, al señor DANIEL MARROCHE, con fecha 9 de Agosto de 1961, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores, Rivera 2213, piso 2, ap. 11 de 8 a 11 horas. LUIS ALBERTO CAVIGLIA. — BERNARDO AMY.
25) $160.00 20|pub. 6261 My.6-v.my.31.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Santiago Sánchez Moya y Antonio Castro Rey la carnicería instalada en la calle Ildefonso García N.o 4539 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay 912 — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ. — CONCEPCION GOMEZ DE CARRERA.
25) $240.00 20|pub. 7304 My.20-v.jn.14.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta al señor Argentino Méndez Alonso la carnicería instalada en la calle Joaquín Requena N.o 2364 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay 912. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — JORGE RORIS LOPEZ. — ANA MARIA GODONI DE RORIS. — JESUS BARREIRO. — LUCIA MENDEZ DE BARREIRO.
25) $240.00 20|pub. 7305 My.20-v.jn.14.

Banco del Sur del Uruguay (Paraguay Número 1176), interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Andes N.o 1124, en el ramo de Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas al señor Walter Ricardo Pereyra Gagliardi. Acreedores presentarse en la institución de referencia. — Montevideo, Abril 18 de 1963. — MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ. — CONSUELO LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 7272 My.20-v.jn.14.

Hemos prometido vender a los señores Serafín Castro y Jesús Rouco, el comercio que en el ramo de panadería y afines, gira en esta ciudad en la calle Sierra Nos. 2048 y 2050. Acreedores presentarse escribanía F. Ginzo Gil, Misiones 1475, p. 3. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — FAUSTINO y JOSE FERNANDO POUSO.
25) $160.00 20|pub. 7322 My.21-v.jn.17.

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, comunico que he prometido vender la Fábrica de Cajas de Cartón, que gira en esta plaza en la calle Juan Paullier 1689 a don José Miguel Guglielmi. Acreedores: Escribano Horacio Jacobo Pigni. Misiones 1371, escritorio 29. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — ALEJANDRO RODRIGUEZ PRINOTTI.
25) $160.00 20|pub. 7379 My.21-v.jn.17.

De acuerdo con ley 26 de Setiembre 1904, se hace saber que Cono Sarla Bruno, prometió vender a Elbio Darreto, el comercio padrón 3581 que gira en ciudad Florida, calle General Rivera 576. Acreedores: Escribanía Fernández Marín. — Ciudad de Florida. — CONO SARLA BRUNO.
25) $160.00 20|pub. 7332 My.20-v.jn.14.

Comunico prometí vender a Angel Martinello comercio de Garage sito en Francisco Muñoz 3178. Acreedores presentarse a los efectos de la Ley 23 de Setiembre de 1904 en dicho comercio. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — ANTONIO ELISEO GARCIA MIRA.
25) $160.00 20|pub. 7271 My.20-v.jn.14.

Habiendo desistido de la compra venta del comercio de Bar, sito en la calle Resistencia N.o 1728, los señores Francisco Lores y José Tourin, haciéndose cargo del mismo el señor Roberto Arietta, quien a su vez lo promete en venta a los señores Juan Carlos Fontana y Gabriel Licerán el día 2 de Mayo de 1963. Acreedores a Ejido N.o 1383, piso 2, apar. 5 de 16 a 18 horas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROBERTO ARIETTA. — MARIA RODRIGUEZ DE ARIETTA.
25) $240.00 20|pub. 7259 My.20-v.jn.14.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta al señor Fernando Garrido Doce la carnicería instalada en la calle General Agustín Muñoz N.o 4311 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay 912. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — ENRIQUE FORMAGGIA. — JOSEFINA CORCELET DE FORMAGGIA.
25) $240.00 20|pub. 7303 My.20-v.jn.14.

Hago saber que en mi calidad de apoderado del señor José Lantes García y su esposa Estrella Melenda de Lantes he prometido en venta al señor Juan Carlos Montaldo Hernández el comercio de carnicería ubicado en la calle Pan de Azúcar N.o 2498 de este Departamento A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación y se cita a los acreedores a presentarse al escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay N.o 912. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — VENANCIO MOREIRA CASAS.
25) $320.00 20|pub. 7302 My.20-v.jn.14.

27—Varios

A. F. P.
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios —con derecho a ello—, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo actual a las 19 horas, en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1962 y presupuesto para el año 1963; 3.o) Suspensión de asociados (artículo 17 del estatuto) y 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Carlos Porta, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará treinta minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de los socios habilitados.
27) $168.00 6|pub. 7244 My.17-v.my.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución del Consejo se llama a aspiraciones para proveer el cargo en efectividad de Profesor titular de Botánica (encargado del curso de Criptógamas), con plazo de presentación al 30 de Setiembre a las 11 horas.

Los interesados deben presentarse en la forma y con los documentos establecidos por la Ordenanza de Personal Docente, en la Secretaría de la Facultad, cale Cerrito 73, 2.o piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 31297 My.20-v.my.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Se llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:

Contrataciones: Ayudante de Clase Prácticas de Geometría Analítica, Proyectiva, 4 horas semanales de labor y $ 405.00 mensuales.

—Ayudante de Clase de Dibujo Técnico: 8 horas semanales de labor y $ 525.00 mensuales. — Jefe de Trabajos Prácticos (contratado por seis meses) del Laboratorio de Alta Tensión del Instituto de Electrotécnica, 20 horas semanales de labor y $ 1.145.00 mensuales.

Cargos interinos: Jefe de Trabajos Prácticos de Física I hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1964; 4 horas semanales y $ 505.00 de asignación mensual.

Provisión definitiva: II Se llama a concurso de méritos y pruebas para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física I (cargo N.o 362); 4 horas semanales de labor y $ 505.00 de asignación mensual.

El registro correspondiente se halla abierto en la Secretaría de la Facultad de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el 31 de Mayo a la hora 12 para los cargos a término y hasta el 15 de agosto del corriente año para el cargo definitivo.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en papel "florete" con un timbre de $ 0.50 adjuntando dos copias y demás documentos (méritos) a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 31292 My.20-v.my.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Llamado a concurso

De acuerdo a lo resuelto oportunamente, llámase a concurso de pruebas entre los estudiantes de la Facultad de Veterinaria, para la provisión de cargos de Practicantes Externos del Instituto de Clínicas.

Las inscripciones correspondientes, por duplicado y en papel simple, se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, hasta el 31 de Mayo de 1963, a la hora 12.

Las pruebas serán tomadas entre el 1.o y el 15 de Julio de 1963.

Las bases especiales se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — Walter J. Maroñas, Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 31312 My.21-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Provisión de cargos docentes
Llamado a aspirantes

Llámase a aspirantes para la provisión, por contrato de un cargo de Profesor de Patología Bobina, dos horas semanales, $ 625.00 (seiscientos veinticinco pesos) mensuales y durante un período de cuatro meses y medio.

El plazo de inscripción vence el 29 de Mayo de 1963, a la hora 12.

Las inscripciones correspondientes, deberán ser acompañadas de una relación documentada de méritos, por duplicado y en papel simple y se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, hasta la fecha indicada. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Walter J. Maroñas, Secretario.
27) (C.C. 3|pub. 31313 My.21-v.my.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Navarro Angel y otro contra OFICINA COMERCIAL PLATENSE. Fijación de Alquiler Razonable", (C-1772-1962), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Domingo Vázquez Berdía, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en los prenombrados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $480.00 30|pub. 5381 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos: AIDA CARBONE DE HORLER. Escrituración de oficio, (L.o 59, F.o 547), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aida Carbone de Horler, solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el N.o 139.348 (Antes en mayor área con el N.o 51740), situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del agrimensor H. Uslenghi, de Marzo de 1928, compuesto de 438 metros, 81 decímetros cuadrados, con 10 metros, 75 centímetros de frente al noroeste a la calle Laguna

Marín. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco de Crédito como apoderado de Juan Próspero a Caros Linari, habiendo este transferido sus derechos a Rodolfo Hordol y éste a su vez Aida Cagnone.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 8733 de 17 de Junio de 1931, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, ya sea singular o universal de don Juan Próspero y su esposa doña Catalina Debenedetti de Próspero y especialmente a sus hijos legítimos María, María Carmen Catalina Angela, Juan y Angel César Próspero Debenedetti o a sus sucesores a cualquier título para que concurran a otorgar la escritura de traslación de dominio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $1.200.00 30|pub. 6980 My.15-v.jn.26.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CONFITERIA ROSALEDA, Concordato". (Ficha A N.o 237|963), se hace saber que: 1.o) Con fecha 12 de Febrero de 1963, se presentó ante esta sede, doña Ana María Benito de Ruiz y don Antonio Gaya, comerciantes, con establecimiento en Montevideo, solicitando concordato preventivo judicial; 2.o) El Juzgado, por Decreto de 19 de Febrero de 1963, concedió a los solicitantes moratoria provisional; designó contador interventor a don Hugo Heguy y dispuso la convocatoria de acreedores. En su mérito, se convoca a los acreedores de la firma concordataria, para una reunión que tendrá lugar el 29 de Mayo a las 15 y 30 horas, en el local de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 de esta ciudad.

Se previene: A) Que el estado de situación, la memoria explicativa, los libros de comercio y demás documentos presentados por el deudor se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los acreedores que podrán examinarlos; en la misma oficina estará de manifiesto, el informe del contador, desde el momento en que sea presentado; B) Que los interesados tienen un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto en el Diario Oficial, para hacer verbalmente ante el Actuario, las observaciones que tuvieren por convenientes respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio). — Montevideo, tres de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $820.00 20|pub. 6253 My.6-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ISAAC OURI cha, (20, 252), se cita, llama y emplaza a los e HIJO. Concordato preventivo, B. 1104, año 1963", se hace saber que: I) Por decreto de veintidós del actual, se concedió a la expresada firma, una moratoria provisional; II) Se designó a la Contadora señorita Ruth Vilarrubi para que intervenga en el giro del negocio de la sociedad y formule el informe prescripto por el artículo 1532 del C. de Comercio; III) Convócase a los acreedores para una reunión que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, (calle Cerrito 586), el 25 de junio de 1963 a las 15 y 30 horas.

Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por la sociedad deudora, así como el informe de la Contadora, una vez producido, podrán ser examinados en la Oficina; B) Los acreedores podrán hacer las observaciones prescriptas por el artículo 1533 del C. de Comercio, hasta el veinte y cinco de mayo entrante. — Montevideo, 26 de abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $240.00 10|pub. 6869 My.14-v.my.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "López Gubitosi Hamid Florencio contra OLIMPO MOALLI Y OTROS. Escrituración". (Ficha C-3179), se llama, cita y emplaza a don Olimpo Moalli, Zoraide Albizzati, Elena Scanavino, Federico Parodi, Carmen Scanavino, Avelino C. Brena o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $480.00 30|pub. 4893 Ab.15-v.my.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "FORLENZA, JULIA o JULIETA. Sucesión". (Lo. 1. Fo. 648. Ficha A-611), se hace saber que en estos autos se ha solicitado la escrituración de oficio del bien propiedad de la causante ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 175.828 con frente sobre el Camino Cortales al N.o 3454, prometido en venta con fecha 19 de Noviembre de 1959 a don Emilio Pepoli y doña Anella Cusati de Pepoli, según compromiso de compra-venta inscripto en la Sección correspondiente del Registro General de Inhibiciones con el N.o 590 al Fo. 1353 del Lo. 109; emplazándose a todos los herederos de la promitente vendedora y a cualquier interesado en esta gestión por noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio de dicho inmueble. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $720.00 30 pub. 5329 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "MESA DE GABBIANI, MARIA ESTHER c/. MARFETAN, WALTER RUBEN. Pérdida de la Patria Potestad, L.o 19, N.o 162, F.o 67", se cita, llama y emplaza a don Walter Ruben Marfetan, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30|pub. 5822 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Vicente, Alberto y Sosa de Vicente, Corina contra OLIVERA, EDUARDO y PACHECO DE OLIVERA SANTA MAGDALENA. Pérdida de Patria Potestad L.o 18, F.o 609" se cita, llama y emplaza a don Eduardo Olivera y a doña Santa Magdalena Pacheco de Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $480.00 30|pub. 7346 My.20-v.jn.22.
Jl.22-v.jl.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vaseviere, María L. contra OLMEDO, NICOMEDES. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 13, Fo. 16), se hace saber que por decreto dictado por este Juzgado en fecha 12 del mes en curso, se declaró rebelde al demandado Porfirio Nicomedes Olmedo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 842 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Que conforme a la ley número 10.674 del 20 de Noviembre de 1945, la presente gestión se encuentra exonerada del pago de toda clase de tributos y costas. — Maldonado, Marzo 22 de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

27) $300.00 15pub. 6162 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos "BALDUVINO DE AMARAL ALBA". Posesión notoria de hija natural de José María Rocha y Antonia Balduvino de Rocha, (20, 252), se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes a título universal o particular de don José María Rocha y doña Antonia Balduvino de Rocha, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Esta publicación deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, Abril 22 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31217 My.14-v.jn.25.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Eriz H. Colombo dictada en los autos caratulados: "LOPEZ, MARIA RITA. Auxiliatoria". (Lo. 16. Fo 775) se cita y emplaza a don Bonifacio Urbano Galo, a que comparezca a estar a derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que la interesada está exonerada del pago de las publicaciones, dado la índole del trámite. — San José, Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 30931 Ab.16-v.my.29.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Néstor Ezequiel Cabrera Millán contra ROSA GLORIA FERNANDEZ GATTO. Guarda de hijos", (Lo. 34, Fo. 207), se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de Marzo del corriente año, dictada por este Juzgado en dichos autos, se mandó citar y emplazar a Rosa Gloria Fernández Gatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes Abril 22 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Várela, Actuaria Adjunta.

27) $480.00 30 pub. 5754 Ab.26-v.jn.7.

CONFITERIA IMPERIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por documento privado otorgado en esta ciudad el día 5 de Abril de 1963 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 135 al Fo. 450 del Lo. N.o 1 de Contratos, los señores CARLOS GUILLERMO, JORGE EDUARDO y ALFREDO JOAQUIN VIVO COATES y señoras ESTELA y ADELA VIVO BELTRAMO, cedieron todos sus derechos en la expresada sociedad, constituidos por las dos terceras partes de capital social, a sus consocios señores Washington Enrique y Walter César Ribeiro Gómez, que se constituyen así únicos integrantes, por partes iguales, conservando la dirección y administración que ya tenían de acuerdo al contrato social no modificado en lo demás. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Clementina D. Colombo, Escribana.

27) $300.00 10|pub. 6676 My.10-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

García y Docampo, Paysandú 913, hemos resuelto constituir sociedad los señores M. GARCIA GARCIA y JOSE SOUTO GARCIA, por el comercio en Juan J. Rousseau 4601. — Montevideo, 31 de Enero de 1963.

27) $30.00 20|pub. 6671 My.10-v.jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1568), se hace saber que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa suscrita con fecha 31|3|1960 por el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras establecido en Mateo Cortés 5149, habiendo tomado nuevamente el señor José Lorenzo Pose posesión del mismo en la fecha. Acreedores del señor Nicolás Rodríguez Moure a Río Branco N.o 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE LORENZO POSE. — NICOLAS RODRIGUEZ MOURE.

27) $240.00 20|pub. 6633 My.9-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1568), hacemos saber que con esta fecha, hemos cedido a los señores Barrancos y Cano, todos los derechos del Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Colonia 1852, habiendo tomado éstos posesión del mismo con fecha 30 de Abril de 1963. Acreedores de los señores Balsa y López a Río Branco 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — MANUEL BALSA SEÑARIZ. — RAMON LOPEZ PORTEIRO. — JULIAN BARRANCOS. — LUIS J. CANO.

27) $240.00 20|pub. 6634 My.9-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que he cedido los derechos de la promesa de compra y venta suscrita con los señores Castro y Viaño por el bar sito en Tristán Narvaja 1702 a los señores Juan Yllodo Miramontes y Ricardo Vilacoba Senrra, habiendo tomado estos posesión del mismo en la fecha. Acreedores del señor Villar al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Abril de 1963. — ANTONIO CASTRO LANDEIRA. — EMILIO VIAÑIO. — José Angel Villar

27) $320.00 20|pub. 5405 Ab.24-v.my.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que con esta fecha el señor Herminio Vieito Vieito cede todos los derechos que le correspondían en la promesa de compra y venta del comercio establecido en Rivera 3652 al señor Angel Manuel Ares Fernández quien toma a su cargo activo y pasivo del mismo. Acreedores del señor Vieito Vieito al comercio. — Montevideo, 18 de Enero de 1963. — ADOLFO ORONA — OVIDIO BEADE. — HERMINIO VIEITO VIEITO. — Angel Manuel Ares.

27) $320.00 20|pub. 5499 Ab.24-v.my.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que el señor Miguel Angel Castellanos a cedido en esta fecha al señor Jesús Avero Noble todos los derechos de la compra y venta suscrita por el bar de Pereira de la Luz 1401|05 con el señor Francisco Castagno, con retroactividad al 20 de Febrero de 1962. Acreedores del señor Castellanos a la oficina. — Montevideo, 26 de

Marzo de 1963 — FRANCISCO M. CASTAGNO — MIGUEL ANGEL CASTELLANOS. — Jesús Avero Noble.
27) $320 00 20|pub. 5497 Ab.24-v.my 22.

AVISO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del Restaurant, bar ubicado, Plaza Independencia 729, venta de generoso Pardo a el Marino S. A. Acreedores a Julio Herrera y Obes 1240, ley de setiembre 26 de 1904. — Suc. GENEROSO PARDO — El Marino S. A.
27) $160.00 20|pub. 6963 My.15-v.jn.11.

CESION DE CUOTA

(Ley 26|9|1904). La sucesión de Juan Fernando Vieytes Pérez ha prometido vender la mitad indivisa del comercio de Tienda y Mercería de Avenida 8 de Octubre 4636 al condómino Leonardo Bernasconi Bernasconi. Acreedores al propio comercio.
27) $160.00 20|pub. 6955 My.15-v.jn.11.

Ley 26 Setiembre 1904. HECTOR MESSANO, BRENDA TORRES, rescindimos fecha 7 Mayo 1963, compromiso de venta con Mariano García, Eluden Teresita Silveira, Oscar Ramón Cruz y Delia Rosa Correa, panadería "Dos Hermanos" sita en Ascasubi 4282, Montevideo. La panadería se restituirá 15 Junio 1963. Héctor Messano y Brenda Torres prometimos vender la misma panadería a Rolando Omero Amy entregándose 15 Junio 1963. Acreedores ambas operaciones presentarse Juan C. Gómez 1492 esc. 302. — Montevideo, horario 17 a 19 horas.
27) $240.00 20|pub. 6987 My.15-v.jn.11.

EXTRAVIO

Se ha extraviado un título v|n. $ 1.000.00 (N.o 24.226), representativo de diez acciones al portador del Banco Transatlántico del Uruguay de $ 100.00 v.n. cada una (Serie I Nos. 105.151 al 105.160). Quien lo hubiere hallado deberá presentarlo en la sede de la Casa Central del Banco Transatlántico del Uruguay (25 de Mayo 509 - Montevideo), dentro del término de diez días a contar de la fecha de la última publicación de este aviso.

En su defecto, se declararán nulos los efectos de las acciones desaparecidas. (Artículo 20 de los estatutos sociales).
27) $160.00 10|pub. 7235 My.17-v.my.30.

PAR LIMITADA
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato privado suscripto el 11 de Mayo de 1962, certificado por el escribano Francisco Montoro Elzaurdia e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de Mayo de 1962 con el N.o 246 al Fo. 797 del libro 2, se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social de "PAR LIMITADA", registrado en el referido registro con el N.o 71 Folio 290 del Libro 2: A) Aumento de Capital hasta $ 600.000.00, correspondiendo las siguientes cuotas a los socios: Emilio Hermida Barreira, $ 200.000.00; Alberto de Miquelerena, pesos 200.000.00 y Nelson Stoduti, $ 200.000.00; B) Capital aportado: $ 100.000.00 por cada socio. Total: $ 300.000.00. El saldo de $ 300.000.00 será integrado en igual proporción y en la oportunidad y forma que lo resuelva el Directorio o la asamblea. Distribución de ganancias y pérdidas: En partes iguales entre los socios.
27) $240.00 10|pub. 7209 My.17-v.my.30.

PAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato privado suscripto el 31 de Diciembre de 1962, certificado por el escribano Francisco Montoro Elzaurdia e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Enero de 1963 con el N.o 69 al Fo. 229 del Libro N.o 1, se convino las siguientes cesiones de cuotas sociales: A) El socio ALBERTO DE MIQUELERENA cedió su cuota de capital social de $ 200.000.00 al señor Emilio Hermida Barreira; B) El socio NELSON STODUTI cedió su cuota de capital social de $ 200.000.00 a la señora Raquel Stefani de Hermida. Estas cesiones comprenden todos los derechos de los cedentes en "PAR LIMITADA". Los efectos de esta cesión se retrotraen al 17 de Agosto de 1962.
27) $200.00 10|pub. 7208 My.17-v.my.30.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantar el cuarto intermedio de la asamblea General ordinaria de fecha 9 de Noviembre de 1962

Conforme a lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 28 de Mayo a la hora 19 en el local social (costado Este del Edificio Aduanero), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio de 1962 y 2.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Mayo de 19 — Consejo Directivo.
27) $100.00 5|pub. 7192 My.17-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas de Balance, Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), cedí a favor de mis socios señores Amado Garrido Portela y Juan Orlando Villar la cuota-parte que me pertenece en el Bar y Horno sito en Avenida Carlos Ma. Ramírez Nos. 601|603 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — MANUEL ANTELO RIAL.
27) $240.00 20|pub. 5616 Ab.25-v.my.23.

Por documento privado de 24 de Diciembre de 1962, don Héctor Federico Bormioli cedió sus cuotas en "AMERIDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a doña Aurora María Barja de Carámbula. El contrato se inscribió el 3 de Abril de 1963 en el Registro Público y General de Comercio, con el número 119, al folio 404 del libro 2 de contratos.
27) $80.00 10|pub. 7423 My.21-v.jn.3.

Se comunica que el comercio de almacén sito en la calle Rivera 3019, se ha trasladado a la calle General Flores N.o 3977, apart. 8 Acreedores a la calle Gral. Flores N.o 3977, aprt. 8. — MARTIN KECHICHIAN. — PEDRO SIAN. — AGANI PALAIAN DE KECHICHIAN.
27) $160.00 20|pub. 7258 My.20-v.jn.14.

ALAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Conforme con lo dispuesto por el Decreto Ley N.o 8992 se hace saber que la distribución de las cuotas sociales entre los socios es actualmente la siguiente: Rolf Stefan Apolant 550 cuotas de $ 100.00 c|u. y Rodríguez y Neuman S. A. 450 cuotas de $ 100.00 c|u. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 167 al F.o 565 del Libro N.o 2 de contratos.
27) $120.00 10|pub. 7273 My.20-v.my.31.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de mayo de 1963, se publicó en la página 2448-E, el aviso número 1339, correspondiente a un balance de Delma S. A. en cuya publicación y por error, se omitió el nombre de la Sociedad.
Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA o LAZARA ZORAIDA BOLLO o BOLLA de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7588 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CALDERARA de MUSSETTI o CALDERARA LOPEZ de MUSSETTI, (L.o 59, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7518 My22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GONZALEZ VICO, (L.o 64, F.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7559 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ISSASI ALAYON, (L.o 63, F.o 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1963. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7560 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOSINDA MIGUEZ de VARELA, (L.o 64, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7561 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCO o MARCOS PEDRO STEFFANO o STEFANO HERNANDEZ, (L.o 64, F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7562 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BONITO, (58-183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7488 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS o PEDRO CARLOS FEDERICO o FEDERICO PEDRO CARLOS WILLETT LEPPMANN o WILLET LEPPMANN, (57-455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1963. — Raúl Llorens, Esc. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7489 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VARELA, (58-347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7490 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MELA ELHORRIBURU, (58-472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7492 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO DAWSON o DAUSON, (58-386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7491 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ISIDRO CARRETTO o CARRETTO SCIANDRINO, (58-350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7494 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ARABELLA ROBINS de HORTON, (58-345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7493 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GIACUMMO ARBENES, (58-353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7495 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BERRIOLO o BERIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7558 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBANO, (L.o 52 F.o 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7537 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ORO D'IMPERIO, 1|457, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 7317 My.22-v.jn.28. Jl.22-Jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA o ELISA ISABEL STEVENS de LEMA, F.o 996 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub 7483 My.22-v.jn.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASCENCION ELADIO o ASENCION o ELADIO VILLALVA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7563 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO ACEVEDO GUARU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7526 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CAROLINO CERRON y HERMINIA o ERMINIA o HERMINIA PETRONA BAZ MIGUEZ de CERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7547 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO PAPA TULLI o TULI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7531 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ARMANDO RIVERÓS y de doña CONCEPCIÓN RIVERO de REVERÓS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 7540 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCHI MODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7546 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LANDARTE de GUARNIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7530 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WENSCESLADA DOUFOUR o DUFOUR o DAUFOUR o DUFOURC de HERNANDEZ, (L.o 2, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 9 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7536 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCO o MARGARITA BLANCA BLANCO de MIGUES, (L.o 2, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7537 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ BIDEGARAY de GABITTO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7521 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MENENDEZ PORLEY de BEROIS MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 9 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7522 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MACHADO de MEIXNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 13 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7544 My.22-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN DE ARMAS DE CHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, Abril 23 de 1963. — Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 5990 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7474 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANA RAMONA CAL de GANDARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7475 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ de VELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7476 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7477 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES PAGOLA COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7576 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ABELARDO ALDABALDE o FELIX ABELARDO LAPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Mayo de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7577 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CORNU de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1963. — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7532 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de cesión de JESUS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7533 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROZZATTI ECO o

JOSE PEDRO ROZZATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7555 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE VARELA o VICENTE VARELA CHEILLADA y doña SINFOROSA HERNANDEZ de VARELA o TEODORA o SINFOROSA TEODORA o TEODORA SINFOROSA HERNANDEZ ALONSO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7534 My.22-v.jn.4.

3—Convocatorias Comerciales

CARLOS NUDELMAN SOCIEDAD ANONIMA
1a. y 2da. Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Mayo próximo a la hora 21 en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, Balance General anual y proyecto de distribución de las utilidades; 2) Consideración de las dietas de los directores; 3) Designación de un accionista para firmar las actas de la asamblea.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el día de la celebración de esta asamblea.

Se deja constancia que la asamblea sesionará en 2da. convocatoria sesenta minutos después de la señalada en la convocatoria, cualquiera, sea el número de accionistas que concurran. — El Directorio.
3) $20.00 10|pub. 7556 May.22-v.may.22.

CORPORACION EUROPEA DE INVERSIONES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Corporación Europea de Inversiones S. A." ,para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1963, a las 10 horas en sus oficinas de calle 25 de Mayo 444 2do. Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1963; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta. —

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, hasta el momento de iniciarse el acto, de acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales en su Art. 13. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 7530 May.22-v.may.22.

CONSTRUCCION SANATORIO MERCEDES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 31 de Mayo , a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Artigas 159, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1962 2) Elección de un Síndico titular y suplente (Art. 19) para actuar en el ejercicio 1963; 3) Designación de dos accionistas que firmen el acta de la asamblea.

Se hace constar a los señores accionistas:

Que para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por institución bancaria o escribano público, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la reunión (Art. 15 del estatuto social). — Mercedes, Mayo de 1963. — El Directorio.
3) $80.00 2|pub. 7550 May.22-v.may.23.

GIORELLO Y CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo al Art. 24 de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 7 de Junio de 1963 en el local de la Avda. Agraciada 2332 a las 19 y 30 horas, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1963; 2) Reparto de utilidades del ejercicio 1963 y anteriores.

De acuerdo al Art. 14 de los estatutos, para poder asistir y votar en la asamblea es necesario depositar con una anticipación no menor de 24 horas en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios correspondientes — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — El Directorio.
3 $72.00 3|pub. 7551 May.22-v.may.24.

ORLEA S A.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes el directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 31 de Mayo de 1963 a las 10 y 30 horas en la calle Sarandí 409 Esc. 5 para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general y estado de perdidas y ganancias; b) Elección de directorio; c) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para tomar parte de la asamblea los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibos de las mismas de acuerdo a las disposiciones legales en las oficinas de la sociedad hasta la hora fijada para la iniciación de la asamblea.
3) $20.00 1|pub. 7525 May.22-v.may22.

IBM DEL URUGUAY S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de Mayo del corriente año, a la hora 11, en el local social, calle Plaza Independencia 814, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2) Elección de directores titulares y suplentes; 3) Elección del Síndico titular y suplente; 4) Declaración de dividendos y reservas; 5) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán retirar sus boletas de entrada dos días antes del fijado para la asamblea. — La Gerencia General.
3) $24.00 1|pub. 7552 May.22-v.may.22.

PEBE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Arts. 9, 10 y 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Pebe S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Junio de 1963, a las 15 y 30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 444, Apto. 501 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado y practicar los escrutinios (Art. 16); 2) Lectura del acta anterior; 3) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, con dictamen del Síndico (Art. 11 Inc. 1o.); 4) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 18) 5) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 17)

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 15 del estatuto social, deben presentar sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria. Por la presentación de dichos documentos se les expedirá un boleto de entrada con indicación del número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene que de conformidad con el Art. 12 del estatuto social la asamblea general ordinaria se considerará legalmente constituida con un número de accionistas que represente por lo menos, la mitad más uno del capital integrado, y resolverá válidamente por mayoría de votos, pero pasada la media hora de la establecida en esta convocatoria, la asamblea general ordinaria estará legalmente constituida cualquiera sea el número de asistentes. — Montevideo, Mayo de 1963. — El Directorio.
3) $240.00 5|pub. 7539 May.22-v.may.28.

O.C.R.I. S. A.
ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I. S. A.) convoca a los señores accionistas para la asamblea general, ordinaria, que se realizará el día 4 de Junio de 1963 a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 459 de ésta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo tercer ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1962, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, los que a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social, hasta el día fijado para la realización de la asamblea (Artí 33 de los estatutos sociales); 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (Artículo 43).

El directorio hace presente, que para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de las sociedad, o en algunos de los bancos de plaza, hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponda (Artículo 41). — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Adrien Barrere, Presidente, — Arq. Hipólito Tournier, Director-Secretario.
3) $360.00 10|pub. 7528 May.22-v.jun.4.

OLDIBE S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 35 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Mayo de 1963 a las 16 horas en el local social calle 25 de Mayo 555, piso 6, Esc. 603, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura, del acta de la asamblea ante
2) Consideración de la memoria, balance g ral de situación y cuenta de resultados de Diciembre de 1962; 3) Distribución de u dades

Nota: Se previene a los señores accion que de acuerdo al artículo 13 de los esta sociales deberán inscribir y depositar su ciones en la caja social o una constanci depósito, caución o prenda de las mismas un día de anticipación a la fecha fijada la asamblea.
3) $24.00 1|pub. 7519 May.22-v.may.

"EL DIA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas pa asamblea general ordinaria que de acuerdo lo establecido en el capítulo 6o. de los tutos sociales, se reunirá el miércoles 2 Mayo de 1963 a la hora 10 y 30 en el loca cial, Avda. 18 de Julio 1299, para consi la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior. 2) Design de dos accionistas para controlar la asist y para firmar el acta; 3) Consideración d memoria, balance general, y estado de p das y ganancias correspondientes al ejer cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 4) Fija del número de directores; 5) Designación d integrantes del directorio.

Nota: Los accionistas deberán inscribir acciones o certificados bancarios en la sec ría de la Sociedad con tres días de antic ción a la fecha señalada para la celebra de la asamblea (Art. 2o. del decreto de 1 Julio de 1943). — El Secretario.
3) $28.00 1|pub. 7520 May.22-v.may.

BLEST S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asam ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 19 la hora 10 en el local de la Sociedad sito la calle Zabala 1542, 5to. piso, a fin de co derar el balance, la cuenta de pérdidas y nancias y la memoria del ejercicio cerrad 31 de Diciembre de 1962.

Los accionistas deberán concurrir hasta días antes del fijado para que tenga lugar ta asamblea, a efectuar la inscripción co pondiente. — Montevideo, Mayo 22 de 1963 La Administración.
3) $43.00 3|pub. 7478 May.22-v.may.

PORTOFINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad para la asamblea ordinaria que, acuerdo con el artículo 7o. de los estatuto efectuará el 29 de Mayo de 1963 a la hor y 15 en el local de la calle Zabala 1542 5to. so, Esc. 39, para tratar la siguiente orden día:

Consideración de la memoria, balance g ral y cuenta de pérdidas y ganancias cor pondientes al ejercicio cerrado el 31 de Dic bre de 1962.

Los accionistas deberán concurrir hasta días antes del fijado para que tenga lugar ta asamblea, a efectuar la inscripción cor pondiente. — Montevideo, Mayo 22 de 1963 El Secretario.
3) $60.00 3|pub. 7479 May.22-v.may.

CHIARI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad para la asamblea ordinaria que, acuerdo con el artículo 7o. de los estatuto efectuará el 29 de Mayo de 1963 a la hor y 30 en el local de la calle Zabala 1542 5to. so, Esc. 39, para tratar la siguiente orden día:

Consideración de la memoria, balance g ral y cuenta de pérdidas y ganancias cor pondientes al ejercicio cerrado el 31 de Dic bre de 1962.

Los accionistas deberán concurrir hasta días antes del fijado para que tenga lugar ta asamblea, a efectuar la inscripción cor pondiente. — Montevideo, Mayo 22 de 1963 El Secretario.
3) $60.00 3|pub. 7480 May.22-v.may.

EL LEVANTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad para la asamblea ordinaria que, acuerdo con el artículo 7o. de los estatuto efectuará el 29 de Mayo de 1963 a la hor y 45 en el local de la calle Zabala 1542 5to. so, Esc. 39, para tratar la siguiente orden día:

Consideración de la memoria, balance g ral y cuenta de pérdidas y ganancias cor pondientes al ejercicio cerrado el 31 de Dic bro de 1962.

Los accionistas deberán concurrir hasta días antes del fijado para que tenga lu esta asamblea, a efectuar la inscripción cor pondiente. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. El Secretario.
3) $60.00 3|pub. 7481 May.22-v.may.

MILORD S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad para la asamblea ordinaria, que, acuerdo con el artículo 7o. de los estatuto efectuará el 29 de Mayo de 1963 a la hora en el local de la calle Zabala 1542, 5to. Esc. 39, para tratar la siguiente orden del

Consideración de la memoria, balance ge

ral y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — El Secretario.

3) $60.00 3|pub. 7432 May.22-v.may.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, de bienes existente entre don ISAAC NATANZON y doña CYRLA WYLOGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20|pub. 7470 My.22-v.jn.18.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos que hemos prometido disolver la Sociedad de los comercios de Zapatería "Victory Calzados", 18 de Julio 1743, "Acapulco Calzados", 18 de Julio 2003 y "Rolando Calzados", 8 de Octubre 3669. Se retira el socio Mates Segal. Activo y pasivo a cargo de Abraham Jurfest. Acreedores presentarse en Escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, piso 3.o. ap. 6. — MATES SEGAL. — ABRAHAM JURFEST.

6) $240.00 20|pub. 7541 My.22-v.jn.18.

Se hace saber al comercio y al público que por escritura que autorizó el escribano Arturo Juambeltz, el veinte de marzo de mil novecientos sesenta y tres, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 142, al F.o 499 del Libro 2 de Contratos, fue disuelta totalmente la sociedad denominada "GRABOU", con domicilio en la calle Gabriel Pereira N.o 2866, bajo la razón social de "GRACIANO y BOUVET". — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — MARIA RIVAS DE PEDETTI.

6) $12.00 1|pub. 7484 My.22-v.my.22.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "SEBASTIAN SILVA PERDOMO". Auxiliatoria de pobreza. (L.o 43, F.o 234), se cita, llama y emplaza a doña Gumersinda Jiménez, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, Setiembre 25 de 1962. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

8) (C.C.) 10|pub. 31323 My.22-v.jn.4.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GENEROSA PILAR DURAN DE PEREIRA DAS NEVES. Incapacidad" (Libro 30, Folio 489), se hace saber que por Decreto de fecha 24 de Diciembre de 1962 se declaró en estado de incapacidad a Generosa Pilar Durán de Pereira das Neves, designándose curadora de la misma a Santa Pilar Pereira Das Neves. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 22 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 7532 My.22-v.jn.4.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

PROVEEDURIA

Licitación pública N.o 709: Adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar. — Apertura de las propuestas: 12 de Junio de 1963 a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, cuarto piso. — Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31320 My.22.v.my.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección licitaciones
Licitación Pública N.o 35|63

Adquisición de hasta 5.000 toneladas de azúcar blanco, refinado, producido y elaborado íntegramente en el extranjero.

Apertura: Día 5 de junio de 1963 a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 31315 My.22-v.my.24.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Contratación de servicio de transporte de correspondencia, encomiendas, giros y todas clase de efectos postales a realizarse de Mercedes a Fray Bentos y viceversa y sus combinaciones con los Estafeteros de y para Central.

Licitación pública N.o 6|63
(Segundo y último llamado)

Se llama por segunda y última vez a licitación pública, para la contratación de servicio de transporte de correspondencia, encomiendas, giros y viceversa y sus combinaciones con los Estafeteros de y para Central, para el uso del Instituto durante el ejercicio de 1963, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado de la Comisión de compras (Casa Central de Correos, tercer piso) los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Junio próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Mayo de 1963. — La Secretaría General.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31319 My.22-v jn.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 741
Primer llamado

La Dirección de Hidrografía pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas correspondientes al primer llamado de la licitación pública N.o 741 para la adquisición de equipos de soldadura y electrodos ha sido prorrogada para el día 26 de junio de 1963 a las 15horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31316 My.22-v.my.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 15 — Asunto N.o 91|907
(Primer llamado)

Artículo: Camisas para tropa.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). — Apertura: 10 de Junio de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Mayo de 1963. — Mario J. Traverso, Subjefe de la Sección Adquisiciones. — Vo. Bo.: Atanasildo Hierro, Subdirector. Secretario.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31318 My.22-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación pública N.o 3|963
(Tercer llamado)

Llámase por tercera vez a licitación pública para la toma de versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo de la Facultad por el período de Mayo a Diciembre de 1963, de acuerdo con el pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad avenida Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple, acompañado de dos timbres de biblioteca de $ 0.50 cada una por foja y serán abiertas el día 14 de Mayo próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo 20 de Mayo de 1963. — La Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31317 My.22-v.my.24.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o V. 11
Segundo llamado

Llámase a licitación para la venta de una Camioneta "Chevrolet", de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 14 a 19 horas (lunes a viernes).

Apertura de las propuestas: 31 de Mayo a las dieciséis horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 5|pub. 31324 My.22-v.my.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 20 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por ley número 9 906)

3.a Sección

ALFREDO CARLOS GIRO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 444 piso 3 Apto. 4 y DORA QUINCKE, 28 años, soltera, paraguaya, domiciliada Buenos Aires 444.

4.a Sección

JOSE ALONSO, 33 años, soltero, vendedor, español, domiciliado Florida 1280 Apto. 4 y ESTELA JUANA FOIS, 30 años soltera, argentina, domiciliada Florida 1280 Apto. 4.

6.a Sección

HECTOR BARCELO, 23 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Yí 1466 y ERMINDA BARBOZA, 32 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada Yí 1466 Apto. 62.

9.a Sección

RENE ORTEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6546 y EDELMA LIL PAGLIANO, 17 años, soltera oriental, domiciliada Luis Lasagna 6546.

MIGUEL ANGEL BARRAGAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lecocq 1690 y SOFIA TRUCIDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1690.

JOSE RYDZYJ, 59 años, soltero, mecánico, polaco, domiciliado Carlos A. López 5766 y MARIA DZENDZEL, 58 años, soltera, polaca, domicilida Carlos A. López 5766.

10.a Sección

NESTOR HUGO GALVAN, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. J. Rouseau 3368 y MARIA OTACILDA OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Faimalla 3349.

MANUEL GOMEZ FERREIRA 35 años, soltero, jornalero, portugués, domiciliado Cno. Carrasco 4224 y ELSA SOPEÑA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4224.

RUFINO CELLE, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Comercio 1513 y RAFAELA EGUAZZO, 71 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1513.

JOAQUIN RAMMNER, 22 años soltero, electricista, alemán, domiciliado Cno. Carrasco 4338 y DOLLY RACZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manila 2359.

11.a Sección

JESUS MARIA MAURENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3427 y ROSA DONELI LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3435.

ARTURO JOSE PAVANETTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6479 y ANA LUISA DE RUGERIS, 24 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Guerra 6901.

RENATO MORETTA, 32 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Mateo Cortés 5274 y RAQUEL BARRIENTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 2957.

ISRAEL VOLFOVICZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. 8 de Octubre 4144 y PERLA LEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 8 de Octubre 4144.

HARRY SAUERHAGEN, 20 años, soltero, electricista, alemán, domiciliado Copérnico 5939 y ARAMINTA GLADYS AGUIAR, 27 años, soltera, dentista, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5336.

13.a Sección

JOSE HUBERFIL AGOSTINI, 25 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Turquía 4187 y BLANCA MANEIRO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Suecia 1932.

14.a Sección

OMAR CHIESA, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coraceros 3560 y MENA JUSTINA ALONSO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3593.

RUBEN ANIBAL LOURIDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 823 y EDITH FERNANDA DOLLANART, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 823 Apto. 24.

RAFAEL DE LEON, 62 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3457 y MARIA JORGELINA SILVA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3457.

15.a Sección

JUAN LUIS BERTERRETCHE, 21 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2102 Apto. 5 y MARIA DEL CARMEN CURTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2103 Apto. 5.

16.a Sección

RAMON EDUARDO MEDEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 532 y NORA EVELINA CALDARELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 532.

PERSY VARGAS, 22 años, soltero, tallador de cristal, oriental, domiciliado Avda 40 metros 2336 y ELSA SILVERA, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 2336.

JUAN ALBERTO IRIART, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 8282 y JUSTA ENRIQUETA CORDOBA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Orientales 250.

17.a Sección

AMUNDSEN MOTTA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldy 4206 y MARTINA MARICHAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldy 4206.

SIXTO DOROTEO RAMOS, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3937 y TEOFILA GABINA PIRIZ, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Timbúes 3937.

LUIS ALBERTO AMARILLA, 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado José A. Possolo 4189 y NILDA ESTHER FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José A. Possolo 4139.

18.a Sección

WALTER HECTOR BENITEZ, 28 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado J. Ellauri 846 y SUSANA MARIA ANTO 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 846.

ALFONSO LOUREIRO, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guaná 2283 y AMERICA AÑON, 28 años, soltera, española, domiciliada P. F. Berro 1217.

ARMANDO LOPEZ SCAVINO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Scosería 2627 bis Apto. 2 y OLGA BEATRIZ SALLENAVE BENTANCOUR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Scosería 2627 bis Apto. 2.

ALVARO RICARDO CASAS, 42 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. Zudañez 2760 y ELSA MARIA MARTIN LEAL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Brandsen 2151 Apto. 7.

RAUL LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. A. Pereira 2614 Apto. 8 y GLORIA INES OLAZARRI, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada B. del Pino 1268 Apto. 4.

ANDRES COX BALMACEDA, 46 años, soltero, profesor chileno C. L. domiciliado Chucarro 1134 Apto. 704 y MARIA BEATRICE BALSAMINA MARTELLI, 20 años, soltera, chilena domiciliada Chucarro 1132.

21.a Sección

RAMON ALONSO SANTABAYA, 27 años, soltero, constructor, español, domiciliado Las Magnolias 4459 y JULIA SANTAMARINA, 25 años, soltera, española, domiciliada Las Magnolias 4459.

WARFIL DELFINO GARCIA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gabito 368 y BEATRIZ SINTES, 16 años, soltera, oriental domiciliada Ariel 5296.

LUIS WALTER VIÑARDELLI, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4410 y BLANCA ELSA CISNEROS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4410.

22.a Sección

EBER DA CUNHA MESA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado León Pérez 2499 y ELSA ALFORNOZ ARTIGAS, 28 años, soltera, textil oriental, domiciliada J. Artigas 4035.

23.a Sección

RAMON CARLOS FERRER, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2929 Apto. 3 y BENILDA FAGUNDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2929 Ap 3.

24.a Sección

JUAN CARLOS CAMARRI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastoriza 1346 Apto. 2 y MARTA IRIS SAN MARTIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla del Perú 1361.

CARLOS ANGEL CONDE, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2981 y GLADYS PETRONA GIUSTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2981.

14) $60.00 3|pub. May.22-v.may.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO ZAPIOLA por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad:

TOMAS CORTES, declárase autor responsable de "Yo kiero dormir kon mama" Años 1962 y 1963.

ANTONIO LARRETA, declárase autor responsable de "un enredo y un marquez", Comedia teatral y de las letras de la música escénica de la misma obra.

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor de música responsable de "Don Carmelo". Candombe.

MARIA E. MITJAVILA DE PISANO, declárase autora responsable de "Mis recuerdos". Album N.o 2.

JULIO CARRESSONS y MANUEL BREA, decláranse autores de música y letra responsable de "No es pecado", Canción Bolero.

JOSE I. ESCOBAR, declárase autor responsable de "Llegó la Abuela de España", Radioteatro.

JAURES LAMARQUE PONS declárase autor responsable de "Suite Veraniega", Album musical.

RAMIRO LACOSTA, declárase autor responsable de "Galleguito de mi corazón" y "Luis Candelas", Radioteatros y de "Galleguito de mi corazón" y "Luis Candelas". Obras teatrales

LUIS CARUSO y OSCAR GARCIA decláranse autores de música y letra responsables de "Junín querido" Tango.

Montevideo 20 de Mayo de 1963 — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $140.00 10|pub. 7545 My.22-v.jn.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VITTORIO VIOL. Sucesión, rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido MARIA ANTONIETA VIOL BORTOLIN, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Alberta Portolin", como nombre y apellido de su madre, debe decir Umbertina o Humbertina Bortolin. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 7496 My.22-v.jn.11.

20—Remates

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSA TERESA CARABALL y OTROS. Cesación de Condominio" (L.o 60, F.o 101), se hace saber al público que el día 14 de junio del año 1963, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 19 y 19 vta.) o sea la cantidad de $ 12.524.00 (doce mil quinientos veinticuatros pesos m|n.) del siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en Peñarol, 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 53977, señalado con el N.o 5 de la manzana letra "L" del plano levantado por el Ingeniero Carlos M. Maggiolo del 13 de marzo de 1910, compuesto de una superficie de 332 metros, 10 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle 17 metros de ancho, denominada Lafayette, distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, 53 metros, 80 centímetros de la esquina formada por la calle Tosti; 38 metros, 16 centímetros al N.E lindando con los solares N.os 1, 2, 3 y 4; 10 metros tiene por el lado S.E.; y 38 metros, 26 decímetros al S.O. confinando en el solar número 6.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 7574 My.22-v.jn.11.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos "HELENA BALLABAN c. RACHMIL MIETEK ZYLBERMAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 51, F.o 100, el próximo 6 de junio, a las 15 horas, al mejor postor, en la calle Río Branco 1380, los bienes inventariados en estos autos. Seña: 30 o|o. Informes en las oficinas del martillero, calle Yaro 1121. Tels.: 43.002 y 40.19.25.

20) $120.00 10.pub. 7517 My.22-v.jn.4

UBALDO ROLANDO PIÑON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados "LUIS ARNOLDO BORSARI c. FABIO ENRIQUE GARRIDO Y OTRA. Ejecución de hipoteca", ficha C. 2633, se hace saber al público que el día 25 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación del siguiente bien: Un solar de terreno, sin mejoras, situado en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial de Canelones, padrón N.o 3914, (antes en mayor área con el N.o 1548), señalado con el No 122 en el plano del Ag. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Canelones con el N.o 177, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras y según el cual tiene una superficie de 221 metros que por ser de forma rectangular se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle San José, hoy Franklin D. Roosevelt por 22 metros, 10 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 123, al Oeste con el solar 119 y al sur con los solares 120 y 121 todos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de certificados, escritura y honorarios e impuestos de la escrituración, así como los impuestos municipales; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Montevideo, 17 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $952.30 17|pub. 7579 My.22-v.jn.13.

ALVARO T. BEYHAUT
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: "Leopoldo Amarelli Palleiro contra JOSE RUFINATI CORREA. Juicio ejecutivo", (Lo. 1, Fo. 239), se hace saber que el día 7 de Junio a las 15 horas en el local de remates 25 de Mayo 834, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alvaro T. Beyhaut a la venta en remate público con base de las dos terceras partes de su tasación, a un automóvil marca Chevrolet doble faiton modelo 1930, matrícula A7-64799. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Comisión e impuesto municipal 10 o|o en efectivo.

20) $160.00 10|pub. 7538 My 22-v.jn.4.

ROMULO J. BONAVOGLIA

Juzgado L. de Primera Instancia de C. Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Braulio Feo contra ARIEL IFRAN FUENTES y MARIA LUISA ICHUSTI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 31, Fo. 71), se hace saber que en las puertas de este Juzgado en fecha 18 de Junio próximo a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y con la presidencia del señor Alguacil de este Juzgado, del siguiente bien:

Un terreno empadronado con el N.o 1.877 situado en la manzana 12 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección, compuesto de una superficie de 176 metros 8853 centímetros y 25 milímetros, deslindado así: 8 metros 250 milímetros de frente al Norte, a la calle Del Pilar; por 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando al Este, con Francisco Leonz; el Sur, con terreno de José Entenza y al Oeste con terreno de Gertrudis Farías de Passos y que es de propiedad de don Ariel Ifran Fuentes y su esposa doña María Luisa Ichusti, domiciliados en calle Del Pilar N.o 881.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Mayo 13 de 1963. — Modesto Iturralde Arón Actuario.

20) $600.00 15|pub. 7524 My.22-v.jn.11

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.692. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por VEB Reifenwerk Furstenwalde, de Furstenwalde (Sprec), Alemania, solicitan la marca. "SPURTAL" para artículos de las clases 11 y 24 (segúun detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7471 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 99.691. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por VEB Reifenwerk Furstenwalde, de Furstenwalde (Spree), Alemania, solicitan la marca, "DEFANTO" para artículos de las clases 11 y 24 (según detalle). — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección.
días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7472 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 99.693. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dondero Hnos. y Cía. Sociedad en Comandita Por Acciones, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, solicitan la marca. "GAL ARCE" para artículos de las clases 1 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7473 My 22-v jn 4

ACTA N.o 99.632. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Atlantis Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SANPIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7023 My.15-v.jn.28.

25—Ventas de Comercio

Hacemos saber que hemos prometido vender el comercio de Carnicería-Puesto Modelo de nuestra pertenencia que gira en la calle Bogotá N.o 4255, al señor Alfredo Debernardi. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Decia Cantón, 8 de Octubre N.o 3866, dentro del plazo legal. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — LUIS KAGANAS ALPER. — ROSA HOCHZTAIN DE KAGANAS.
25) $240.00 20 pub. 7568 My.22-v.jn.18.

Ley 26|9|1904. FANNY VICTORIA CASTRO DE GAZZANEO prometió vender a Efraim Kaplan la farmacia sita en Miguelete 1913. Acreedors en la misma. Intervino Escribanía Goldman. — Montevideo, Febrero 16 de 1963.
25) $80.00 20|pub. 7549 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Manuel Silva Casal, el comercio que gira en el ramo de almacen de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle Lincoln N.o 1550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — MODESTO REY PEREIRA (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 7514 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hacemos saber que según publicaciones de fecha 15 de Febrero al 3 de Marzo de 1963 el señor FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ, prometió en venta el comercio que en el ramo de almacen y bar gira en la calle Enrique Estrazulas N.o 1552 de esta ciudad; a los señores Francisco García y Rafael Pineda; con la misma fecha el señor Francisco García se retira de dicho negocio quedando como único promitente comprador el señor Rafael Pineda. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador calle Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ. — Rafael Pineda. — Francisco García.
25) $400.00 20|pub. 7516 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Roberto Alcain Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de almacen y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle M. Herrera y Obes N.o 3954, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — PERLA MARIA HILDA — RUBEN MENDEZ GALLI.
25) $240.00 20|pub. 7500 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Rafael Pineda, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Enrique Estrázula N.o 1552, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ.
25) $240.00 20|pub. 7501 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Angel Fernández, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Comestibles, ubicado en la calle Soria N.o 1363, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — OFELIX GONZALEZ.
25) $240.00 20 pub. 7502 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José Fernández Vilas, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Carlos Crocker N.o 2652, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — ALFREDO D. SUAREZ MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 7503 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Garavet Mossain Peña, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Julio H. y Obes número 1550, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — ANTONIO SERRANO FARIÑA.
25) $240.00 20|pub. 7504 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Antonio López Verdes y Ramón Verdes Blanco, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Gral. Baldomir N.o 2459, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — MANUEL CASTIÑEIRA POSE.
25) $240.00 20|pub. 7505 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Andrés Crespo García y Francisco Rodríguez Gómez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Martín C. Martínez N.o 2499, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — SERAFIN GARCIA. — ANGEL RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 7506 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Francisco Suárez Cruz y Avelino Alvarez Rua, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle La Paz N.o 1601, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — FRANCISCO SUAREZ OREIRO. — ARGELIANO RAMOS.
25) $240.00 20|pub. 7507 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Manuel Riopedre Acevedo, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Andes N.o 1386 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Abril de 1963. — RAMIRO GARCIA. — ENRIQUE PORTO. — HERMINIO SOUTO.
25) $240 00 20|pub. 7508 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Juncal Otero y Eduardo Paredes Otero, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Minas N.o 1499 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — FAUSTINO y JOSE MANUEL DOMINGUEZ AMIGO.
25) $240.00 20|pub. 7509 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Francisco Suárez y Argeliano José Ramos, el comercio que gira en el ramo de Bar, Alcohólicas y Horno, ubicado en la calle Gral. Rivera N.o 2709|13 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — ALFREDO PEREZ FILGUEIRAS.
25) $240.00 20|pub. 7510 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Domingo Gayo Pérez y Juan Gayo Gato, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Uruguayana N.o 3351, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1963. — JUAN CIOCCA PELLICCIARI. — JOSE MARIA MARTINEZ LOIS — JOSE MOUZO OROÑA.
25) $240.00 20|pub. 7511 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ruben Scenarmo Seines y Alberto Basilio Andrés, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Andes N.o 1301 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — JOSE CONRADO ALONSO. — LUIS ALONSO FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 7512 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Manuel Rodrigo Núñez y Jesús Benedicto Caballeiro, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Buenos Aires N.o 301 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — JOSE MARQUEZ MARQUEZ.
25) $240.00 20.pub. 7513 My.22-v.jn.18.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Llamado a aspiraciones para proveer el cargo de Encargado del Curso de Fagot
Condiciones

El dictado de las clases se realizará con un horario semanal de 1 hora, la asignación mensual es de $ 515.00 (quinientos quince pesos). Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio. Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentada. — El plazo para la recepción de solicitudes dará comienzo el día lunes 20 5|63 y vence el día viernes 31|5|63. — Montevideo, 17 de Mayo de 1963.
27) (C.C.) 1pub. 31314 My.22-v.my.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña NELLI ETEHEL GARCIA VARESE DE GOMEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — José Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.00 1 pub. 7570 My.22v.my.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña BEATRIZ PORTEIRO DOBAL, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — José Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.00 1|pub. 7571 My.22-v.my.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CESAR AMERICO RIENZI RIENZI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — José Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.00 1|pub. 7565 My.22-v.my.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RAUL JAIME BOVINO LIZARAZU, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — José Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.00 1|pub. 7563 My.22-v.my.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ROGER CANTON SOÑORA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — José Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.00 1|pub. 7567 My.22-v.my.22.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido WILSONS SONS S. A. con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registro Genealógicos, artículo 55, inciso A) y B), que se refiere a la expensión de duplicados se hace saber que se hará dentro del término de 30 (treinta) días la entrega de nuevos certificados de ins-

cripción, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones. Dichos certificados de inscripción son los siguientes: Raza Polled Hereford. Procedencia: Rincón de Francia S. en C. Sexo: Hembra. RP. 0393/. H BU. 532.877. Nacimiento: 26 de Julio de 1959.

27) $16.00 1|pub. 7555 My.22-v.my.22.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Comunicamos al comercio y al público que con intervención de la Oficina de Balances H. González Karlen, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra-venta suscripto el día veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta, por el comercio que en el ramo de bar y alcohólicas, gira en la Avda. Garzón N.o 1872 de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador, Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — MANUEL RAMON GARCIA CALVEIRA. — MANUEL BALSAS BELO. — RAUL HOMERO TORRES CALVEIRA.

27) $320.00 20|pub. 7515 My.22-v.jn.18.

27—Varios (Competitivo Nacional)

COMPETITIVO NACIONAL
MINISTERIO DE HACIENDA

Testimonio: INYECTA METAL URUGUAYA S. A., carpeta N.o 865|963|165. Solicita declaración de competitivo nacional para la importación del siguiente artículo: "Máquinas de afeitar, sus partes y repuestos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31321 My.22-v.my.23.

COMPETITIVO NACIONAL
MINISTERIO DE HACIENDA

Testimonio: QUIMICAS UNIDAS LTDA., carpeta N.o 865|963|166. Solicita cese de competitivo nacional para la importación del siguiente artículo: "Papeles fotográficos cromógenos para la fotografía en colores".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31322 My.22-v.my.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

RICLAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICLAN S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada RICLAN S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico ,prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, **será de $ 300.000.00** (trescientos mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento: la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrán: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente; pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes: C) Modificar la forma de represetnación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora; sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los caso de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal.

Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Esc.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. Visto: La gestión de "RICLAN S. A.", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de "RICLAN S. A.", y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de pesos 300.000.00 (trescientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 203 al folio 1152 del libro número 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz.

$509.00 — 1|pub. — 6850.

PARNOL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "DARNOL S.A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "DARNOL S.A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00, (doscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea

blea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el presidente o vicepersidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo; podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitu: si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias

Art 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Aart. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal.

Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. I Lublinerman. Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — Visto: La gestión de DARNOL S. A., en formación, a los efectos de aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de DARNOL SOCIEDAD ANONIMA, y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Francisco Gargagiioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 87 al folio 508 v. del libro N.o 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$ 519.00 — 1|pub. — 5062.

CRAYLON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CRAYLON SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

E s t a t u t o :

Nombre, objeto plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada CRAYLON SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200 000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarlo la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asambea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud: si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.543, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Visto: La gestión de CRAYLON SOCIEDAD ANONIMA (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes: El Consejo Nacional de Gobierno: Resuelve: Aprobar el estatuto de CRAYLON SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo 13 de Diciem-

bre de 1962 — Francisco Garganiloni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Marzo 19 de 1963 — Con esta fecha y con el N.o ... al Fo. 512 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona

Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

$500.00 1/pub. 5063.

CYDARCO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado CYDARCO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada CYDARCO SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera, máquinas marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos ..., tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores, toda remuneración que perciban de la sociedad. deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balances, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda clase de actos civil, comercial o de administración, que juzgue útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesiones y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen; Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las formas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Visto: La gestión de CYDARCO SOCIEDAD ANONIMA, (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes; El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de CYDARCO SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1962. — Francisco Garganiloni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Marzo 19 de 1963 — Con esta fecha y con el N.o 86 al Fo. 504 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona

Montevideo, Abril 1.o de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$500.00 1/pub. 5064.

PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco José Marcos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL ... cripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Estatuto

Sociedad anónima
PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.

En la ciudad de Montevideo (capital de la República Oriental del Uruguay) hoy diez de Abril de mil novecientos sesenta y dos, los suscritos reunidos en el local de la calle Convención N.o 1537, fundan una sociedad anónima que regirá especialmente por el estatuto que se transcribe a continuación y en general por el ordenamiento jurídico aplicable:

Artículo 1.o (Denominación, duración, domicilio objeto) Constitúyese una sociedad anónima con la denominación "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.", que durará cien años con domicilio en la ciudad de Montevideo y el siguiente objeto: A) Comercializar, industrializar, fabricar, transformar, distribuir, consignar, representar, depositar, importar, exportar y realizar cualquier otro tipo de operación o actividad comercial o civil, por cuenta propia o ajena, con artículos del hogar, de electricidad, relojería, joyería, ferretería, bazar, tienda, óptica, pirotecnia, fuegos artificiales, filatelia, cinematografía, televisión, radiotelefonía, material plástico o sintético, juguetes, jabones y derivados, productos químicos o de madera y subproductos, comestibles, tejidos, confecciones y todo género de actividad afín o conexa con las mencionadas y las materias primas, accesorios, mercaderías y demás bienes necesarios; B) Explotar los ramos de publicidad, imprenta, ganadería común o de raza, agricultura, sus productos, derivados y subproductos, y especialmente el ramo de frutos del país, en cualquiera de las modalidades expresadas en el inciso precedente; C) Realizar operaciones financieras por cuenta propia, de o para terceros; D) Efectuar por cuenta propia o ajena toda suerte de negociaciones lícitas con bienes raíces comunes o cualquiera de las forma de propiedad horizontal.

Art. 2.o (Capital) El capital social será de trescientos mil pesos uruguayos ($ 300.000.00) y se dividirá en acciones de cien pesos nominales, cada una. Los aumentos de capital podrán ser resueltos por el órgano administrador con el voto de todos sus integrantes. Las emisiones de acciones se colocarán preferentemente entre los socios a prorrata del capital que cada uno haya integrado.

Art. 3.o (Acciones) Las acciones: A) Se emitirán al portador en títulos numerados correlativamente que expresarán su valor nominal, podrán dividirse en series, llevarán las firmas del Director General o del Presidente y otro miembro del Directorio en su caso, y representarán una o más acciones; B) Serán indivisibles y si pertenecieran a cualquier tipo de comunidad para ejercer derechos sociales se nombrará un solo representante por títulos; C) Hasta que se integren totalmente serán nominativas y no podrán transferirse sin previo consentimiento escrito del órgano administrador; D) Conferirán derecho a utilidades en proporción al tiempo y valor de su integración.

Art. 4.o (Organo administrador) La compañía será dirigida y administrada por un órgano administrador unipersonal (Director General) o colegiado compuesto por dos o más miembros (Directorio). El o los miembros del órgano administrador: A) Serán elegidos por la asamblea ordinaria, anualmente; B) Seguirán en sus cargos hasta que asuman efectivamente la administración social, el o los nuevos miembros electos; C) Podrán ser reelegidos indefinidamente y delegar sus funciones en persona que responderá de sus actos solidariamente con el delegante.

Art. 5.o (Sesiones) Si fuere electo un órgano administrador colegiado: A) Se reunirá toda vez que fuere preciso convocado por su Presidente a solicitud de cualquier Director; B) Sesionará siempre con la mayoría de sus componentes y en la sesión inaugural designará Presidente; C) Resolverá por mayoría simple de presentes y el voto del Presidente será doble en todo caso de empate.

Art. 6.o (Representación) La representación de la sociedad será ejercida por: A) El Director General; B) El Presidente del Directorio si lo hubiere; C) O dos de sus miembros conjuntamente, que designe el Directorio a propuesta del Presidente; D) O por mandatario común que nombre el órgano administrador.

Art. 7.o (Vacancias) Si vacare definitiva o temporalmente cualquier cargo, el o los demás miembros del Directorio nombrarán sustitutos hasta la elección o reincorporación de los titulares. Cuando la administración social esté a cargo de un Director General, la vacancia será llenada por asamblea extraordinaria que convoque cualquier socio.

Art. 8.o (Facultades) El órgano administrador podrá adoptar las decisiones necesarias o convenientes para la empresa social, con las limitaciones que prescribe la ley o este estatuto; a simple vía de ejemplo, por tanto, queda facultado para: otorgar cualquier acto, contrato o negocio de enajenación, adquisición, afectación, administración, división o transformación de bienes corporales o incorporales, contraer, transformar o extinguir toda suerte de obligaciones activas o pasivas; instalar agencias, sucursales, filiales o representaciones dentro o fuera del país; trasladar la sede o los establecimientos sociales; formular anualmente la documentación contable de la empresa; reglamentar la elección de autoridades y la emisión e integración de acciones, obligaciones o debentures; interpretar y aplicar el estatuto en casos dudosos u omisos; integrar o fundar sociedades o empresas; contratar préstamos o créditos en dinero, títulos hipotecarios, otros valores mobiliarios o mercaderías, operar en cuenta corriente bancaria, comercial u otras modalidades; librar, aceptar, rechazar, cobrar, endosar, avalar, descontar, redescontar, cruzar, protestar, etc., letras de cambio, vales, cheques, giros y papeles similares; iniciar o clausurar giros; celebrar locaciones de cosas, obras o servicios, contratos de empleo o trabajo, nombrar Gerente y reglamentar sus tareas; conferir, aceptar, revocar, sustituir o modificar mandatos; realizar trámites de toda índole ante las autoridades administrativas o judiciales como actor, demandado, tercerista o simple gestor, con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil.

Art. 9.o (Compatibilidad) El cargo de Director es compatible con el desempeño de otras tareas rentadas u honorarias en la sociedad.

Art. 10. (Asamblea) La asamblea de socios: A) Legalmente constituída podrá tomar cualquier resolución relativa a la sociedad y dictar al órgano administrador las normas que repute necesarias con sujección a la ley y el estatuto; B) Sesionará dirigida por el Director General o el Presidente del Directorio, convocada por el órgano administrador. Ordinariamente todos los años dentro del semestre siguiente al cierre del ejercicio social, para tratar y resolver sobre la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, cualquier otro asunto de su competencia y renovar las autoridades sociales; Extraordinariamente, cuando lo pidan: el órgano administrador o socios tenedores del veinte por ciento del capital integrado, en este último caso se la convocará dentro del mes de formulada la solicitud; C) Será convocada por aviso publicado en el "Diario Oficial" y otro que circule en el lugar de la sede social y deberá reunirse luego de ocho días y antes de un mes, a partir de la publicación; D) Podrá instalarse sin publicaciones de convocatoria, siempre que esté presente o representado en ella todo el capital integrado y se curse aviso a la oficina competente con la anticipación legal; E) Solo considerará el temario indicado en la convocatoria, salvo que por unanimidad, socios presentes, poseedores de todo el capital integrado, resuelvan tratar otros asuntos de su competencia; F) Deliberará con el número de socios que se presenten, lo que se hará constar expresamente en la convocatoria; sus resoluciones no perderán validez por retiro momentáneo o definitivo de asambleístas y se adoptarán por simple mayoría de votos presentes y en caso de empate el voto de su Presidente decidirá.

Votos

Artículo 11. Con el límite legal el socio tendrá derecho a un voto por cada diez acciones (o fracción de diez) que posea.

Ejercicio social - Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social será anual y se clausurará el día treinta y uno de Enero o a la fecha que establezca el Organo administrador. Las utilidades de cada ejercicio se distribuirán en la forma que determine la asamblea ordinaria a propuesta del órgano administrador.

Síndico

Artículo 13. La asamblea podrá elegir Síndico para fiscalizar la actividad de la empresa social y reglamentar sus funciones.

Fusión, transformación, disolución, reforma

Artículo 14. La fusión, transformación o disolución de la sociedad por causas legales o no previstas en la ley y la reforma del estatuto, será resuelta en asamblea extraordinaria en la que esté representado el sesenta por ciento del capital integrado, por voto favorable de socios poseedores del cincuenta y uno por ciento del mismo capital.

Liquidación, partición

Artículo 15. La asamblea dictará las normas a que se ajuste la liquidación y partición del patrimonio social.

Primer órgano administrador

Artículo 16. Los fundadores podrán designar el primer órgano administrador de la compañía, unipersonal o colegiado, el cual quedará investido de las mismas facultades que el estatuto regula en el artículo ocho, a fin de promover y desarrollar el giro social, durante el período de formación, bajo la denominación "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.", (en formación).

Autorización

Artículo 17. El escriabno Rafael Scavone Potenza, queda autorizado para gestionar la aprobación del estatuto por el Consejo Nacional de Gobierno, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y demás oficinas y registros estatales y proponer, aceptar o discutir modificaciones a su texto. — Rafael Scavone. — Eduviges P. de Scavone.

Luis Alberto Otheguy, escribano. Certifico que: A) Las firmas que lucen al pie del documento precedente (acta de constitución de la sociedad anónima: "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.") son auténticas: pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: escribano Rafael Scavone Potenza y doña Eduviges Rufina Pérez González de Scavone (orientales, casados en únicas nupcias, domiciliados en calle Resistencia N.o 1804, de esta ciudad, mayores de edad) quienes las estamparon como únicos fundadores de dicha sociedad; B) En fe de ello a pedido de los firmantes lo libro en Montevideo hoy diez de Abril de mil novecientos sesenta y dos. — L. A. Otheguy. — Hay un signo.

Copia. "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Julio de 1962. — Visto: la gestión de "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" en formación, a los efectos de la aprobación de su estauto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de pesos 300.000.00 (trescientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Agosto de 1962. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Visto: La solicitud de "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto. Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.", con la modificación del artículo 2.o (fs. 8). A sus fines, devuélvase lo documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario".

Fojas 8 — Señor Ministro de Hacienda. — Rafael Scavone (Cred. Civ. BBB 8061) por "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.", (en formación), domiciliado en Avda. Italia 4081, en la carpeta N.o 1054, año 1962, a Ud. digo: Los fundadores de la sociedad hemos resuelto suprimir el 2.o párrafo del artículo 2.o del proyecto de su estatuto, que dice: "Los aumentos del capital podrán ser resueltos por el órgano administrador con el voto de todos sus integrantes". Con lo cual el texto final de dicho artículo es este: "El capital social será de trescientos mil pesos uruguayos ($ 300.000.00) m|u. y se dividirá en acciones de cien pesos nominales cada una. Las emisiones de acciones se colocarán preferentemente entre los socios a prorrata del capital que cada uno haya integrado". R. Scavone.

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Rafael Scavone, por "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A." domiciliado ad litem en calle Convención 1537, a Ud. digo: De acuerdo con testimonio adjunto, por resolución de 5 de Julio último, el Ministerio de Hacienda aprobó el estatuto de la sociedad anónima "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A." y autorizó su funcionamiento. La sociedad girará con un capital nominal de trescientos mil pesos, en el ramo que determina ampliamente su estatuto (artículo 1.o) siendo administrada por órgano unipersonal o colegiado (Directorio) no habiéndose designado aún Gerente ni factor. Debidamente autorizado, ruego al señor Juez, previo los trámites de estilo, quiera proveer: 1.o) Me tenga por presentado y constituído domicilio, con el estatuto y testimonio referidos. 2.o) Se inscriba el estatuto de la sociedad en el Registro Público y General de Comercio, y a ésta en la Matrícula de Comerciantes. 3.o) Fecho, se hagan las publicaciones legales. — Rafael Scavone. — Un sello dice: Rafael Scavone, Escribano".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Rafael Scavone, por "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.", en autos "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A. Estatutos y matrícula" (Lo. 63, folio 119) a Ud. digo que: Nos hemos enterado recientemente de la interpretación que da el "Diario Oficial", al artículo 2.o del estatuto glosado en autos, por lo dispuesto en decreto de 24 de Setiembre de 1957, sobre publicación de estatutos. Según dicha interpretación el estatuto que prevé aumentos de capital sin límite de cantidad, paga la tasa máxima de publicidad: $ 3.000.00 por página para capital de $ 20:000.000.00. Nuestro estatuto, por lo prescripto en el párrafo 2.o de su artículo 2.o estaría sujeto a esa norma, lo que hace sumamente onerosa su publicación. Para evitarlo hemos resuelto dejar sin efecto, momentáneamente esta gestión de registro y publicación y solicitar la devolución del estatuto glosado a efectos de suprimir el párrafo aludido y someter la supresión a la aprobación del Consejo Nacional de Gobierno. Y luego de aprobado el nuevo texto, reiniciar este trámite. Entendemos que nada obsta a la supresión que nos proponemos puesto que el estatuto aún no ha sido publicado ni registrado, y tampoco se consumó la constitución de la sociedad anónima. Es por ello que esta innovación no configura reforma del estatuto "stricto sensu". Solicito al señor Juez quiera proveer lo siguiente 1.o)Se pida al Registro Público y General de Comercio la devolución del estatuto de referencia y fecho ordene su entrega al suscrito, para los fines expuestos; 2.o) Dejar sin efecto lo dispuesto en el auto número 10.223 a fs. 11 de 8 de Octubre de 1962, hasta que se presente el estatuto para su registro y publicación con la supresión aprobada. — Hay un signo. — Rafael Scavone. — Un sello dice: Rafael Scavone, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Rafael Scavone, en autos: "PARAPOL INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.", inscripción de estatutos. (Lo. 63, Fo. 119) a Ud. digo: Aprobada por resolución del Ministerio de Hacienda de 28 de Febrero último la supresión del 2.o párrafo del artículo 2.o del estatuto (v.copia adjunta), corresponde que se decrete nuevamente el registro, matrícula y publicación del estatuto modificado, por estar vencido el plazo para hacerlo. Será justicia. — Hay un signo. — Rafael Scavone. — Un sello dice: Rafael Scavone, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4731. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 5 de 1962. — Carlos Sienra Castellanos.

1793. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y conformidad fiscal, decrétase las inscripciones solicitadas de los estatutos y en la Matrícula de Comerciantes. Remítase al Rgistro Público y Gneral de Comercio, expídase editcos, háganse los desgloses y archívese, sin más trámite. — Nelson García Otero. — Alfredo L. Llugáin.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de Abril de mil novecientos sesenta y tres a las 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 121 al Fo. 718 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$1.167.00 1|pub. 5805.

Territorial Hermes S.A.

Balance General extractado al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$ 283.255.20
Inmuebles y sus Accesorios	" 1.423.231.26
Acciones a Emitir	" 1.100.000.00
Muebles y Utiles	" 3.732.00
Deudores Varios	" 13.468.721.89
	$ 16.278.940.35

Pasivo —

Capital Integrado	$	400.000.00
Capital Autorizado ...	"	1.100.000.00
Fondo de Reserva	"	24.182.39
Acreedores Varios	"	14.685.973.78
Pérdidas y Ganancias .	"	68.784.18
	$	16.278.940.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1962

Debe —

Gastos Generales, Intereses, Descuentos ...	$	1.528.660.43
Impuestos y Contribuciones	"	292.866.90
Utilidad del Ejercicio .	"	67.496.29
Saldo del Ejercicio Anterior	"	1.287.89
	$	1.890.311.51

Haber —

Saldo del Ejercicio Anterior	$	1.287.89
Terrenos Vendidos a Plazos, Venta de Inmuebles, Alquileres y Arrendamientos ...	"	1.105.946.35
Comisiones e Ingresos Varios	"	783.077.27
	$	1.890.311.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

A los Accionistas un Dividendo de 14 o/o .	$	56.000.00
Al Directorio y Síndico	"	11.000.00
A Cuenta Nueva	"	1.784.18
	$	68.784.18

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de enero de 1963.

La Dirección General Impositiva, Oficina del Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 313 del libro Copiador número 4 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Julio de 1962 y anotado con el Nro. 6094 a 110 del Libro No. 12.

$ 384.00. — 1|pub. — 2392.

Rinso S.A.

Balance al 30 de abril de 1962

Activo —

Caja	$	100.00
Accionistas	"	24.000.00
Inmueble	"	170.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	5.900.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Hipoteca	$	100.000.00
Capital suscrito	"	24.000.00
Capital Integrado	"	76.000.00
	$	200.000.00

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	$	5.900.00
	$	5.900.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	5.900.00
	$	5.900.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de accionistas.

La Dirección General Impositiva, Oficina del Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el número 4911 al Fo. 466 del Lo. 11.

$ 140.00. — 1|pub. — 2370.

Estancia San Fernando S.C.A.

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	35.953.43
Deudores en Cuenta Corriente	"	9.381.54
Haciendas	"	105.707.00
Reproductores	"	20.000.00
Forestación	"	5.112.30
Campos y Mejoras ...	"	137.750.20
Frutos del País	"	37.200.00
Total del Activo ...	$	351.104.47

Pasivo —

Cuenta de Socios	$	8.604.15
Acreedores a C/Plazo .	"	86.848.06
Acreedores a L/Plazo .	"	20.000.00
Capital Comanditario .	"	181.000.00
Capital Colectivo	"	4.000.00
Reservas Varias	"	9.775.34
Fondo de Amortización	"	3.876.92
Dividendo	"	37.000.00
Total de Pasivo y Capital	$	351.104.47

Estado de Resultados del 1|10|61 al 30|9|62

Ganancias —

Producción Vacuna ...	$	25.912.00
Producción Lanar	"	63.744.00
Venta de Frutos y Pastoreos	"	29.513.80
Total de Ganancias ..	$	119.169.80

Pérdidas —

Personal y Leyes Sociales	$	14.911.45
Gastos de Administración y Ventas	"	12.121.66
Gastos de Explotación .	"	34.746.18
Leyes Fiscales	"	12.108.85
Amortizaciones	"	2.719.67
Utilidad del Ejercicio .	"	42.561.99
Total de Pérdidas y Utilidad	$	119.169.80

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio .	$	42.561.99
Exced. Ejerc. 1961 y Reservas	"	826.66
Total a Distribuir ..	$	43.388.65
A Reserva Contractual	$	4.256.20
A Cuenta de Socios ..	"	2.128.09
A Dividendo 1962 ...	"	37.000.00
A Excedente Dividendo 1962	"	4.36
	$	43.388.65

Aprobado por la Asamblea General del 15 de Diciembre de 1962.

La Dirección General Impositiva, Oficina del Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes Estados fueron copiados en el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Estancia San Fernando S.C.A.. certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de Febrero de 1962, inscripto con el número 1.003 al Fo. 664 del Libro No. 11 respectivo, en su folio número 10 y 11.

$ 244.00. — 1|pub. — 2315.

Ellauri S.A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo —

Bancos	$	444.44
Deudores Varios	"	1.738.03
Depósitos transitorios .	"	23.421.07
Gastos Constitución ..	"	1.000.00
Accionistas	"	50.000.00
Acciones	"	140.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	2.716.71
	$	219.320.25

Pasivo —

Acreedores Varios	$	19.320.25
Responsabilidad:		
Capital Autorizado ...	"	140.000.00
Capital Suscrito	"	50.000.00
Capital Integrado	"	10.000.00
	$	219.320.25

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1|4|61 al 31|3|62

Pérdidas —

Amortizaciones	$	500.00
Impuestos y Contribuc.	"	262.95
Gastos Administrativos	"	472.70
	$	1.235.65

Las pérdidas del ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras utilidades.

Los estados anteriores fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionisas celebrada el día 31 de julio de 1962

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas. registrado con fecha 12 de diciembre de 1958

$ 200.00. — 1|pub — 2353.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 31 DE MARZO DE 1962

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Plata	$ 2.410.50			
B) Vellón	" 19.365.721.67	$ 19.368.132.17		
2—Encaje fiduciario		" 131.336.374.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 42.942.961.42		
4—Departamento de Emisión, cuenta billetes		" 189.576.06		$ 192.937.043.65
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|935. — (En Deuda Pública)		$ 7.205.930.80		
2—Títulos y acciones		" 183.836.303.74		
3—Bienes destinados a la venta		" 4.267.00		" 191.096.501.54
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		$ 234.150.00		
2—Cuentas corrientes		" 52.981.514.89		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 463.846.331.54			
B) Conformes	" 28.826.097.84	" 492.672.429.38		
4—Redescuentos bancarios		" 2.096.447.94	$ 547.984.542.21	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 212.242.418.13		
2—Crédito Industrial		" 239.165.417.64		
3—Crédito Rural		" 373.619.660.88		
4—Préstamos hipotecarios		" 1.879.420.26		
5—Préstamos para viviendas económicas		" 10.690.051.98		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías hipotecarias y Prendarias	$ 43.926.241.74			
B) Garantías varias	" 4.948.428.76			
C) Sola firma	" 4.460.788.10	" 53.335.458.60	" 890.932.422.48	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de corresponsales		$ 393.873.510.78		
2—Cuentas internas		" 1.792.825.410.78		
3—Cuentas transitorias		" 264.327.782.26	" 2.451.026.703.82	
IV—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Dependencias del Estado	$ 66.101.259.23			
B) Municipios	" 1.777.338.23			
C) Organismos Of. Adm. por el Banco	" 2.296.655.77	$ 70.165.251.30		
2—Entes Autónomos del Estado		" 201.096.94		
3—Adelantes al Estado — Ley 2|1|947		" 3.183.894.14	" 73.500.242.38	
V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 1.422.370.98			
B) Dependencias del Estado	" 166.345.146.91			
C) Municipios	" 15.264.023.66			
D) Organismos Ofic. Administrados por el Banco	" 10.029.325.45	$ 193.061.367.00		
2—Cauciones oficiales		" 2.500.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 42.687.060.40	" 238.248.427.40	" 4.190.692.338.[illegible]

FIJO				
1—Inmuebles (destinados a Oficinas del Banco)		$ 24.799.617.28		
2—Muebles y útiles		" 2.876.452.61		
3—Sección Proveeduría		" 3.218.082.41		" 30.394.152.30
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 114.671.691.47		" 114.671.691.47
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias — Ley 18|12|935		" 2.745.396.89		" 2.745.396.89
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias cuentas deudoras		" 27.643.235.15		" 27.643.235.15
Total del Débito				$ 4.759.180.389.24
		CREDITO		
PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital autorizado	$ 200.000.000.00			
Capital a integrar	" 13.315.072.09	$ 186.684.927.91		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|939, Art. 23 y 9|1|958, art. 1.o		" 29.151.693.26		$ 215.836.621.17
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por $ 119.776.411.71		$ 397.391.887.71		
2—Depósitos a la vista		" 6.465.398.08		
3—Giros a pagar		" 7.289.804.39	$ 411.147.090.18	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 244.014.535.80		
2—Depósitos a plazo fijo		" 46.083.574.66	" 290.098.110.46	
III—Bancos corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 669.027.023.82		
2—Cuentas internas		" 470.399.313.77		
3—Cuentas transitorias		" 1.048.990.003.76	" 2.188.416.341.35	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión .	$ 296.308.436.76			
B) Dependencias del Estado	" 311.777.378.84			
C) Municipios.	" 23.105.807.06			
D) Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 9.339.191.67			
E) Varios	" 77.404.439.75	$ 717.935.254.08		
2—Tesoro Nacional		" 126.174.096.24		
3—Depósitos Administrativos		" 346.176.05		
4—Depósitos Judiciales		" 41.563.284.25		
5—Retenciones Judiciales		" 388.125.18		
6—Entes Autónomos del Estado		" 80.801.858.36	" 967.208.794.16	
V.—Organismos Monetarios Internacionales:				
1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1		" 2.220.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2		" 9.287.37	" 5.003.988.48	
VI.—Carteras de descuentos y redescuentos:				
1—Departamento de Emisión Descuentos y Redescuentos Direc. Leyes 16|11|950 y 3|1|957 .			" 290.000.000.00	" 4.151.869.978.63
TRANSITORIO				
1—Cuentas de administración		$ 341.315.230.32		
2—Saldos pendientes con Agencias y Sucursales		" 3.408.436.06		" 344.723.666.38
AMORTIZABLE				
1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935		$ 2.745.396.89		" 2.7[illegible]89
CUENTAS DE RESULTADO				
		" 44.005.400.17		" [illegible]17
Total del Crédito				$ 4.[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 7.448.684.66
2—Documentos al cobro. — Remitentes de documentos al cobro	" 151.714.576.73
3—Valores depositados. — Depositantes de valores	" 3.299.672.317.11
4—Redescuentos Directos. Ley 16|10|950 — Cartera de Redescuentos directos afectada al suministro de billetes	" 290.000.000.00
5—Depto. de Emisión Custodia de billetes no emitidos. Ley 16|11|950 — Departamento de Emisión. Billetes no emitidos en custodia leyes 16|11|950 y 3|1|957	" 19.504.194.67
6—Oro del Depto. de Emisión en Custodia. — Depto. de Emisión. Oro en Custodia	" 137.346.186.52
7—Divisas del Departamento de Emisión en custodia. — Departamento de Emisión Divisas en custodia	" 49.772.125.80
Totales de Cuentas de Orden	$ 3.955.458.085.49

Alberto Morillo Otero
Contador General

Solano Amilivia
Presidente

Julio C. Solsona Flores,
p. Gerente General.

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por Resolución del Directorio del 16|10|962.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO

ENCAJE (Oro en Tesoro)

A) Amonedado	$ 347.232.459.82	
B) En lingotes	" 575.716.604.84	
C) Oro en custodia en el Departamento Bancario	" 137.346.186.52	
D) Oro en custodia en el exterior	" 65.000.000.08	$ 1.125.295.251.26

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos Directos - Ley 16|11|950	$ 299.359.567.83	
2—Redescuentos Ley 3|1|57	" 21.136.237.50	
3—Depto. Bancario Red. Directos (Ley 16|11|950)	" 290.000.000.00	
4—Divisas en custodia en el Departamento Bancario	" 49.772.125.80	" 660.267.931.13
		$ 1.785.563.182.39

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 1.785.373.606.33
2—Departamento Bancario (Suministro de Billetes)	" 189.576.06
	$ 1.785.563.182.39

CUENTAS DE ORDEN

1—Departamento Bancario. Custodia de Billetes no emitidos. — Billetes no emitidos en custodia. Leyes 16|11|1950 y 3|1|1957	$ 19.504.194.67
2—Valores Depositados. Depositantes de Valores	" 1.130.00
	$ 19.505.324.67

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder emisor		$ 1.785.563.182.39
Billetes por emitir		" 189.576.06
		$ 1.785.373.606.33
En Poder del Banco de la República:		
Casa Central, Agencias y Sucursales ..	$ 131.336.374.00	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 4.006.867.00	$ 135.343.241.00
En poder de otros Bancos y del público		" 1.650.030.365.33
		$ 1.785.373.606.33

Solano Amilivia
Presidente

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Luis I. Carlevaro
Subgerente General.

Alberto Morillo Otero
Contador General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión el 7|5|962.

(Cuenta corriente). — 31299. — 1 pub.

LOUVRE SOCIEDAD EN COMANDITA

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

No se realiza Asamblea

ACTIVO

Caja			$	2.160.81
Inmuebles (terrenos para la venta)			"	65.899.44
Deudores hipotecarios			"	6.304.10
Dirección General Impositiva			"	1.530.00
			$	75.894.35

PASIVO

Capital Social			$	65.000.00
Juan Chaquiriand	$	10.000.00		
Víctor Chaquiriand	"	55.000.00		
Acreedores varios				
Lincoln S. A.			"	4.560.22
Utilidades a devengar			"	1.88
Previsión para impuestos a pagar			"	2.710.07
Ganancia - ejercicio 1961/62			"	650.00
			"	2.972.18
			$	75.894 35

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1962

GANANCIAS		
Intereses cobrados	$	1.632.07
Utilidades a devengar (Utilidad en venta Departamento)	"	7.903.06
	$	9.535.13
PERDIDAS		
Gastos generales	$	6.562.95
Ganancia	"	2.972.18
	$	9.535.13

Los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios a folios 17 y 18, rubricado con fecha 26 de junio de 1956.

$ 300.00 1|pub. — 01548

BULONES S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO

Caja	$	10.661 14
Bancos	"	6.190.05
Cuentas corrientes	"	59.376.06
Documentos a cobrar	"	6.480.07
Mercaderías	"	940.062.57
Materia prima	"	287.621.74
Accesorios de fabricación	"	11.068 69
Equipo productivo	"	991.914.42
Herramientas	"	24.987.30
Instalaciones eléctricas	"	46.564.55
Instalaciones, muebles y útiles	"	59.340.09
Instalaciones edificio	"	50.290.53
Matrices	"	39.700.64
Vehículos	"	13.938 82
Maquinaria en proceso	"	55.237.16
Gastos varios a vencer pagados	"	1.929.46
Gastos de constitución Bulones S. A.	"	7.198.04
	$	2:612.561.33
Documentos descontados	"	40.540.40
	$	2:653.101 73

PASIVO

Cuentas corrientes bancarias	$	34.039.92
Cuentas corrientes comerciales	"	94.438.67
Banco República cta. prenda	"	156.000.00
Documentos a pagar	"	363.933.34
Acreedores varios	"	41.061.71
Acreedores por cargas fiscales y sociales	"	149.076.28
Gastos pendientes de pago	"	25.472.97
Acreedores a largo plazo	"	11.610.83
Cuentas directores	"	89.125.78
Capital integrado	"	976.000.00
Revalúo	"	480.992.64
Utilidad en cuenta	"	140.239 03
Utilidad del ejercicio	"	50.570.16
	$	2:612.561.33
Bancos por documentos descontados	"	40.540.40
	$	2:653.101.73

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fº 9 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11738 a fº 671 del libro Nº 10.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS		
Mercaderías	$	955.050.21
Diferencia venta	"	441.67
	$	955.491.88
PERDIDAS		
Amortizaciones	$	90.003.99
Cargas sociales y fiscales	"	175.701.87
Gastos de Administración y fábrica	"	207.466 61
Gastos financieros	"	73.985.31
Sueldos y jornales	"	357.763.94
	$	904.921.72
Utilidad a cta. nueva	"	50.570.16
	$	955.491 88

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fº 10 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11738 a fº 671 del libro Nº 10.

$. 636.00 1|pub. — 01554

ESTANCIA DAYMAN — JOSE RAUL GUTIERREZ S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de 27/12/1962

ACTIVO

Bco. La Caja Obrera	$	654.03
" del Interior	"	934.211.73
Deudores varios	"	3.621.08
Emilio Ferreira	"	70.690.27
Haciendas	"	843.612.77
Acciones	"	600.000.00
Acciones de otras S. A.	"	2:200.000.00
Autos, máquinas y herramientas	"	14.573.29
Arneses	"	43.80
Inmuebles	"	245.550.53
Marcas de ganado	"	218.74
Muebles y útiles	"	2.160.83
Mejoras	"	18.331.21
Montes	"	1.387.62
Piques	"	6.086.48
Plantíos	"	480.93
Gtos. de constitución	"	2.000.00
Seguros y patentes a vencer	"	1.053.03
	$	4:944.676.34

PASIVO

Amel S. A.	$	412.188.64
Amjo S. A.	"	467.645.31
Acreedores varios	"	11.839.46
Acreed. hipotecarios	"	194.871 78
Banco Comercial	"	73.07
" de Salto	"	9.389.34
" Hipotecario	"	20.000.00
Cuentas a pagar	"	87.180.23
Ma. E. G. de Nogués	"	106.241.48
Obligacionistas	"	1:450.000.00
Dividendos a pagar	"	700.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Capital autorizado	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	20.000.00
Utilidades a distribuir	"	3.662.63
Pérdidas y ganancias	"	461.584.40
	$	4:944.676 34

El presente estado se halla transcripto a fs. 57 y 58 del Libro Copiador, certificado el 18 de noviembre de 1954, en el Registro Público de Comercio.

BALANCE DE RESULTADOS
Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de 27/12/1962

GANANCIAS		
Haciendas		$ 883.855.19
Cupones hipot.		" 2.500.00
Carne		" 24.48
Cueros		" 7.473.22
		$ 893.852.89
PERDIDAS		
Sueldos, aguinaldos, etc.	$ 97.102.89	
Cargas sociales	" 9.257.22	
Intereses hipot. y varios y comisiones	" 160.536.30	
Gastos grales., de viaje y de esquila	" 18.861.33	
Correo, fletes, combustibles, materiales, pastoreo y agri cultura	" 15.484.58	
Arrendamientos	" 36.864.02	
Veterinaria y manutención haciendas	" 26.464.00	
Contrib. Inmobiliaria	" 16.678.01	
Repuestos y reparaciones	" 11.870.43	
Imp. Sustitutivo	" 9.998.44	
" de arrendamiento	" 478.68	
Autos, máq. y herram. (amort.)	" 3.865.87	
Arneses (Amort.)	" 21.02	
Gtos. de constitución "	" 1.183.74	
Marca de ganado "	" 28.50	
Muebles y útiles "	" 407.11	
Mejoras "	" 2.610.90	
Pérd. s/venta de títulos	" 20.555.45	" 432.268.49
Utilidad líquida		$ 461.584.40

El presente estado se halla transcripto a fs. 59 del Libro Copiador, certificado el 18 de noviembre de 1954, en el Registro Público de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de 27/12/1962

Utilidades a distribuir	$ 461.584.40
Dividendo:	
115% s/$ 400.000.00	" 460.000.00
Saldo a cuenta nueva	$ 1.584.40

El presente estado se halla transcripto a fs. 55 del Libro Copiador, certificado el 18 de noviembre de 1954, en el Registro Público de Comercio.

$ 780.00 1|pub. — 01567

AMJO SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1961
Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27/12/62

ACTIVO		PASIVO	
Banco de Salto	$ 4.636.63	Acreed. hipotecarios	$ 122.083.02
Amel S. A.	" 2.531.94	Banco Comercial	" 646.94
Deudores varios	" 1.112.63	" La Caja Obrera	" 609.60
Estanc. Daymán	" 467.645.31	Cuentas a pagar	" 67.211.37
Acciones	" 660.000.00	Emilio Ferreira	" 39.584.27
Haciendas	" 600.718.45	Ma. Elena G. de Negués	" 2.371.62
Autos, máq. y herram.	" 11.237.66	Dividendos a pagar	" 374.000.00
Arneses	" 34.43	Capital integrado	" 340.000.00
Inmuebles	" 145.000.00	Capital autorizado	" 660.000.00
Marcas de ganado	" 125.33	Utilidades a distribuir	" 5.406.41
Muebles y útiles	" 1.697.93	Pérdidas y ganancias	" 298.644.94
Montes	" 1.090.67		
Mejoras	" 8.737 62		$ 1:910.558.17
Plantíos	" 377.87		
Piques	" 4.784.01		
Seguros y pat. a vencer	" 827.69		
	$ 1:910.558.17		

El presente estado se encuentra transcripto a fs. 57 y 58 del Libro Copiador, certificado el 18/11/54, en el Registro Pco. de Comercio.

BALANCE DE RESULTADOS
Período: 1º abril 1960 — 31 marzo 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27/12/62

GANANCIAS				
Haciendas	$	516.543.56		
Cueros	"	5.874.00		
Carne	"	19.26	$	522.436 82
PERDIDAS				
Sueldos y aguinaldos	$	82.729.74		
Cargas Sociales	"	7.660.09		
Arrendamientos	"	28.975.41		
Agricultura, pastoreo, fletes, correo, combustible y materiales	"	12.172.79		
Gastos grales., de viaje y de esquila	"	16.932.07		
Comisiones, Intereses, etc.	"	16.916.74		
Contrib. Inmobiliaria	"	9.762.88		
Veterinaria y manutención haciendas	"	20.800.86		
Impuesto sustitutivo	"	11.938.18		
" Concejo Deptal.	"	376.26		
Repuestos y reparaciones	"	9.330.26		
Autos, máq. y herram. (Amort.)	"	3.090.56		
Arneses	"	16.52		
Gtos. de constitución	"	1.183.40		
Marcas de ganado	"	15.73		
Muebles y útiles	"	319.89		
Mejoras	"	1.570.50	"	223.791.88
Utilidad líquida			$	298.644.94

El presente estado se halla transcripto a fs. 59 del Libro Copiador, certificado el 18/11/54, en el Registro Pco. de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27/12/62

Utilidades a distribuir	$	298.644.94
Dividendo: 87% s/$ 340.000.00	"	295.800.00
Saldo a cuenta nueva	$	2.844.94

El presente estado se halla transcripto a fs. 55 del Libro Copiador, certificado el 18 de noviembre de 1954, en el Registro Público de Comercio.

$ 684.00 1|pub. — 01568

CYPHOSA
Cerámicas y Productos de Hormigón S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

"Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de Octubre de 1962

ACTIVO:		
Inmuebles	$	147.745.31
Instalaciones, máquinas y herramientas	"	153.409.54
Muebles y material rodante	"	89.083.40
Inversiones financieras	"	280.016.00
Mercaderías y materias primas	"	1:064.587.60
Cuentas corrientes	"	4:264.746.47
Caja y bancos	"	113.721.45
Pagos anticipados. -(Seguros, descuentos, contribuciones, patente de giro)	"	117.726.11
	$	6:231.035.88
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas deudoras	$	152.707.36

PASIVO:

Capital integrado		$ 2:903.700.00
Reservas estatutarias		" 309.222.64
Créditos consolidados		" 588.525.74
Bancos, cuentas corrientes		" 1:643.159.69
Dividendos a pagar		" 99.041.00
Cuentas a pagar		" 291.618.85
		$ 5:835.267.92
Utilidad del ejercicio	$ 512.761.78	
A deducir: Saldos deudores-ejercicios anteriores	" 116.993.82	" 395.767.96
		$ 6:231.035.88
Cuenta de Orden:		
Varias cuentas acreedoras		$ 152.707.36

El remanente de utilidades pasan a cta. nueva.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de Octubre de 1962

DEBE:	
Jornales, sueldos, honorarios	$ 643.714.92
Consumo materias primas, combustibles, herramientas	" 176.150.70
Impuestos y contribuciones	" 501.228.95
Seguros	" 23.407.40
Amortizaciones	" 28.242.28
Previsiones	" 1:044.000.00
Intereses y descuentos	" 100.458.73
Gastos generales	" 176.407.81
Utilidad del ejercicio	" 512.761.78
	$ 3:206.372.57
HABER:	
Mercaderías	$ 3:069.890.43
Ingresos varios	" 136.482.14
	$ 3:206.372.57

Estos estados están copiados a fs. 464 y 465 del Libro Copiador de Correspondencia del 15/3/61.

$ 504.00 1|pub. — 01623

FINANCIERA INDUSTRIAL AGRICOLA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1962
No aprobado por la Asamblea General Ordinaria

ACTIVO		PASIVO	
Acciones y valores	$ 153.600.00	Acreedores	$ 22.693.24
Accionistas	" 446.400.00	Capital suscrito	" 446.400.00
Gastos constitución de Sociedad	" 19.595.25	Capital integrado	" 153.600.00
Acciones a emitir	" 2:400.000.00	Capital autorizado a suscribir	" 2:400.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 3.622.24	Cuentas a pagar	" 3.589.40
Pérdidas del ejercicio	" 3.065.15		
Total Activo	$ 3:026.282.64	Total Pasivo	$ 3:026.282.64

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS	
Gastos generales:	
Honorarios	$ 2.500.00
Patente de giro año 1962 y recargo	" 177.10
Imp. Sust. del de herencias 1960/61	" 34.05
Timbres y publicación bal. 1960/61	" 354.00
	$ 3.065.15

Declaramos bajo juramento que el presente Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran copiados en el Libro Copiador que esta empresa lleva a esos efectos a fojas Nº 5, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4073 al folio 113 del Libro Nº 7, el día 19 de noviembre de 1957.

$ 384.00 1|pub. — 01587

GRAFEX

Sociedad Anónima Gráfica, Comercial e Industrial

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de Diciembre de 1962

ACTIVO			PASIVO		
Propiedades	$	1:276.793.35	Capital autorizado: $ 10:000.000.00		
Máquinas y accesorios	"	772.245.30	Capital integrado	$	2:936.167.00
Instalaciones	"	24.124.87	Capital suscripto	"	318.933.00
Herramientas	"	4.215.34	Reserva estatutaria	"	209.668.28
Muebles y útiles	"	224.192.22	Reserva p impuestos y edificación	"	318.051.33
Material rodante	"	174.709.96	Reservas varias	"	1:811.854.34
Mercaderías en existencia	"	4:175.758.65	Acreedores varios y otras ctas. acreed.	"	7:502.127.40
Caja y bancos cta. corriente	"	407.422.06	Ganancias y pérdidas	"	316.545.89
Ctas. corr. y documentos a cobrar	"	5:456.795.58			
Acciones	"	365.033.00		$	13:413.347.24
Adelantos para el prox. ejercicio	"	532.056.91			
	$	13:413.347.24			

BALANCE DE RESULTADOS
AL 31 DE OCTUBRE DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 18/12/1962

PERDIDAS				
Amortizaciones:			$	156.153 70
Gastos generales:				
Gastos Administrativos	$	87.866.67		
Comisiones, sueldos y otras retribuciones	"	2:271.152.70		
Viajes y propaganda, impresos etc.	"	119.706.22		
Leyes Sociales y gravámenes fiscales	"	1:139.865.35		
Seguros	"	59.978.40		
Correos y telégrafos	"	28.042.60		
Gastos de prod. rep. cons., energía eléctrica y rodados	"	121.233.63		
Carretaje y embalaje	"	95.223.03		
Descuentos e intereses	"	730.850.73		
Faltas y averías, otros gastos	"	46.207.12	"	4:700.126 45
GANANCIAS				
Utilidad líquida			"	316.545.89
			$	5:172.826.04
GANANCIAS				
Mercaderías			"	4:738.948.63
Beneficios varios			"	433.877.41
			$	5:172.826.04

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida del ejercicio					$	316.545.89
Fondo de reserva estatutaria	$	15.827.29				
Directorio 11% s/$ 300.718.60	"	33.079.05				
Sindicatura 1% s/$ 300.718.60	"	3.007.19	$	51.913.53		
Dividendos en efectivo:						
Acciones Ordinarias Clase "A" 6%	$	56.730.00				
Acciones Ordinarias Clase "B" 4%	"	72.556.00				
Acciones Preferidas 12%	"	9.976.00	"	139.262.00		
Reserva para ampliación de equipo industrial o edificaciones a criterio del Directorio			"	99.202.49		
Saldo a nuevo ejercicio			"	26.167.87		
			$	316.545.89	$	316.545.89

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 18 de diciembre de 1962 y registrado en el libro Copiador Nº 5 del 30 de julio de 1956, fojas 486.

$ 792.00 1|pub. — 01607

ADECA S. A.

(ARTICULOS DE CALIDAD S. A.)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962
ESTADO DE SITUACION

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	60.176.48	Acreedores varios	$	40.140.86
Accionistas	”	497.33	Banco Hipotecario del Uruguay	”	20.068.81
Cuentas a cobrar	”	69.869 89	Caja de Asignaciones Familiares	”	1.653.50
Deudores varios	”	341.95	C.H.A.M.S.E.C.	”	1.046.64
Deudores morosos	”	1.00	Caja de Jubilaciones	”	72.307.20
Conformes a cobrar	”	3.465.71	Dividendos atrasados	”	1.142.40
Bco. Italiano dep. a plazo fijo	”	9.241.21	Dividendo Nº 3	”	15.445.00
Materiales	”	1.500.00	Gastos pendientes a pagar	”	7.793.52
Mercaderías elaboradas	”	141.807.00	Capital integrado	”	135.002 67
Inmueble fábrica	”	101.696.06	Capital suscrito	”	497.33
Equipos y máquinas	”	20.555.19	Fondo de reserva	”	28.457.64
Muebles y útiles	”	3.703.65	Fondo estabilización futuros dividendos	”	30.803.04
Gastos anticipados	”	2.373.39	Amortizaciones	”	19.566.14
Acciones a emitir	”	364.500.00	Utilidades a distribuir	”	41.304.11
Valores depositados en gtía. (Direct.)	”	30.000.00	Capital autorizado	”	364.500.00
			Depositantes de valores	”	30.000.00
	$	809.728.86		$	809.728.86

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Fabricación:						
Materiales, stock al 30/6/61	$	1.000 00				
Mercad. elaboradas al 30/6/61	”	103.397.03				
Materiales, compras ejercicio	”	109.494.21				
Mercad. elaboradas compras ejercicio	”	24.176.16				
Descuentos sobre ventas	”	10.199.80				
Gastos de fábrica	”	167.183.58				
Ventas del ejercicio			$	376.916.04		
Materiales, stock al 30/6/62			”	1.500.00		
Mercad. elaboradas			”	141.807.00		
	$	415:450.78	$	520.223.04	$	104.772.26
Intereses a nuestro favor					”	548.78
Comisiones					”	40.55
					$	105.361.59

PERDIDAS

Gastos de administración:				
Factor humano	$	41.313.39		
Gastos de operaciones	”	15.887.76		
Cargas de los equipos	”	370.36		
Gastos de relaciones	”	1.860.00		
Impuestos	”	3.319.58	$	62.751.09
Gastos de financiación			”	1.306.39
Utilidad del ejercicio			”	41.304.11
			$	105.361.59

La distribución de Utilidades aprobadas se hará efectiva una vez obtenidos los certificados pertinentes.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de noviembre de 1962 y se encuentran asentados a fojas 67 a 80 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de marzo de 1957 con el Nº 1135 al folio 563 del libro 3.

Se hallan asimismo copiados en el Libro Copiador a fojas 22 y 23, certificado el día 29 de abril de 1952.

$ 808.00 — 1|pub. 01628

ROPATEX S. A.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	7.010.94	Bancos c. cte.	$	9.89
Bancos c. cte.	"	906.45	Cartas de crédito	"	47.814.27
Mercadería	"	159.162.99	Letras a pagar	"	113.610.06
Importaciones a recib.	"	47.814.27	Liquid. a pagar	"	7.194.94
Maquinaria	"	75.487.50	Acreedores varios	"	9.718.45
Repuestos, accesor.	"	12.577.23	Id. transitorios	"	25.726.51
Gast. de constitución	"	10.000.00	Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas del ejerc.	"	1.114.74			
	$	314.074.12		$	314.074.12

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a pág. 3 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el Nº 4882, Fº 466, Lº 11

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
del ejercicio vencido el 30 de junio de 1962

Impuestos	$	1.121.44		
Intereses	"	480.30		
Honorarios	"	930.00		
Gastos varios	"	225.71		
Beneficio gastos de compras			$	1.733.71
Pérdidas del ejercicio			"	1.114.74
	$	2.848.45	$	2.848.45

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a pág. 4 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el Nº 4882, Fº 466, Lº 11.

DISTRIBUCION DE RESULTADO
del ejercicio de 1961 — 1962

"Pasar las pérdidas del ejercicio de $ 1.114.74 a Cuenta Nueva".

La presente resolución ha sido tomada por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1962.

La presente resolución se halla copiada a pág. 4 del libro "Actas de Asamblea y Directorio", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el Nº 4880, Fº 466, Lº 11.

$ 480.00 — 1|pub. 01631

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

MANILA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	31.515.52	Capital integrado	$	100.000.00
Gastos de constitución	"	600.00	Reservas	"	6.144.26
Inmuebles	"	222.098.75	Utilidad del ejercicio	"	15.868.86
Banco Italiano del Urug.	"	3.080.16	Banco Hipotecario	"	49.281.31
			Acreedores por compra de inmuebles	"	36.000.00
Suma total del Activo	$	257.294.43	Obligaciones a pagar	"	50.000.00
			Suma total del Pasivo	$	257.294.43

El presente estado se halla copiado a Fº 11-12 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio, el día 16 de diciembre de 1957.
El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

BALANCE DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
el 1º de Noviembre de 1960 al 31 de Octubre 1961

GANANCIAS:			$	31.064.16
Arrendamientos	$	5.564.16		
Almacenajes	"	25.500.00		
	$	31.064.16		
PERDIDAS:			"	15.195.30
Intereses	$	7.581.77		
Impuestos	"	3.742.62		
Gastos generales	"	3.270.91		
Gtos. de constituc. "amortiz."	"	600.00		
	$	15.195.30		
Utilidad del ejercicio			$	15.868.86

El presente estado se halla copiado a Fº 12 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio, el día 16 de diciembre de 1957.
El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

PROYECTO DE UTILIDADES
POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
el 1º de Noviembre de 1960 al 31 de Octubre de 1961

Utilidad líquida			$	15.868.86
Dividendos	$	12.000.00		
Reservas	"	3.868.86		
	$	15.868.86	$	15.868.86

El presente estado se halla copiado a Fº 13 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio, el día 16 de diciembre de 1957.
El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.
$ 600.00 — 1|pub. 01633

CERVANTES S. A.

BALANCE AL 31.7.1962

ACTIVO

Deudores		62.30
Terrenos		55.419.91
Gastos pagados por adelantado		329.40
Pérdidas ejercicios anteriores	18.444.45	
" del ejercicio	5.201.33	23.645.78
		79.457.39

PASIVO

Acreedores en moneda nacional	8.920.05
" " " extranjera	4.197.34
Gastos a pagar	340.00
Capital integrado	66.000.00
	79.457.39

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
1.8.1961 — 31.7.1962

DEBE	
Impuestos	801.17
Honorarios	3.315.00
Gastos varios	145.40
Amort. gastos de constitución	952.71
	5.214.28
HABER	
Resultados incidentales	12.95
Pérdidas del ejercicio	5.201.33
	5.214.28

El presente estado aún no ha sido considerado por la Asamblea.
El presente estado se halla copiado a Fº 19 del Copiador de Actas de Directorio certificado por el Reg. Púb. de Comercio el 22.10.56 y anotado con el Nº 5919 a Fº 474 del libro 3.

$ 156.00 1|pub. — 23187

CRISTALERIAS DEL URUGUAY S. A.

31 de octubre de 1962

ACTIVO

Circulante:		
Financiero		
Caja y fondos propios en Bancos		$ 908.843.56
Exigible:		
Cuentas y obligaciones a cobrar		" 11:682.317.19
Existencias:		
Mercaderías	$ 4:986.945.87	
Fabricación en proceso	" 268.760.97	
Combustibles y energías	" 237.415.40	
Materias primas	" 2:485.080.24	
Envases	" 71.039.82	
Suma		" 8:049.242.30
Total circulante		$ 20:640.403.05
Transitorio:		
Seguros a vencer		" 46.622.06
Inversiones:		
Acciones		$ 372.603.00
Deuda pública para garantías		" 18.720.00
		" 391.323.00

Inmovilizado:	Incorporación	Valores fiscales Amortizado	Neto
Maquinaria	$ 10:529.172.40	$ 5:629.945.37	$ 4:899.227.03
Moldería automática	" 3:499.274.55	" 1:948.333.36	" 1:550.941.19
Moldería mecánica	" 606.671.08	" 421.251.52	" 185.419.56
Hornos	" 2:557.488.66	" 1:260.027.76	" 1:297.460.90
Molienda	" 87.165.33	" 43.357.05	" 43.808.28
Vehículos	" 132.120.18	" 61.787.36	" 70.332.82
Muebles y útiles	" 780.164.39	" 516.399.86	" 263.764.53
Edificios	" 5:702.767.67	" 1:902.277.72	" 3:800.489.95
Sumas	$ 23:894.824.26	$ 11:783.380.00	$ 12:111.444.26
Menos amortizaciones especiales:			
Moldería automática	$ 1:200.000.00		
Edificios	" 1:000.000.00	" 2:200.000.00	
Diferencia		$ 9:911.444.26	
Terrenos		" 1:553.069.40	
Crisolería		" 1:090.142.85	" 12:554.656.51
			$ 33:633.004 62

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 1963.
Se halla copiado a fojas 328 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 3152 al fº 208 del Lº Nº 11.

PASIVO

Obligaciones:				
Corto plazo				
Bancos		$ 381.502.30		
Provisiones y servicios		" 1:022.630.32		
Ganancias a pagar		" 92.687.31		
Imposiciones legales a vencer		" 1:381.087.23		
Salarios a pagar		" 627.657.69		
Licencias a pagar en el nuevo ejercicio por trabajo cumplido en el ejercicio vencido		" 703.291.72		
Sueldo anual complementario a pagar en el nuevo ejercicio por trabajo cumplido en el ejercicio vencido		" 914.788.87		
Provisión para impuestos al patrimonio al 31/10/62 y a las ganancias 1961/62		" 387.500.00	$ 5:511.145.49	
Plazo Medio:				
Crédito industrial			" 501.670.00	
Total obligaciones				$ 6:012.815.49
Responsabilidad:				
Capital autorizado			$ 30:000.000.00	
Capital a emitir			" 17:324.360.00	
Capital integrado			$ 12:675.640.00	
Fondo de reserva		$ 689.800.82		
Fondo de previsión		" 3:183.462.66		
Reserva leyes 10597 y 12595	$ 3:273.509.44			
Reserva ley 12804	" 6:141.776.05			
Parcial	$ 9:415.285.49			
Menos amortización especial moldería automática y edificios	" 2:200.000.00			
Líquido		" 7:215.285.49		
Total reservas netas			" 11:088.548.97	
Capital más reservas			$ 23:764.188.97	
Ganancia 1961/62			" 3:856.000.16	
Capital más reservas más utilidades				" 27:620.189.13
				$ 33:633.004.62

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 1963.

Se halla copiado a fojas 329 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 3152 al fº 208 del Lº Nº 11.

RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL

Desde el 1º de Noviembre de 1961 al 31 de Octubre de 1962

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Venta neta		$ 28:602.376.63	100.00
Costo ventas	$ 13:663.514.51		
Amortizaciones	" 1:251.424.53	" 14:914.939.04	52.15
Primer margen		$ 13:687.437.64	47.85
Costo de comercialización	$ 2:174.092.71		
Costo de administración	" 939.157.15		
Imposiciones legales de imputación directa y servicios sociales	" 6:693.801.28	" 9:807.051.14	34.29
Ganancia de actividades		$ 3:880.386.50	13.56
Intereses, etc.		" 24.386.34	
Ganancia neta		$ 3:856.000 16	

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

Div. de 20% sobre el capital integ. de $ 12:675.640.00		$ 2:535.128.00
Al fondo de previsión	$ 493.364 34	
Al fondo de reserva	" 133.427.79	
Suma		" 626.792.13
Al Presidente, Directorio y Personal		" 694.080.03
		$ 3:856.000.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 1963.
Se halla copiado a fojas 327 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 3152 al fº 208 del Lº Nº 11.

$ 1.380.00 — 1|pub. 01651

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO
Sociedad Anónima

BALANCE — 31 de Mayo de 1962

ACTIVO		PASIVO	
Campos	$ 910.358.17	Bancos - cuentas corrientes	$ 223.481.19
Construcciones y mejoras	" 617.508.37	Acreedores varios	" 42.344.60
Muebles, útiles y herramientas	" 187.529.11	Capital integrado y reservas	" 4:074.773.80
Haciendas	" 3:067.913.17	Utilidades a distribuir	" 518.952.58
Semillas, forrajes, frutos	" 289.856.60		$ 5:859.552.17
Deudores varios	" 458.838.66	Capital autorizado	" 2:000.000.00
Caja	" 276.582.35		$ 7:859.552.17
Praderas artificiales	" 55.005.74		
	$ 5:859.552.17		
Acciones emitidas	" 2:000.000.00		
	$ 7:859.552.17		

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 31 de octubre de 1962.
Se encuentra copiado en el Copiador, rubricado folio 138.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE MAYO DE 1962

DEBE:

Sueldos, jornales, cargas sociales, consumo	$ 384.435.61
Impuestos, tasas y contribuciones	" 365.442.57
Materiales, reparaciones, combustibles, lubricantes	" 141.237.74
Semillas y abonos	" 87.427.98
Praderas, forrajes	" 194.263.15
Gastos generales	" 244.831.71
Amortización activo fijo	" 129.006.19
Mortandad	" 87.809.02
Utilidades a distribuir	" 518.952.58
	$ 2:153.406.55

HABER:

Saldo del ejercicio anterior	$ 10.116.77
Producción y venta	" 2:143.289.78
	$ 2:153.406.55

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de Octubre de 1962.

Reservas para impuestos	$	70.943.00
Fondo de reserva — 5% s/$ 437.892.81	"	21.894.64
Dividendo	"	420.000.00
	$	512.837.64
Saldo a cuenta nueva	"	6.114.94
	$	518.952.58

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 31 de octubre de 1962.
Se encuentra copiado en el Copiador, folio 137.

$ 576.00 1|pub. — 01695

AMEGOR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Enero de 1963.

ACTIVO

Bancos	$	40.675.33
Deudores por ventas de inm. a plazos	"	360.126.00
Inmuebles	"	1:532.003 05
Gastos de constitución	"	19.544.65
Inmuebles vendidos a plazos	"	36.696.85
Alquileres a cobrar	"	7.900.00
Patentes de giro a regularizar	"	1.275.50
Acciones depositadas en garantía	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
Pérdidas a recuperar	"	32.421.20
	$	3:380.642.58

PASIVO

Capital autorizado a integrar	$	1:200.000.00
Capital integrado	"	800.000.00
Acreedores varios	"	765.992.65
Costo inmuebles vendidos a plazos	"	36.696.85
Utilidades diferidas	"	184.996.74
Intereses diferidos	"	138.432.41
Depositantes de acciones	"	150.000.00
Amortizaciones	"	3.108.94
	$	3:279.227.59
Utilidades a distribuir	"	101.414.99
	$	3:380.642.58

Los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 al 16 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1960.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Enero de 1963.

PERDIDAS

Patentes de giro	$	5.102.00
Sellados y timbres	"	1.969.60
Impuestos varios	"	2.413.56
Contribución inmobiliaria	"	4.306.45
Imp. Sustitutivo del de herencias	"	10.764.39
Intereses y descuentos	"	19.455.81
Imp. y comisiones bancarias	"	4.874.88
Gastos varios	"	3.676.95
	$	52.563.64
Amortizaciones:		
Gastos de constitución	"	1.554.47
	$	54.118.11
Utilidad del ejercicio	"	101.414.99
	$	155.533.10

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Enero de 1963.

GANANCIAS		
Alquileres	$	142.245.83
Utilidades s/ventas a plazos	"	7.586.58
Intereses s/ventas a plazos	"	5.700.69
	$	155.533.10

Los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 al 16 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1960.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Enero de 1963.

Utilidades a distribuir	$	101.414.99
Para enjugar pérdidas anteriores	"	32.421.20
	$	68.993.79
Directorio 10%	$	6.899.38
Dividendo 7,50%	"	60.000.00
Reserva especial	"	2.094.41
	$	68.993.79

Los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 al 16 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1960.

$ 720.00 1|pub. — 01727

FIBROLIT S. A.

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 28|6|62.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO

Inmovilizado:		
Inmuebles	$	1:990.168.60
Instalaciones	"	267.334 87
Maquinarias	"	908.954.96
Muebles y útiles	"	34.214.03
Herramientas y accesorios	"	242.281.59
Material rodante	"	40.599.55
Circulante:		
Materias primas y materiales de fabricación	"	450.865.98
Productos fibrolit	"	2:634.745.76
Otros productos	"	301.632.89
Disponible:		
Caja y bancos	"	145.729.55
Exigible:		
Cuentas corrientes deudoras	"	1:367.685.76
Documentos a cobrar	"	64.950.73
Realizable:		
Valores y acciones	"	1:243.400.00
Transitorio:		
Gastos adelantados	"	14.930.16
Sub total	$	9:707.494.43
Cuentas de orden:		
Acciones en custodia y en garantía - depositarios de valores en custodia y en garantía	"	274.900.00
	$	9:982.394.43

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado	$	3:186.000.00
Reserva estatutaria	"	569.476.10
" especial	"	13.627.75
" " Nº 1	"	1:828.368 26
" para amortizaciones	"	1:242.747.52
Exigible:		
Cuentas corrientes acreedoras	$	174.614.70
Bancos	"	98.399 44
Bancos - moneda extranjera - importaciones	"	150.618.35
Documentos a pagar	"	1:074.850.00
Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	103.918.28
Dividendos a pagar	"	6.933.00
Reserva para obligaciones legales	"	120.606.06
Impuestos a pagar	"	21.179.82
Ganancias:		
Saldo utilidades ejercicio anterior	"	21.151.94
Utilidad del ejercicio	"	1:095.003.21
Sub-total	$	9:707.494.43
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en custodia y en garantía - valores depositados en custodia y garantía	"	274.900.00
	$	9:982.394.43

Los presentes estados se hallan copiados a Fs. 68/69 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/3/52.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 28|6|62.

PERDIDAS		
Amortizaciones:		
Inmuebles	$	40.826.93
Instalaciones	”	26.901.62
Maquinarias	”	145.219.90
Muebles y útiles	”	2.474.49
Herramientas y accesorios	”	18.939.09
Material rodante	”	6.162.00
Gastos generales:		
Gastos varios	”	611.107.99
Clínica Médica y Odontológica	”	59.243.53
Conservación inmuebles e instalaciones	”	5.392.95
Seguros	”	9.345.16
Impuestos y contribuciones	”	86.777.31
Intereses y descuentos	”	167.712.18
Propaganda	”	2.966.94
Sueldos y retribuciones	”	60.000.00
Cuentas y documentos incobrables	”	8.738.08
Utilidades:		
Del ejercicio	”	1:095.003.21
Saldo ejercicio anterior	”	21.151.94
	$	2:367.963.32
GANANCIAS		
Productos Fibrolit	$	1:999.889.65
Otros productos	”	45.945.96
Cupones y dividendos	”	298.612.35
Recuperos	”	2.363.42
Saldo utilidades ejercicio anterior	”	21.151.94
	$	2:367.963.32

El presente estado se halla copiado a fs. 70 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/3/52.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 28|6|62.

Utilidad líquida del ejercicio	$	1:095.003.21
Saldo utilidades ejercicio anterior	”	21.151.94
	$	1:116.155.15
Reserva para obligaciones legales	$	65.000.00
Reserva estatutaria	”	92.700 29
Directorio y Síndico	”	144.200.44
Dividendo a pagar	”	796.500.00
Saldo a cuenta nueva	”	17.754.42
	$	1:116.155.15

El presente estado se halla copiado a fs. 71 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/3/52.

$ 936.00 1|pub. — 01674 .

Celymar S. A.

Balance General
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
y Distribución de Utilidades al 31/6/961

Aprobado por la A. G. O. del 10/5/62.

Activo

Cuentas corrientes m/e.	13.438.28
Cartera	1:453.478.22
	1:466.927.16

Pasivo

Capital realizado	300.000.00
Fondo de reserva	9.514.25
Cuentas corrientes c$1	685.569.18
Cuentas corrientes	11.144.39
Impuestos a pagar	517.18
Pérdidas y ganancias .	460.171.50
	1:466.916.50

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	2:318 20
Gastos generales	3.047.20
Pérdidas y ganancias .	460.171.50
	465.536.90

Haber

Saldo anterior	465.536.53
Diferencia de cambio .	0.37
	465.536.90

Distribución de Utilidades

Dividendos	300.000.00
A cuenta nueva	160.171.50
	460.171 50

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1958 y anotado con el Nº 1539 al Fº 7 del Lº 8.

$ 74.00 — 1|pub. 00865

Gondomar S. A.

Estado de Situación al 31/10/62

Activo

Inmuebles	$	341.525.44
Mobiliario	"	5.872.93
Varios deudores	"	1.710.44
Partidas a liquidar	"	8.759.66
Quebranto	$	320.61
	$	358.189.08

Pasivo

Bancos	$	37.278.98
Banco Hipotecario	"	65.027.41
Gastos impagos	"	7.492.25
Varios acreedores	"	47.334.07
Cuentas de pavimentos	"	1.056.37
	$	158.189.08
Capital integrado	"	200.000.00
	$	358.189.08

Balance de Resultados

Alquileres y rentas	$	23.112.11
Quebranto	"	320.61
	$	23.432.72
Cargas de gestión:		
Gravámenes fiscales .	$	5.694.32
Gastos de conservac.	"	5.037.33
Intereses	"	11.016.80
Gastos varios	"	1.684.27
	$	23.432.72

El quebranto líquido se transfiere a la cuenta "Partidas a Liquidar".

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida 30 de noviembre de 1962.

Y se hallan copiados al folio 20 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro P. y General de Comercio el 17 de noviembre de 1952.

$ 80.00 1 pub. — 24015

Dulcina S. A.

Balance al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	691.10
Préstamos y adelantos .	"	10.739.84
Inmueble	"	199.303.46
Gastos de constitución	"	3.600 00
Pérdidas anteriores ...	"	1.471 98
Pérdidas del ejercicio .	"	8.752.02
Acciones a emitir	"	27.000.00
	$	251.558.40

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.558.40
Capital integrado	"	223.000.00
Capital autorizado	"	27.000.00
	$	251.558.40

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30|9|62

Debe

Gastos de constitución	$	1.200.00
Impuesto sustitutivo ..	"	2.191.55
Impuestos	"	3.360.40
Gastos generales	"	2.000.07
	$	8.752.02

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	8.752.02

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1962.

Los mismos se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 5|8|60, anotado con el Nº 5037 al folio 257 del libro Nº 11.

$ 96.00 1 pub. — 24017

Rapallo S. A.

Balance al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	18.81
Banco del Este	"	1.63
Accionistas	"	29.000 00
Nuda propiedad	"	42.693.05
Gastos de constitución	"	1.880.00
Pérdidas anteriores ...	"	5.335.32
Pérdidas del ejercicio .	"	3.406.64
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	202.335.45

Pasivo

Préstamos y adelantos	$	2.335.45
Capital integrado	"	51.000.00
Capital suscripto	"	29.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	202.335.45

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30|9|62

Debe

Gastos generales	$	1.000.86
Impuestos	"	1.018.13
Impuesto sustitutivo ...	"	447.65
Gastos de constitución	"	940 00
	$	3.406.64

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	3.406.64

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 1962.

Los mismos se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 13|12|58.

$ 100.00 1 pub. — 24018

Castiglioni Ugarte S. en C.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	1.00
Hacienda vacuna de pedigree	"	233.250.00
Hacienda lanar	"	202.500.00
Hacienda vacuna	"	60.300.00
Acciones	"	10.000.00
Inmuebles rurales	"	704.106.68
Inmuebles urbanos	"	7.213.95
Forestación	"	2.545.00
Herramientas y maquin.	"	123.198.07
Vehículos	"	85.860.00
Aguadas	"	7.678.61
Mejoras	"	16.944.97
Mejoras campo arrendado	"	13.677.72
Gastos de constitución	"	39.497.68
	$	1:506.773.68

Pasivo

Acreedores varios	$	121.173 65
Cuentas corrientes	"	53.723.00
Documentos a pagar	"	120.847.00
Dividendos a pagar	"	199.420.00
Capital	"	900.000.00
Fondo de reserva	"	8.848.70
Utilidades del ejercicio	"	102.761.27
	$	1:506.773.68

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Ganancias

Frutos del país	$	191.067.55
Hacienda vacuna de pedigree	"	214.321.72
Hacienda lanar	"	67.450.00
Forestación	"	505.55
Hacienda vacuna	"	99.064.77
	$	572.409.59

Pérdidas

Gastos de constitución	$	9.874.42
Herramientas y maquin.	"	30.799.52
Vehículos	"	21.465.00
Aguadas	"	853.17
Mejoras	"	1.882.77
Intereses y comisiones	"	48.824 42
Gastos generales	"	343.239.54
Mejoras campo arrend.	"	4.559.24
Siniestro	"	7.150.24
Acciones	"	1.000.00
Utilidades del ejercicio	"	102.761.27
	$	572.409.59

Distribución de Utilidades

Dividendo, 11 % sobre $ 900.000.00	$	99.000.00
Fondo de reserva	"	3.761.27
	$	102.761.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 31 de julio de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 a 14 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8991 al Fº 123 del libro respectivo Nº 11.

$ 146.00 1 pub. — 23996

José R. Ugarte S. en C.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	1.00
Hacienda vacuna	"	94.110.00
Hacienda lanar	"	135.270.00
Forestación	"	495.00
Inmuebles	"	775.971.04
Maquin., herramientas y útiles	"	3.389 68
Mejoras	"	11.805.03
Socios comanditarios	"	198.000.00
Gastos de constitución	"	10.030 32
	$	1:229.072.07

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	2.169.33
Acreedores varios	"	1.800 00
Cuentas corrientes	"	140.044.90
Hacienda lanar a capitalizar	"	73.728.00
Capital	"	802.000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.329.84
Capital autorizado	"	198.000.00
	$	1:229.072.07

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Ganancias

Hacienda vacuna	$	27.065.31
Hacienda lanar	"	9.270.00
Frutos del país	"	71.396.26
	$	107.731 57

Pérdidas

Gastos de constitución	$	2.507.58
Gastos generales	"	85.556.25
Maquinarias, herram. y útiles	"	847.42
Mejoras	"	1.311.67
Utilidad del ejercicio	"	17.508.65
	$	107.731.57

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	14.882.35
Amortizac. pérdidas ej. anterior	"	2.626.30
	$	17.508.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 15 de agosto de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 y 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 7368 al Fo. 537 del libro respectivo Nº 11.

$ 108.00 1 pub. — 23997

F.I.C.S.A.

Estado de Situación al 31/12/1961

Activo

Caja	49.55
Bancos cuentas corrient.	22.83
Cuentas corrientes	106.372.40
Comisiones a cobrar	21.855.87
Gastos constitución	2.100.00
Comisiones pendientes	9.346 39
	139.747.04

Pasivo

Caja Jubilaciones	27.891.53
Caja Asignaciones Nº 24	4.925.79
Ofic. Recaudac. Imp.	
Comisiones	5.884.10
Salarios a devengarse	3.671.86
	42.373.28
Fondo previsión	
Cargas sociales	754.74
Capital integrado	5.000.00
Resultados a distribuir	91.619.02
	139.747.04

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31|12|61.

Pérdidas

Gastos generales	3.650.00
Gravámenes legales y cargas sociales	4.577 47
Salarios	909.63
	9.137.10
Resultados a distribuir	9.137.10

Proyecto de Distribución de Resultados

A cuenta nueva	9.137.19

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30/11/62 y se hallan copiados a Fs. 7 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11/9/59 y anotado con el Nº 5780 al Fo. 46 del Lº Nº 11.

$ 112.00 1 pub. — 24019

Albury S. A.

Balance General al 31/7/62

Activo

Caja	13.372 21
Inmuebles	120.000.00
Gastos constitución soc.	10.000.00
Gastos anticipados	397.81
Acciones a emitir	800.000.00
Suscriptores de acciones	125.000.00
	1:068.770.02

Pasivo

Bancos ctas. corrientes	30.51
Acreedores varios	68.739.51
Capital integrado	75.000.00
Capit. autorizado a susc.	800.000.00
Capital suscrito a integ.	125.000.00
	1:068.770.02

No se registraron resultados durante el ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria.

Y se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de noviembre de 1961.

$ 66.00 1 pub. — 24026

Dutchaga Trading S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	u$s	1.828.90
Inversiones, descuentos y títulos	”	13.387.83
Lione, Perrera Manfra Brooks Inc. (N. Y.) .	”	10.816.20
Pérdidas y ganancias ..	”	10.00
	u$s	26.042.93

Pasivo

Acreedores varios	u$s	4.789.70
Cuentas pendientes ...	”	1.253.23
Capital	”	20.000.00
	u$s	26.042 93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Gastos generales	u$s	10.00
	u$s	10.00

Ganancias

Pérdidas y ganancias ..	u$s	10.00
	u$s	10.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Y se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8177 a fo. 580 del Lº 10.

$ 84.00 1 pub. — 24040

Química Ariston (Uruguay) S. A.

Balance General al 31 de octubre 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 1962.

Activo

Cuentas corrientes	88.428.60
Gastos constitución ...	11.571.40
	100.000.00

Pasivo

Capital realizado	100.000.00
	100.000.00

No hubo movimiento de Pérdidas y Ganancias.

El presente Estado se halla transcripto a fojas 3 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1962 con el Nº 5238 al Fº 37 del libro respectivo Nº 13.

$ 44.00 1 pub. — 24041

Righini y Oramas S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	9.334.30
Acciones	1.050.00
Cuentas y doc. a cobrar	452.755.83
Existencias y estampillas	134.220.88
Máquinas, instalaciones, muebles, útiles y her.	78.953.23
Acciones a emitir	189.000.00
Gastos const. sociedad .	6.000.00
Gastos anticipados	1.802 44
	873.116 68

Pasivo

Cuentas y doc. a pagar	462.207.59
Amortiz. activo fijo ...	33.622.05
Capital autoriz. a susc.	189.000.00
Capital integrado	111.000.00
Resultados a distribuir	77.287.04
	873.116.68

Balance de Resultados

Del 1º de Agosto de 1961 al 31 de julio de 1962

Debe

A gastos generales	56.119.47
A salarios	437.926.42
A depreciación	10.098.52
A gravámenes legales .	200.104.54
A intereses y descuent.	76.341.24
	780.590.19
A utilidad líquida	77.287 04
	857.877.23

Haber

De ventas	857.877 23

Proyecto de Distribución de las Utilidades

A dividendo a pagar ...	56.000.00
A fondo de reserva ...	21.287.04
	77.287.04

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria.

Y se hallan copiados al folio 2 del libro copiador Cartas rubricado el 1º de junio de 1962.

$ 110.00 1 pub. — 24069

Alcoy S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	2.864.63
Inmuebles	”	103.033.00
Pagos adelantados	”	799.44
Gastos de constitución	”	3.710.00
Acciones a emitir	”	29.000.00
Pérdidas del ejercicio .	”	291.90
	$	139.698.97

Pasivo

Cuentas a pagar	$	889.10
Banco Hipotecario	”	36.268.87
Fondo de amortizac. ..	”	2.541.00
Capital integrado	”	71.000.00
Capital autorizado	”	29.000.00
	$	139.698.97

Pérdidas y ganancias
al 30 de junio de 1962

Pérdidas

Gastos administrativos	$	611.38
Impuestos municipales .	”	806.80
Impuestos prev. social .	”	535.80
Impuestos enseñ. prim.	”	302.40
Patente de giro	”	345.00
Contribuc. inmobiliaria	”	1.071.00
Seguros	”	111.93
Intereses	”	2.966.59
Amortizaciones	”	2.541.00
	$	9.291.90

Ganancias

Arrendamientos	$	9.000.00
Pérdidas del ejercicio .	”	291.90
	$	9.291.90

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Las pérdidas del ejercicio quedan en cuenta a compensar con utilidades futuras.

Los presentes estados figuran copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 17 de abril de 1961 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 2942 al folio 441 del Libro Nº 10.

$ 96.00 1 pub. — 24084

Cabinsa S. A.

Estado de Situación al 30 de junio 1962

Activo

Caja	$	6.114.55
Mercaderías	”	54.655.19
Utiles y vajillas	”	22.689.41
Muebles	”	29.213.48
Máquinas e instalac. ..	”	62.385.06
Suscriptores de acciones	”	18.336.29
Gastos de organización	”	6.974.04
José L. Molina cuenta prést.	”	8.000.00
Julio Posch cta. prést. .	”	10.000.00
Acciones a emitir	”	50.000.00
Molina y Posch, cta. retiros	”	76.590.76
	$	344.958.76

Pasivo

Banco La Caja Obrera	$	8.516.77
Banco de Cobranzas ..	”	9.761.21
Banco Italo-Americano	”	5.561.36
Varios acreedores	”	3.289.39
Caja de Jubilaciones ..	”	15.279.41
Caja de Compensación .	”	1.439.02
Presupuesto a pagar ..	”	17.227.11
Capital suscripto	”	18.336.29
Capital autorizado	”	50.000.00
Capital integrado	”	131.663.71
Reservas p. amortizac. .	”	13.641.48
Utilidad a retirar	”	70.243.01
	$	344.958.76

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 25 de octubre de 1962.

Y registrado en el folio Nº 16 del libro inventario certificado por el Registro P. de Comercio el 22 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 7182 del libro respectivo.

Balance de Resultados
al 30 de junio 1962

Ganancias

Mercaderías	$	320.846.33
Descuentos	”	229.20
	$	321.075.53

Pérdidas

Sueldos y cargas social	$	121.747.65
Alquileres	”	36.000.00
Impuestos	”	11.774.90
Reparaciones y deprec.	”	19.125.68
Intereses	”	5.951.44
Propaganda	”	600.00
Gas, OSE y UTE	”	27.268.10
Gastos varios	”	28.364.75
Utilidad líquida	”	70.243.01
	$	321.075.53

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 25 de octubre de 1962.

Y registrado en el folio Nº 17 del libro inventario certificado por el Registro P. de Comercio el 22 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 7182 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades
al 30 de junio de 1962

(Art. 14º de los Estatutos)

Utilidades	$	70.243.01
Fondo de reserva	$	243.01
Dividendo	”	70.000.00
Total	$	70.243.01

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 25 de octubre de 1962.

Y registrado en el folio Nº 18 del libro inventario certificado por el Registro P. de Comercio el 22 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 7182 del libro respectivo.

$ 178.00 1 pub. — 24085

Bangor S. A.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27|8|62.

Estado de Situación al 31|12|61

Activo

Caja y bancos	$	444.522.72
Inmuebles	”	117.978.00
Gastos constitución ...	”	1.079.64
Acciones a emitir	”	40.000.00
	$	603.580.56

Pasivo

Capital autorizado	$	15.000.00
Capital suscrito	”	25.000.00
Capital integrado	”	60.000.00
Banco Hipotecario	”	35.489.23
Acreedores varios	”	27.553.50
Amort. inmuebles	”	1.1[illegible].76
Préstamos	”	400.000.00
Cuentas a pagar	”	17.367.79
Pérdidas y ganancias .	”	21.980.08
	$	603.580.56

Balance de Resultados
1|1|61 - 31|12|61

Debe

Reparaciones inmuebles	$	6.702.41
Amortizaciones inmueb.	”	594.88
Intereses hipotecarios .	”	2.217.25
Imp. sustitutivo de her.	”	668.10
Patente	”	342.00
Gastos de arrend.	”	962.67
Impuesto Art. 16	”	96.00
Impuestos municipales	”	24.00
Gastos generales	”	9.547.60
Utilidad neta	”	8.708.63
	$	29.863.54

Haber

Arrendamientos	$	29.863.54
	$	29.863.54

Los presentes estados se hallan copiados al fo. 6-7 del libro Inventario certificado el 7 de mayo de 1958 por el Registro Público y Gral de Comercio Nº 1761 fo. 266.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27|8|62.

Dividendo	$	20.000.00
Cuenta nueva	$	1.980.08
	$	21.980.08

$ 120.00 1 pub. — 24086

Hastings S. A.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27|8|62.

Balance desde el 1|1|1961 al 31|12|1961

Activo

Caja	$	3.882.31
Gastos constitución ...	”	1.349.55
Acciones a emitir	”	95.000.00
	$	100.231.86

Pasivo

Capital autorizado	$	75.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	13.42
Cuentas a pagar	"	218.44
	$	100.231.86

Balance de Resultados al 31 12|1961

Debe

Impuesto sust. de heren.	$	46.44
Patente de giro	"	172.00
	$	218.44

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	218.44

Los presentes estados se hallan copiados al fo. 5 del Libro Inventario certificado el 7 de mayo de 1958 por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1753 al fo. 265.

$ 80.00 1 pub. — 24087

Achernar S. A.

Balance de Achernar S. A. al 30 de junio de 1962

Activo

Cajas y bancos	$	5.167.07
Expediente en trámite .	"	26.927.12
Muebles y útiles	"	548.00
Gastos de instalación .	"	19.205.91
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	194.000.00
	$	265.848.10

Pasivo

Capital autorizado	$	194.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Capital integrado	"	36.000.00
Reserva	"	1.751.65
Impuestos a pagar	"	114.28
Fondos a terceros	"	13.982.17
	$	265.848.10

El estado que precede fué aprobado en la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de Setiembre de 1960.

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Intereses, comis., etc. .	$	4.394.62

Pérdidas

Gastos e impuestos	"	2.642.97
Utilidad del ejer.	$	1.751.65

Se deja constancia que no se ha distribuido utilidades, quedando este saldo en la cuenta Reserva.

El estado que precede fué aprobado en la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 13 de Setiembre de 1960.

$ 88.00 — 1|pub. 24137

Sociedad Vitícola Uruguaya S. A.

Balance sintético de Situación al 31 de mayo 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|XI|62.

Activo

Disponible:		
Caja	$	5.902.92
Exigible:		
Deudores varios	"	94.846.76
Realizable:		
Existencias varias ..	"	884.818.00
Inmovilizado:		
Inmuebles y mejoras	"	748.655.87
Maquinarias, muebles y útiles	"	402.698.07
Transitorio:		
Seguros a vencer	"	4.984.68
	$	2.141.906.30

Pasivo

A corto plazo:		
Acreedores bancarios	$	28.699.00
Acreedores comercial.	"	65.117.06
Vinos a entregar ...	"	237.818.05
Sueldos del mes	"	31.991.32
A largo plazo:		
Hipoteca industrial .	"	190.000.00
Prenda industrial	"	51.000.00
Obligaciones fiscales .	"	70.548.21
Obligaciones y depositantes varios	"	79.764.23
Patrimonial:		
Capital integrado ...	"	450.900.00
Reservas de previsión	"	690.483.46
Dividendos a pagar .	"	92.015.00
Utilidades a distribuir	"	153.569.97
	$	2.141.906.30

El presente Balance se encuentra registrado en el libro de Inventario a folio 144 y 145 rubricado el 7|4|58.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 mayo 1962

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de 30 XI|62.

Pérdidas

Gastos de explotación sector industrial	$	314.180.69
Gastos de explotación sector agrícola	"	7.999.64
Intereses	"	51.950.88
Utilidades del ejercicio	"	143.744.51
	$	517.875.72

Ganancias

Venta productos vitivinícolas	$	501.666.59
Venta otros productos .	"	11.675.22
Ingresos eventuales ..	"	4.533.91
	$	517.875.72

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 30 XI 62.

Créditos

Saldo utilidades ejercic. 1960 - 1961	$	9.825.46
Utilidades líquidas del ejercicio	"	143.744.51
	$	153.569.97

Débitos

Directorio y síndico ...	$	21.561.68
Reserva de previsión ..	"	15.000.00
Utilidades personal de dirección	"	14.374.45
Dividendo 17%	"	91.800.00
Saldo a ejercicio próx.	"	10.833.84
	$	153.569.97

Se encuentra registrada la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades en el libro de Inventario a folio 142 y 143, rubricado el 7|4|958.

$ 150.00 1 pub. — 24124

Los Olivos S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	1.653.03
Haciendas	"	346.435.00
Reproductores	"	22.400.00
Materiales	"	6.000.00
Campos	"	330.748.80
Mejoras varias	"	103.886.63
Gastos de constitución	"	1.996.91
Acciones a emitir	"	144.000.00
	$	957.120.37

Pasivo

Acreedores varios	$	174.043.53
Acreedores hipotecarios y prendarios	"	240.000.00
Capital integrado	"	356.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	43.076.84
Capital autorizado	"	144.000.00
	$	957.120.37

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962

Pérdidas

Gravámenes legales ...	$	20.288.54
Intereses y comisiones .	"	32.686.96
Sueldos, jornales y manutención	"	18.688.30
Gastos generales	"	271.53
Amortización	"	9.803.46
	$	81.838.79

Ganancias

Haciendas	$	69.532.03
Pérdidas del ejercicio .	"	12.306.76
	$	81.838.79

Las pérdidas del ejercicio se saldaron con utilidades de ejercicios anteriores.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1958 y anotado con el Nº 1744 a fs. 10 del Libro Nº 8.

$ 104.00 — 1|pub. 24141

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1953

Activo

Acciones a emitir	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.86
	U$S	10.001.86

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	1.86
	U$S	10.001.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuesto Ley Nº 11.073	U$S	1.86

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizada el 6/Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 3.

$ 56.00 — 1|pub. 24150

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1954

Activo

Acciones a emitir	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.86
	U$S	10.001.86

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	1.86
	U$S	10.001.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Impuesto Ley Nº 11.073	U$S	1.48
Saldo anterior	"	1.86
Total de pérdidas	U$S	3.34

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizada el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 4.

$ 60.00 — 1|pub. 24151

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1955

Activo

Acciones a emitir	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.82
	U$S	10.004.82

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	1.86
	U$S	10.004.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Impuesto Ley Nº 11.073	U$S	1.48
Saldo anterior	"	3.34
Total de pérdidas	U$S	4.82

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizada el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 5.

$ 60.00 — 1|pub. 24152

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1956

Activo

Acciones a emitir	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.30
	U$S	10.006.30

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	6.30
	U$S	10.006.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Impuesto Ley Nº 11.073	U$S	1.48
Saldo anterior	"	4.82
Total de pérdidas	U$S	6.30

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizado el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 6.

$ 60.00 — 1|pub. 24153

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1957

Activo

Acciones a emitir	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.78
	U$S	10.007.78

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	7.78
	U$S	10.007.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Impuesto Ley Nº 11.073	U$S	1.48
Saldo anterior	"	6.30
Total de pérdidas	U$S	7.78

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizado el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 7.

$ 60.00 — 1 pub. 24154.

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1958

Activo

Accionistas a emitir ...	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.78
	U$S	10.007.78

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	7.78
	U$S	10.007.78

Sin Movimiento Comercial

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizada el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 8.

$ 54.00 —1|pub. 24155

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1959

Activo

Accionistas a emitir ...	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.78
	U$S	10.007.78

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	7.78
	U$S	10.007.78

Sin Movimiento Comercial

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizado el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 9.

$ 54.00 — 1 pub. 24156

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Accionistas a emitir ..	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.78
	U$S	10.007.78

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	7.78
	U$S	10.007.78

Sin Movimiento Comercial

Aprobado por la Asamblea General realizado el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 10.

$ 54.00 — 1|pub. 24157

Junio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Accionistas a emitir	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00
National City Bank N. York	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.78
	U$S	10.007.78

Pasivo

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	7.78
	U$S	10.007.78

Sin Movimiento Comercial

Aprobado por la Asamblea General Accionistas realizado el 6 de Nov./962.

Copiado libro Inventario rubricado fº 11.

$ 52.00 — 1|pub. 24158

Importadora de Relojería S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1962

Activo

Caja y bancos	$	2.748.79
Deudores varios	"	134.996.42
Mercaderías generales .	"	539.444.97
Banco República, garan. importaciones	"	3.959.72
Muebles y útiles	"	50.516.55
Inmueble	"	247.819.32
Gastos de instalación .	"	1.422.64
Gastos de constitución	"	13.463.35
Patentes y seg. a vencer	"	859.42
Cargos diferidos	"	24.206.14
Pérdida ejercicio 1960 - 1961	"	10.001.15
Acciones a emitir	"	379.000.00
	$	1.428.438.47

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	652.49
Acreedores bancarios ..	"	98.885.66
Acreedores inmueble ..	"	100.391.32
Acreedores plaza	"	25.700.63
Acreedores exterior ...	"	190.388.62
Capital integrado	"	621.000.00
Utilidades a distribuir .	"	12.419.75
Capital autorizado	"	379.000.00
	$	1.428.438.47

El presentes estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de Noviembre de 1962.

Y se halla copiado en el folio Nº 278 del Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1962

Haber

Mercaderías generales	$	186.432.87

Debe

Impuestos	$	31.422.11
Gastos generales	"	75.956.03
Sueldos y comisiones	"	32.147.50
Contribuciones sociales	"	7.270.62
Descuentos e intereses	"	19.805.96
Gastos de viaje y representación	"	4.045.19
Patentes y seguros	"	1.316.90
Gastos de taller	"	305.25
Amortizaciones	"	1.743.56
Utilidad del ejercicio	"	12.419.75
	$	186.432.87

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de noviembre de 1962.

Utilidad del ejercicio	$	12.419.75
Pérdida ejercic. 1960/61	$	10.001.15
Fondo de reserva	"	2.418.60
	$	12.419.75

Los presentes Estados de Pérdidas y Ganancias y de Distribución de Utilidades fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1962.

Y se hallan copiados en el folio Nº 279 del Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 164.00 1 pub. — 24163

Ingenio Yerbatero Caigua S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja y bancos	$	1.210.21
Deudores varios	"	34.621.05
Maquin., herramientas e instalaciones	"	86.535.04
Muebles y útiles	"	3.939.78
Gastos adelantados (g. grales., patente, etc.)	"	3.155.10
Marcas	"	370.67
Gastos de organización	"	7.015.56
Ganancias y pérdidas	"	2.829.78
Cuentas de orden	"	1.586.42
	$	141.263.61

Pasivo

Cuentas a pagar	$	13.137.90
Acreedores varios	"	14.011.28
Previsiones para sueldo anual complementar, licencias e impuestos	"	12.528.01
Capital suscripto y realizado	"	100.000.00
Cuentas de orden	"	1.586.42
	$	141.263.61

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 13 de noviembre de 1962.

Y se halla copiado a folio Nº 46 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de marzo de 1961.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de julio de 1962

Debe

Amortizaciones	$	7.815.05
Sueldos y jornales	"	113.366.76
Jubilaciones y asignac. familiares	"	26.245.96
Patentes e impuestos	"	7.145.86
Seguros	"	5.674.50
Alquileres	"	21.800.00
Luz y teléfono	"	12.669.82
Varios gastos generales	"	17.125.46
Ganancia neta corresp. al ejercicio	"	5.428.47
	$	217.271.88

Haber

Servicios prestados por elaboración	$	209.271.88
Rentas varias	"	8.000.00
	$	217.271.88

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 13 de noviembre de 1962.

Y se halla copiado a folio Nº 47 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de marzo de 1961.

$ 132.00 1 pub. — 24185

Marsa S. A.

Balance General practicado al 31 de julio de 1962

Activo

Disponible:		
Caja	$	9.709.26
Exigible:		
Deudores varios	"	1.900.00
Fijo:		
Inmuebles	"	384.000.00
Transitorio:		
Gastos de constituc.	"	7.600.00
	$	403.209.26
Acciones a emitir	"	6.000.00
Total del activo	$	409.209.26

Pasivo

Exigible:		
C. Rodríguez Rama	$	69.50
Gastos a pagar	"	165.28
Caja de Jubilaciones	"	2.448.00
Caja de Asignaciones	"	399.96
No exigible:		
Capital integrado	"	384.000.00
Utilidades ejerc. 1961-1962	"	16.126.52
Capital autorizado	"	6.000.00
Total del pasivo	$	409.209.56

Este balance general fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a folio 1 y 2 del libro Inventario certificado el 30|8|61 con el Nº 7571 a folio 542 del libro 11 del Registro Público de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias Por el ejercicio 61|62

Pérdidas

Aportes jubilatorios	$	2.448.00
Asignaciones familiares	"	399.96
Tributos legales	"	2.169.78
Gastos generales	"	240.10
Impuestos municipales	"	1.415.64
Utilidad del ejerc. 1961-1962	"	16.126.52
	$	22.800.00

Ganancias

Arrendamientos	$	22.800.00

Este Estado de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1962.

El presente Estado se halla copiado a folios 3 del libro de Inventario certificado el 30|8|61 por el Registro Público de Comercio con el Nº 7571 fo. 542 del Libro Nº 11.

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades	$	16.126.52
Integrac. acciones	$	16.000.00
A cuenta nueva	"	126.52
	$	16.126.52

$ 136.00 1 pub. — 24186

América Financiera S. A. "Amerfina"

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	320.10
Deudores en cta. cte.	"	6.464.18
Impuestos a liquidar	"	40.24
Pérdidas	"	3.475.48
	$	10.300.00

Pasivo

Capital social	"	10.000.00
Acreedores en cta. cte.	$	300.00
	$	10.300.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1962

Debe

Saldo anterior	$	3.432.45
Gastos generales	"	43.03
	$	3.475.48

Haber

Pérdidas	$	3.475.48

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de diciembre de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del libro Copiador de Balances trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1951.

$ 66.00 1 pub. — 24217

Compañía Inversora Sudamericana S. A. "Cidusa"

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	1.812.54
Bancos	"	49.253.58
Títulos y acciones	"	565.321.60
Impuestos a liquidar	"	606.00
	$	616.993.82

Pasivo

Capital social	$	300.000.00
Acreedores en cta. cte.	"	314.735.82
Beneficios	$	2.258.00
	$	616.993.82

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1962

Debe

Saldo anterior	$	29.206.15
Comisiones	"	3.901.96
Gastos generales	"	176.63
Gastos generales del exterior	"	9.287.29
Ventas de títulos	"	9.899.90
Patentes e impuestos	"	378.75
Revaluación	"	104.442.46
Beneficios	"	2.258.00
	$	159.551.14

Haber

Intereses y dividendos de títulos	$	129.209.09
Intereses y descuentos	"	7.403.95
Diferencia de cambio	"	22.938.10
	$	159.551.14

Distribución de utilidades

A nuevo ejercicio	$	2.258.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de diciembre de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 31 del libro Copiador de Balances Trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1951.

$ 92.00 1 pub. — 24218

Elgra S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	1.873.22
Alquileres a cobrar	$	700.00
Vehículos	"	93.000.00
Inmuebles y construcciones	"	627.841.54
Gastos de constitución	"	1.740.00
Resultados a distribuir	"	6.682.12
	$	731.836.88

Pasivo

Acreedores varios	$	231.836.88
Capital integrado	$	500.000.00
	$	731.836.88

Balance de Resultados

Del 1º de agosto de 1961 al 31 de julio de 1962

Debe

A gastos generales	$	5.009.65
A gravámenes legales	"	3.518.53
A intereses	"	27.270.41
A salarios	"	880.00
	$	36.678.59
A utilidad líquida	$	3.199.16
	$	39.877.75

Haber

De alquileres	$	39.877.75

Destino de las Utilidades

Pasan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria.

Y se hallan copiados al folio 6 del libro copiador Cartas, certificado el 18 de octubre de 1960.

$ 82.00 1 pub. — 24220

Brillex S. A.

Balance General al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja y bancos	$	9.785.34
Inmuebles	"	205.000.00
Gastos constitución	"	2.464.68
Dif. cotizac. títulos hip.	"	12.767.59
	$	230.017.61

Pasivo

Bancos cuentas créditos	"	7.155.17
Hipotecas	"	142.836.94
Cuentas a pagar	"	4.882.44
Capital integrado	"	70.000.00
Resultados al 31|8|1961	"	1.640.09
Resultados 1961 - 1962	"	3.502.97
	$	230.017.61

Balance de Resultados

Del 1º de setiembre de 1961 al 31 de agosto de 1962

Debe

A gastos generales	$	7.499.44
A gravámenes legales	"	1.133.91
A intereses	"	18.465.39
	"	27.098.74
A utilidad líquida	"	3.502.97
	$	30.601.71

Haber

De alquileres	$	30.601.71

Destino de las Utilidades

Pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria

Y se hallan copiados al folio 6 del libro copiador de Cartas, rubricado el 20 de agosto de 1959.

$ 102.00 1 pub. — 24221

Amaru S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	750.01
Inmuebles	"	257.025.85
Gastos constitución soc.	"	4.000.00
Dif. cotiz. títulos hipot.	"	21.413.84
Acciones a emitir	"	8.000.00
Resultados a distribuir	"	40.814.00
	$	332.003.70

Pasivo

Acreedores varios	$	132.003.70
Capital integrado	"	192.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	8.000.00
	$	332.003.70

Balance de Resultados

Del 1º de Agosto de 1961 al 31 de julio de 1962

Debe

A gastos generales	$	3.577.22
A gravámenes legales	"	17.590.53
A intereses	"	8.416.90
	$	29.584.65

Haber

De pérdida líquida	$	29.584.65

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria.

Y se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador Cartas, rubricado el 18 de agosto de 1959.

$ 86.00 1 pub. — 24222

Macrón S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	50.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
	$	1.000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscripto a int.	"	150.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	800.000.00
	$	1.000.000.00

Sin resultados durante el ejercicio. Los precedentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria.

Y se hallan copiados al folio 2 del libro copiador de Cartas, rubricado el 2 de agosto de 1962.

$ 60.00 1 pub. — 24223

Artisan S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	1.168.85
Varios deudores	"	268.770.40
Mercaderías	"	348.976.87
Muebles y útiles	"	11.262.40
Acciones a emitir	"	150.000.00
Vehículos	"	70.000.00
Gastos de constitución	"	6.114.92
	$	856.293.44

Pasivo

Banco La Caja Obrera	$	3.078.20
Banco Italo Americano	"	1.713.72
Ana G. de Kohn c. cte.	"	6.308.93
Carlos Kusner cta. cte.	"	25.000.00
Mauricio Berger c. cte.	"	97.500.00
Talleres Atlas cta. cte.	"	88.866.66
Acreedores varios	"	59.646.61
Efectos a pagar	"	249.656.45
Vales bancarios	"	20.000.00
Caja de Jubilaciones	"	10.396.02
Caja de asignac. famil.	"	213.76
Amortiz. de muebles y útiles	"	1.126.24
Capital autorizado a int.	"	150.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades a distribuir	"	23.285.78
Utilidades del ejercicio	"	19.501.07
	$	856.293.44

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 1962.

Copiado a fo. 6 en libro Balances certificado el 2 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 7981 al fo. 96 del Lº Nº 11.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962

Pérdidas

Mercaderías	$	382.360.75
Gastos de constitución	"	1.528.73
Alquiler	"	5.245.75
Sueldos	"	74.925.05
Gravámenes legales	"	9.512.99
Intereses	"	17.322.72
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	1.272.45
Seguros	"	293.30
Descuentos y bonificac.	"	1.925.00
Gastos de venta	"	62.108.37
Gastos generales	"	15.452.07
Amort. muebles y útiles	"	1.126.24
	$	573.073.42
Utilidades	"	19.501.07
	$	592.574.49

Ganancias

Ventas	$	592.574.49

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Este Estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 1962.

Copiado a fo. 7 en libro Balances certificado el 2 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 7981 al fo. 96 del Lº Nº 11.

$ 160.00 1 pub. — 24225

Inyo S. A.

Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962

Aprobalo por Asamblea de Accionistas realizada el 27 de noviembre de 1962.

Activo

Caja	$	945.52
Carlos Pristo cuenta remisión de deuda	"	748.90
Mirta F. de Luongo cta. remisión de deuda	"	748.90
Julio S. Fuentes cuenta remisión de deuda	"	748.89
Acciones a emitir	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias	"	807.79
	$	10.000.00

Pasivo

Capital integrado	"	4.000.00
Capital autorizado	"	6.000.00
	$	10.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962

Aprobado por Asamblea de Accionistas realizada el 27 de noviembre de 1962.

Pérdidas

Gastos generales	$	54.28
Impuestos fiscales	"	34.17
Patente de giro	"	172.00
	$	260.45

Ganancias

Pérdidas y ganancias	$	260.45
	$	260.45

Los presentes estados se hallan copiados a fos. 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1953 anotado con el Nº 5842 al Fo. 472 del Libro Nº 3.

$ 88.00 1 pub. — 24242

Samen S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	U$S	24.350.00
Accionistas	"	75.000.00
Gastos de organización	"	650.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	U$S	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	U$S	400.000.00
Capital suscripto	”	75.000.00
Capital integrado	”	25.000.00
	U$S	500.000.00

Exonerado de Impuestos por Art. 7º Ley Nº 11.073.

No se realizaron actividades.
Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de octubre de 1962.

Y figuran transcriptos a fojas Nº 9 y 10 del libro Copiador de Actas, certificado el 4|12|1961.

$ 64.00 1 pub. — 24245

Mondillo & Alday S. A.

Balance de situación al 30 de junio|1962

Activo

Caja	$	11.289.27
Bancos cuenta corriente	”	62.873.65
Deudores por señas ..	”	49.451.81
Deudores por ventas .	”	163.614.97
Documentos a cobrar ..	”	10.238.81
Doc. remitidos al cobro	”	666.60
Varios deudores	”	50.435.41
Repuestos, motores, etc.	”	163.437.44
Herramientas	”	13.016.00
Maquinaria y equipos .	”	20.821.00
Material rodante	”	42.000.00
Muebles y útiles	”	8.668.00
Documentos descontad.	”	15.105.13
Seguros a vencer	”	968.34
Patentes a vencer	”	233.30
Gastos inmueb. a const.	”	9.608.36
Gastos mercadería en viaje	”	7.264.10
Gastos de constitución	”	12.900.50
Acciones	”	500.000.00
	$	1.142.592.69

Pasivo

Acreedores fiscales	$	9.238.63
Acreedores por compras	”	117.590.49
Bancos cuenta vale ...	”	28.422.88
Acreedores varios	”	25.000.00
Retribuc. personales a pagar	”	9.312.13
Bancos cta. documentos descontados	”	15.105.13
Capital integrado	”	282.000.00
Utilidad del ejercicio ..	”	155.923.43
Capital autorizado	”	500.000.00
	$	1:142.592.69

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1962.

Encontrándose transcripto a fojas 8 y 9 del libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha octubre 24 de 1961 y anotado con el Nº 9485 del libro respectivo.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Pérdidas

Retribuc. personales ..	$	93.914.89
Cargas sociales	”	19.040.91
Gastos generales admin.	”	15.943.37
Gastos generales taller	”	11.808.65
Cargas financieras	”	10.377.07
Impuestos	”	2.568.77
Patentes	”	909.30
Seguros	”	968.35
Herramientas	”	4.972.19
	$	160.503.50
Utilidad del ejercicio .	”	155.923.43
	$	316.426.93

Utilidades

Venta de bienes	$	143.693.82
Venta de servicios	”	172.349.41
Diversa utilidades	”	383.70
	$	316.426.93

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1962.
Encontrándose transcripto a foja 10 del libro de Actas de Directorio certificado en el Registro de Comercio con fecha octubre 24 de 1961 y anotado con el Nº 9485 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ..	$	5.000.00
A reserva para reinversiones	”	75.837.00
A divideno en acciones	”	28.200.00
A dividendo en efectivo	”	45.120.00
A cuenta nueva	”	1.766.43
	$	155.923.43

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1962.
Encontrándose transcripto a foja 11 del libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha octubre 24 de 1961 y anotado con el Nº 9485 del libro respectivo.

$ 208.00 1 pub. — 24248

Bruzzone Lapiceras Fuente S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja y bancos	$	5.687.85
Varios deudores	”	129.577.22
Mercaderías generales .	”	453.174.06
Banco República, cta./ garantía importación	”	1.913.10
Muebles, útiles e instalc.	”	21.844.62
Gastos constitución ...	”	1.00
Llave	”	92.496.04
Patente a vencer	”	2.576.00
Caja Asignaciones Nº 19	”	3.919.99
Acciones a emitir	”	30.000.00
	$	741.189.88

Pasivo

Banco Territorial, c./c.	$	27.177.85
Banco República c. cte.	”	12.068.44
Banco de Pan de Azúcar cuenta corriente	”	14.938.98
Obligaciones a pagar ..	”	103.676.70
Acreedores varios	”	44.220.23
Moneda para importac.	”	68.456.83
Capital integrado	”	370.000.00
Fondo de reserva	”	10.360.96
Utilidad 1959 - 60, saldo	”	195.09
Utilidad ejercicio	”	60.094.80
Capital autorizado	”	30.000.00
	$	741.189.88

El precedente estado de situación fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a folio Nº 49 del Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de julio de 1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Haber

Mercaderías generales .	$	615.562.12
Descuentos	”	126.58
	$	615.688.70

Debe

Gastos generales	$	81.708.68
Sueldos y comisiones .	”	266.959.38
Impuestos	”	57.102.71
Contribuciones sociales	”	63.234.76
Seguros	”	5.955.45
Propaganda	”	59.078.36
Intereses	”	16.500.02
Deudores incobrables .	”	520.83
Amortizaciones	”	4.533.71
Utilidad del ejercicio ..	”	60.094.80
	$	615.688.70

Distribución de Utilidades

Utilidad ejercicio 1960/ 1961	$	195.09
Utilidad del ejercicio ..	”	60.094.80
	$	60.289.89
Fondo reserva	$	3.004.74
Fondo reserva especial .	”	20.000.00
Dividendo, en acciones .	”	30.000.00
Dividendo, en efectivo.	”	5.500.00
A nuevo ejercicio	”	1.785.15
	$	60.289.89

Los precedentes estados de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1962, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1962.

Y se hallan copiados al folio Nº 50 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1958.

$ 180.00 1 pub. — 24250

Cobalsa S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja y bancos	$	7.198.66
Suscriptores de acciones	"	370.000.00
Deudores y acreedores varios	"	285.424.54
Vacunos	$	239.580.00
Lanares	"	90.940.00
Yeguarizos	"	550.00
Porcinos	"	10.162.50
Prod. quesería y granja	"	15.484.00
Productos agrícolas	"	25.852.00
Frutos del país	"	612.87
Poblaciones y mejoras	"	10.947.30
Alambrados y tranquer.	"	39.720.65
Maquinaria agrícola	"	15.145.06
Herramientas, útiles y enseres	"	16.471.28
Material rodante	"	41.250.00
Gastos de constitución	"	11.000.00
	$	1.180.338.86

Pasivo

Capital integrado	$	630.000.00
Capital suscripto	"	370.000.00
Utilidad del ejercicio	"	180.338.86
	$	1:180.338.86

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de noviembre de 1962.

El presente estado se encuentra copiado a fojas 9 del libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 1 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 6561 al folio 516 del libro Nº 11.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio: 1|VII|1961 - 30|VI|962

Ganancias

Lanares	$	10.123.95
Porcinos	"	9.323.15
Productos varios	"	4.248.91
Cremería	"	3.638.35
Productos agrícolas	"	120.318.40
Frutos del país	"	65.084.65
Producción de leche	"	169.159.60
Intereses y descuentos	"	4.263.00
	$	386.160.01

Pérdidas

Vacunos	$	10.993.51
Prod. quesería y granja	"	10.200.52
Sueldos y jornales	"	17.389.40
Cargas sociales	"	7.792.50
Pastoreos	"	6.970.00
Gastos generales	"	139.436.18
Gastos quesería	"	10.385.90
Seguros	"	2.693.14
Utilidades del ejercicio	"	180.338.86
	$	386.160.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	10.238.86
" dividendos a pagar	"	170.100.00
Utilidad del ejercicio	$	180.338.86

Los presentes estados, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1962.

Los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8 y 10 del libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio, con fecha 1 agosto|1961 y anotado con el Nº 6561 al folio 516 del libro Nº 11.

$ 168.00 1 pub. — 24261

Marlo S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	137.729.50
Instalaciones y accesor.	"	6.150.00
Suscriptores de acciones	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	829.00
	$	249.708.50

Pasivo

Acreedores diversos	$	20.345.58
Banco Hipotecario	"	29.362.92
Capital integrado	"	100.000.00
Capital suscripto	"	100.000.00
	$	249.708.50

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 30 de noviembre de 1962.

El presente estado se encuentra copiado a fojas 10 del libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado en el Registro Público de Comercio, con fecha 18 de set.|1961 y anotado con el Nº 9166 a folio 580 del libro Nº 10.

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio: 1|VII|961 - 30|VI|962

Ganancias

Arrendamientos	$	1.950.00
Pérdidas del ejercicio	"	829.00
	$	2.779.00

Pérdidas

Gastos generales	$	105.00
Honorarios	"	1.200.00
Impuestos	"	1.474.00
	$	2.779.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 30 de noviembre de 1962.

El presente estado se encuentra copiadoa fojas 10 del libro de Actas deAsamblea y Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio, con fecha 18 de set. 1961 y anotado con el Nº 8166 a folio 580 del libro Nº 10.

$ 88.00 1 pub. — 24260

Belevar S. en C.

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Valores	$	38.753.06
Importes a percibir	"	24.000.00
Inmuebles	"	98.890.23
	$	161.643.29

Pasivo

Capital comanditario	$	97.000.00
Capital solidario	"	3.000.00
Fondos de reserva	"	23.000.00
Bancos	"	18.558.08
Pérdidas y ganancias	"	20.085.21
	$	161.643.29

Demostración de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1962

Debe

Impuestos	$	5.160.78
Gastos generales	"	1.304.80
Intereses	"	1.386.53
Saldo ejercicio anterior	"	143.32
Ganancia del ejercicio	"	19.941.89
	$	27.937.32

Haber

Dividendos cobrados	$	3.794.00
Alquileres	"	24.000.00
Saldo ejercicio anterior	"	143.32
	$	27.937.32

Distribución de Utilidades

Dividendo 20 % sobre $ 97.000	$	19.400.00
Dividendo 20 % sobre $ 3.000	"	600.00
A cuenta nueva	"	85.21
	$	20.085.21

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1955 y anotado con el Nº 6206 a fo. 205 del Lº Nº 3.

$ 98.00 1 pub. — 24263

First Blue Company S. A.

Balance General al 31 de julio de mil novecientos sesenta y uno

Activo

Caja	u$s	1.245.99
Accionistas	"	3.750.00
Gastos de constitución	"	4.01
Acciones a emitir	"	20.000.00
Total	u$s	25.000.00

Pasivo

Capital suscripto	u$s	3.750.00
Capital integrado	"	1.250.00
Capital autorizado	"	20.000.00
Total	u$s	25.000.00

No hubo movimiento de Pérdidas y Ganancias.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 21-12-62.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 7830 a Fº Nº 549 del Libro Nº 11.

$ 72.00 1 pub. — 24304

I.R.A.C.Y.P.A. S. A." (Instituto Rioplatense de Alimentación Científica y Producción Agropecuaria)

Balance General al 31 de mayo de 1962

Activo

Caja	$	2.563.45
Accionistas	"	14.000.00
Gastos de constitución	"	3.490.65
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	95.90
Total	$	100.150.00

Pasivo

Capital integrado	$	6.000.00
Capital suscripto	"	14.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Honorarios a pagar ...	"	150.00
Total	$	100.150.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 21-12-62.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 3852 al Fº 36 del Libro Nº 12.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1962

Pérdidas

Impuestos	$	5.00
Gastos generales	"	90.90
	$	95.90

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 21-12-62.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 y 3 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 3852 al Fº 36 del Libro Nº 12.

$ 88.00 1 pub. — 24305

Reco S. A.

Balance General al 31 de julio de mil novecientos sesenta y dos

Activo

Caja	u$s	704.13
Acciones y valores	"	50.125.00
Gastos de constitución	"	38.27
Pérdidas de ejerc. anter.	"	67.94
Pérdidas del ejercicio .	"	64.66
Acciones a emitir	"	49.000.00
Total del activo .	u$s	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	51.000.00
Capital autorizado	"	49.000.00
Total del pasivo .	u$s	100.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 21-12-62.

El presente estado se halla copiado a Fs. 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 783 al Fº 149 del Lº Nº 11.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962

Pérdidas

Gastos generales	u$s	15.25
Impuestos	"	17.27
Amort. gastos de const.	"	32.14
Total de pérdidas	u$s	64.66

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 21-12-62.

El presente estado se halla copiado a Fs. 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 783 al Fº 149 del Lº Nº 11.

$ 92.00 1 pub. — 24306

Financiera Samak S. A.

Balance General al 31 de Julio de 1962

Activo

Muebles y útiles	$	5.440.00
Caja	"	79.697.71
Participaciones en otras empresas	"	192.000.00
Acciones a emitir	"	720.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	2.862.29
Total del activo .	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	280.000.00
Capital autorizado	"	720.000.00
Total del pasivo .	$	1:000.000.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas Ejercicio Comercial 1/8/961 al 31/7/962

Debe

Amort. muebles y útiles	$	980.00
Gastos de organización	"	1.000.00
Impuesto sustitutivo ..	"	836.29
Gastos generales	"	46.00
	$	2.862.29

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	2.862.29

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1962.

se hallan transcritos en el libro Inventario, a folios 7 y 8, certificado el 2 de setiembre de 1959.

$ 72.00 — 1|pub. 24316

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

OROTEX S. A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO		
Caja y Bancos		32.578.13
Deudores varios		74.969.00
Obligaciones a cobrar		3.052.76
Mercaderías y mat. primas		340.120.36
Equipo industrial		26.096.35
Muebles y útiles		8.510.99
Reformas		8.143.00
Modelos		8.000.00
Gastos de constitución		3.851.00
Acciones a emitir		100.000.00
		605.321.59
PASIVO		
Acreedores varios	54.489.97	
Obligaciones a pagar	24.176.88	
Caja de Jubilaciones	1.733.40	
Asignaciones Familiares	78.04	80.478.29
Utilidades a distribuir	24.843.30	
Capital integrado	400.000.00	
Capital autorizado	100.000.00	524.843.30
		605.321.59

El presente estado no ha sido aun aprobado por la Asamblea de Accionistas.

El presente estado se encuentra transcripto a folio 2 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1961 y anotado con el Nº 6570 al folio 517 del libro Nº 11.

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1962

GANANCIAS		
Mercaderías		100.554.95
PERDIDAS		
Gastos generales	19.620.40	
Gastos industriales	32.588.38	
Sueldos y jornales	13.716.47	
Gravámenes legales	3.430.73	
Intereses	2.955.39	
Seguros y patentes	3.400.28	75.711.65
Utilidad líquida		*24.843.30*

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	24.843.30	
A cuenta nueva		24.843.30
	24.843.30	24.843.30

Los presentes estados no han sido aun aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1961 y anotado con el Nº 6570 al folio 517 del libro Nº 11.

$ 516.00 — 1|pub. 01504

INDUSTRIAS FORTALEZA S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO		
Caja y bancos		$ 41.272.26
Documentos a cobrar		" 43.646.29
Deudores varios		" 1:369.317.43
Mercaderías y materias primas		" 1:644.098.73
Inmuebles y edificios		" 909.222.11
Instalaciones	$ 677.056.47	
Amortizado	" 59.810.69	" 617.245.78
Vehículos	$ 102.252.30	
Amortizado	" 9.300.00	" 92.952.30
Muebles y útiles	$ 86.715.35	
Amortizado	" 4.405.95	" 82.309.40
Maquinarias	$ 925.922.91	
Amortizado	" 67.049.10	" 858.873.81
Herramientas	$ 11.092.23	
Amortizado	" 1.028.58	" 10.063.65
Envases		" 2.433.00
Marcas y patentes		" 3.119.85
Gastos de constitución		" 9.814.72
Valores y fondos en garantía		" 1.500.00
Acciones a emitir		" 115.000.00
		$ 5:800.869.33
PASIVO		
Bco. ctas. ctes.	$ 121.836.95	
Bcos. ctas. vales	" 684.525.57	
Documentos a pagar	" 621.424.96	
Bco. República, crédito industrial	" 120.000.00	
Acreedores hipotecarios	" 35.000.00	
Acreedores p. impuestos y contrib. sociales	" 298.542.66	
Acreedores varios	" 340.533.48	
Adolfo Weissman	" 1:178.198.25	$ 3:400.061.87
Utilidades a distribuir	$ 224.675.28	
Utilidad del ejercicio	" 176.132.18	
Capital integrado	" 1:885.000.00	
Capital autorizado	" 115.000.00	" 2:400.807.46
		$ 5:800.869.33

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea realizada el 29 de enero de 1963.

El presente estado se encuentra transcripto a folio 67 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1715 a Fº 60 del Lº Nº 9.

BALANCE DE RESULTADOS - Set. 1º de 1961 a 9/31/1962

GANANCIAS		
Ventas	$ 6:810.308.17	
Intereses y descuentos percibidos	" 5.490.55	
Ingresos varios	" 78.412.57	$ 6:894.211.29
PERDIDAS		
Costos de producción	$ 5:758.321.07	
Gastos administrativos	" 231.583.88	
Gastos de venta	" 337.335.44	
Gastos prorrateables	" 165.892.86	
Intereses, impuestos y gastos financieros	" 144.702.69	
Reparaciones	" 80.243.17	$ 6:718.079.11
Utilidad líquida		$ 176.132.18

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea realizada el 29 de enero de 1963.

No se distribuyeron Utilidades pasando a cuenta nueva.

El presente estado se encuentra transcripto a folio 68 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1715 al folio 60 del libro Nº 9.

$ 660.00 1|pub. — 01505

JOSE LUIS CUENCA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 3 de enero de 1963.

ACTIVO		
Caja y Bancos		$ 182.155.70
Productos		" 1:033.900.09
Mercaderías en viaje y en Aduana		" 334.524.00
Muebles, útiles e instalaciones		" 232.249.75
Medios de locomoción		" 52.061.11
Inmuebles		" 398.467.21
Varios deudores		" 859.493.76
Varias cuentas deudoras		" 38.487.84
Garantías		" 68.700.74
Acciones suscriptas		" 1:000.000.00
		$ 4:200.040.20
PASIVO		
Varios acreedores	$ 1:681.579.00	
Bancos	" 91.621.94	$ 1:773.200.98
Previsión para impuestos		" 151.248.48
Fondo de reserva		" 138.632.28
Capital autorizado		" 1:000.000.00
Capital integrado		" 1:000.000.00
Utilidades a distribuir:		
Del ejercicio	$ 119.777.48	
Anterior	" 17.180.98	" 136.958.46
		$ 4:200.040.20

Este estado está copiado a foja 40 del copiador de balances.

CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"
31 de agosto 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 3 de enero de 1963.

Sueldos — jornales — comisiones —	$ 705.903.81	
Obligaciones legales	" 475.991.00	
Servicios financieros	" 165.704.01	
Propaganda	" 19.782.71	
Patentes y seguros	" 24.410.57	
Gastos generales	" 89.321.75	
Energía eléctrica y teléfonos	" 10.336.91	
Gastos despachante de Aduana	" 1.151.86	
Impresos y útiles de escritorio	" 12.308.98	
Reparaciones y mejoras	" 24.355.10	
Regalías	" 49.239.73	
Indemnizaciones	" 32.701.66	
Impuesto sustitutivo del de herencias	" 10.000.00	
Aguinaldos	" 51.574.30	
Amortizaciones	" 39.156.96	
Resultado de ventas		$ 1:831.716.83
Utilidades a distribuir	$ 119.777.48	
	$ 1:831.716.83	$ 1:831.716.83

Este estado está copiado a foja 40 del copiador de balances.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 3 de enero de 1963.

Utilidades netas		$ 136.958.46
5% de reserva estatutaria	" 7.847.92	
Dividendo de 12%	" 120.000.00	
Saldo a cuenta nueva	" 9.110.54	
	$ 136.958.36	$ 136.958.36

Este estado está copiado a foja 41 del Copiador de Balances.

$ 672.00 — 1|pub. 01539

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO				
Bienes raíces			$	122.030.06
Instalaciones varias	$	7.217.18		
Máquinas & herramientas	"	8.787.05		
Muebles & útiles	"	6.194.55		
Vehículos	"	154.650.20		
	$	176.848.98		
Menos fondo amortizac.	"	99.996.44	"	76.852.54
Mercaderías generales			"	576.049.01
Caja			"	11.020.96
Deudores varios cta. cte.			"	115.079.42
Fondo de comercio			"	69.200.00
Acciones a emitir			"	30.000.00
Acciones depos. garant. directorio			"	30.000.00
			$	1:030.231.99
PASIVO				
Capital integrado			$	270.000.00
Capital a integrar			"	30.000.00
Fondo de reserva			"	56.893.81
Acreedores generales			"	531.606.68
Acciones depos. garant. directorio			"	30.000.00
Saldo ejercicio anterior			"	2.536.83
Beneficios del ejercicio			"	109.194.67
			$	1:030.231.99

Aprobado Asamblea del 30|11|62 y copiado a folios 124 y 125 del libro Inventario rubricado con fecha 25 de octubre de 1962.

CUENTA DE RESULTADOS

DEBE		
Sueldos & viáticos	$	194.862.10
Impuestos & leyes sociales	"	117.435.30
Seguros	"	9.547.32
Intereses y gastos bancarios	"	32.626.87
Propaganda	"	14.465.48
Utiles de oficina	"	4.257.47
Gastos de ventas	"	69.925.14
Gastos de conservación edificios	"	19.822.75
Agua luz & teléfonos	"	15.363.97
Gastos generales	"	65.174.40
Depreciaciones	"	11.243.80
Beneficios del ejercicio	"	109.194.67
	$	663.919.27
HABER		
Mercaderías generales	$	646.250.38
Intereses	"	6.329.31
Varios	"	11.339.58
	$	663.919.27

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Reserva estatutaria	$	49.106.19
Honorarios direct. 10%, s/109.194.67	"	10.919.47
Dividendos 18% s/270.000	"	48.600.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	3.105.84
	$	111.731.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1962.

Copiado a folios 124 y 125 del libro Inventario rubricado el 25 de octubre de 1962.

$ 600.00 — 1|pub. 01591